



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

## **Universidad Nacional de Loja**

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

### **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, Provincia de Zamora Chinchipe, periodo Enero – Diciembre 2020**

Trabajo de Integración Curricular  
previo a la obtención del título de  
Licenciada en Contabilidad y Auditoría

**AUTORA:**

Erika Lizbeth Quezada Quezada

**DIRECTORA:**

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

Loja - Ecuador

2023

Loja, 13 de febrero de 2023

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

**DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, Provincia de Zamora Chinchipe, periodo Enero - Diciembre 2020**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de la autoría de la estudiante **Erika Lizbeth Quezada Quezada**, con **cédula de identidad Nro. 1150283230**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

---

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

**DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **Autoría**

Yo, **Erika Lizbeth Quezada Quezada**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

**Firma:**

---

**Cédula de Identidad:** 1150283230

**Fecha:** 13 de febrero de 2023

**Correo electrónico:** erika.quezada@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0967355591

**Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo del Trabajo de Integración Curricular.**

Yo, **Erika Lizbeth Quezada Quezada**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, Provincia de Zamora Chinchipe, periodo Enero – Diciembre 2020**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.

**Firma:**

**Autora:** Erika Lizbeth Quezada Quezada

**Cédula de Identidad:** 1150283230

**Dirección:** Turunuma Alto

**Correo electrónico:** erika.quezada@unl.edu.ec

**Teléfono/Celular:** 0967355591

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Directora del Trabajo de Integración Curricular:** Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de investigación principalmente a Dios, por haberme brindado la vida, la salud, la sabiduría y permitirme cumplir con una de las metas más importantes en mi vida como es el haber culminado con mi formación profesional.

A mis padres Jorge y Manuela por ser el pilar fundamental que me ha inspirado a ser todo lo que soy y por haberme inculcado los valores para ser mejor persona, por demostrarme que todo lo que se propone se puede cumplir siempre con perseverancia y por el apoyo incondicional que me brindaron para que culmine esta meta. A mis amigas, novio y compañeros que siempre estuvieron presentes en cada momento y fueron un apoyo importante para cumplir con esta meta. Gracias por todo su amor, apoyo, confianza y paciencia.

*Erika Lizbeth Quezada Quezada*

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría a las autoridades y personal docente, que con dedicación, responsabilidad y experiencia académica fueron conmigo de la mano en todo el proceso de mi formación profesional, impartiendo sus sabios consejos y enseñanzas.

De manera especial mi agradecimiento a la Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs. directora del trabajo de integración curricular, por haberme orientado con sus conocimientos para la realización y culminación del presente trabajo.

A los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, por permitir realizar mi trabajo de integración curricular en tal prestigiosa institución; y por brindar la información requerida en el desarrollo de la presente.

*Erika Lizbeth Quezada Quezada*

## Índice de Contenidos

Portada .....	i
Certificación.....	ii
Autoría .....	iii
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice de Contenidos .....	vii
Índice de Tablas .....	x
Índice de Formatos.....	x
Índice de Anexos .....	x
1. Título .....	1
2. Resumen .....	2
2.1 Abstract.....	4
3. Introducción .....	6
4. Marco Teórico .....	8
Sector Público.....	8
Definiciones .....	8
Componentes.....	8
Clasificación del Sector Público .....	9
Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD .....	10
Definiciones .....	10
Gobierno Autónomo Descentralizado Regional .....	10
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial .....	10
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal .....	11
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural .....	11
Definición .....	11
Funciones.....	11
Estados Financieros .....	11
Definiciones .....	11
Características .....	12
Estado de Situación Financiera .....	12
Estado del Resultado del Periodo.....	13
Auditoria.....	13
Definiciones .....	13
Importancia .....	14

Alcance .....	14
Objetivo .....	14
Características .....	15
Principios .....	15
Clasificación de la Auditoria .....	16
Auditoría Financiera .....	18
Definiciones .....	18
Importancia .....	19
Objetivos.....	19
Características .....	19
Marco Legal y Normativo de la Auditoria .....	20
Normas de Auditoria .....	20
Técnicas de Auditoria.....	23
Introducción al Proceso de Auditoria .....	26
Orden de Trabajo.....	26
Notificación.....	27
Índice .....	28
Marcas .....	29
Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo .....	30
Proceso de Auditoría Financiera.....	31
Planificación .....	31
Definiciones .....	31
Objetivo de la Planificación.....	32
Fase I-A Planificación Preliminar.....	32
Definiciones .....	32
Conocimiento Entidad .....	32
Obtención Información.....	33
Evaluación Preliminar .....	33
Control Interno .....	33
Fase I-B Planificación Específica .....	37
Definición .....	37
Determinación de Materialidad.....	37
Evaluación de Riesgos.....	37
Determinación Enfoque de Auditoria.....	38
Memorando de Planificación .....	39

Programas de Auditoria .....	39
Fase II de Ejecución .....	40
Definiciones .....	40
Pruebas de Auditoria .....	40
Papeles de Trabajo.....	41
Archivos de Papeles de Trabajo .....	41
Cédulas de Auditoria .....	41
Hallazgos de Auditoria .....	42
Fase III Comunicación del Informe .....	43
Dictamen .....	44
Los Estados Financieros .....	44
Notas Aclaratorias a los Estados Financieros .....	44
Conclusiones .....	44
Recomendaciones.....	44
Informe de Auditoria.....	44
Definición .....	44
Tipos de Informe .....	45
5. Metodología .....	46
6. Resultados.....	48
7. Discusión .....	294
8. Conclusiones .....	295
9. Recomendaciones.....	296
10. Bibliografía.....	297
11. Anexos .....	301

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).....	20
Tabla 2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA) .....	21
Tabla 3. Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).....	22

## **Índice de Formatos**

Formato 1 Orden de Trabajo.....	27
Formato 2 Notificación Inicial .....	28
Formato 3 Hoja de Índices.....	29
Formato 4 Hoja de Marcas.....	30
Formato 5 Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo .....	30
Formato 6 Cuestionario de Control Interno .....	36
Formato 7 Matriz de Evaluación de Riesgos de Auditoría.....	38
Formato 8 Programas de Auditoría .....	39
Formato 9 Cédula Sumaria .....	42
Formato 10 Cédula Analítica .....	42
Formato 11 Esquema del Contenido de Informe de Auditoría .....	45

## **Índice de Anexos**

Anexo 1 Registro Único de Contribuyentes (RUC).....	301
Anexo 2 Estados Financieros Legalizados .....	303
Anexo 3 Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera .....	320
Anexo 4 Análisis Vertical al Estado de Resultados .....	321
Anexo 5 Oficio de Designación de Director del Trabajo de Integración Curricular .....	322
Anexo 6 Certificación de Aprobación del Trabajo de Integración Curricular.....	323
Anexo 7 Certificación del Director del Trabajo de Integración Curricular .....	324
Anexo 8 Certificación de Traducción del Abstract .....	325

## **1. Título**

**Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, provincia de Zamora Chinchipe, periodo Enero – Diciembre 2020**

## **2. Resumen**

El trabajo de integración curricular denominado AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020, se lo realizó como requisito previo a obtener el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, desarrollado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

En el trabajo de integración curricular se dio cumplimiento a los objetivos propuestos como, evaluar el sistema de control interno implementado por la entidad, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros; verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas y elaborar el informe de resultados obtenidos, junto a conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

Por ende, para medir la efectividad del sistema de control interno que mantiene la entidad, se aplicó el método del cuestionario que permitió determinar los puntos débiles de cada componente examinado de los estados financieros, y observar el grado de cumplimiento de la normativa vigente; con el propósito de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la gestión administrativa. Se revisó la documentación sustentatoria que justifican las operaciones administrativas y financieras relacionadas a los componentes auditados; con el fin de evaluar el manejo de los fondos disponibles, las obligaciones contraídas con terceros, el patrimonio de la entidad y el manejo de los ingresos y los gastos efectuados para el normal funcionamiento de la institución, se verificó el movimiento de las principales cuentas auditadas y la razonabilidad de saldos que se presentan en los estados financieros mediante la aplicación de procedimientos de auditoría expuestos en cédulas analíticas y sumarias; para determinar el saldo real de la cuenta y establecer su razonabilidad comparándolos con los libros mayores de la entidad.

La metodología empleada en la auditoría financiera; consistió en la utilización de técnicas como la observación para conocer la realidad existente en la entidad, se aplicó la guía de visita previa para obtener información institucional, se efectuó la aplicación de las fases de auditoría: la planificación preliminar, en la cual se detalla el conocimiento de la entidad, su estructura y sus actividades principales que se muestran en la matriz preliminar de riesgo; la planificación específica, en la que se define la estrategia a seguir en el trabajo; seguidamente se llevó a cabo la ejecución, en donde consta la evaluación de control interno, los programas y procedimientos de auditoría; aplicando los nueve procedimientos establecidos en los programas de auditoría mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento relatando los hallazgos que se

encuentran sustentados con las correspondientes evidencias y respaldos de los papeles de trabajo; y finalmente en la fase de comunicación de resultados, que se considera como la parte final de la auditoría financiera se presentó un informe de auditoría que contenga comentarios conclusiones y recomendaciones, mismo que resume toda la información que se encuentra expuesta en los papeles de trabajo y se presenta como una síntesis para conocimiento y consideración de los funcionarios de la entidad.

Las principales conclusiones a las que se llega luego del proceso de investigación se refieren a que la ejecución de una auditoría financiera incurre en la presentación de los saldos en los estados financieros para la correcta toma de decisiones y logro de los objetivos institucionales, como un aporte para corregir las deficiencias en el manejo del sistema de control interno de la entidad; y, promover la eficiencia de las operaciones administrativas y financieras.

## **2.1 Abstract**

The curricular integration work called AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020, was done as a prerequisite to obtain the degree of Bachelor in Accounting and Auditing, developed according to the Academic Regulations of the National University of Loja.

In the curricular integration work, the proposed objectives were met, such as evaluating the internal control system implemented by the entity, to determine the reasonableness of the balances presented in the Financial Statements; verify compliance with constitutional, legal, regulatory and normative provisions and prepare the report of results obtained, along with conclusions and recommendations, in order to improve the management of financial resources. Therefore, to measure the effectiveness of the internal control system maintained by the entity, the questionnaire method was applied to determine the weak points of each component examined, and to observe the degree of compliance with the regulations in force, with the purpose of contributing to the improvement and strengthening of the administrative management. Proceeding with the review of the supporting documentation that justifies the administrative and financial operations related to the audited components; in order to evaluate the management of available funds, review the obligations contracted with third parties; The movement of the main audited accounts and the reasonableness of the balances presented in the financial statements were verified through the application of auditing procedures set forth in analytical and summary reports; to determine the actual balance of the account and establish its reasonableness by comparing them with the entity's general ledgers.

The methodology used in the financial audit consisted in the use of techniques such as observation to know the existing reality in the entity, the previous visit guide was applied to obtain institutional information, the application of the audit phases was carried out: Preliminary planning, in which the knowledge of the entity, its structure and its main activities shown in the preliminary risk matrix was made; specific planning, in which the strategy to be followed in the work was defined; then the execution was carried out, where the evaluation of internal control, audit programs and procedures was carried out; Finally, in the phase of communication of results, which is considered as the final part of the financial audit, an audit report was presented containing comments, conclusions and recommendations, which summarizes all the information found in the working papers and is presented as a synthesis for the knowledge and consideration of the officers of the entity.

The main conclusions reached after the research process refer to the fact that the execution of a financial audit is necessary for the presentation of the balances in the financial statements for the correct decision making and achievement of the institutional objectives. As a contribution to correct the deficiencies in the management of the internal control system of the entity; and, to promote the efficiency of the administrative and financial operations.

### 3. Introducción

El desarrollo administrativo y financiero de una institución pública depende del grado de eficiencia, efectividad y economía en el manejo de las operaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos para los que fue creada la institución. La mejor forma de controlar estos procedimientos es utilizando herramientas como la auditoría, la misma que permite medir, analizar y evaluar las actividades y disponer de elementos válidos para la adopción de medidas correctivas con el propósito de mejorar los sistemas de control interno y fortalecer la gestión administrativa y financiera. La auditoría financiera es de gran importancia para las entidades ya que avala la fiabilidad de los estados financieros, y es de gran apoyo para mejorar su control interno, siendo un elemento importante para la toma de decisiones. La intervención de organismos de control como la Contraloría General del Estado es de gran importancia ya que promueve una adecuada administración de los recursos, presentación de saldos razonables y suscita el cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes.

La aplicación de la Auditoría Financiera se realizó con la finalidad de brindar un aporte a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, donde se verificó la razonabilidad de los saldos presentados, y el nivel de control interno implementado en la entidad, sus resultados permitirán tomar los correctivos necesarios en cuanto a las deficiencias encontradas, para el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones financieras, dando cumplimiento a sus objetivos y políticas institucionales y de esta forma emitir un informe sobre las falencias encontradas durante el proceso de la auditoría con sus respectivas conclusiones, recomendaciones y sus comentarios para contribuir con la institución.

El Trabajo de Integración Curricular se encuentra estructurado de la siguiente manera: **Título**, que es el tema de trabajo; **Resumen**, es una síntesis de los resultados logrados en relación a los objetivos propuestos; **Introducción**, la cual refleja la importancia del tema de forma general, el aporte brindado al GAD Parroquial y la estructura del trabajo; **Marco Teórico**, consta los conceptos, definiciones y generalidades teóricas de varios autores con respecto al tema de trabajo, lo que permite comprender de forma general los aspectos y elementos más relevantes entorno a la Auditoría Financiera; **Metodología**, se refiere a los métodos y técnicas empleados en el desarrollo del trabajo de integración curricular; **Resultados**, comprende el contexto empresarial, la aplicación práctica de la Auditoría Financiera como es la Planificación, en donde constan aspectos importantes de la entidad, la fase de Ejecución de los Programas de Auditoría de cada componente examinado y la evaluación de resultados de control interno y finalmente la elaboración del informe final de

auditoria; **Discusión**, es una contrastación entre la situación real de la empresa antes y después de la aplicación de la Auditoria Financiera; **Conclusiones**, son los resultados obtenidos en forma resumida, estableciendo así la situación actual del objeto de estudio al finalizar el trabajo de integración curricular; **Recomendaciones**, son sugerencias con base en los resultados obtenidos dirigidas a la empresa a fin de ser consideradas como alternativa de mejoramiento; **Bibliografía**, se detallan las fuentes de información teórica, y finalmente **Anexos**, en el que constan los documentos soporte como: Estados Financieros Legalizados, RUC, Proyecto, entre otros.

## 4. Marco Teórico

### Sector Público

#### Definiciones

Para Roldan (2018):

El sector público es el conjunto de organismos e instituciones que son manejados directa o indirectamente por el Estado. Representa a la propiedad colectiva o pública, en contraposición del sector privado. Está representado por el Estado a través de las instituciones, organizaciones y empresas con parte o la totalidad de su capital de origen estatal.

“El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país y tiene como finalidad la satisfacción de los intereses colectivos” (Fontenla & Recarte, 2019).

Se entiende al Sector Público como un conjunto de organismos que pertenecen al estado, los mismos que deben cumplir con la normativa establecida, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 225 establece que los organismos y entidades que integran el sector público son:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios público.

#### Componentes

La Constitución del 2008 que sigue vigente define al Ecuador como un “Estado constitucional de derechos y justicia” y establece 5 poderes del estado ecuatoriano que son: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Electoral y Poder Ciudadano.

- **Función Ejecutiva:** está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones que cumplen las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas.

- **Función Legislativa:** se ejerce por la Asamblea Nacional, que se integrará por asambleístas elegidos para un periodo de cuatro años, cuyo objetivo es aprobar y normar leyes que permitan un funcionamiento adecuado de lo público, así como fiscalizar a las demás Funciones del Estado.
- **Función Judicial:** conformada por el Consejo de la Judicatura como su ente principal y por Corte Nacional de Justicia, las Cortes Provinciales, los juzgados y tribunales, y los juzgados de paz.
- **Función Electoral:** conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.
- **Función de Transparencia y Control Social:** conformada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias

### **Clasificación del Sector Público**

Las entidades y empresa públicas se agrupan en dos grandes categorías básicas: Sector Público financiero y sector público no Financiero.

#### ***Sector Público Financiero***

Pertencen los bancos o instituciones financieras públicas, como, por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros.

La Constitución de la República del Ecuador (2008, Art. 310) menciona que:

El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

#### ***Sector Público No Financiero***

En el Sector Público No Financiero (SPNF) están las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades públicas, empresas públicas y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL). (Ministerio de Finanzas, s.f.)

## **Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD**

### **Definiciones**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 238).

“Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política” (COOTAD, 2020, Art.28).

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- Los de las regiones
- Los de las provincias
- Los de los cantones o distritos metropolitanos
- Los de las parroquias rurales

### **Gobierno Autónomo Descentralizado Regional**

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; de legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y en su estatuto de autonomía, para el ejercicio de las funciones que le corresponden. (COOTAD, 2020, Art.30)

### **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial**

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (COOTAD, 2020, Art.40)

## **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal**

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón. (COOTAD, 2020, Art.53)

## **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

### **Definición**

De acuerdo a (COOTAD, 2020, Art.63):

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

### **Funciones**

Para el Código Orgánico de Organización Territorial, en su artículo 64 menciona que las funciones de un gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, etc.

## **Estados Financieros**

### **Definiciones**

De acuerdo a Asturias (2020) los estados financieros son informes financieros utilizados por las organizaciones para informar acerca de la situación económica y financiera de éstas, además de aquellos cambios experimentados en un periodo determinado. Son de gran utilidad para los propietarios de las empresas, los directivos, accionistas, acreedores, etc.

Mediante la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, se establece que los mismos constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas

### **Características**

De acuerdo a Llamas, (2020), las características que deben poseer los estados financieros son las siguientes:

#### ***Comprensibilidad***

La información debe ser fácil de entender, para accionistas, empleados, instituciones públicas o posibles inversores entre otros agentes.

#### ***Relevancia***

En este caso la información debe tener una cierta importancia, la cual si se llegara a omitir podría significar un resultado del estudio de la empresa radicalmente distinto. Por ello debe reunir información relevante y omitir la que no lo es.

#### ***Fiabilidad***

La neutralidad y la ausencia de costes de agencia deben ser la bandera de los estados financieros.

#### ***Comparabilidad***

Para que podamos sacar conclusiones con periodos anteriores, la información debe poseer una cierta homogeneidad, tanto en los tipos de datos mostrados como en su forma de representarlos.

#### ***Pertenencia***

Cumpliendo las anteriores características, los estados financieros deberían cumplir con las expectativas de los agentes o usuarios que puedan solicitarlos.

### **Estado de Situación Financiera**

Para Asturias (2020) a través del balance general (ahora Estado de Situación Financiera bajo normas internacionales) los usuarios de la información contable mediante este estado financiero logran conocer del ente económico o empresa sus bienes y derechos apreciables en dinero, así como sus obligaciones o pasivos y el valor del patrimonio. En este balance se muestra lo siguiente:

- Activo: representa el dinero en efectivo, el que ha sido depositado en el banco o también los bienes.

- Pasivo: significa las deudas que la organización ha contraído con bancos, proveedores y otras entidades financieras.
- Patrimonio: son las aportaciones llevadas a cabo por los socios y otros beneficios que han sido ocasionados por la empresa.

### **Estado del Resultado del Periodo**

De acuerdo a Harvard Business Review (2017) en su guía menciona que:

Este estado muestra los resultados empresariales acumulados durante un determinado marco temporal, como un trimestre o un año. Nos informa de si la empresa está obteniendo beneficios o si tiene pérdidas, es decir, si tiene beneficios netos positivos o negativos, y cuántos son. Por eso la cuenta de resultados también recibe el nombre de cuenta de pérdidas y ganancias.

El estado de resultados persigue un objetivo claro: determinar la ganancia o pérdida de una empresa. Para cumplir con ese propósito, debe contener lo siguiente (Herrera, 2021):

- Ingresos: los beneficios económicos obtenidos durante el período contable en forma de entradas/incrementos del valor de los activos o salidas/reducciones de los pasivos que originan aumentos del patrimonio, diferentes a los aportes de los accionistas.
- Gastos. Se trata de los desembolsos de recursos que realiza tu empresa por concepto de administración, comercialización, investigación, financiación y otros necesarios para poner un producto o servicio en condiciones de ser vendido o empleado.

## **Auditoria**

### **Definiciones**

Manrique (2019) en su libro *Introducción a la Auditoria* menciona que “La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc.”

Para (Tapia et al, 2017):

La auditoría consiste en revisar que los hechos, actividades y operaciones se den en la forma en que fueron planteados, y que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado. También es evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos, o bien, encontrar las áreas de oportunidad que permitan reforzar los controles existentes

Se entiende por Auditoría al proceso de revisión y cumplimiento de información sobre el funcionamiento de una entidad, con la finalidad de diagnosticar que los procesos y actividades realizadas en la empresa se cumplan de acuerdo a las directrices establecidas.

### **Importancia**

Para Caurin (2017)

En muchas ocasiones, las empresas no valoran suficientemente la necesidad y la importancia de realizar auditorías en las organizaciones empresariales. Y es que auditar te permite estudiar lo que estás haciendo para saber si estás haciendo bien las cosas, si se están cumpliendo las normativas legales, si estás adaptando a la actualidad y nuevas tecnologías, para dirigir y tomar decisiones que nos permitan tener un mayor éxito. Es muy importante para la dirección de la empresa, poseer información fiable que le permite analizar y valorar los pasos a seguir.

### **Alcance**

Según (Torres et al., 2017) el alcance se refiere a:

Los procedimientos de auditoría considerando necesarios en las circunstancias, para lograr el objetivo de la auditoría los cuales deben ser determinados por el auditor, teniendo en cuenta la legislación y los reglamentos; de igual manera puede interpretarse como la profundidad, trascendencia, el entorno y límites del examen a realizarse, este último tiene relación con el periodo de análisis.

### **Objetivo**

De acuerdo a (Ruiz, 2018), los objetivos de una auditoría pueden hacer referencia entre otras cuestiones a:

- Identificar la situación actual y exacta de la empresa de manera general o en algún aspecto en concreto.
- Otorgar credibilidad y confianza a la empresa frente a posibles inversores o entidades bancarias.
- Descubrir fraudes que se estén dando la empresa y que no teníamos conocimiento de ello.
- Comprobar si el sistema de trabajo de la empresa esté siendo eficaz y eficiente.
- Recoger la máxima información posible que nos permitirá tomar mejores decisiones que nos ayudarán a mejorar el rendimiento y la productividad de la empresa.

## **Características**

Para Chela (2021) en la auditoría:

- Su principal característica radica en que estas se deben realizar de forma analítica, sistemática utilizando un amplio sentido crítico del ejecutante de la misma.
- Es importante para la mayor transparencia del proceso que se cumplan cada una de las fases de la auditoría.
- Se debe cuidar que puedan surgir conflictos de intereses del examinador.
- Las auditorías no deben buscar responsables en particular.

## **Principios**

La auditoría se caracteriza por depender de diferentes principios. Los principios tienen que ayudar a realizar la auditoría, es decir, proporcionan herramientas eficientes y fiables de apoyo a las políticas y controles de gestión, facilitando información sobre cómo debe actuar una organización para mejorar su desempeño.

Según la (Norma ISO 19011, 2018) los principios de la auditoría son:

### ***Integridad***

Es un fundamento de la profesionalidad. Los auditores y las personas que realizan la gestión de un programa de auditoría deben desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad, observar y cumplir todos los requisitos legales que sean aplicables, demostrar la competencia a la hora de realizar su trabajo, desarrollar su trabajo de forma imparcial, es decir, sin estar influenciados por nada y por nadie, ser sensible a cualquier influencia que pueda ejercer su juicio mientras realiza una auditoría. (Norma ISO 19011, 2018)

### ***Presentación Imparcial***

Es la obligación de informar con veracidad y exactitud. Todos los hallazgos, conclusiones e informes tienen que reflejar con veracidad y exactitud las actividades que se realizan durante las auditorías. Se tiene que informar de todos los obstáculos que se encuentran en el camino al realizar la auditoría y las opiniones divergentes que se queden sin resolver entre el equipo auditor y la persona auditada. (Norma ISO 19011, 2018)

### ***Ser Profesional***

Contar con diligencia y tener juicio a la hora de realizar la auditoría. Los auditores deben proceder con mucho cuidado, según la importancia que tenga la tarea que quieren desempeñar y la confianza que se deposite en ellos por el cliente de la auditoría y por las demás partes interesadas. Un gran factor a tener en cuenta a la hora de realizar su trabajo con el debido

cuidado profesional es contar con la capacidad de realizar juicios razonados con todas las situaciones de la auditoría. (Norma ISO 19011, 2018)

### ***Confidencialidad***

Se debe realizar cuidando la seguridad de la información. Los auditores deben proceder con discreción durante la utilización y la protección de la información que ha adquirido durante la realización de la auditoría. La información de la auditoría no puede usarse de forma inapropiada para beneficio personal del auditor o del cliente de la auditoría, de forma que pueda perjudicar al interés legítimo del auditado. (Norma ISO 19011, 2018)

### ***Independiente***

Es la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría. Los auditores deben ser independientes a la actividad que se quiere auditar siempre y cuando sea posible, además existen casos en los que deben actuar de forma libre contra el conflicto de intereses. Para las auditorías internas, los auditores deben ser independientes de los responsables operativos de la sección que se desea auditar. Los auditores deben mantener la objetividad según el proceso de auditoría para asegurarse de los hallazgos y las conclusiones de la auditoría que se basan sólo en la evidencia de la auditoría. (Norma ISO 19011, 2018)

### ***Enfoque Basado en la Evidencia***

Es el método racional para conseguir las conclusiones de las auditorías fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático. La evidencia de la auditoría tiene que ser verificable. En general se basa en la información que tienen disponible, ya que la auditoría se realiza durante un tiempo limitado y con recursos que tiene fin. Se tiene que aplicar una utilización apropiada para el muestreo, ya que se relaciona de forma estrecha con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría. (Norma ISO 19011, 2018)

### **Clasificación de la Auditoría**

Para Lalangui (2017), la clasificación de la auditoría se divide en dos tipos:

- Por la Procedencia del Auditor.
- Por su Área de Aplicación.

#### ***Por la Procedencia del Auditor***

La clasificación por la procedencia del auditor se refiere en otras palabras por la forma en que se realiza el trabajo y por la relación laboral (se refiere al vínculo laboral) entre la entidad con el Auditor o Grupo de Auditoría se divide en:

**Auditoría Interna.** Se refiere a que un colaborador, trabajador realiza la auditoría a la entidad, esta función es para controlar y prevenir; el auditor no ejerce autoridad sobre quienes

toman decisiones o desarrollan el trabajo operativo de la Empresa y por ello no revela en ninguno de los casos la responsabilidad de las personas en la entidad. (Lalangui, 2017)

**Auditoría Externa.** Como objetivo fundamental es examinar y evaluar una realidad de una entidad, del cual es examinado por personal que no tiene ningún vínculo laboral con la entidad a examinar. (Lalangui, 2017)

### ***Por su área de aplicación***

Por su área de aplicación tenemos:

**Auditoría Financiera.** Tiene como objetivo el estudio de un sistema contable y los correspondientes estados financieros.

**Auditoría Administrativa.** Evalúa el adecuado cumplimiento de las funciones, operaciones y actividades de la empresa principalmente en el aspecto administrativo.

**Auditoría Operacional.** Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones

**Auditoría Integral.** La auditoría integral está dada por el desarrollo integrado de la de auditoría financiera, operacional y legal.

**Auditoría Gubernamental.** Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

**Auditoría Especializada en Áreas Específicas.** El avance de la auditoría no se detiene y requiere de una mayor especialización en la evaluación de las áreas y ramas del desarrollo tecnológico.

**Auditoría Médica.** Es la revisión sistemática, exhaustiva y especializada que se realiza a las ciencias médicas y de la salud, aplicadas solo por especialistas de disciplinas médicas o similares con el fin de emitir un dictamen especializado

**Auditoría al Desarrollo de Obras y construcciones.** Es la revisión técnica especializadas que se realiza a la edificación de construcciones. Su propósito es establecer un dictamen especializado.

**Auditoría Fiscal.** Es la revisión exhaustiva, pormenorizada y completa que se realiza a los registros y operaciones contables de una empresa.

**Auditoría Laboral.** Es la evaluación de las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa, su propósito es dictaminar sobre el adecuado cumplimiento en la selección.

**Auditoría Ambiental.** Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como de la conservación de la flora y la fauna silvestres que se ven amenazados por las entidades y en especial por las personas.

**Auditoría con el Computador.** Es la auditoria que se realiza con el apoyo de los equipos de cómputo y sus programas para evaluar cualquier tipo de actividades y operaciones

**Auditoría a la Gestión Informática.** Es la auditoría cuya aplicación se enfoca exclusivamente a la revisión de las funciones y actividades de tipo administrativo que se realizan dentro de un centro de cómputo

**Auditoría sobre Seguridad de los Sistemas de Cómputo.** Es la revisión exhaustiva, técnica y especializada que se realiza a todo lo relacionado con la seguridad de un sistema de cómputo, sus áreas y personal.

## **Auditoría Financiera**

### **Definiciones**

La Contraloría General del Estado (2001), define a la Auditoría Financiera como:

El examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

Para Ramírez (2017) la auditoría financiera:

En esencia es un examen profundo y exhaustivo a los estados financieros de la entidad u organización, llevado a cabo por un equipo auditor diferente de aquel o de aquellos que hayan preparado dicha información, así como de aquellos actores usuarios de la misma.

De acuerdo a (Saucedo., 2019) la auditoría financiera:

Es el examen de los estados financieros de una entidad, su objetivo es que el Contador Público independiente exprese una opinión profesional sobre dichos estados; corrobora que presenten la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con las normas de información financiera.

Se entiende a la auditoría financiera como el análisis a los estados financieros de la empresa de un periodo determinado, con la finalidad de verificar la razonabilidad de los saldos presentados.

## **Importancia**

De acuerdo a (Luna et al., 2018)

La importancia de la auditoría financiera para las empresas radica en la verificación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, también permite identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadores y creativas que contribuyan al éxito de su organización.

Ramírez (2017) menciona que:

La Auditoría financiera cobra suma importancia, puesto que la planeación y ejecución en esencia son labores que no permiten olvido alguno, cualquier error por mínimo que este sea puede afectar sustancialmente el dictamen u opinión, así como las recomendaciones por parte del equipo auditor a la entidad u organización contratante.

## **Objetivos**

Para (Falconi et al., 2018) se considerarán los siguientes objetivos:

- Dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas y privadas.
- Examinar detalladamente la adecuada utilización por parte de los funcionarios de la empresa de los recursos financieros de una entidad, unidad o departamento.
- Determinar si la información financiera generada por la empresa es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas relacionadas con las actividades desarrolladas por la organización.

## **Características**

Para (Sánchez, 2020) se establecen las siguientes características:

- Revisión de documentación y operativa económico-contable de la sociedad, por medio del estudio de sus estados financieros, sus cuentas anuales u otros tipos de documentos contables, como registros o comprobantes varios.
- Verificación respecto a la norma. Los contenidos contables y económicos evaluados deben respetar la normativa vigente en el territorio en que opere la empresa.
- Reflejo de las conclusiones en un informe. El mismo debe contar con fiabilidad respecto a terceros, como otras compañías o instituciones y organismos públicos. En dicho

informe final se plantean medidas de mejora de gestión interna, así como puntos esenciales a desarrollar o mejorar.

### **Marco Legal y Normativo de la Auditoría**

#### **Normas de Auditoría**

Las normas de auditoría se consideran directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros.

Podemos destacar las siguientes normas de auditoría:

#### ***Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)***

Las NAGAS son los principios y requisitos que deben observar necesariamente los auditores en el desempeño de sus labores durante todo el proceso de auditoría, cuyo cumplimiento garantizará su trabajo profesional, su opinión técnica y las conclusiones a las que arribará, a la vez que reducirá el riesgo de auditoría. Rojas (2017)

De acuerdo Rojas (2017) las normas de auditoría generalmente aceptadas se clasifican en tres categorías:

**Tabla 1.** Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

<b>NORMA</b>	<b>DETALLE</b>
Normas Generales o Personales	Entrenamiento y capacidad profesional
	Independencia
	Cuidado o esmero profesional
Normas sobre el Trabajo de Campo	Planeamiento y Supervisión
	Estudio y Evaluación del Control Interno
	Evidencia Suficiente y Competente
Normas de Preparación del Informe	Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
	Consistencia
	Revelación Suficiente
	Opinión del Auditor

#### ***Normas Internacionales de Auditoría (NIA)***

Según Manrique (2019) las NIA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo.

“Las NIA son un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones, como componente básico para la arquitectura financiera mundial las cuales son indispensables para cualquier auditor independiente” (Betancourt, 2020).

**Tabla 2.** Normas Internacionales de Auditoria (NIA)

<b>NORMA</b>	<b>TITULO</b>
NIA 200	Objetivos y principios que gobiernan una auditoría
NIA 210	Acuerdos sobre los términos del trabajo de auditoría.
NIA 220	Normas sobre control de calidad
NIA 230	Documentación del trabajo
NIA 240	Fraude y error en los estados contables
NIA 250	Responsabilidad del auditor frente a las leyes y reglamentos en la auditoría de estados contables.
NIA 260	Comunicación de los Hallazgos de auditoría a los encargados del gobierno del ente.
NIA 300	Planeación del trabajo
NIA 310	Conocimiento del negocio
NIA 315	Comprensión del ente y su ambiente y evaluación del riesgo de errores significativos.
NIA 320	Significación relativa
NIA 330	Procedimientos de auditoría para responder a los riesgos evaluados
NIA 400	Evaluaciones del riesgo y control interno
NIA 401	Auditoría en un ambiente computarizado
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a organizaciones que usan servicios de terceros
NIA 500	Elementos de juicio en la auditoría
NIA 501	Elementos de juicio en la auditoría consideraciones para ítems específicos
NIA 505	Confirmaciones externas
NIA 510	Primera auditoría. Saldos iniciales
NIA 520	Procedimientos analíticos
NIA 530	Muestreo de auditoría y otras pruebas selectivas
NIA 540	Auditoría de las estimaciones contables
NIA 545	Auditoría de las mediciones a valores corrientes y su exposición
NIA 560	Hechos posteriores
NIA 570	Empresa en marcha
NIA 580	Representaciones de la dirección o gerencia
NIA 600	Uso del trabajo de otro auditor
NIA 610	Consideración del trabajo de la auditoría interna
NIA 620	Uso del trabajo de un experto
NIA 700	El informe del auditor sobre los estados contables
NIA 710	Comparativos
NIA 720	Otra información en documentos que contienen estados contables auditados
NIA 800	El informe del auditor en compromisos de auditorías de propósitos especiales.

### ***Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)***

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría establecen normas y lineamientos generales para auditoría de estados financieros.

**Tabla 3.** Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

<b>NORMA</b>	<b>TITULO</b>
NEA 1	Objetivo y principios generales que regulan una auditoría de estados financieros
NEA 2	Términos de los trabajos de auditoría
NEA 3	Control de calidad para el trabajo de auditoría
NEA 4	Documentación
NEA 5	Fraude y error
NEA 6	Consideraciones de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros
NEA 7	Planificación
NEA 8	Conocimiento del negocio
NEA 9	Carácter significativo de la auditoría
NEA 10	Evaluación de riesgo y control interno
NEA 11	Auditoría en un ambiente de sistemas de información por Computadora
NEA 12	Consideraciones de Auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
NEA 13	Evidencia de auditoría
NEA 14	Trabajos iniciales – balances de apertura
NEA 15	Procedimientos analíticos
NEA 16	Muestreo de auditoría
NEA 17	Auditoría de estimaciones contables
NEA 18	Partes relacionadas
NEA 19	Hechos posteriores
NEA 20	Negocio en marcha
NEA 21	Exposiciones de la auditoría
NEA 22	Uso del trabajo de otro auditor
NEA 23	Consideraciones del trabajo de Auditoría Interna
NEA 24	Uso del trabajo de un experto
NEA 25	El dictamen del auditor sobre los estados financieros
NEA 26	Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados
NEA 27	El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósitos especial.
NEA 28	Examen de información financiera prospectiva
NEA 29	Trabajos de revisión de estados financieros
NEA 30	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera
NEA 31	Trabajos para compilar información financiera

### ***Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado***

Se define de acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2019) como:

El manual de normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, es un documento que promueve el diseño, implantación y evaluación del sistema de control interno, que debe ser perfeccionado continuamente para incorporar el impacto de los nuevos avances y tendencias actuales en la administración, en beneficio de las instituciones del sector público, de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y de la sociedad en general.

### **Técnicas de Auditoría**

De acuerdo a (Alatrística, 2019) las Técnicas de Auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

Para ello menciona que las técnicas de auditoría son las siguientes:

#### ***Estudio General***

Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse. (Alatrística, 2019)

#### ***Análisis***

“Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros” (Alatrística, 2019).

#### ***Inspección***

“Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.)” (Alatrística, 2019).

#### ***Confirmación***

“Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella” (Alatrística, 2019).

#### ***Investigación***

“Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa” (Alatrística, 2019)

### ***Declaraciones y Certificaciones***

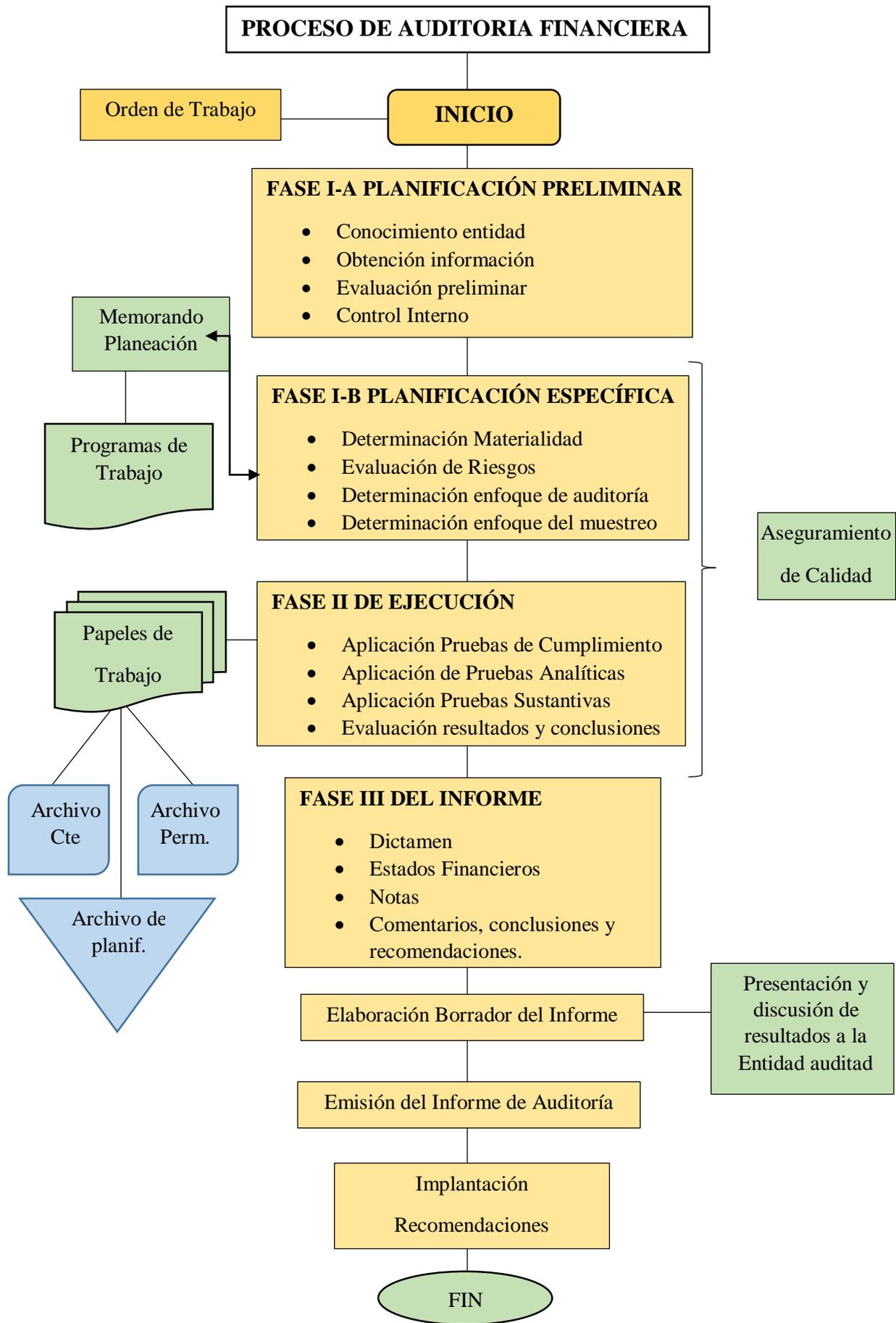
“Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones)” (Alatrística, 2019).

### ***Observación***

“Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica” (Alatrística, 2019).

### ***Cálculo***

“Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas” (Alatrística, 2019).



## **Introducción al Proceso de Auditoría**

### **Orden de Trabajo**

Según el plan de auditoría establecido, “se designarán mediante orden de trabajo escrita a los auditores responsables que se encargarán de efectuar el examen correspondiente, designando al jefe de equipo, al auditor supervisor y a los auditores operativos” (Normas Ecuatorianas de la Auditoría Gubernamental, 2017).

### ***Estructura***

De acuerdo a la (Normas Ecuatorianas de la Auditoría Gubernamental, 2017) la orden de trabajo se dejará constancia de:

- Fecha de emisión
- Nombre y Apellidos del equipo de trabajo
- La identificación de la institución a ser examinada.
- El objetivo general del examen
- El alcance o período a ser examinado.
- El tiempo determinado para el trabajo, incluido la elaboración del informe correspondiente.
- Si es necesario alguna instrucción específica.
- Determinar que los resultados obtenidos sean presentados mediante el informe correspondiente y de ser procedente el respectivo Memorando de Antecedentes.
- Incorporar el personal multidisciplinario especializado de apoyo, sí el caso lo amerita, como consecuencia de la planificación preliminar.
- Firmas de Remitente

### **Formato 1 Orden de Trabajo**

<b>ORDEN DE TRABAJO N° 01</b>
Loja XX/XX/XX
XXXXXX
JEFE DE EQUIPO
Ciudad. -
De mi consideración:
Por el presente me permito disponer a usted proceda a la realización de la Auditoria Financiera a la cuenta XXXX en la empresa XXX en el periodo del XX al XX para lo cual se ha designado a su persona como Jefe de Equipo. El tiempo de duración de trabajo es de XX días calendario y concluido el mismo se servirá presentar el informe respectivo.
Los objetivos del examen especial están dirigidos a:
<ul style="list-style-type: none"><li>• XXX</li><li>• XXX</li><li>• XXX</li></ul>
Luego de concluida la Auditoria Financiera se servirá presentar el respectivo informe.
Atentamente
XXXX SUPERVISORA

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

### **Notificación**

De acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General (2003) una vez emitida la orden de trabajo, el director de la Unidad de la Auditoria Interna de control, comunicara el inicio del examen en forma expresa autoridad de la entidad a examinar, o a quien haga sus veces, señalando el periodo, cuentas o áreas sujetas al examen, objetivos del examen o auditoria, el tipo de examen en conformación del equipo de trabajo.

### **Estructura**

- Fecha de emisión
- Nombres y Apellidos del Encargado de la Institución a ser Examinada
- La identificación de la institución a ser examinada
- Comunicación de inicio de Auditoria

- El tiempo determinado para el trabajo, incluido la elaboración del informe correspondiente
- Firma de Remitente

**Formato 2 Notificación Inicial**

<p><b>NOTIFICACIÓN INICIAL N° 001</b></p> <p>Loja, XX de X del XXXX</p> <p>Lic. XXXXX</p> <p>Representante de la empresa XXX</p> <p>Ciudad. -</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Me dirijo a usted para comunicarle que con Orden de Trabajo Nro. 001 se me ha encomendado realizar una “AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA XXX, PERÍODO XXX”. El inicio de la auditoría será el día XX de XX del presente año, por lo que le solicito se digne disponer a quien corresponda, se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.</p> <p>El trabajo de auditoría estará a cargo de:</p> <p>SUPERVISORA: XXXXX.</p> <p>JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO: XXXX</p> <p>Atentamente;</p> <p style="text-align: center;">XXX</p> <p style="text-align: center;">JEFE DE EQUIPO</p>
--

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

**Índice**

De acuerdo a la (Contraloría General del Estado, 2001) El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja

*Formato 3 Hoja de Índices*

<b>XXXX</b> <b>AUDITORIA FINANCIERA</b> <b>PERIODO: XX</b> <b>HOJA DE INDICES</b>		
ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO	
<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE AUDITORIA</b>	
OT	Orden de Trabajo	
NT	Notificación	
HI	Hoja de Índices	
HM	Hoja de Marcas	
HDTT	Hoja de Distribución de Trabajo y de Tiempo	
<b>PP</b>	<b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	
CP	Conocimiento Preliminar	
AF	Análisis FODA	
PP	Planificación Preliminar	
<b>PE</b>	<b>PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>	
PE/1	Memorando de la Planificación Específica	
PE/2	Matriz de Riesgo	
CP	Carta Preliminar	
PA	Programa de Auditoria Financiera	
<b>EJ</b>	<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>	
CCI	Cuestionario de Control Interno	
E-CCI	Evaluación del Control Interno	
CN	Cedula Narrativa	
PT	Papeles de Trabajo	
<b>CR</b>	<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
I	Informe	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

### **Marcas**

De acuerdo a la (Contraloría General del Estado, 2001) Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. Los usos de marcas simples facilitan su entendimiento.

**Formato 4 Hoja de Marcas**

XXXX		
AUDITORIA FINANCIERA		
PERIODO: XX		
HOJA DE MARCAS		
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	
√	Cotejado o Verificado	
S	Documentación Sustentatoria	
Σ	Comprobado Sumas	
¢	Confirmado	
S	Sin documentación Sustentatoria	
Λ	Transacción Rastreada	
Δ	Ejecución de Cálculos	
Í	No autorizado	
Á	Verificación Posterior	
//	Saldo auditado	
↔	Saldo presentado por la empresa	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

**Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo**

Es un documento donde se detalla los nombres de los auditores y el cargo que desempeñan cada uno (supervisor, jefe de equipo y operativo), así mismo como las actividades a realizar en un tiempo estimado en días, este documento es elaborado por el jefe de equipo y revisado por el supervisor de auditoría. (Rueda, 2019)

**Formato 5 Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo**

XXXX			
AUDITORIA FINANCIERA			
PERIODO: XX			
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO Y TRABAJO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES ASIGNADAS
<b>TOTAL</b>			
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>	
<b>FECHA:</b>		<b>FECHA:</b>	

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

## **Proceso de Auditoría Financiera**

De acuerdo a (Elizalde, 2018) el proceso de la auditoría financiera “es sistemático, y debe de realizarse con el manejo de la información contable, revisión de evidencias y sus operativas, elaborando una serie de pasos para concretar un resultado financiero de la entidad o departamento auditado”.

Como lo explica Manual de Auditoria Financiera Gubernamental de la Contraloría General del Estado (2001), las fases del proceso de auditoria son:

- Fase I-A Planificación Preliminar
- Fase I-B Planificación Especifica
- Fase II de Ejecución
- Fase III del Informe

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado. (Contraloría General del Estado, 2001)

## **Planificación**

### **Definiciones**

Para (Falconi et al., 2018)

Esta fase está orientada a determinar las diferentes actividades que se ejecutarán para la obtención de la evidencia suficiente y competente, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría que deben estar claramente definidos para su aplicación en la siguiente fase.

De conformidad la norma internacional de auditoría NIA 300 se menciona que “la planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría”

La misma norma señala que una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.

## **Objetivo de la Planificación**

“El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva” (Contraloría General del Estado, 2001).

### **Fase I-A Planificación Preliminar**

#### **Definiciones**

“La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría” (Contraloría General del Estado, 2001).

Según (Abolacio, 2018)

El objetivo principal de esta etapa es conocer y comprender los procedimientos y los métodos de control interno establecidos por la empresa. Básicamente consiste en un proceso de obtención de información de la organización y sus sistemas de control que permitirán el establecimiento del alcance de las pruebas de cumplimiento en una etapa posterior.

#### **Conocimiento Entidad**

De acuerdo a la Contraloría General del Estado (2001)

Es importante contar con la suficiente información sobre la entidad que se va a auditar a fin de evaluar en forma profesional el medio en el cual desarrollan sus actividades, los funcionarios que la operan y los factores que pueden influir para su éxito o fracaso.

Mediante la norma internacional de auditoría NIA 315 El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
- La naturaleza de la entidad
- La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas
- Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales
- La medición y revisión del resultado financiero de la entidad

Es importante contar con la suficiente información sobre la entidad que se va auditar a fin de evaluar en forma profesional el medio en el cual desarrollan sus actividades, los funcionarios que la operan y los factores que puedan influir para su éxito o fracaso.

### **Obtención Información**

Este conocimiento ayudará al auditor identificar las áreas de riesgo potencial que podrían existir en la entidad.

La información requerida en esta etapa se obtiene normalmente a través de entrevistas con el personal adecuado de la empresa cliente y mediante el estudio de documentos de la compañía que el auditor recogerá en sus papeles de trabajo a través de cuestionarios, flujogramas, resúmenes de procedimientos o cualquier otra opción que el auditor encuentre apropiada. (Abolacio, 2018).

### **Evaluación Preliminar**

“Consiste en llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno contable existente y en localizar los controles clave para el registro contable del pasivo y de las provisiones, activos y pasivos” (Manrique, 2019).

Entre los temas a considerar al realizar la evaluación se incluyen los siguientes:

- Naturaleza de cada actividad.
- Estado actual de los problemas observados en años anteriores.
- Si los hechos produjeron una evaluación que indica mayor riesgo en una unidad operativa en particular.
- Cambios en las actividades de la auditoría.
- Forma en que cada unidad operativa reacciona o anticipa ante los problemas presentados.

### **Control Interno**

#### ***Definición***

De acuerdo a (Torres et al., 2017), definen al control interno como

El conjunto de principios procedimientos y métodos que sirven como herramienta para la dirección y demás personal de una organización; en la consecución de objetivos, además de la prevención de riesgos que impidan el logro de estos y el seguimiento de actividades económicas, financieras y administrativas proporcionando seguridad razonable para lograr metas de manera eficiente, confiable y legal.

Por su parte la Federación Internacional de Contadores (2019) define al control interno como:

El proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

### ***Objetivos***

De acuerdo a (Campos et al.,2020) El control interno es el proceso diseñado y ejecutado por los encargados de la dirección de la entidad, la gerencia y otro personal para proveer una certeza razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con respecto a:

- La confiabilidad de la emisión de informes financieros.
- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

### ***Importancia***

Según (Torres et al., 2017):

El control interno es un elemento fundamental de la administración que no debe soslayarse o dejarse de tomar en cuenta en toda organización, cualquiera que sea su tipo o conformación. Su importancia se aprecia ubicándolo desde el punto de vista básico de la acción de administrar hacia el interior de la propia organización, no se puede desarrollar una planificación sin control; no puede haber una obtención de recursos humanos, materiales y financieros sin control o intercoordinados; y obviamente no se puede administrar sin control.

### ***Componentes del Control Interno***

De acuerdo al libro Contabilidad del Sector Publico de (Permuy y Hernán, 2021), se destacan los siguientes componentes del Control Interno:

**Entorno de Control.** El entorno de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad de auditoría y que son, por lo tanto, determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales. (Permuy y Hernán, 2021)

**Evaluación de Riesgos.** La evaluación de riesgos es el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes que amenazan la consecución de los objetivos destacados de la unidad para administrarlos y determinar una respuesta apropiada. Por lo tanto, para poder iniciar este proceso es necesario tener determinado cuales vamos a identificar los riesgos, para

lo cual deberían estar claramente definidos y clasificados de acuerdo con su importancia. (Permuy y Hernán, 2021)

**Actividades de Control.** Las actividades de control son las acciones, políticas y procedimientos creados y enfocados para mitigar o dar respuesta a los riesgos detectados. Estas deben contar con las siguientes propiedades:

- a) Ser apropiadas (esto significa aplicar el control correcto en el lugar correcto y proporcional al riesgo involucrado).
- b) Deben responder a una planificación que incluya a todos los agentes involucrados.
- c) Tener un adecuado balance entre el costo y el beneficio.
- d) Deben estar de acuerdo con los objetivos del control.

**Información y Comunicación.** Estos conceptos son imprescindibles para el cumplimiento de los objetivos del control interno, ya que por sus canales son transmitidos y fluye toda la actividad de una organización. La información y la comunicación mantienen interna y externamente una fluidez en los contenidos y en los conocimientos entre todos los componentes del sistema de control interno. (Permuy y Hernán, 2021)

### ***Principios del Control Interno***

Permuy y Hernán (2021), mencionan que el control interno se sustenta en tres principios fundamentales:

**División del Trabajo.** Consiste en la separación de funciones en las unidades operativas de custodia y control, y de estas entre sí. El trabajo debe estar subdividido de tal forma que una persona no tenga un control completo de la operación, para lo cual se debe distribuir el trabajo de tal forma que una operación no comience y termine en la persona o el área que la inició.

**Determinación de Responsabilidades.** Se basa en que los procedimientos inherentes al control de las operaciones económicas, así como la elaboración de los documentos, permiten determinar la responsabilidad primaria sobre las anotaciones y operaciones llevadas a cabo.

**Cargo y Descargo.** Está relacionado con la determinación de responsabilidades porque facilita su aplicación cuando es necesario. Cuando se produce una entrega (descargo), existe una contrapartida o recepción (cargo). Se contabilizan y registran operaciones. (Permuy y Hernán, 2021)

### ***Métodos de Evaluación del Control Interno***

Existen varios medios para evaluar las medidas de control. A continuación, se describe los métodos de evaluación según la (Contraloría General del Estado, 2001):

**Método de Diagramas de Flujo.** Es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones. El levantamiento de la información se efectuará a través de las entrevistas con los funcionarios, a base de la información que se dispone del sistema, se efectuará el diseño del flujograma de la situación encontrada.

**Método de Descripciones Narrativas.** Las descripciones narrativas consisten en presentar en forma de relato, las actividades del ente, indican las secuencias de cada operación, las personas que participan, los informes que resultan de cada procesamiento y volcado todo en forma de una descripción simple, sin utilización de gráficos.

**Cuestionarios especiales.** También llamados “cuestionarios de control interno”, son otra técnica para la documentación, contabilidad y control, estos cuestionarios consisten en la presentación de determinadas preguntas estándar para cada uno de los distintos componentes que forman parte de los estados financieros

#### ***Formato 6 Cuestionario de Control Interno***

<b>XXXX</b>						
<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>						
<b>PERIODO: XX</b>						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESP</b>		<b>PT</b>	<b>CT</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>			
	<b>SUMAN</b>					

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

## **Fase I-B Planificación Específica**

### **Definición**

La Contraloría General del Estado, señala, en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) “la planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos” (p. 88).

### **Determinación de Materialidad**

Se define la materialidad como la magnitud de una omisión o afirmación equívoca que, individualmente o en conjunto, según las circunstancias del caso hacen que el juicio del auditor se modifique, respecto a la apreciación de la razonabilidad de los Estados Financieros. (Contraloría General del Estado, 2001)

### **Evaluación de Riesgos**

“En la planificación preliminar se evalúa el riesgo global de la auditoría relacionado con la información financiera, administrativa u operativa. Se evalúa también en forma preliminar el riesgo inherente y el riesgo de control de cada componente” (Contraloría General del Estado, 2001).

### ***Riesgo inherente***

Según (Tapia et al, 2017), el riesgo inherente es aquel que impacta, con o sin la intervención de la dirección de la entidad, mientras que el riesgo residual es el que tendrá presencia continua, aun cuando la organización ha desarrollado acciones concretas para responder a los riesgos. En donde la evaluación del riesgo se aplica primero al riesgo inherente.

### ***Riesgo de Control***

Para la (Contraloría General del Estado, 2001), el riesgo de control “Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna”

### ***Riesgo de Detección***

“Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas” (Contraloría General del Estado, 2001).

*Formato 7 Matriz de Evaluación de Riesgos de Auditoría*

<b>XXXX</b>					
<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>					
<b>PERIODO: XX</b>					
<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA</b>					
<b>COMPONENTE</b>	<b>RIESGOS</b>		<b>CONTROL CLAVE</b>	<b>PRUEBA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>PRUEBAS SUNTANTIVAS</b>
	<b>Inherente</b>	<b>Control</b>			
<b>ELABORADO POR:</b>			<b>REVISADO POR</b>		<b>FECHA:</b>

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

### **Determinación Enfoque de Auditoria**

“Se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica siendo esta: veracidad, cálculo y evaluación, contabilizado y acumulado, por cada afirmación en particular dentro de cada componente” (Contraloría General del Estado, 2001).

### **Determinación Enfoque del Muestreo**

De acuerdo a la Contraloría General del Estado (2001)

El muestreo puede ser definido como proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos, por lo tanto, es aplicable para pruebas de cumplimiento, para probar los procedimientos de control interno sobre los cuales el auditor planea confiar y para pruebas sustantivas.

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoria NIA 530:

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como para evaluar los resultados de la muestra.

### ***Métodos para la Selección de la Muestra***

De acuerdo a lo establecido en la NIA 350, existen muchos métodos de selección de muestras. Los principales métodos son los siguientes:

- Selección aleatoria: Selección mediante generadores de números aleatorios.
- Selección sistemática: El número de unidades de muestreo en la población se divide entre el tamaño de la muestra para dar un intervalo de muestreo.
- Muestreo por unidad monetaria: Selección por valor ponderado
- Selección fortuita o casual: El auditor selecciona una muestra sin seguir una técnica estructurada. Selección en bloque:
  - Selección de uno o más bloques de partidas contiguas de la población.

### **Memorando de Planificación**

Es el documento que resume aspectos generales de la auditoría mismos que se relacionan con la evaluación preliminar del control interno para realizar la planificación específica, va a servir para comunicar de forma ágil las decisiones generales de la auditoría y que será de base para la ejecución del trabajo.

### **Programas de Auditoría**

“El programa de auditoría es un plan de acción que documenta qué procedimientos seguirá el auditor para validar que una organización cumple con las regulaciones de cumplimiento” (Manrique, 2019).

#### ***Formato 8 Programas de Auditoría***

<b>XXXX AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: XX PROGRAMAS DE AUDITORIA</b>				
<b>N°</b>	<b>OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>	<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA</b>
	<b>OBJETIVOS</b>  <b>PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>	

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Año 2001.

## **Fase II de Ejecución**

### **Definiciones**

De acuerdo a (Falconi et al., 2018)

Esta fase conocida como el desarrollo del trabajo de campo de la auditoría, en la cual se deben aplicar las técnicas y procedimientos contemplados en los diferentes planes para la obtención de evidencia y elaboración de los papeles de trabajo, que facilitarán la identificación de las debilidades de control interno conocidos como hallazgos de auditoría que permitirán respaldar la opinión y el informe emitido por el auditor.

### **Pruebas de Auditoría**

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son:

#### ***Pruebas de Cumplimiento***

Según Manrique (2019) las pruebas de cumplimiento:

Llamadas también pruebas de funcionamiento son las que tratan de obtener evidencia sobre el cumplimiento y aplicación correcta de los procedimientos complementarios del control interno, principalmente de los sistemas específicos que enlazan transacciones; tienen el propósito de comprobar si las formas de operar corresponden realmente a los procedimientos establecidos.

#### ***Pruebas Analíticas o de Detalle de Movimientos y Transacciones***

“Son los procedimientos al detalle mediante el seguimiento (rastreo) de las transacciones realizadas o de las estimaciones contables, desde su origen hasta su culminación y correcta exposición de su saldo en los estados financieros” (Manrique, 2019).

#### ***Pruebas de Control***

“Las pruebas de control, están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles” (Contraloría General del Estado, 2001).

#### ***Pruebas Sustantivas***

“Son realizadas para obtener evidencia de auditoría, con respecto a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores significativos. Dentro de ellas, se aplican las pruebas sustantivas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos” (Luna et al., 2018).

Para la Contraloría General del Estado (2001) las pruebas sustantivas

Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

## **Papeles de Trabajo**

La Contraloría General del Estado, en el Manual De Auditoria Financiera Gubernamental (2001) menciona que los papeles de trabajo son:

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas. (p.230)

De acuerdo a (Falconi et al., 2018) los papeles de trabajo sirven para:

- Ayudar al auditor en la realización de su trabajo.
- Proveer un fundamento importante para la opinión del auditor incluyendo su aseveración acerca del cumplimiento con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

## **Archivos de Papeles de Trabajo**

### ***Archivo Permanente***

“En esta fila debe incluirse toda la información relativa a la organización legal y contable de la empresa, así como las evaluaciones practicadas por el auditor respecto al control interno existente” (Manrique, 2019).

### ***Archivo Corriente***

Orientado a documentar la etapa de auditoría respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en la específica. (Contraloría General del Estado, 2001)

### ***Archivo de Planificación***

Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoría de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoría a ejecutar. (Contraloría General del Estado, 2001)

## **Cédulas de Auditoria**

“Las cédulas de auditoría son documentos en los que se describen los procedimientos y técnicas utilizadas durante la ejecución de la auditoría, así como los resultados y conclusiones en que sustenta la opinión del auditor” (Euroinnova, 2022).

Entre los tipos de cedulas están:

### ***Cédulas Sumarias***

En las cédulas sumarias se resumen cifras, procedimientos y conclusiones del rubro, contienen los principales indicadores contables o estadísticos de la operación, así como su comparación con períodos anteriores, con el propósito de que se detecten desde ese momento desviaciones importantes que requieran de explicación, aclaración o ampliación de algún procedimiento de auditoría, antes de concluir la revisión.

#### ***Formato 9 Cédula Sumaria***

<b>CÉDULA SUMARIA</b>				
<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>AJUSTES</b>		<b>SALDO AUDITADO</b>
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	
<b>TOTAL</b>				
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>		<b>FECHA:</b>

Nota. Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001

### ***Cédula Analítica***

En las cédulas analíticas, además de incluirse la desagregación o análisis de un saldo, concepto, cifra, operación o movimiento del rubro o subfunción por revisar, mediante la aplicación de uno o varios procedimientos de auditoría, se detallan la información con la que se contó, las pruebas realizadas y las observaciones formuladas. (Euroinnova, 2021)

#### ***Formato 10 Cédula Analítica***

<b>CÉDULA ANALÍTICA</b>				
<b>FECHA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>SALDO INICIAL</b>				
<b>TOTAL SALDO</b>				
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>		<b>FECHA:</b>

Nota. Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001

### **Hallazgos de Auditoria**

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada. (Contraloría General del Estado, 2001)

En los hallazgos de Auditoria se establece:

- **Condición.** Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción que se está examinando.
- **Criterio.** Son parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada que permiten la evaluación de la condición actual.
- **Causa.** Es la razón fundamental por la cual se originó la desviación o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio o la norma. La simple aseveración en el informe de que existe la desviación, no proporciona todos los elementos de juicio para comprender la misma.
- **Efecto.** Es el resultado adverso, que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo. Los efectos, deben exponerse, en lo posible, en términos cuantitativos, tales como unidades monetarias, tiempo, unidades de producción o número de transacciones.

### **Evidencias de Auditoria**

“Información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales se basa su opinión. Abarca los documentos fuentes y los registros contables que sustentan los estados financieros y la información corroborativa provenientes de otras fuentes” (Contraloría General del Estado, 2001).

#### ***Tipos de Evidencias***

Evidencia Física: Inspección u observación directa de actividades ejecutadas, documentos y registros, hechos relativos al objeto del examen.

Evidencia Testimonial. Información obtenida de otros a través de cartas o declaraciones recibidas en repuestas a indagaciones o por medio de entrevistas.

Evidencia Analítica: Se obtiene al analizar o verificar la información Evidencia documental: Es aquella plasmada en escritos y registros como documento. (Contraloría General del Estado, 2001).

### **Fase III Comunicación del Informe**

“Es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella” (Manrique, 2019).

La comunicación de resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo, debe ser ejecutada durante todo el proceso.

## **Dictamen**

“El dictamen sobre los estados financieros de una empresa es el documento por el cual un profesional independiente expresa su opinión sobre dichos estados, basándose en el examen que ha realizado de ellos” (Manrique, 2019).

## **Los Estados Financieros**

De acuerdo a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, están:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## **Notas Aclaratorias a los Estados Financieros**

“Es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría, se deben exponer en forma lógica y clara ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones” (Contraloría General del Estado, 2001).

## **Conclusiones**

“Son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad, su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente sobre lo auditado” (Contraloría General del Estado, 2001)

## **Recomendaciones**

Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia, en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. (Contraloría General del Estado, 2001)

## **Informe de Auditoría**

### **Definición**

La Contraloría General del Estado, en el Manual De Auditoría Financiera Gubernamental (2001) define al informe de auditoría como:

El producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios

de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen. (p.262)

### **Tipos de Informe**

Producto de la auditoría a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

**Informe Largo.** Constan: el dictamen profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001)

**Informe Corto.** “Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades” (Contraloría General del Estado, 2001).

#### **Formato 11 Esquema del Contenido de Informe de Auditoria**

NÚMERO	DETALLE	INFORME	
		EXTENSO	BREVE
1	<b>Carátula</b>	X	X
2	<b>Detalle de abreviaturas utilizadas</b>	X	X
3	<b>Índice</b>	X	X
	<b>SECCION I</b>		
4	Dictamen Profesional a los estados financieros y a la información Financiera Complementaria	X	X
5	Estados Financieros De situación Financiera De Resultados De Flujo de Efectivo Estado de Ejecución Presupuestaria Estado de Ejecución del Programa de Caja	X	X
6	Notas a los estados Financieros	X	X
	<b>SECCION II</b>		
7	Detalle de la Información Financiera Complementaria	X	X
	<b>SECCION III</b>		
8	<b>Resultados de la Auditoria</b>	X	
	Carta de Control Interno	X	
	Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones	X	
	Capitulo II Rubros examinados	X	
9	<b>Anexos:</b> Detalle de los funcionarios Cronograma de implantación de las recomendaciones	X	X

**Nota.** Obtenido de Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Año 2001.

## **5. Metodología**

### **Métodos**

#### **Método Científico**

Este método sirvió para afianzar conocimientos teóricos conociendo la realidad que se investigó, haciendo uso de la capacidad y didáctica del conocimiento, lo que permitió entender con facilidad la teoría que sustenta la auditoría financiera en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

#### **Método Deductivo**

Este método se utilizó al momento de la revisión teórica partiendo de conceptos generales a particulares, realizando un análisis de toda la información empleada al momento de elegir las temáticas referentes del proceso de auditoría financiera, lo que sirvió para la ejecución práctica.

#### **Método Inductivo**

Se utilizó al momento de ejecutar el proceso de la auditoría, en el análisis de las diferentes cuentas de los estados financieros de la entidad, de igual manera se lo aplicó en la elaboración del resumen e introducción, en base a los resultados obtenidos durante el desarrollo del objeto de estudio.

#### **Método Analítico**

Este método intervino durante todo el proceso de Auditoría, para el análisis de los documentos utilizándose en la formulación y cumplimiento de objetivos; y, en los resultados obtenidos en el trabajo de integración curricular, donde su aplicación se evidenció en el trabajo de campo, que analizó el movimiento contable de la cuenta y los rubros a ser examinados.

#### **Método Sintético**

Permitió seleccionar la información, aplicándose principalmente en la fase de la Ejecución de los programas de auditoría para resumir la información en los papeles de trabajo, lo que sirvió para emitir el informe de auditoría junto con los comentarios, conclusiones y recomendaciones en forma clara y concisa.

### **Técnicas**

#### **Observación**

Esta técnica se utilizó desde el inicio de la investigación y durante todo el proceso investigativo, con la finalidad de observar en forma directa el funcionamiento y administración del GAD, verificando los documentos fuentes proporcionada, identificando que estos sean correctamente manejados de manera eficiente, corroborando su validez legal para poder llevar a cabo el desarrollo del trabajo de integración curricular.

## **Entrevista**

Esta técnica sirvió para mantener un diálogo con el presidente de la junta parroquial, el Sr. Segundo Puchaicela, así también con el secretario y contador encargados del área financiera, con el fin de obtener información concreta y relevante para conocer el funcionamiento, manejo y registros de todas las operaciones ejecutadas diariamente por la institución para el desarrollo del proceso contable en cada una de sus etapas

## **Revisión Bibliográfica.**

Se utilizó para recopilar la información de diferentes fuentes como libros, folletos, artículos científicos, páginas web, entre otros documentos confiables que sustentaron la información para la construcción del marco teórico como la práctica y poder culminar el trabajo de integración curricular.

## **6. Resultados**

### **CONTEXTO INSTITUCIONAL**

#### **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara**

La parroquia Timbara, es una de las seis parroquias rurales que integran el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra ubicada al sureste del territorio cantonal, su cabecera parroquial es el centro poblado Timbara; cuenta con un área de 128,71 Km<sup>2</sup>, lo cual representa el 6,77% de la superficie cantonal.

Durante la década de los cuarenta, cuando el Ecuador tuvo conflictos con el vecino país Perú, en el año 1941, Timbara sólo era un lugar más de paso, los que ya vivían aquí ni siquiera se imaginaban que con el pasar del tiempo esto se convertiría en uno de los lugares más atractivos de la provincia de Zamora Chinchipe.

La población se fue estableciendo por esta noble tierra, dedicándose a la agricultura, ganadería y en especial la explotación de madera. De esta manera fue creciendo el pueblo y su gente como también se fueron adentrándose hacia las montañas para amparar las fincas que eran muy ricas en madera y la siembra de naranjilla; se fueron creando los diferentes barrios como La Libertad, Tunatza Alto, Jamboé Alto, Sakantza, Romerillos Bajo, Romerillos Alto, La Pituca, Jamboé

El ingreso a la cabecera parroquial de Timbara, se lo efectúa por el norte de la parroquia a través de la vía primaria estatal - Troncal Amazónica (E45). Las principales actividades son: la ganadería, agricultura, y el turismo, que se viene desarrollando desde hace varios años, la actividad característica de la parroquia es la siembra de la caña, y la producción de sus derivados como la panela, el guarapo y la melcocha, que por esta actividad se la denomina con el slogan “La Tierra de la caña y la Melcocha”

#### **BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento de Bienes del Sector Público
- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Control Interno
- Plan Operativo Anual

## 1. MISIÓN

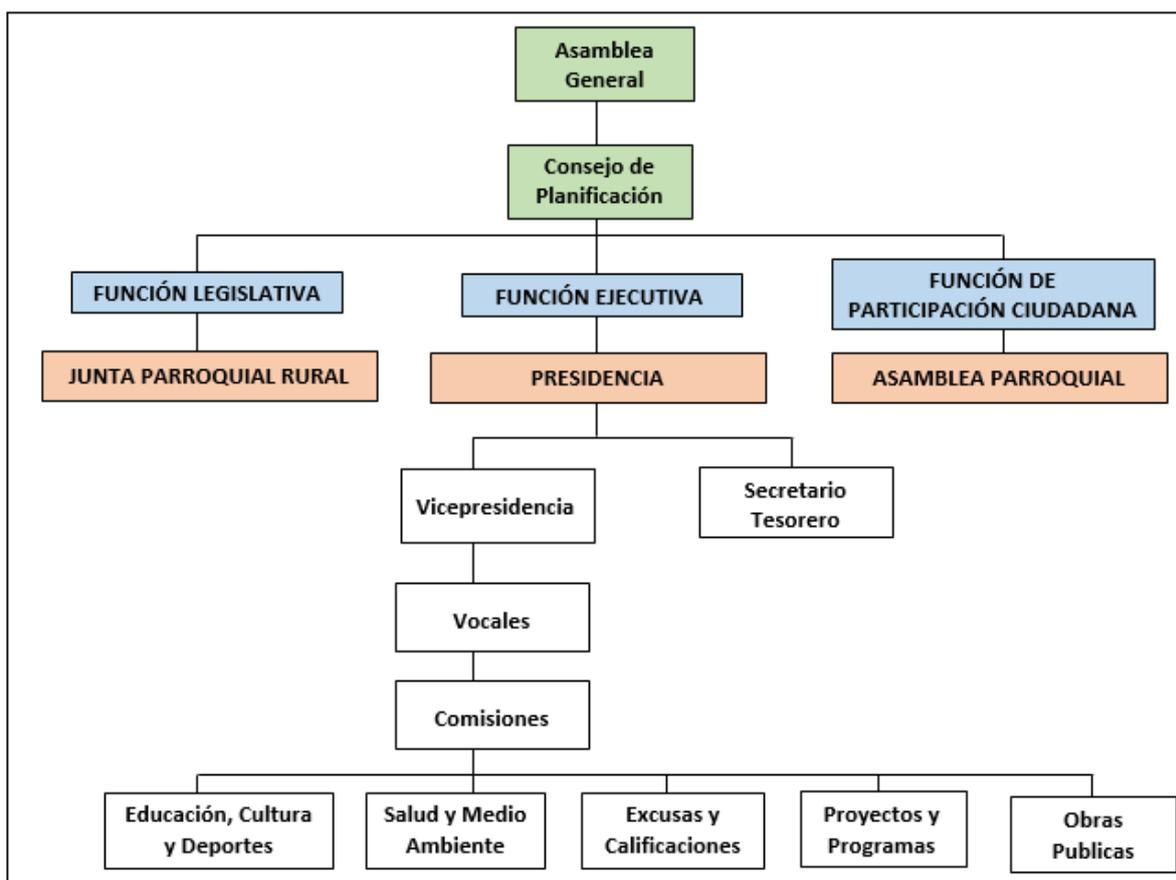
La parroquia Timbara al 2020 será una parroquia ordenada en su territorio, con incremento en el turismo comunitario, competitiva en el campo agropecuario, con su gente que disfruta de un ambiente protegido, sano y seguro y con familias solidarias que vivan con equidad social y ambiental que mejore la calidad de vida de las familias.

## 2. VISIÓN

Contribuir al Desarrollo y al Ordenamiento Territorial de la parroquia con la ejecución de proyectos, convenios inter-institucionales y con organismos de cooperación internacional que permitan optimizar recursos en beneficios de las familias de la parroquia y la conservación de los recursos naturales, contando para ello con un Gobierno Parroquial con capacidad de gestión y articulación con otros Gobiernos Locales.

## 3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

La estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, está conformado por los siguientes niveles de organización:



**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

#### **4. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD**

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en el presupuesto participativo anual.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

#### **5. PRINCIPIOS**

- Solidaridad
- Subsidiariedad
- Equidad
- Interterritorial
- Integración
- Participación Ciudadana

#### **6. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Ejecución del plan operativo anual
- Gestión de proyectos y servicios comunales ante el gobierno cantonal, provincial y nacional.
- Mantenimiento vial rural de la parroquia
- Provisión de agua tratada a las comunidades de la parroquia
- Implementación de Infraestructura comunal

## 7. FINANCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara financia sus actividades con los recursos determinados en el Presupuesto General del Estado, los cuales son asignados de acuerdo al número de habitantes, para el año 2020 el monto total de presupuesto asignado fue:

<b>PRESUPUESTO 2020</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Gasto Corriente)	\$ 68.000,00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Gasto de Inversión)	\$ 120.842,99
2808010	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	\$ 69.157,01
<b>TOTAL MONTO PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 258.000,00</b>

**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**ORDEN DE TRABAJO N° 01**

OT N° 01 – AF - GADPRT

Loja, 27/05/2022

Srta. Erika Lizbeth Quezada Quezada

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted para emitir la Orden de Trabajo N°01 para que se efectúe la **“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2020”**, para lo cual usted actuará como Jefe de Equipo y Auditor Operativo.

El objetivo de la auditoría financiera estará dirigido a:

- Evaluar el sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara en el Periodo Enero - Diciembre 2020, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Elaborar el informe de resultados obtenidos, junto a conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

El tiempo estimado para la Ejecución de la Auditoría Financiera es de 60 días calendario incluyendo la elaboración del Borrador de Informe, que inicia el 27 de mayo y culminará el 29 de julio del 2022.

Los resultados de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara se los dará a conocer mediante el informe de auditoría financiera que contendrá comentarios, conclusiones y recomendación.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:

**HIPATIA  
CAROLINA  
GIRON CALVA**

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

**SUPERVISORA**

**NOTIFICACIÓN INICIAL N° 01**

Loja, 30/05/2022

Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara para comunicarle que con la Orden de Trabajo N° 01, se ha dispuesto realizar la **“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2020”**, en la que se establece una duración de 60 días.

El objetivo de la auditoría financiera estará dirigido a:

- Evaluar el sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara en el Periodo Enero - Diciembre 2020, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Elaborar el informe de resultados obtenidos, junto a conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

El equipo auditor estará conformado por:

- Supervisora: Hipatia Carolina Girón Calva
- Jefe de equipo y Auditor Operativo: Erika Lizbeth Quezada Quezada

El inicio de la auditoría será el día 27 de mayo del presente año, por lo que le solicito se digne disponer a quien corresponda, se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**ERIKA LIZBETH  
QUEZADA  
QUEZADA**

Srta. Erika Lizbeth Quezada Quezada

**JEFE DE EQUIPO Y AUDITOR OPERATIVO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORIA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**AD.02**  
**3-3**

**CONSTANCIA DE ENTREGA DE NOTIFICACION INICIAL**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón	Presidente	
Sr. Walter Patricio Mijas Ruiz	Vicepresidente	
Sr. Jonathan Alejandro Jaramillo	Secretario/Tesorero	
Sr. Juan Pablo Ruiz Bravo	Asistente Administrativo	
Sr. Cruz Fabián Ordoñez Betancourth	Primer Vocal	
Sr. Luis Bartolomé Andrade Ordoñez	Segundo Vocal	
Sr. Elio Segundo Cabrera Ambuludi	Tercer Vocal	



Firmado electrónicamente por:  
**ERIKA LIZBETH  
QUEZADA  
QUEZADA**

Srta. Erika Lizbeth Quezada Quezada

**JEFE DE EQUIPO Y AUDITOR OPERATIVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
HOJA DE INDICES

AD.03  
1-3

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO	
<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE AUDITORÍA</b>	
AD.01	Orden de Trabajo	
AD.02	Notificación	
AD.03	Hoja de Índices	
AD.04	Hoja de Marcas	
AD.05	Hoja de Distribución de Trabajo y de Tiempo	
<b>PP</b>	<b>FASE I-A PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	
PP.01	Visita Previa	
PP.02	Planificación Preliminar	
PP.03	Matriz Preliminar de Riesgo	
<b>PE</b>	<b>FASE I-B PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>	
PE.02	Reporte de Planificación Específica	
<b>ET</b>	<b>FASE II DE EJECUCION</b>	
<b>ET.01</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	
ET.01.01	Programa de Auditoría	
ET.01.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.01.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.01.04	Cédulas Narrativas	
ET.01.05	Cédula Analítica	
ET.01.06	Cédula Sumaria	
ET.01.07	Conciliación Bancaria	
ET.01.08	Papeles de Trabajo	
<b>ET.02</b>	<b>ANTICIPO DE FONDOS</b>	
ET.02.01	Programa de Auditoría	
ET.02.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.02.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.02.04	Cédulas Narrativas	
ET.02.05	Cédula Analítica	
ET.02.06	Cédula Sumaria	
ET.02.07	Diario General Integrado	
ET.02.08	Papeles de Trabajo	
<b>ET.03</b>	<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>	
ET.03.01	Programa de Auditoría	
ET.03.02	Cuestionario de Control Interno	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 31/05/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
HOJA DE INDICES**

**AD.03  
2-3**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>	
ET.03.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.03.04	Cédulas Narrativas	
ET.03.05	Cédula Analítica	
ET.03.06	Cédula Sumaria	
ET.03.07	Papeles de Trabajo	
<b>ET.04</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
ET.04.01	Programa de Auditoría	
ET.04.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.04.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.04.04	Cédulas Narrativas	
ET.04.05	Cédula Analítica	
ET.04.06	Cédula Sumaria	
ET.04.07	Papeles de Trabajo	
<b>ET.05</b>	<b>DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS</b>	
ET.05.01	Programa de Auditoría	
ET.05.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.05.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.05.04	Cédulas Narrativas	
ET.05.05	Cédula Analítica	
ET.05.06	Cédula Sumaria	
ET.05.07	Papeles de Trabajo	
<b>ET.06</b>	<b>PATRIMONIO PÚBLICO</b>	
ET.06.01	Programa de Auditoría	
ET.06.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.06.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.06.04	Cédulas Narrativas	
ET.06.05	Cédula Analítica	
ET.06.06	Cédula Sumaria	
ET.06.07	Papeles de Trabajo	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 31/05/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**AD.03**

**3-3**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**HOJA DE INDICES**

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO	
<b>ET.07</b>	<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	
ET.07.01	Programa de Auditoría	
ET.07.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.07.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.07.04	Cédulas Narrativas	
ET.07.05	Cédula Analítica	
ET.07.06	Cédula Sumaria	
ET.07.07	Papeles de Trabajo	
<b>ET.08</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	
ET.08.01	Programa de Auditoría	
ET.08.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.08.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.08.04	Cédulas Narrativas	
ET.08.05	Cédula Analítica	
ET.08.06	Cédula Sumaria	
ET.08.07	Papeles de Trabajo	
<b>ET.09</b>	<b>INVERSIONES PÚBLICAS</b>	
ET.09.01	Programa de Auditoría	
ET.09.02	Cuestionario de Control Interno	
ET.09.03	Evaluación del Sistema de Control Interno	
ET.09.04	Cédulas Narrativas	
ET.09.05	Cédula Analítica	
ET.09.06	Cédula Sumaria	
ET.09.07	Papeles de Trabajo	
<b>EF</b>	<b>Estados Financieros</b>	
EF.01	Certificación de Saldos	
<b>CR</b>	<b>FASE III COMUNICACIÓN DEL INFORME</b>	
CR.01	Informe de Comunicación	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 31/05/2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
HOJA DE MARCAS

AD.04

1-1

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	
√	Verificado	
C	Conciliado	
S	Documentación Sustentatoria	
Σ	Comprobado Sumas	
¢	Confirmado	
S	Sin documentación Sustentatoria	
Δ	Ejecución de Cálculos	
Í	No autorizado	
Á	Verificación Posterior	
@	Saldo auditado	
↔	Saldo presentado por la empresa	
©	Valores no considerados en la declaración	
^	Transacción Rastreada	
L	Legalizado	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 31/05/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO Y TRABAJO**

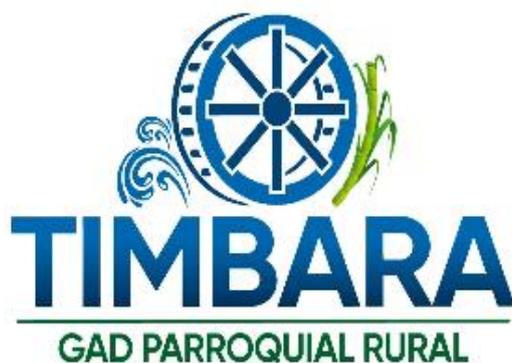
<b>AD.05</b>
<b>1-1</b>

NOMBRES Y APELLIDOS	SIGLAS	ACTIVIDADES ASIGNADAS	TIEMPO	FIRMAS
Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs <b>SUPERVISORA</b>	H.C.G.C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar la realización de los programas de auditoría</li> <li>• Revisar y verificar la evaluación del control interno</li> <li>• Revisar y aprobar los diferentes papeles de trabajo</li> <li>• Revisar y aprobar el informe final de la auditoría</li> </ul>	15	 Firmado electrónicamente por: <b>HIPATIA CAROLINA GIRON CALVA</b>
Srta. Erika Lizbeth Quezada Quezada <b>JEFE DE EQUIPO Y AUDITOR OPERATIVO</b>	E.L.Q. Q	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar y realizar visitas a funcionarios de la entidad.</li> <li>• Desarrollar y ejecutar los programas de auditoría</li> <li>• Elaborar los papeles de trabajo y las evaluaciones de control interno.</li> <li>• Aplicar los procedimientos de auditoría.</li> <li>• Evaluar cada uno de los componentes a ser auditados</li> <li>• Determinar los hallazgos y sustentar con los papeles de trabajo.</li> <li>• Redactar el informe final de auditoría.</li> </ul>	45	 Firmado electrónicamente por: <b>ERIKA LIZBETH QUEZADA QUEZADA</b>
<b>TOTAL</b>			60 días	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 31/05/2022	

**FASE I - A**

**PLANIFICACIÓN**

**PRELIMINAR**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.01**

**1-7**

**VISITA PREVIA**

**1. Datos Generales**

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**Ruc:** 1960138650001

**Ubicación:** Timbara | Zamora | Zamora Chinchipe

**Teléfono:** 073040531 - 072115011

**Página web:** <https://www.gadtimbara.gob.ec/>

**Horario de atención:** 8:00 – 12:00; 14:00 – 17:00

**E-mail:** gadparroquialtimbara@yahoo.com

**Representante Legal:** Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón

**2. Contexto de la Entidad**

La parroquia Timbara, es una de las seis parroquias rurales que integran el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra ubicada al sureste del territorio cantonal, su cabecera parroquial es el centro poblado Timbara; cuenta con un área de 128,71 Km<sup>2</sup>, lo cual representa el 6,77% de la superficie cantonal.

Durante la década de los cuarenta, cuando el Ecuador tuvo conflictos con el vecino país Perú, en el año 1941, Timbara sólo era un lugar más de paso, los que ya vivían aquí ni siquiera se imaginaban que con el pasar del tiempo esto se convertiría en uno de los lugares más atractivos de la provincia de Zamora Chinchipe.

La población se fue estableciendo por esta noble tierra, dedicándose a la agricultura, ganadería y en especial la explotación de madera. De esta manera fue creciendo el pueblo y su gente como también se fueron adentrando hacia las montañas para amparar las fincas que eran muy ricas en madera y la siembra de naranjilla; se fueron creando los diferentes barrios como La Libertad, Tunatza Alto, Jamboé Alto, Sakantza, Romerillos Bajo, Romerillos Alto, La Pituca, Jamboé

El ingreso a la cabecera parroquial de Timbara, se lo efectúa por el norte de la parroquia a través de la vía primaria estatal - Troncal Amazónica (E45). Las principales actividades son: la ganadería, agricultura, y el turismo, que se viene desarrollando desde hace varios años, la actividad característica de la parroquia es la siembra de la caña, y la producción



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

<b>PP.01</b>
<b>2-7</b>

**VISITA PREVIA**

de sus derivados como la panela, el guarapo y la melcocha, que por esta actividad se la denomina con el slogan “La Tierra de la caña y la Melcocha”

**3. Misión**

La parroquia Timbara al 2020 será una parroquia ordenada en su territorio, con incremento en el turismo comunitario, competitiva en el campo agropecuario, con su gente que disfruta de un ambiente protegido, sano y seguro y con familias solidarias que vivan con equidad social y ambiental que mejore la calidad de vida de las familias.

**4. Visión**

Contribuir al Desarrollo y al Ordenamiento Territorial de la parroquia con la ejecución de proyectos, convenios inter-institucionales y con organismos de cooperación internacional que permitan optimizar recursos en beneficios de las familias de la parroquia y la conservación de los recursos naturales, contando para ello con un Gobierno Parroquial con capacidad de gestión y articulación con otros Gobiernos Locales

**5. Actividades principales**

- Ejecución del plan operativo anual
- Gestión de proyectos y servicios comunales ante el gobierno cantonal, provincial y nacional.
- Mantenimiento vial rural de la parroquia
- Provisión de agua tratada a las comunidades de la parroquia
- Implementación de Infraestructura comunal

**6. Objetivos de la Entidad**

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en el presupuesto participativo anual.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

### **VISITA PREVIA**

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

#### **7. Base Legal**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento de Bienes del Sector Público
- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Control Interno
- Plan Operativo Anual

#### **8. Principios**

- Solidaridad
- Subsidiariedad
- Equidad
- Interterritorial
- Integración
- Participación Ciudadana



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.01**

**4-7**

**VISITA PREVIA**

**9. Políticas**

- Causar un proceso de descentralización administrativa y desconcentración de competencias, por medio de una nueva estructura orgánica, y participativa democrática.
- El presidente junto con el vocal de desarrollo educativo, iniciará la capacitación continua del recurso humano.
- Promover la capacidad de autogestión para la generación de recursos propios.
- Canalizar los recursos necesarios en los presupuestos, priorizando la innovación de la infraestructura física y de equipamiento de la institución

**10. Políticas Contables**

Los estados financieros entregados y adjuntos fueron preparados de acuerdo con la normativa establecida y autorizada por los organismos reguladores, normas ecuatorianas de contabilidad, y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**11. Sistema De Información Contable Autorizado**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, utiliza el sistema integrado de gestión financiera SIG-AME, mismo que facilita la automatización de las tareas de gestión y análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de agilizar las tareas obligatorias y proporcionar absoluta seguridad en el manejo de operaciones en las áreas de contabilidad, administración financiera, avalúos y catastros, recaudaciones, tesorería, bodega, para realizar pagos, adquisiciones, contrataciones y preparación de estados financieros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.01**

**5-7**

**VISITA PREVIA**

**12. Funcionarios Principales**

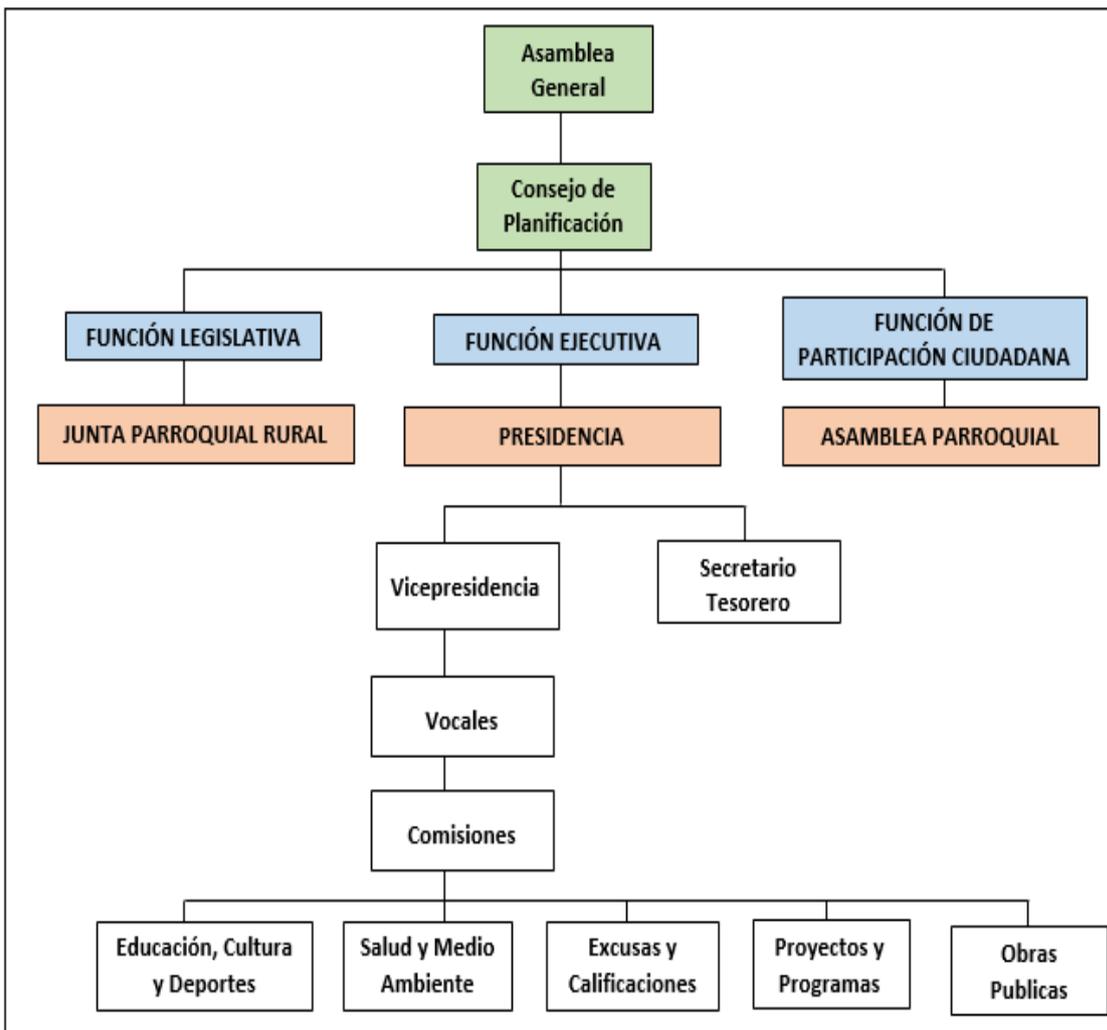
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	PERIODO	
			INICIO	HASTA
Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón	1900413673	Presidente	14/05/2019	Continua
Sr. Walter Patricio Mijas Ruiz	1715771208	Vicepresidente	14/05/2019	Continua
Sr. Jonathan Alejandro Jaramillo	1900393891	Secretario/ Tesorero	04/01/2017	Continua
Sr. Juan Pablo Ruiz Bravo	1900804855	Asistente Administrativo	12/02/2018	Continua
Sr. Cruz Fabián Ordoñez Betancourth	1900157130	Primer Vocal	14/05/2019	Continua
Sr. Luis Bartolomé Andrade Ordoñez	1900246149	Segundo Vocal	14/05/2019	Continua
Sr. Elio Segundo Cabrera Ambuludi	190051348 0	Tercer Vocal	14/05/2019	Continua

**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**VISITA PREVIA**

**13. Organigrama Estructural**

La estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, está conformado por los siguientes niveles de organización:



**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.01**

**7-7**

**VISITA PREVIA**

**14. Financiamiento**

Para el año 2020 el monto total de presupuesto asignado fue:

<b>PRESUPUESTO 2020</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 68.000,00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 120.842,99
2808010	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	\$ 69.157,01
<b>TOTAL MONTO PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 258.000,00</b>

**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**15. Organización del Archivo Contable**

La documentación que respalda los movimientos financieros del GAD Parroquial, reposan en el archivo de la secretaría, tanto en documentos, así como en el software SIG-AME propuesto por el Ministerio de Finanzas, pudiendo detectar lo siguiente:

- Se encuentra documentación no firmada ni sellada
- Los documentos están foliados y enumerados.
- Los documentos están contenidos en archivadores, más no están ordenadamente identificados.

**16. El Personal que Maneja Recursos esta Caucionado y sus Seguros están Actualizados**

El Secretario Tesorero cuenta con una póliza de seguros de fidelidad actualizada a nombre de la institución.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.02**

**1-4**

**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**1. Motivos de la Auditoría Financiera**

En cumplimiento a la orden de trabajo N°01 del 27 de mayo de 2022, emitida por la directora del Trabajo de Integración Curricular Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs, se dispone ejecutar la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, del Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe período Enero a de Diciembre de 2020. Cuyo propósito es evaluar el sistema de control interno de la institución; y, establecer el grado de confiabilidad de la información financiera.

**2. Objetivos de la Auditoría Financiera**

- Evaluar el sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara en el periodo Enero - Diciembre 2020, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Elaborar el informe de resultados obtenidos, junto a conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

**3. Alcance de la Auditoría**

La auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara se realizará a las operaciones del periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Se ejecutará una auditoría financiera a las principales cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Rural de Timbara provincia de Zamora Chinchipe periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2020. Tendrá una duración de 60 días laborables a partir del 27 de mayo del 2022 y comprenderá la Evaluación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.02  
2-4**

**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

del Sistema de Control interno, estudio, análisis y revisión del uso y manejo de los componentes y subcomponentes seleccionados, realizándose de conformidad a las normas, políticas, procedimientos y demás disposiciones legales.

**4. Grado de Confiabilidad de la Información Financiera Administrativa Operativa**

Mismos que se encuentran legalizados en el Anexo N° 1:

- Estado de Comprobación al 31 de Diciembre de 2020
- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020
- Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2020
- Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2020

**5. Componentes y Subcomponentes a ser Examinados**

**1. ACTIVOS**

**1.1 ACTIVOS OPERACIONES**

**1.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

En relación al análisis vertical realizado a los estados financieros, de acuerdo al Anexo N° 2 se determinó con un 72% en relación al rubro Activos Operacionales la cuenta Efectivo y Equivalente al Efectivo la misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización.

**1.1.2 Anticipo de Fondos**

En relación a la cuenta Anticipo de Fondos representa el 28% restante del rubro Activos Operacionales de acuerdo al análisis vertical establecido en el Anexo N° 2, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos, garantías, fondos, etc.

## **PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

### **1.2 INVERSIONES FINANCIERAS**

#### **1.2.4 Deudores Financieros**

Una vez realizado el análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, se determinó con un 100% de relevancia en relación al activo de Inversiones Financieras al componente Deudores Financieros misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados en la gestión pública, no incluidos en las agrupaciones anteriores.

### **1.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

#### **1.4.1 Propiedad, Planta y Equipo de Administración**

Realizado el análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, se determinó con un 93% de relevancia al componente Propiedad, Planta y Equipo de Administración, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.

## **2 PASIVOS**

### **2.1 DEUDAS FLOTANTES**

#### **2.1.2 Depósitos y Fondos de Terceros**

De acuerdo al análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros se considera la más relevante y representativa con un 100% total en relación a la subcuenta Deudas Flotantes, misma que comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación, fondos de terceros retenidos, entre otros.

## **6. PATRIMONIO**

### **6.1 PATRIMONIO ACUMULADO**

#### **6.1.1 Patrimonio Público**

En relación al Patrimonio Acumulado, la cuenta Patrimonio Público es la cuenta más representativa con un 93% en relación al análisis vertical, establecido en el Anexo N°2, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los aportes, aumentos o disminuciones del financiamiento propio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PP.02**

**4-4**

**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**6.2 INGRESOS DE GESTIÓN**

**6.2.6 Transferencias Recibidas**

Por medio del análisis vertical realizado al Estado de Resultados establecido en el Anexo N° 3, en la subcuenta Ingresos de Gestión se determinó con el 98% como más relevante a la cuenta Transferencias Recibidas misma que comprende las cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, provenientes de los aportes sin contraprestación de bienes y servicios.

**6.3 GASTOS DE GESTIÓN**

**6.3.1 Inversiones Públicas**

De acuerdo al análisis vertical establecido en el Anexo N° 3, se determinó una relevancia del 73% a la cuenta Inversiones Públicas en relación a los gastos expuestos en el estado de resultados, misma que comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en los costos de proyectos o programas orientados a mejorar el bienestar de la comunidad.

**6.3.3.01 Remuneraciones Básicas**

En relación al análisis vertical establecido en el Anexo N° 3, en las remuneraciones básicas se determinó el 16% en relación a las Remuneraciones de los Gastos de Gestión, dicho componente comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas por los emolumentos de los servidores y trabajadores del Estado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**PP.03**

**1-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS DE AUDITORÍA**

<b>COMPONENTE</b>		<b>RIESGO INHERENTE</b>	<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>ENFOQUE PRELIMINAR</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	1. Deficiente segregación de funciones.	1. No se realizan conciliaciones bancarias mensualmente.	Pruebas de Control
	<b>ANTICIPO DE FONDOS</b>	1. No se aplica correctamente el Reglamento de anticipo de Remuneraciones.	1. Falta de conciliaciones de los saldos de la cuenta Anticipos	
	<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>	1. Existen cuentas pendientes de cobro desde 2017	1. Falta de conciliaciones de las cuentas por cobrar de años anteriores.	Pruebas de Cumplimiento
	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	1. Los bienes no se encuentran codificados.	1. No se realizan constataciones físicas de los bienes	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q			<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 10/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

**PP.03**

**2-2**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS DE AUDITORÍA**

<b>COMPONENTE</b>		<b>RIESGO INHERENTE</b>	<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>ENFOQUE PRELIMINAR</b>
<b>PASIVOS</b>		1. Los valores de las cuentas pendientes de pago no se gestionan.	1. Falta de auxiliares de las cuentas Fondos de Tercero.	Pruebas de Control
<b>PATRIMONIO</b>		1. No se han realizado auditorias en los últimos tres años.	1. No existe un ambiente de control.	Pruebas de Control
<b>INGRESOS</b>		1. Transferencias pendientes por recibir de meses anteriores. 2. Falta de Competencia Profesional en el manejo de los ingresos	1. No se utilizan oportunamente los saldos disponibles. 2. Falta de segregación de funciones.	Pruebas de Control
<b>GASTOS</b>	<b>INVERSIONES PÚBLICAS</b>	1. No se archiva ordenadamente la documentación de los gastos.	1. Determinados comprobantes de egresos no cuentan con la suficiente documentación de respaldo.	Pruebas de Control
	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	1. Deficiente segregación de funciones.	1. La documentación de respaldo, no se encuentra en un lugar seguro.	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q			<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 10/06/2022

# **FASE I - B**

# **PLANIFICACIÓN**

# **ESPECÍFICA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01**

**1-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**1. Datos Generales**

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**Ruc:** 1960138650001

**Ubicación:** Timbara | Zamora | Zamora Chinchipe

**Teléfono:** 073040531 - 072115011

**Página web:** <https://www.gadtimbara.gob.ec/>

**Horario de atención:** 8:00 – 12:00; 14:00 – 17:00

**E-mail:** gadparroquialtimbara@yahoo.com

**Representante Legal:** Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón

**2. Referencia de la Planificación Preliminar**

Con fecha 01 de junio del 2022, se emitió el reporte de planificación preliminar inicial de la Auditoría Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar donde se aplicaron pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento, expuestos en la matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría misma que sirvió como guía para aplicación de cuestionario de control interno y su respectiva evaluación.

**3. Objetivos de la Auditoría**

El objetivo de la auditoría financiera estará dirigido a:

- Evaluar el sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara en el periodo Enero - Diciembre 2020, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Elaborar el informe de resultados obtenidos, junto a conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.



## PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

### 4. Alcance de Auditoría

Se ejecutará una auditoría financiera a las principales cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Rural de Timbara provincia de Zamora Chinchipe periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2020. Tendrá una duración de 60 días laborables a partir del 27 de mayo del 2022 y comprenderá la Evaluación del Sistema de Control interno, estudio, análisis y revisión del uso y manejo de los componentes y subcomponentes seleccionados, realizándose de conformidad a las normas, políticas, procedimientos y demás disposiciones legales

### 5. Conocimiento de la Institución y su Naturaleza Jurídica

#### • Reseña Histórica

La parroquia Timbara, es una de las seis parroquias rurales que integran el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra ubicada al sureste del territorio cantonal, su cabecera parroquial es el centro poblado Timbara; cuenta con un área de 128,71 Km<sup>2</sup>, lo cual representa el 6,77% de la superficie cantonal.

Durante la década de los cuarenta, cuando el Ecuador tuvo conflictos con el vecino país Perú, en el año 1941, Timbara sólo era un lugar más de paso, los que ya vivían aquí ni siquiera se imaginaban que con el pasar del tiempo esto se convertiría en uno de los lugares más atractivos de la provincia de Zamora Chinchipe.

La población se fue estableciendo por esta noble tierra, dedicándose a la agricultura, ganadería y en especial la explotación de madera. De esta manera fue creciendo el pueblo y su gente como también se fueron adentrándose hacia las montañas para amparar las fincas que eran muy ricas en madera y la siembra de naranjilla; se fueron creando los diferentes barrios como La Libertad, Tunatza Alto, Jamboé Alto, Sakantza, Romerillos Bajo, Romerillos Alto, La Pituca, Jamboé

El ingreso a la cabecera parroquial de Timbara, se lo efectúa por el norte de la parroquia a través de la vía primaria estatal - Troncal Amazónica (E45). Las principales actividades son: la ganadería, agricultura, y el turismo, que se viene desarrollando desde hace varios años, la actividad característica de la parroquia es la siembra de la caña, y la producción



### PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

de sus derivados como la panela, el guarapo y la melcocha, que por esta actividad se la denomina con el slogan “La Tierra de la caña y la Melcocha”

- **Base Legal**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento de Bienes del Sector Público
- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Control Interno
- Plan Operativo Anual

- **Misión**

La parroquia Timbara al 2020 será una parroquia ordenada en su territorio, con incremento en el turismo comunitario, competitiva en el campo agropecuario, con su gente que disfruta de un ambiente protegido, sano y seguro y con familias solidarias que vivan con equidad social y ambiental que mejore la calidad de vida de las familias.

- **Visión**

Contribuir al Desarrollo y al Ordenamiento Territorial de la parroquia con la ejecución de proyectos, convenios inter-institucionales y con organismos de cooperación internacional que permitan optimizar recursos en beneficios de las familias de la parroquia y la conservación de los recursos naturales, contando para ello con un Gobierno Parroquial con capacidad de gestión y articulación con otros Gobiernos Locales



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01**

**4-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

• **Objetivos de la Entidad**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, presenta los siguientes objetivos institucionales.

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en el presupuesto participativo anual.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

• **Funcionarios Principales**

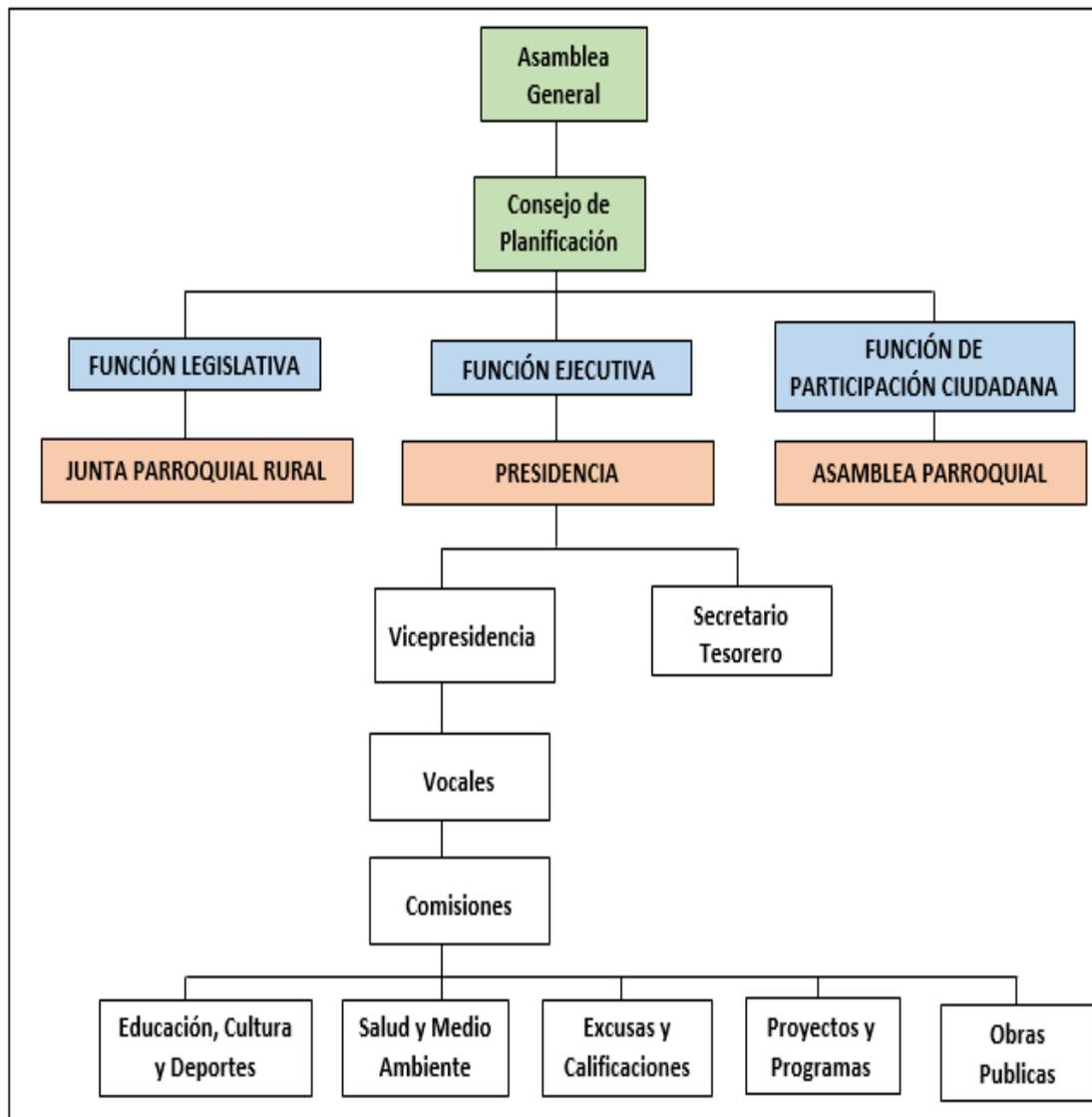
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	PERIODO	
			INICIO	HASTA
Sr. Segundo Puchaicela	1900413673	Presidente	14/05/2019	Continua
Sr. Walter Mijas Ruiz	1715771208	Vicepresidente	14/05/2019	Continua
Sr. Jonathan Jaramillo	1900393891	Secretario/ Tesorero	04/01/2017	Continua
Sr. Juan Ruiz Bravo	1900804855	Asistente Administrativo	12/02/2018	Continua
Sr. Cruz Ordoñez	1900157130	Primer Vocal	14/05/2019	Continua
Sr. Luis Andrade	1900246149	Segundo Vocal	14/05/2019	Continua
Sr. Elio Cabrera	1900513480	Tercer Vocal	14/05/2019	Continua

**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

• **Organigrama Estructural y Funcional**

La estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, está conformado por los siguientes niveles de organización:



**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**1. Estados Financieros**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP**

Codigo	Denominación		Debe	Haber
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	<b>EE.01</b>	7.361.95 ✓	0.00
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES- TE	<b>1-9</b>	569.13 ✓	0.00
1.1.2.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	<b>EE.01</b>	2.689.62 ✓	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	<b>2-9</b>	422.02 ✓	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS		0.00	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		0.00	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		0.00	0.00
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		0.00	0.00
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS	<b>EE.01</b>	17.054.35 ✓	0.00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	<b>3-9</b>	2.587.40 ✓	0.00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		74.840.25 ✓	0.00
1.2.5.31.01	prepagos de seguros		0.00	0.00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina		0.00	0.00
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS		9.767.00 ✓	0.00
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		20.360.97 ✓	0.00
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS		2.118.41 ✓	0.00
1.4.1.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	<b>EE.01</b>	11.591.12 ✓	0.00
1.4.1.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	<b>4-9</b>	3.709.17 ✓	0.00
1.4.1.01.09	LIBROS Y COLECCIONES		296.00 ✓	0.00
1.4.1.01.11	PARTES Y REPUESTOS		1.300.00 ✓	0.00
1.4.1.03.01	TERRENOS		2.313.63 ✓	0.00
1.4.1.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS		142.541.94 ✓	0.00
1.4.1.99.02	(-) depreciación acumulada de edificios, locales y residencias		0.00	12.856.89 ✓
1.4.1.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS		0.00	7.052.61 ✓
1.4.1.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0.00	9.726.44 ✓
1.4.1.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	<b>EE.01</b>	0.00	1.493.52 ✓
1.4.1.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	<b>4-9</b>	0.00	10.631.39 ✓
1.4.1.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		0.00	1.824.41 ✓
1.4.1.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES		0.00	133.20 ✓
1.4.1.99.11	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS		0.00	351.00 ✓
1.4.2.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		520.00	0.00
1.4.2.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		1.801.20	0.00
1.4.3.01.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANISMO Y REGENERAMIENTO		9.449.41	0.00

✓ = Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01  
7-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**Estados Financieros**



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

**EF  
2-4**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP**

Codigo	Denominación	Debe	Haber
1.5.1.11.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
1.5.1.38.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0.00	0.00
1.5.1.51.01	infraestructura de agua potable	1.772.62	0.00
1.5.1.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	0.00	0.00
1.5.1.51.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	0.00	0.00
1.5.1.51.11	HABILITAMIENTO Y PROTECCIÓN DE SUELO, SUBSUELO Y ÁREAS ECOLÓGICAS	0.00	0.00
1.5.1.55.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	3.059.31	0.00
1.5.2.11.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
1.5.2.11.06	salarios unificados	0.00	0.00
1.5.2.12.03	decimotercer sueldo	0.00	0.00
1.5.2.12.04	decimocuarto sueldo	0.00	0.00
1.5.2.16.01	aporte patronal	0.00	0.00
1.5.2.32.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES,	0.00	0.00
1.5.2.32.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	0.00
1.5.2.33.03	viáticos y subsistencias en el interior	0.00	0.00
1.5.2.34.04	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	0.00	0.00
1.5.2.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	0.00	0.00
1.5.2.35.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00
1.5.2.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	0.00
1.5.2.36.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	0.00	0.00
1.5.2.37.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	0.00	0.00
1.5.2.38.03	INVENTARIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00
1.5.2.38.11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA	0.00	0.00
1.5.2.38.13	inventario de repuestos y accesorios	0.00	0.00
1.5.2.38.14	INVENTARIO DE SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0.00	0.00
1.5.2.39.02	tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	0.00	0.00
1.5.2.41.03	mobiliarios	0.00	0.00
1.5.2.45.06	herramientas (bienes muebles no depreciables)	0.00	0.00
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	0.00	6.178.65 ✓
2.1.2.03	fondos de terceros	0.00	308.74 ✓
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	0.00	2.470.90 ✓
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0.00	27.867.50 ✓
2.1.2.12	regulación de cuentas de disponibilidades	0.00	0.00



**EF.01  
5-9**

✓ = Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01  
8-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**Estados Financieros**



**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

**EF  
3-4**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP**

Codigo	Denominación	Debe	Haber
2.1.3.81.14	cxp iva retencion 100% ley reformatoria lrti	0.00	0.00
2.2.6.82.12	depósitos y fondos de terceros del año anterior - regulación cuentas de disponibilidades	0.00	1.174.71
6.1.1.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0	216.736.31 ✓
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	17.319.23
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	0.00
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	23.437.48	0.00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	448.00	0.00
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	0.00	23.437.48
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0.00	448.00
<b>Totales :</b>		340.010.98	340.010.98

**EF.01  
6-9**



MÁXIMA AUTORIDAD

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)



✓ = Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01  
9-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**Estados Financieros**



**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

**EF  
4-4**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.3.1.51.01	inversiones de desarrollo social	197.968.18 ✓	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	42.103.60 ✓	0.00
6.3.3.02.03	decimo tercer sueldo	3.399.62	0.00
6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	2.366.62	0.00
6.3.3.05.12	subrogaciones sueldos	440.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	4.967.04	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	2.998.48	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	69.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	411.03	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	1.213.70	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	75.00	0.00
6.3.4.04.02.001	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado (Instalación,	89.60	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	560.46	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	2.496.98	0.00
6.3.5.04.01	seguros	529.33	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	64.60	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rurales	68.000.00 ✓	0.00
6.2.6.21.04	de entidades del gobierno seccional	31.699.86 ✓	0.00
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rurales	95.247.45 ✓	0.00
6.2.6.28.01	participaciones de capital en los ingresos petroleros	70.056.79 ✓	0.00
6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos	16.130.03 ✓	0.00
6.3.6.01.01.001	retencion 5 por mil	1.467.01	0.00
6.3.6.01.02.001	conagopare	1.782.93	0.00
6.3.6.01.02.002	asogoparza	3.565.79	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.3.8.51.01	depreciación bienes de administración	4.012.07	0.00
6.2.9.51	actualización de activos	6.766.14	0.00

**RESULTADO DEL EJERCICIO : 17.319.23**

MÁXIMA AUTORIDAD



CTOR(A) FINANCIERO(A)  
FE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



✓ = Verificado

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**6. Recursos**

• **Recursos Materiales**

<b>Tipo de Recursos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Materiales</b>	Suministros de oficina, computadora, calculadora, flash memory.
<b>Financieros</b>	Gastos de movilización, suministros de oficina, copias, impresiones etc.

• **Recursos Humanos**

<b>Equipo Multidisciplinario</b>	<b>Función</b>
Ing. Hipatia Carolina Girón Calva	Supervisora
Srta. Erika Lizbeth Quezada Quezada	Jefe de Equipo y Auditor Operativo

**7. Producto a Obtenerse**

Al finalizar el trabajo de Auditoría Financiera, se elaborará un informe que contendrá comentarios, conclusiones, recomendaciones que les servirán a los miembros de la Junta Parroquial para un mejor desarrollo de las actividades y control de sus operaciones.

**8. Componentes y Subcomponentes a ser Examinados**

**1. ACTIVOS**

**1.1 ACTIVO OPERACIONALES**

**1.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

En relación al análisis vertical realizado a los estados financieros, de acuerdo al Anexo N° 2 se determinó con un 72% en relación al rubro Activos Operacionales la cuenta Efectivo y Equivalente al Efectivo la misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01**

**11-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**1.1.2 Anticipo de Fondos**

En relación a la cuenta Anticipo de Fondos representa el 28% restante del rubro Activos Operacionales de acuerdo al análisis vertical establecido en el Anexo N° 2, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos, garantías, fondos, etc.

**1.2 INVERSIONES FINANCIERAS**

**1.2.4 Deudores Financieros**

Una vez realizado el análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, se determinó con un 100% de relevancia en relación al activo de Inversiones Financieras al componente Deudores Financieros misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados en la gestión pública, no incluidos en las agrupaciones anteriores.

**1.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**1.4.1 Propiedad, Planta y Equipo de Administración**

Realizado el análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, se determinó con un 93% de relevancia al componente Propiedad, Planta y Equipo de Administración, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.

**2 PASIVOS**

**2.2 DEUDAS FLOTANTES**

**2.1.2 Depósitos y Fondos de Terceros**

De acuerdo al análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros se considera la más relevante y representativa con un 100% total en relación a la subcuenta Deudas Flotantes, misma que comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación, fondos de terceros retenidos, entre otros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01**

**12-13**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**6. PATRIMONIO**

**6.1 PATRIMONIO ACUMULADO**

**6.1.1 Patrimonio Público**

En relación al Patrimonio Acumulado, la cuenta Patrimonio Público es la cuenta más representativa con un 93% en relación al análisis vertical, establecido en el Anexo N°2, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los aportes, aumentos o disminuciones del financiamiento propio.

**6.2 INGRESOS DE GESTIÓN**

**6.2.6 Transferencias Recibidas**

Por medio del análisis vertical realizado al Estado de Resultados establecido en el Anexo N° 3, en la subcuenta Ingresos de Gestión se determinó con el 98% como más relevante a la cuenta Transferencias Recibidas misma que comprende las cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, provenientes de los aportes sin contraprestación de bienes y servicios

**6.3 GASTOS DE GESTIÓN**

**6.3.1 Inversiones Públicas**

De acuerdo al análisis vertical establecido en el Anexo N° 3, se determinó una relevancia del 73% a la cuenta Inversiones Públicas en relación a los gastos expuestos en el estado de resultados, misma que comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en los costos de proyectos o programas orientados a mejorar el bienestar de la comunidad.

**6.3.3.01 Remuneraciones Básicas**

En relación al análisis vertical establecido en el Anexo N° 3, en las remuneraciones básicas se determinó el 16% en relación a las Remuneraciones de los Gastos de Gestión, dicho componente comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas por los emolumentos de los servidores y trabajadores del Estado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PE.01**

**13-13**

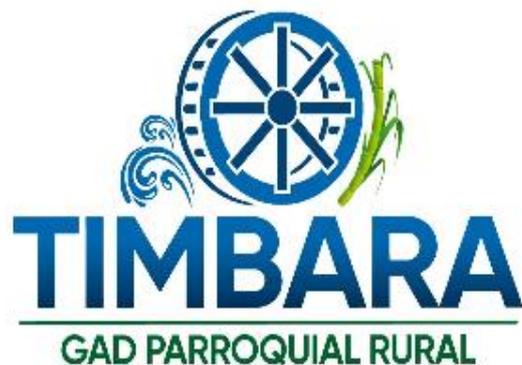
**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**9. Punto de Interés para la Auditoría**

- La institución, no cuenta con un presupuesto suficiente para cumplir con sus necesidades y obligaciones, debido a la falta de planificación donde se debe priorizar sus necesidades para poder prestar sus bienes y servicios a la población.
- No se ha realizado conciliaciones bancarias que permita verificar si el personal encargada ha registrado las transacciones de manera adecuada y oportuna en contabilidad.
- Por falta de planificación, la entidad, no ha ejecutado programas de capacitación en temas como aplicación de los Principios Contables y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

# FASE II

# EJECUCIÓN





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.01.01  
1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información		E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Establecer la razonabilidad del saldo de los estados financieros, verificando la legalidad, propiedad y exactitud de las operaciones financieras y administrativas.		E.L.Q. Q	23/06/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplique el cuestionario de Control Interno para medir la efectividad del sistema de control interno que mantiene la institución.	<b>ET.01.02 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.01.03 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.01.04 1-4</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de las cuentas banco.	<b>EF.01 1-9</b>	E.L.Q. Q	06/07/2022
5	Realice una cédula analítica con el saldo de la cuenta Bancos.	<b>ET.01.05 1-2</b>	E.L.Q. Q	22/06/2022
6	Determine el saldo de la cuenta auditada al 31 de Diciembre de 2020 elaborando una cédula sumaria.	<b>ET.01.06 1-1</b>	E.L.Q. Q	23/06/2022
7	Elabore una conciliación bancaria de la cuenta examinada.	<b>ET.01.07 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/07/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.01.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Se dispone de libros de entrada original como Libros Bancos y libros auxiliares por las cuentas bancarias?	X		10	5	El sistema registra solo el Libro Mayor de la cuenta
2	¿Se realizan conciliaciones bancarias mensuales?		X	10	0	No se realizan Conciliaciones Bancarias
3	¿Las cuentas bancarias están bajo el depositario oficial de los fondos públicos?	X		10	10	
4	¿Las operaciones que sustentan este componente cumplen con procesos de autorización que aseguren el control de las operaciones?	X		10	10	
5	¿Se archivan ordenadamente los documentos que sustentan las operaciones por transferencias de fondos y egreso de esta cuenta?	X		10	7	El archivo no está debidamente foliado y ordenado.
6	¿El secretario-tesorero presenta garantía bancaria por el manejo de los fondos?	X		10	10	
7	¿Existe segregación de funciones de registro, custodia y manejo de los recursos?	X		10	0	El secretario Tesorero realiza funciones incompatibles.
8	¿Los egresos por pagos de remuneraciones a los servidores y servidoras son calculados con exactitud?	X		10	10	
9	¿La tesorería mantiene el control y custodia de las garantías?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>62</b>	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{62}{90} * 100$$

$$CP = 68 \%$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	<b>68 %</b>	
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Activos y Subcomponente Efectivo y Equivalente al Efectivo del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo de Control Moderado y un Nivel de Confianza Moderado del 68%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ No elaboran Libro Auxiliares por cada cuenta bancaria
- ✓ No se realizan conciliaciones bancarias mensuales
- ✓ No existe segregación de funciones
- ✓ El archivo no está debidamente ordenado y foliado

**ELABORADO POR: E.L.Q. Q**

**REVISADO POR: H.C.G.C**

**FECHA: 20-06-2022**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO SE ELABORAN LIBROS AUXILIARES**

**COMENTARIO:**

De la Evaluación de Control Interno se determinó que en el GAD Parroquial Timbara; no se llevan registros auxiliares de las cuentas de Efectivo y Equivalente al Efectivo, incumpliendo la norma **405-05 OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA** la misma que señala: "El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y libros auxiliares, es el factor principal para asegurar la confiabilidad de la información que presenta la entidad"; el motivo que origina este incumplimiento se debe a la falta de personal estable en la entidad, lo que resulta desventajoso para la toma de decisiones por parte de los directivos.

**CONCLUSIÓN:**

La falta de información oportuna en libros auxiliares por la cuenta bancaria; siendo este un instrumento de información confiable que garantiza el manejo eficiente de los recursos, ocasiona retraso en el manejo de las operaciones de curso normal del GAD Parroquial.

**RECOMENDACIÓN:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al secretario tesorero que se realicen los libros auxiliares con el fin de garantizar la organización y procesamiento de la información financiera confiable; que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.

**ELABORADO POR:** E.L.Q. Q

**REVISADO POR:** H.C.G.C

**FECHA:** 21-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

<b>CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>		
<b>NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES</b>		
<b>COMENTARIO:</b>		
<p>De la Evaluación de Control Interno se determinó que en el GAD Parroquial Timbara; no se realizan Conciliaciones Bancarias mensuales de las cuentas de Efectivo y Equivalente al Efectivo, incumpliendo la norma <b>403-07 CONCILIACIONES BANCARIAS</b> que estipula lo siguiente: "La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según los estados bancarios sean los correctos; y se la realiza periódicamente por lo menos una vez al mes"; la causa para que esta información que verifica las operaciones efectuadas por la entidad no hayan sido oportunamente registradas, se debe a la falta de distribución de funciones, facultad que no permiten conocer los saldos disponibles para la toma de decisiones financieras oportunas.</p>		
<b>CONCLUSIÓN:</b>		
<p>Las conciliaciones bancarias no se realizan mensualmente de cada una de las cuentas que mantiene la institución, lo que ocasiona el desconocimiento del saldo real de la cuenta y si las transferencias o pagos se están realizando a tiempo.</p>		
<b>RECOMENDACIÓN:</b>		
<p>Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al Secretario -Tesorero que realice mensualmente las conciliaciones bancarias con el fin de comparar los saldos de la cuenta del efectivo tanto de ingreso y salida de efectivo para tener un mayor control.</p>		
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**LA ENTIDAD NO DISPONE DE UN ARCHIVO ORDENADO**

**COMENTARIO:**

Realizada la evaluación del control interno, se pudo identificar que la entidad no dispone de un archivo ordenado, y con identificaciones que facilite el seguimiento de una transacción. Inobservando la norma **405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** que señala que "toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones, la documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o constancia de lo actuado", el origen de este desorden administrativo, puede ocasionar la pérdida de evidencias suficientes que respalden operaciones importantes de la entidad, ocasionando un verdadero perjuicio económico.

**CONCLUSIÓN:**

La falta de identificación de la documentación que sustentan las operaciones administrativas y financieras, dificulta el proceso de búsqueda de información, provocando retraso en la comprobación y análisis de las operaciones.

**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente del GAD Parroquial, disponer al Secretario-Tesorero que asegure la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria de ingresos, pagos, facturas, roles, contratos y otros; mantenidos en orden cronológico y secuencial que garanticen la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras.

**ELABORADO POR:** E.L.Q. Q

**REVISADO POR:** H.C.G.C

**FECHA:** 21-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO EXISTE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES**

**COMENTARIO:**

Evaluando el subcomponente de Efectivo y Equivalente al Efectivo de la entidad, se evidencia que algunos empleados son juez y parte de una misma operación, no existen un manual que separe las funciones de recaudación, registro y custodia, infringiendo la normativa **401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES** la misma que estipula que "la separación de funciones se definirá en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos en todas las entidades del sector público de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares"; la falta de gestión administrativa en la elaboración de un manual de funciones que determine los oficios y responsabilidades a cumplir de cada funcionario, ocasiona que el mismo servidor público duplique sus actividades poniendo en riesgo los recursos institucionales manejados.

**CONCLUSIÓN:**

La separación de funciones y rotación de labores del personal de una entidad, promueve la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, así como garantiza la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información administrativa y financiera que proteja el patrimonio institucional.

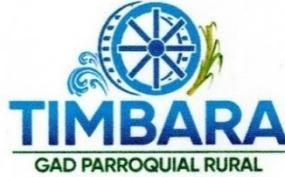
**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente del GAD Parroquial, que defina la estructura orgánica funcional con la descripción de cargos para que exista independencia en el manejo de las operaciones administrativas y financieras por parte del personal que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales

**ELABORADO POR:** E.L.Q. Q

**REVISADO POR:** H.C.G.C

**FECHA:** 21-06-2022



EF.01

1-9

Timbara, 06 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 001

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en las cuentas que tiene el GAD Parroquial en el Banco Central del Ecuador:

Banco Central Del Ecuador Moneda De Curso Legal ↔ \$ 7.361,95 C

Banco Central Del Ecuador Fondos De Préstamos Y Donaciones ↔ \$569,13 C

**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO: ↔ \$ 7.931,08 C**

ET.01.06

1-1

Dinero que reposa en cada una de las cuentas del Banco Central del Ecuador.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531

gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara - Zamora - Ecuador

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>CUENTA CORRIENTE: Banco central del ecuador cuenta timbara 01220219</b>				
<b>FECHA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
SALDO INICIAL			17.874,24	ET.01.08 1-23
31/01/2020	23.558,56	26.944,75	14.488,05	ET.01.08 2-23
29/02/2020	22.312,01	21.552,31	15.247,75	ET.01.08 3-23
31/03/2020	41.744,51	21.620,66	35.371,60	ET.01.08 5-23
30/04/2020	4.316,94	15.561,37	24.127,17	ET.01.08 6-23
31/05/2020	18.746,01	22.443,98	20.429,20	ET.01.08 8-23
30/06/2020	16.457,50	6.565,46	30.321,24	ET.01.08 9-23
31/07/2020	14.334,12	27.767,26	16.888,10	ET.01.08 11-23
31/08/2020	14.825,26	19.656,27	12.057,09	ET.01.08 12-23
30/09/2020	31.425,38	20.370,37	23.112,10	ET.01.08 14-23
31/10/2020	28.018,77	21.668,82	29.462,05	ET.01.08 16-23
30/11/2020	18.742,80	19.569,97	28.634,88	ET.01.08 18-23
30/12/2020	50.095,85	71.368,78	√ 7.361,95 @	ET.01.08 22-23
<b>TOTAL SALDO</b>	<b>284.577,71 Σ</b>	<b>295.090,00 Σ</b>		
<p><b>COMENTARIO:</b> Analizando el subcomponente de Banco Central del Ecuador moneda de curso legal Cta. Cte. No. 01220219 del componente Activos, se determinó que el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 7,361.95. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>				
<b>ELABORADO POR: E.L.Q. Q</b>		<b>REVISADO POR: H.C.G.C</b>		<b>FECHA: 22-06-2022</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

ET.01.05
2-2

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

<b>CUENTA CORRIENTE:</b> Banco Central de Ecuador BDE donaciones 80220096					
FECHA	DEBE	HABER	SALDO		
SALDO INICIAL			569.13		
30/12/2020	0,00	0,00	√ 569.13@		
<b>TOTAL SALDO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center; color: red; font-weight: bold;"> <tr> <td>ET.01.08</td> </tr> <tr> <td>23-23</td> </tr> </table>	ET.01.08	23-23
ET.01.08					
23-23					
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Analizando el subcomponente de Banco Central del Ecuador de la Cuenta Fondo de Préstamos y Donaciones Cta. Cte. No. 80220096 del componente Activos, se determinó que no existieron movimientos contables durante el periodo 2020, por lo que el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 569,13. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado  Σ = Comprobado Sumas  @ = Saldo auditado</p>					
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			
		<b>FECHA:</b> 22-06-2022			

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
BCE 01220219	7.361,95	0,00	0,00	7.361,95
BCE 80220096	569,13	0,00	0,00	569,13
<b>TOTAL</b>	<b>7.931,08 Σ</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ 7.931,08 Σ</b>

**COMENTARIO:**

Examinando el subcomponente Efectivo y Equivalente al Efectivo, se encuentra que el GAD Parroquial Timbara del cantón Zamora, maneja las cuentas corrientes a su nombre, determinándose al 31 de diciembre de 2020 los siguientes saldos: Banco Central del Ecuador BCE cuenta timbara 01220219 con \$7.361,95; Banco Central de Ecuador BCE donaciones 80220096 con \$569,13.

Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 23-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

**EF.01**  
**1-9**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

<b>CONCILIACIÓN BANCARIA</b>	
Periodo	Enero – Diciembre 2020
Cta. Cte.	Banco Central del Ecuador Cuenta Timbara 01220219
<b>Saldo Inicial según libros al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>17.874.24</b>
(+) Entradas de dinero	284.577.71
(-) Salidas de dinero	295.090.00
(+) Notas de débito	0,00
(-) Notas de crédito	0,00
<b>Saldo según libros</b>	<b>Σ 7.361,95√</b>
<b>Saldo según bancos</b>	<b>7.361,95</b>
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Luego de realizar la conciliación bancaria de la cuenta Banco Central del Ecuador Cuenta Timbara 01220219 de enero a diciembre del 2020, se determinó que los saldos del libro bancos y los saldos del estado bancario coinciden, de igual manera al compararlo con el estado de situación financiera son iguales al valor de \$7.361,95 por lo cual el saldo presentado en la cuenta es razonable.</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas</p>	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C
<b>FECHA:</b> 23-06-2022	

**ET.01.06**

**1-1**



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 23

ET.01.08

1-23

ET.01.05

1-2

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
03/01/2020	02	PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 2.584,84 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 PAGO DE OBLIGACIONES	0.00	2.868.15	15.006.09
03/01/2020	03	P/R PAGO AL SEÑOR MARCO CALVA POR EL SERVICIO PRESTADO DEL PROYECTO CULTURAL DE FIN DE AÑO 2019 DE LA FACTURA NRO 001001-333 REALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	0.00	907.15	14.098.94
06/01/2020	04	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL VALOR DE	0.00	115.51	13.983.43
06/01/2020	05	P/R PAGO DE LA LIQUIDACION CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACION DEL TRABAJADOR SEÑOR JUAN PABLO RUIZ BRAVO DESDE EL MES DE AGOSTO A DICIEMBRE POR EL VALOR DE \$ 368.57 DOLARES AMERICANOS	0.00	368.57	13.614.86
08/01/2020	06	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE SUELDO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD TIMBARA SEGUNDO FERNANDO PUCHAICELA JAPÓN, DESCONTADOS POR 12 MESES DESDE APARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL 2019 POR EL VALOR DE \$ 2958.00	0.00	2.958.00	10.656.86
09/01/2020	10	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA A LA EMPRESA COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. DE LAS FACTURA NRO. 002001-061186-79027 POR EL VALOR DE \$ 222,43 DOLARES AMERICANOS	0.00	35.52	10.621.34
09/01/2020	11	P/R ANTICIPO PARA EL COMBUSTIBLE DE LA CAMIONETA DE LA INSTITUCION DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH. POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	500.00	10.121.34
09/01/2020	12	P/R PAGO DE ANTICIPO AL SEÑOR IVAN GUALAN POR EL SERVICIO PRESTADO DE PROYECTO DEPORTIVO DEL AÑO 2019 POR EL VALOR DE \$ 207.15 DOLARES AMERICANOS	0.00	207.15	9.914.19
10/01/2020	13	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 8.516.03 DOLARES AMERICANOS.	8.516.03	0.00	18.430.22
14/01/2020	14	P/R PAGO DE ANTICIPO AL SEÑOR ARQUITECTO KIRBY ALEJANDRO PEREZ POR EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA DEL CONTRATO Nro. 001-2020 PROCESO: CDC-GADPT-003-2019 para la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE	0.00	14.000.00	4.430.22
14/01/2020	15	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR AL SEÑOR MARIO LOPEZ POR EL SERVICIO PRESTADO DE COPIADQ ANILLADOS IMPRESIONES ETC. DEL AÑO 2019 POR EL VALOR DE \$ 268.09 DOLARES AMERICANOS	0.00	268.09	4.162.13
14/01/2020	16	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR A LOS SEÑORES SERGIO JARAMILLO Y DUBAL MERA POR LA LIQUIDACION DE HABERES COMO VOCAL DEL GAD TIMBARA DESDE EL AÑO 2014 HASTA EL 2019 POR EL VALOR DE \$ 341.96 DOLARES AMERICANOS	0.00	341.96	3.820.17
14/01/2020	17	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE SUELDO AL SEÑOR VOCAL DEL GAD TIMBARA SEÑOR LUIS BARTOLOMÉ ANDRADE ORDÓÑEZ DESCONTADOS POR 12 MESES DESCONTADOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 POR EL VALOR DE \$ 770.00	0.00	770.00	3.050.17
16/01/2020	18	P/R LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TRABAJADORES DE VIALIDAD DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 230.25 DOLARES AMERICANOS	0.00	230.25	2.819.92
16/01/2020	19	P/R LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TRABAJADORES DE VIALIDAD DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 PARA EL SEÑOR LABANDA ROMERO DARWIN EFRAIN POR EL VALOR DE \$ 495.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	495.80	2.324.12
16/01/2020	20	P/R LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TRABAJADORES DE VIALIDAD DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 PARA EL SEÑOR LABANDA ROMERO DARWIN EFRAIN POR EL VALOR DE \$ 503.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	503.40	1.820.72
22/01/2020	21	P/R PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TECNICA VETERINARIA DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 1.176.25 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.176.25	644.47

√ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08  
2-23

SIG-AME

Página 2 de 23

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 1.1.1.03.01 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Saldo Inicial : 17.874.24					
Nombre : banco central del ecuador cuenta timbara 01220219 Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020 17.874.24					
22/01/2020	0: 22	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDO A LA SEÑORA AMANDA PIEDAD TINIZARAY JARA SOLICITUD PARA SOLVENTAR UNA CALAMIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE \$ 640.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	640.00	4.47 ✓
31/01/2020	0: 24	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE DICIEMBRE DE2019	15.042.53	0.00	15.047.00 ✓
31/01/2020	0: 25	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE DICIEMBRE DE2019	0.00	106.87	14.940.13 ✓
31/01/2020	0: 26	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL VALOR DE \$ 150,43 DÓLARES AMERICANOS	0.00	150.43	14.789.70 ✓
31/01/2020	0: 27	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2019, POR EL VALOR DE \$ 300.85 DÓLARES AMERICANOS	0.00	300.85	14.488.85 ✓
31/01/2020	0: 31	PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 0,80 DOLARES AMERICANOS	0.00	0.80	14.488.05 ✓
03/02/2020	0: 33	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR A LA EMPRESA ENMAPAZ POR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL MES DE ENERO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5.75 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.75	14.482.30 ✓
04/02/2020	0: 34	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	0.00	4.114.64	10.367.66 ✓
04/02/2020	0: 35	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICA DE TURISMO DESDE EL16 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-1039 POR EL	0.00	383.38	9.984.28 ✓
04/02/2020	0: 36	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL02 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENRO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-02	0.00	478.07	9.506.21 ✓
04/02/2020	0: 37	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL13 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-002	0.00	501.80	9.004.41 ✓
04/02/2020	0: 38	P/R PAGO DE ANTICIPO AL SEÑOR ING ROBER ROMAN CHAMBA SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA POR EL VALOR DE \$ 792.32 DOLARES AMERICANOS	0.00	792.32	8.212.09 ✓
05/02/2020	0: 39	PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE\$ 1.114,51 DEL MES DE ENERO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE ENERO	0.00	1.397.34	6.814.75 ✓
05/02/2020	0: 40	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE DICIEMBRE DEL2019 MEDIDOR 247070 13 TIMBARA A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO	0.00	5.75	6.809.00 ✓
06/02/2020	0: 41	P/R PAGO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Nra Cic 008-2019 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRCCION DE VISERAS EN LOS BARRRIOS ROMERILLOS ALTO, SANTA CECILIA, TRES CRUCES Y NUMBAMI ALTO DE LA PARROQUIA TIMBARA2019	0.00	1.039.03	5.769.97 ✓
06/02/2020	0: 42	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO2019 DEL SEÑOR SARANGO GUALAN LUIS FERNANDO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE\$ 315.23 DOLARES AMERICANOS	0.00	315.23	5.454.74 ✓
06/02/2020	0: 43	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO2019 SEÑOR MACAS NAMCELA FLORESMILO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE\$ 294.24 DOLARES AMERICANOS	0.00	294.24	5.160.50 ✓

ET.01.05  
1-2

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 23

ET.01.08

3-23

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
1.1.1.03.01		:01/01/2020		31/12/2020		17.874.24	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
10/02/2020	0:44	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.769.66 DOLARES AMERICANOS.	2.769.66	0.00	7.930.16	√	
10/02/2020	0:45	P/R EL PAGO DE LA ADQUISION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 DE LA FACTURA NRO 001001-548 POR EL VALOR DE \$ 499.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	479.27	7.450.89	√	
10/02/2020	0:46	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR A LA EMPRESA COGECOMSA POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 Y 2019 FALTANTE POR EL VALOR DE \$ 220.26 DOLARES AMERICANOS	0.00	220.26	7.230.63	√	
10/02/2020	0:47	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA DERRUMBOS PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 POR EL VALOR DE \$ 845.82 DOLARES AMERICANOS	0.00	845.82	6.384.81	√	
11/02/2020	0:48	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL VALOR DE	0.00	2.529.98	3.854.83	√	
11/02/2020	0:49	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE SUELDO AL SEÑOR VOCAL DEL GAD TIMBARA SEÑOR LUIS BARTOLOMÉ ANDRADE ORDÓÑEZ PEDIDO PERSONAL DESCONTADOS E INCREMENTADO AL ANTICIPO ANTERIOR POR 12 MESES DESCONTADOS A PARTIR	0.00	430.00	3.424.83	√	
11/02/2020	0:50	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR A LA EMPRESA CNT Y A LA EMPRESA EERSSA POR EL SERVICIO DE SERVICIOS BASICOS DEL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 POR EL VALOR DE \$ 120.32 DOLARES AMERICANOS	0.00	120.32	3.304.51	√	
11/02/2020	0:51	P/R LA DEVOLUCION DEL ANTICIPO POR PARTE DEL SEÑOR KIRBY PEREZ CONTRATISTA DE LA ELABORACION DEL PDYOT DE LA PARROQUIA TIMBARA POR EL VALOR DE \$ 1499.78 DOLARES AMERICANOS	1.499.78	0.00	4.804.29	√	
18/02/2020	0:52	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EMSETUR EP Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCION DEL TURISMO A TRAVES DEL ARTE, CULTURA,	3.000.00	0.00	7.804.29	√	
18/02/2020	0:53	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE ENERO DE 2020	15.042.57	0.00	22.846.86	√	
18/02/2020	0:54	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 150.43 DÓLARES AMERICANOS	0.00	150.43	22.696.43	√	
18/02/2020	0:55	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019, POR EL VALOR DE \$ 300.85 DÓLARES AMERICANOS	0.00	300.85	22.395.58	√	
26/02/2020	0:56	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP DE LAS FACTURA NRO. 001-777-140914624 - 140917031 POR EL VALOR DE \$ 108.73 DOLARES AMERICANOS	0.00	108.73	22.286.85	√	
26/02/2020	0:57	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. DE LAS FACTURA NRO. 001003-1299787-1299788 POR EL VALOR DE \$ 33.75 DOLARES AMERICANOS.	0.00	33.75	22.253.10	√	
26/02/2020	0:58	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO AL SEÑOR PROVEEDOR ROMERO TINISARAY JHEISSON PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 POR EL VALOR DE \$ 7000.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	7.000.00	15.253.10	√	
29/02/2020	0:59	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 5.35 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.35	15.247.75	√	
02/03/2020	0:64	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 106.87 DOLARES AMERICANOS	0.00	106.87	15.140.88	√	

ET.01.05

1-2

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 23

ET.01.08

4-23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
02/03/2020	0:65	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE ENERO DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	181.61	14.959.27	✓			
02/03/2020	0:66	P/R DEPOSITO REALIZADO DE FORMA ERRONEA POR PARTE DE LA SEÑORA XIMENA DEL CARMEN CHIRIBOGA NARANJO A LA CUENTA GENERAL DEL GAD TIMBARA01220219 REALIZADA EL DIA 02 DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 150.00 DOALRES	150.00	0.00	15.109.27	✓			
03/03/2020	0:67	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	0.00	3.751.87	11.357.40	✓			
04/03/2020	0:68	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICA DE TURISMO DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-1040	0.00	803.57	10.553.83	✓			
04/03/2020	0:69	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-03	0.00	610.49	9.943.34	✓			
04/03/2020	0:70	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	803.57	9.139.77	✓			
04/03/2020	0:71	P/R PAGO DE ANTICIPO AL SEÑOR ING ROBER ROMAN CHAMBA SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA POR EL VALOR DE \$ 803.57 DOLARES AMERICANOS	0.00	803.57	8.336.20	✓			
04/03/2020	0:72	P/R ANTICIPO PARA EL COMBUSTIBLE DE LA CAMIONETA DE LA INSTITUCION DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH. POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	500.00	7.836.20	✓			
04/03/2020	0:73	PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1404.45 DEL MES DE FEBRERO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE	0.00	1.404.45	6.431.75	✓			
04/03/2020	0:74	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERISNTITUCIONAL ENTRE EMSETUR EP Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO*PROMOCION DEL TURISMO A	0.00	4.348.57	2.083.18	✓			
04/03/2020	0:75	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER Y DEL MECANICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ 001001-0258 POR EL VALOR DE \$ 414.40	0.00	375.92	1.707.26	✓			
04/03/2020	0:76	P/R PAGO DEL DEPOSITO REALIZADO DE FORMA ERRONEA POR PARTE DE LA SEÑORA XIMENA DEL CARMEN CHIRIBOGA NARANJO A LA CUENTA GENERAL DEL GAD TIMBARA01220219 REALIZADA EL DIA 02 DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 150.00 DOALRES	0.00	150.00	1.557.26	✓			
05/03/2020	0:77	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001001-116522 CONSUMO DE AGUA POTABLE	0.00	5.75	1.551.51	✓			
06/03/2020	0:78	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO*MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA	5.000.00	0.00	6.551.51	✓			
06/03/2020	0:79	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA DERRUMBOS PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 DE LA FACTURA 002-100-000000185 POR EL VALOR DE \$ 728.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	660.40	5.891.11	✓			
06/03/2020	0:80	P/R EL PAGO DE LA ELABORACION DE ROLLUP Y BACKING CON EXSTRUCTURA METALICA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-0928 POR EL VALOR DE \$ 280.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	256.50	5.634.61	✓			
09/03/2020	0:81	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO*REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS	3.500.00	0.00	9.134.61	✓			

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 5 de 23

ET.01.08

5-23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
10/03/2020	0-82	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	803.57	8.331.04	√			
10/03/2020	0-83	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-001 POR EL VALOR DE \$	0.00	816.43	7.514.61	√			
10/03/2020	0-84	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-001	0.00	680.35	6.834.26	√			
10/03/2020	0-85	P/R EL PAGO DE LA LIQUIDACION DEL TECNICO AGRONOMO DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORMES TECNICOS DEL SUELDO DEL MES DE DICIEMBRE POR EL VALOR DE \$ 961.65 DOLARES AMERICANOS	0.00	961.65	5.872.61	√			
10/03/2020	0-86	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 13.851.94 DOLARES AMERICANOS.	13.851.94	0.00	19.724.55	√			
11/03/2020	0-87	P/R FALTANTE DE LA TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS	2.500.00	0.00	22.224.55	√			
12/03/2020	0-88	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE	1.700.00	0.00	23.924.55	√			
12/03/2020	0-89	P/R EL PAGO DE LA REMODELACION DE LAS 3 ESTAFETAS DE INFORMACION DEL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO Y SUMILLA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-414 POR EL VALOR DE \$ 89.60 DOLARES AMERICANOS	0.00	81.28	23.843.27	√			
18/03/2020	0-90	P/R EL PAGO DE LA LIQUIDACION DEL TECNICO AGRONOMO DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORMES TECNICOS DE LAS VACACIONES DEL AÑO 2019 POR EL VALOR DE \$ 961.65 DOLARES AMERICANOS	0.00	398.20	23.445.07	√			
23/03/2020	0-91	P/R PAGO DE LA ELABORACION DE LONAS A FULL COLOR DE 1.75X100 PARA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 SEGUN FACTURA NRO. 001001-1280 POR EL VALOR DE \$ 67.20 DOLARES AMERICANOS	0.00	61.56	23.383.51	√			
30/03/2020	0-92	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE FEBRERO DE 2020	15.042.57	0.00	38.426.08	√			
30/03/2020	0-95	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 150,43 DÓLARES AMERICANOS	0.00	150.43	38.275.65	√			
30/03/2020	0-96	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 300.85 DÓLARES AMERICANOS	0.00	300.85	37.974.80	√			
31/03/2020	0-97	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE FEBRERO DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	750.15	37.224.65	√			
31/03/2020	0-98	P/R EL PAGO DE ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PREVENCIÓN Y DE ASEO Y A SU VEZ PARA SU ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UNA BOMBA PARA FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA PARA PREVENIR LA EMERGENCIA NACIONAL DEL CORONAVIRUS	0.00	1.847.85	35.376.80	√			
31/03/2020	0-104	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 5.20 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.20	35.371.60	√			
01/04/2020	0-106	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	0.00	3.751.87	31.619.73	√			

ET.01.05  
1-2

^

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 6 de 23

ET.01.08

6-23

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 1.1.1.03.01 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Saldo Inicial : 17.874.24					
Nombre : banco central del ecuador cuenta timbara 01220219 Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020 17.874.24					
01/04/2020	0:107	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-04 POR	0.00	544.28	31.075.45
01/04/2020	0:108	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-004	0.00	803.57	30.271.88
01/04/2020	0:109	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE MARZO DEL 01 AL 31 DE MARZO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0252 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00	0.00	803.57	29.468.31
01/04/2020	0:110	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01257 POR	0.00	803.57	28.664.74
01/04/2020	0:111	P/R PAGO DE SERVICIOS BASICOS DEL MES DE MARZO DE 2020	0.00	157.88	28.506.86
03/04/2020	0:112	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1.122.11 DEL MES DE MARZO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IEISS DEL MES DE MARZO	0.00	1.403.96	27.102.90
07/04/2020	0:113	P/R EL PAGO DEL CONTRATO Nro. CIC 001-2020 DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA DE ROMERILLOS BAJO QUE CONDUCE A FINCAS ALEDAÑAS DE LA PARROQUIA TIMBARA CANTÓN ZAMORA.	0.00	4.502.24	22.600.66
07/04/2020	0:114	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDO A LA SEÑORA AMANDA PIEDAD TINIZARAY JARA SOLICITUD PARA SOLVENTAR UNA CALAMIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE \$ 800.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	800.00	21.800.66
09/04/2020	0:115	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001001-118844 CONSUMO DE AGUA POTABLE DE	0.00	5.75	21.794.91
09/04/2020	0:116	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.316.94 DOLARES AMERICANOS.	4.316.94	0.00	26.111.85
15/04/2020	0:117	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE LAS FACTURA NRO 001-777-145890839 - 145887970 POR EL VALOR DE \$ 107.33	0.00	107.33	26.004.52
15/04/2020	0:118	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. CORRESPONDIENTE AL MES DE CONSUMO MARZO 2020 DE LAS FACTURA NRO. 001003-1480532-1480533 POR EL VALOR DE \$	0.00	41.11	25.963.41
29/04/2020	0:119	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE MARZO DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	1.831.44	24.131.97
30/04/2020	0:124	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	4.80	24.127.17
04/05/2020	0:125	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1.008.28 DEL MES DE ABRIL DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IEISS DEL MES DE ABRIL DE	0.00	1.289.65	22.837.52
04/05/2020	0:126	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 31 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-05 POR EL	0.00	540.26	22.297.26
04/05/2020	0:127	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-005 POR	0.00	803.57	21.493.69

ET.01.05  
1-2

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08

7-23

SIG-AME

Página 7 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
04/05/2020	0128	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE ABRIL DEL 01 AL 30 DE ABRIL SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0253 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	0.00	803.57	20.690.12	✓			
04/05/2020	0129	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01258 POR	0.00	803.57	19.886.55	✓			
04/05/2020	0130	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	0.00	3.309.33	16.577.22	✓			
08/05/2020	0131	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 3.703.44 DOLARES AMERICANOS.	3.703.44	0.00	20.280.66	✓			
08/05/2020	0132	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MARZO DE 2020	15.042.57	0.00	35.323.23	✓			
08/05/2020	0133	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 150,43 DÓLARES AMERICANOS	0.00	150.43	35.172.80	✓			
08/05/2020	0134	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 300.85 DÓLARES AMERICANOS	0.00	300.85	34.871.95	✓			
11/05/2020	0135	LA ADQUISICIÓN DE 300 KITS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA AFECTADAS POR LA CUARENTENA A CAUSA DEL VIRUS COVID-19 EN CONVENIO SEGUN PROCESO DE CONTRATACION CONTRATO	0.00	4.840.61	30.031.34	✓			
12/05/2020	0136	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 213.74 DOLARES AMERICANOS	0.00	213.74	29.817.60	✓			
21/05/2020	0137	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001001-121094 CONSUMO DE AGUA POTABLE DE	0.00	5.75	29.811.85	✓			
22/05/2020	0138	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE LAS FACTURA NRO. 001-777-147982236 - 147984512 POR EL VALOR DE \$ 94.51	0.00	94.51	29.717.34	✓			
22/05/2020	0139	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. CORRESPONDIENTE AL MES DE CONSUMO ABRIL 2020 DE LAS FACTURA NRO. 001003-1549903-1549903 POR EL VALOR DE \$ 40.84	0.00	40.84	29.676.50	✓			
27/05/2020	0140	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER Y DEL MECANICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-278 POR EL VALOR DE \$ 636.16	0.00	597.07	29.079.43	✓			
28/05/2020	0141	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MOTOGUADAÑA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 004001-02975 POR EL VALOR DE \$ 68.00 DOLARES	0.00	61.23	29.018.20	✓			
28/05/2020	0142	P/R DE LA CUENTA POR PAGAR DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA EL MANTENIMEITNO CORRECTIVO DEL PARUQUE DE LA CABECERA PARROQUIAAL DCE TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-064750 POR EL	0.00	1.084.69	27.933.51	✓			
29/05/2020	0143	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE ABRIL DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	1.238.16	26.695.35	✓			
29/05/2020	0144	P/R PAGO DE ANTICIPO A LOS TECNICOS DEL GAD TIMBARA POR LOS SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL, AGRONOMO, VETERINARIO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL GAD TIMBARA DEL MES DE MAYO DEL 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.950,98 DOLARES	0.00	2.950.98	23.744.37	✓			

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08  
8-23

SIG-AME

Página 8 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020		Hasta :	31/12/2020		Saldo Inicial :	17.874.24	
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :				01/01/2020		17.874.24		
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo						
29/05/2020	0145	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS		0.00	2.620.15	✓	21.124.22					
29/05/2020	0146	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS		0.00	489.68	✓	20.634.54					
29/05/2020	0147	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS		0.00	199.99	✓	20.434.55					
31/05/2020	0149	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5.35 DOLARES AMERICANOS		0.00	5.35	✓	20.429.20					
03/06/2020	0153	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1.008.28 DEL MES DE MAYO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE MAYO DE		0.00	1.289.16	✓	19.140.04					
10/06/2020	0154	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PARA EL COMPRESOR DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INTERNET PARA EL SUBCENTRO DE LA PITUCA		0.00	129.04	✓	19.011.00					
10/06/2020	0155	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL EN EL ALTILLO PARA EL ÁREA DE ARBITRAJE DE LA CANCHA DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL, LO CUAL CONSISTE EN UN ALTILLO DE		0.00	759.35	✓	18.251.65					
10/06/2020	0156	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1414.93 DOLARES AMERICANOS.		1.414.93	0.00	✓	19.666.58					
10/06/2020	0161	P/R PAGO DE LA RENOVACION DEL HOSTIN DE LA PAGINA WEB Y DE MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES Y MANEJO DEL SISTEMA SEGUN INFORME DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA NRO001001-934 POR EL VALOR DE \$ 448.00 DOLARES AMERICANOS		0.00	407.40	✓	19.259.18					
11/06/2020	0162	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA TRABAJOS IHNERENTES A LA EMERGEENCIA POR EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020 SEGUN INFORME 031-RR-GADPR-T-2020 DE LA FACTURA NRO 001042-320 POR EL VALOR DE \$ 600.00 DOLARES		0.00	594.00	✓	18.665.18					
12/06/2020	0163	P/R LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ASEO PERSONAL PERTENECIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, A TRAVÉS DE LA		0.00	952.13	✓	17.713.05					
18/06/2020	0164	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPA Z EP DE LA FACTURA NRO 001001-126345 CONSUMO DE AGUA POTABLE DE		0.00	5.75	✓	17.707.30					
19/06/2020	0165	P/R LA ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD TIMBARA SEGUN FACTURA NRO001001-41294 POR EL VALOR DE \$ 388.01 DOLARES AMERICANOS		0.00	369.48	✓	17.337.82					
19/06/2020	0166	P/R PAGO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FUMIGADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LAS LABORES DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA NRO001001-201 POR EL		0.00	1.383.40	✓	15.954.42					
19/06/2020	0167	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE LAS FACTURA NRO. 001-777-150068007-150071155 POR EL VALOR DE \$ 94.38		0.00	94.38	✓	15.860.04					
26/06/2020	0168	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE ABRIL DE 2020		15.042.57	0.00	✓	30.902.61					
26/06/2020	0169	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE2020, POR EL VALOR DE \$ 150,43 DÓLARES AMERICANOS		0.00	150.43	✓	30.752.18					

ET.01.05  
1-2

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 9 de 23

ET.01.08  
9-23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
26/06/2020	0:170	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 300.85 DÓLARES AMERICANOS	0.00	300.85	30.451.33	✓			
26/06/2020	0:171	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE ABRIL DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 106.87 DOLARES AMERICANOS	0.00	106.87	30.344.46	✓			
26/06/2020	0:172	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. CORRESPONDIENTE AL MES DE CONSUMO MAYO 2020 DE LAS FACTURA NRO. 001003-1634777-1634776 POR EL VALOR DE \$ 18.87	0.00	18.87	30.325.59	✓			
30/06/2020	0:185	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.35 DOLARES AMERICANOS	0.00	4.35	30.321.24	✓			
01/07/2020	0:186	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE MAYO DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	883.33	29.437.91	✓			
01/07/2020	0:187	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	0.00	4.188.19	25.249.72	✓			
02/07/2020	0:188	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-07 POR EL	0.00	540.27	24.709.45	✓			
03/07/2020	0:190	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1.008.28 DEL MES DE MAYO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE JUNIO DE	0.00	1.493.59	23.215.86	✓			
03/07/2020	0:191	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA TRABAJOS IHERENTES A LA EMERGENCIA POR EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 SEGUN INFORME 038-RR-GADPR-T-2020 DE LA FACTURA NRO 001042-325 POR EL VALOR DE \$ 1050.00 DOLARES	0.00	1.039.50	22.176.36	✓			
03/07/2020	0:192	P/R PAGO DE LIQUIDACION DE LA FUNCIONARIA VIVERISTA DEL GAD TIMBARA DEL MES DE ENERO AL MES DDE JUNIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 463.50 DOLARES AMERICANOS	0.00	463.50	21.712.86	✓			
06/07/2020	0:193	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01260 POR	0.00	803.57	20.909.29	✓			
07/07/2020	0:228	DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA AL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR CONVENIO NO EJECUTADO	0.00	1.700.00	19.209.29	✓			
08/07/2020	0:195	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-007	0.00	803.57	18.405.72	✓			
08/07/2020	0:196	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR AL PROVEEDOR RODOLFO ESTALIN DELGADO POR LA ADQUISICION DE VARIOS METARIALES DE CONSTRUCCION DEL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.169.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	2.169.00	16.236.72	✓			
10/07/2020	0:197	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-003	0.00	533.40	15.703.32	✓			
10/07/2020	0:198	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-002 POR EL VALOR DE \$	0.00	746.76	14.956.56	✓			
10/07/2020	0:199	P/R PAGO DE VIATICOS REALIZADOS POR EL SEÑOR VOCAL PUCHAICELA JAPON SEGUNDO FERNANDO HACIA LA CIUDAD DE ZAPOTILLO A VERIFICAR GRANJAS PRODUCTIVAS Y CULTIVOS SEGUN INFORME DE CUMPLIMIENTO POR EL VALOR DE \$ 24	0.00	24.00	14.932.56	✓			

ET.01.05  
1-2

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.01.08  
10-23

Página 10 de 23

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 1.1.1.03.01			Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 17.874.24
Nombre : banco central del ecuador cuenta timbara 01220219			Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		17.874.24
10/07/2020	0-200	P/R PAGO DE VIATICOS REALIZADOS POR EL SEÑOR VOCAL ANDRADE ORDOÑEZ LUIS BARTOLOME HACIA LA CIUDAD DE ZAPOTILLO A VERIFICAR GRANJAS PRODUCTIVAS Y CULTIVOS SEGUN INFORME DE CUMPLIMIENTO POR EL VALOR DE\$ 51	0.00	51.00	✓ 14.881.56
10/07/2020	0-201	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.908,53 DOLARES AMERICANOS.	1.908.53	0.00	✓ 16.790.09
13/07/2020	0-202	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE JUNIO DEL 01 AL 30 DE JUNIO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0256 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	0.00	803.57	✓ 15.986.52
14/07/2020	0-203	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001-001-000133332 CONSUMO DE AGUA POTABLE DE	0.00	5.75	✓ 15.980.77
15/07/2020	0-204	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE LAS FACTURA NRO. 001-777-151423197-151425445 POR EL VALOR DE \$ 98.72	0.00	98.73	✓ 15.882.04
15/07/2020	0-205	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. DE LAS FACTURA NRO. 001003-1748504-1748505 POR EL VALOR DE \$ 31.35 DOLARES AMERICANOS.	0.00	31.35	✓ 15.850.69
16/07/2020	0-206	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYAR A LAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON UN HUERTO FAMILIAR A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS EN LA PARROQUIA RURAL TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN PEDIDO	0.00	983.77	✓ 14.866.92
21/07/2020	0-207	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE SUELDO AL SEÑOR SECRETARIO TESORERO JONATHAN JARAMILLO DESCONTADOS POR 6 MESES DESDE APARTIR DEL MES DE JULIO DE 2020 Y AL SEÑOR TRABAJADOR DE VIALIDAD IVAN GUALAN DEL GAD TIMBARA	0.00	1.800.00	✓ 13.066.92
24/07/2020	0-208	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE SEÑALETICAS DE BIOSEGURIDAD SEGUN EL PLAN DE REACTIVACION LABORAL INSTITUCIONAL PARA EL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO PLAN DEL DEPARTAMENTO TECNICO SEGUN FACTURA NRO001001-1004 POR EL VALOR DE \$	0.00	264.81	✓ 12.802.11
24/07/2020	0-209	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD TIMBARA DE LA FACTURA N° 002-004-000029920 POR EL VALOR DE \$ 162.52 DOLARES AMERICANOS	0.00	156.30	✓ 12.645.81
29/07/2020	0-211	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE JUNIO DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	1.018.72	✓ 11.627.09
30/07/2020	0-212	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS	0.00	2.521.15	✓ 9.105.94
30/07/2020	0-213	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1854.90 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.033.93	✓ 8.072.01
30/07/2020	0-215	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA TRABAJOS IHNERENTES A LA EMERGENCIA POR EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 SEGUN INFORME 038-RR-GADPR-T-2020 DE LA FACTURA NRO 001042-328 POR EL VALOR DE \$ 1150.00 DOLARES	0.00	1.138.50	✓ 6.933.51
31/07/2020	0-216	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MAYO DE 2020	12.425.59	0.00	✓ 19.359.10
31/07/2020	0-217	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-09 POR EL	0.00	540.27	✓ 18.818.83
31/07/2020	0-218	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-1290 POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	490.00	✓ 18.328.83

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 11 de 23

ET.01.08

11-23

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 1.1.1.03.01			Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 17.874.24
Nombre : banco central del ecuador cuenta timbara 01220219			Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		17.874.24
31/07/2020	0-219	P/R LA ADQUISICION DE UNA SOLDADORA BP 200AMP IBP-2001 PARA SER UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS POR PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA	0.00	238.05	√ 18.090.78
31/07/2020	0-221	P/R LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL TECHO Y VENTANA DE LA BODEGA DEL GAD IMBARA SEGUN REQUERIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE OOPP. DE LA FACTURA NRO. 002-002-000011699 POR EL VALOR DE \$	0.00	139.47	√ 17.951.31
31/07/2020	0-222	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-003 POR EL VALOR DE \$	0.00	391.16	√ 17.560.15
31/07/2020	0-223	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-004	0.00	203.20	√ 17.356.95
31/07/2020	0-224	P/R LA LIQUIDACION DEL VIVERISTA DEL GAD TIMBARA DEL AÑO 2019 Y 2020 SEGUN INFORMES PRESENTADOS POR EL VALOR DE \$ 462.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	462.00	√ 16.894.95
31/07/2020	0-227	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 6.85 DOLARES AMERICANOS	0.00	6.85	√ 16.888.10
03/08/2020	0-229	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1.433.94 DEL MES DE JULIO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE JULIO DE	0.00	1.713.80	√ 15.174.30
03/08/2020	0-230	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 373.33 DOLARES AMERICANOS	0.00	373.33	√ 14.800.97
06/08/2020	0-231	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.399.67 DOLARES AMERICANOS.	2.399.67	0.00	√ 17.200.64
06/08/2020	0-232	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01265 POR	0.00	803.57	√ 16.397.07
06/08/2020	0-233	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE JUNIO DEL 01 AL 31 DE JULIO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0259 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	0.00	803.57	√ 15.593.50
06/08/2020	0-234	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL 01 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-008 POR	0.00	803.57	√ 14.789.93
07/08/2020	0-235	P/R EL PAGO DEL CONTRATO NRO. CIC 008-GADPRT-2020 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS EXISTENTES EN EL AREA ECOLOGICA PARROQUIAL AMUICHA EN TSA DE LA PARROQUIA TIMBARA CANTON ZAMORA,	0.00	5.428.80	√ 9.361.13
11/08/2020	0-236	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001-001-000138974 CONSUMO DE AGUA POTABLE DE	0.00	5.75	√ 9.355.38
11/08/2020	0-237	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DESDE EL BARRIO TIMBARA CENTRO HACIA EL BARRIO BUENAVENTURA DE LA PARROQUIA TIMBARA CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE	0.00	1.687.95	√ 7.667.43
11/08/2020	0-238	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE UNA MOTOGUADAÑA SEGUN PEDIDO TECNICO Y SUMILLA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001-012-000000954 POR EL VALOR DE \$ 672.12 DOLARES AMERICANOS	0.00	672.12	√ 6.995.31
12/08/2020	0-239	P/R EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE LAS FACTURA NRO 001-777-154285843-154283415 POR EL VALOR DE \$ 97.61	0.00	97.61	√ 6.897.70

ET.01.05  
1-2

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

**MAYOR GENERAL**

SIG-AME

Página 12 de 23

**ET.01.08**  
**12-23**

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :				01/01/2020	17.874.24
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo		
12/08/2020	0240	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. DE LAS FACTURA NRO. 001003-1833812-1833813 POR EL VALOR DE \$ 34.27 DOLARES AMERICANOS.			0.00	34.27	6.863.43	✓	
13/08/2020	0241	P/R PAGO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL DECIMOS PERSONAL DEL GAD TIMBARA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.900.00 DOLARES AMERICANOS			0.00	1.900.00	4.963.43	✓	
17/08/2020	0242	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MOTOGUADAÑA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ 001001-01075 POR EL VALOR DE \$ 660.80 DOLARES			0.00	595.02	4.368.41	✓	
17/08/2020	0243	P/R EL PAGO DEL CONTRATO NRO. CIC 009-GADPRT-2020 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS BARRIO SAKANTZA DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE			0.00	2.754.75	1.613.66	✓	
24/08/2020	0246	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020, POR EL VALOR DE \$ 124,26 DÓLARES AMERICANOS			0.00	124.26	1.489.40	✓	
24/08/2020	0247	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 248.51 DÓLARES AMERICANOS			0.00	248.51	1.240.89	✓	
25/08/2020	0248	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020, POR EL VALOR DE \$ 124,26 DÓLARES AMERICANOS			0.00	124.26	1.116.63	✓	
25/08/2020	0249	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 248.51 DÓLARES AMERICANOS			0.00	248.51	868.12	✓	
25/08/2020	0254	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JUNIO DE 2020			12.425.59	0.00	13.293.71	✓	
31/08/2020	0250	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE JULIO DE 2020, POR EL VALOR DE			0.00	1.231.97	12.061.74	✓	
31/08/2020	0255	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.65 DOLARES AMERICANOS			0.00	4.65	12.057.09	✓	
01/09/2020	0256	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA			0.00	4.804.67	7.252.42	✓	
01/09/2020	0257	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRQ. 001001-005 POR EL VALOR DE \$			0.00	817.88	6.434.54	✓	
01/09/2020	0258	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-005			0.00	609.60	5.824.94	✓	
01/09/2020	0259	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE AGOSTO DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ			0.00	803.57	5.021.37	✓	
01/09/2020	0260	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE JUNIO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0260 POR EL VALOR DE \$			0.00	803.57	4.217.80	✓	
04/09/2020	0261	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1556.09 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE AGOSTO			0.00	1.736.43	2.481.37	✓	

**ET.01.05**  
**1-2**

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08  
13-23

SIG-AME

Página 13 de 23

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
1.1.1.03.01		01/01/2020		31/12/2020		17.874.24	
Nombre :						Saldo Acumulado a la Fecha :	
banco central del ecuador cuenta timbara 01220219						01/01/2020 17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
10/09/2020	0:262	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 6574.20 DOLARES AMERICANOS.	6.574.20	0.00	√	9.055.57	
11/09/2020	0:263	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JULIO DE 2020	12.425.59	0.00	√	21.481.16	
11/09/2020	0:264	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 124.26 DOLARES AMERICANOS	0.00	124.26	√	21.356.90	
11/09/2020	0:265	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 248.51 DÓLARES AMERICANOS	0.00	248.51	√	21.108.39	
17/09/2020	0:266	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE AGOSTO DE 2020, POR EL VALOR DE	0.00	1.570.06	√	19.538.33	
18/09/2020	0:267	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020	12.425.59	0.00	√	31.963.92	
18/09/2020	0:268	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 124.26 DOLARES AMERICANOS	0.00	124.26	√	31.839.66	
18/09/2020	0:269	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 248.51 DÓLARES AMERICANOS	0.00	248.51	√	31.591.15	
21/09/2020	0:270	P/R EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE LAS FACTURA NRO 001-777-130793398-130790433 POR EL VALOR DE \$ 104.74	0.00	104.74	√	31.486.41	
21/09/2020	0:271	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO	0.00	540.27	√	30.946.14	
21/09/2020	0:272	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A DE LAS FACTURA NRO. 001003-1833812-1833813 POR EL VALOR DE \$ 34.27 DOLARES AMERICANOS.	0.00	33.80	√	30.912.34	
23/09/2020	0:273	P/R LA LIQUIDACION DEL TRABAJADOR SEÑOR IVAN LUCIANO GUALAN GUAILLAS COMO TRABAJADOR DE VIALIDAD DESDE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE 384.34 DOLARES AMERICANOS	0.00	384.34	√	30.528.00	
23/09/2020	0:274	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDO A PROVEEDOR DEL GAD TIMBARA SEÑOR INGENIERO ROBERTH ROMAN CHAMBA TECNICO CIVIL SEGUN SOLICITUD PARA SOLVENTAR UNA NECESIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE\$ 300.00 DOLARES AMERICANOS QUE	0.00	300.00	√	30.228.00	
23/09/2020	0:275	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LA CAMIONETA Y MOTOGUADAÑAS DE LA INSTITUCION DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH. DE LA FACTURA.002-001-000621262 POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES	0.00	500.00	√	29.728.00	
24/09/2020	0:276	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDO A PROVEEDOR DEL GAD TIMBARA SEÑOR DOCTOR PATRICIO RAMON MARQUEZ TECNICO VETERINARIO SEGUN SOLICITUD PARA SOLVENTAR UNA NECESIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE\$ 300.00 DOLARES	0.00	300.00	√	29.428.00	
24/09/2020	0:277	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE ROLLOS DE MALLA PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO DE PISCICULTURA EN CONVENIO CON LA EMPRESA PUBLICA AGROZCHIM EP POR PEDIDO DEL TECNICO VETERINARIO POR LA FACTURA NRO 003001-182 POR EL VALOR DE	0.00	450.73	√	28.977.27	
25/09/2020	0:278	P/R EL ANTICIPO DE LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE SALES MINERALES Y BALANCEADOS A LA PROVEEDORA SEÑORA AMANDA TINIZARAY JARA POR EL VALOR DE\$ 989.90 DOLARES AMERICANOS	0.00	989.90	√	27.987.37	

√ = Verificado



# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 14 de 23

ET.01.08

14-23

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 1.1.1.03.01			Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 17.874.24
Nombre : banco central del ecuador cuenta timbara 01220219			Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		17.874.24
30/09/2020	0: 280	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE AGOSTO DEL2020 MEDIDOR 247070 13 TIMBARA A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO	0.00	5.75	√ 27.981.62
30/09/2020	0: 281	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.748,28 DOLARES AMERICANOS	0.00	3.122.45	√ 24.859.17
30/09/2020	0: 282	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.347.24 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.274.76	√ 23.584.41
30/09/2020	0: 283	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	466.66	√ 23.117.75
30/09/2020	0: 284	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5.65 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.65	√ 23.112.10
01/10/2020	0: 285	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO	0.00	540.27	√ 22.571.83
01/10/2020	0: 286	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0262 POR EL	0.00	503.57	√ 22.068.26
02/10/2020	0: 287	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE2020	11.551.33	0.00	√ 33.619.59
02/10/2020	0: 288	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 115.51 DOLARES AMERICANOS	0.00	115.51	√ 33.504.08
02/10/2020	0: 289	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 231.03 DÓLARES AMERICANOS	0.00	231.03	√ 33.273.05
05/10/2020	0: 290	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1583.81 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 265.25 DOLARES	0.00	1.849.06	√ 31.423.99
06/10/2020	0: 291	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 116.58 DOLARES AMERICANOS	0.00	116.58	√ 31.307.41
07/10/2020	0: 292	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 466.33 DOLARES AMERICANOS	0.00	466.33	√ 30.841.08
08/10/2020	0: 293	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 6574.20 DOLARES AMERICANOS.	4.916.11	0.00	√ 35.757.19
12/10/2020	0: 294	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-006 POR EL VALOR DE \$	0.00	782.32	√ 34.974.87
12/10/2020	0: 295	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	503.57	√ 34.471.30
12/10/2020	0: 296	P/R EL PAGO DE CUENTAS POR PAGAR DE ACCESORIOS DE AMPLIFICACION PARA EL GAD TIMBARA AL PROVEEDEDOR JOSE DANIEL CHAMBA	0.00	122.83	√ 34.348.47

ET.01.05  
1-2

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08  
15-23

SIG-AME

Página 15 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
12/10/2020	00297	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-006	0.00	609.60	33.738.87	✓			
12/10/2020	00298	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE LLAANTAS PARA LA CAMIONETA EN COMODATO MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO DE LA FACTURA NRO 007001-108404 POR EL VALOR DE \$ 672.81 DOLARES AMERICANOS	0.00	662.30	33.076.57	✓			
12/10/2020	00299	P/R EL PAGO DEL TALLER DE ROBOTICA DE LA PARROQUIA TIMBARA2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-264 POR EL VALOR DE \$ 940.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	847.14	32.229.43	✓			
13/10/2020	00300	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PLANIFICACION DESDE EL08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA	0.00	803.57	31.425.86	✓			
13/10/2020	00301	PAGO DE LIQUIDACIONES A TRABAJADORES Y VOCALES DEL GAD TIMBARA	0.00	563.47	30.862.39	✓			
13/10/2020	00302	PAGO DE ANTICIPO DE PROYECTO DENOMINADO FOMENTO AL SECTOR PECUARIO, A TRAVES DE LA CRIANZA DE OVEJAS AFRICANAS RAZA PELIBUEY EN LA PARROQUIA TIMBARA, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2020* A LA	0.00	1.980.00	28.882.39	✓			
14/10/2020	00303	P/R EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE LAS FACTURA NRO 001-777-158478567-158481025 POR EL VALOR DE \$ 96.6	0.00	96.60	28.785.79	✓			
14/10/2020	00304	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL DE ROMAERILLOS BAJO, SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-000013199-13200-13201 POR EL VALOR DE \$ 1.681,44	0.00	1.601.13	27.184.66	✓			
14/10/2020	00305	P/R EL PAGO DEL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ROMERILLOS BAJO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-935 POR EL VALOR DE \$ 498.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	448.78	26.735.88	✓			
21/10/2020	00306	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE SEPTIEMBRE DE 2020. POR EL VALOR DE \$ 622.68 DÓLARES AMERICANOS	0.00	622.74	26.113.14	✓			
26/10/2020	00307	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. DE LAS FACTURA NRO. 001003-2312963-2312963 POR EL VALOR DE \$ 40.37 DOLARES AMERICANOS.	0.00	40.37	26.072.77	✓			
26/10/2020	00308	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO001001-5609 POR EL VALOR DE \$ 169.12 DOLARES	0.00	153.42	25.919.35	✓			
26/10/2020	00309	P/R PAGO DE LA POLIZA DE FIDELIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAD TIMBARA DE LA FACTURA NRO007002-35246160 POR EL VALOR DE \$ 120.53 DOLARES AMERICANOS	0.00	118.73	25.800.62	✓			
26/10/2020	00310	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE TAMIZADO EN EL SECTOR DE ROMERILLOS DE LA FACTURA 002-100-000000284 POR EL VALOR DE \$ 196.56 DOLARES AMERICANOS	0.00	187.17	25.613.45	✓			
26/10/2020	00311	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDO A LA FUNCIONARIA DEL GAD TIMBARA SEÑORA MARTHA AAMADAA MACAS MACAS VIVERISTA SEGUN SOLICITUD PARA SOLVENTAR UNA NECESIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE\$ 300.00 DOLARES AMERICANOS QUE SERA	0.00	300.00	25.313.45	✓			
27/10/2020	00312	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 227.31 DOLARES AMERICANOS	0.00	477.20	24.836.25	✓			
27/10/2020	00317	P/R EL PAGO AL SEÑOR PINTO GOMEZ JOSE CAMILO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA UN DESAHUE DE TERRENOS DE LOS PRODUCTOS DE LOS PRODUCTORES DEL BARRIO BUENAVENTURA PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO2020 DE	0.00	114.30	24.721.95	✓			

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08

16-23

SIG-AME

Página 16 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
27/10/2020	0318	PAGO DE ANTICIPO DE PROYECTO PRODUCTIVOS POR LA ADQUISICION DE ABONOS PARA EL GAD TIMBARA Y PARA EL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR DEL AÑO 2020 A LA PROVEEDORA SRA. AMANDA TINIZARAY POR EL VALOR DE \$ 2.267.85 DOLARES	0.00	2.267.85	22.454.10	✓			
28/10/2020	0319	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020	11.551.33	0.00	34.005.43	✓			
28/10/2020	0320	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 115.51 DOLARES AMERICANOS	0.00	115.51	33.889.92	✓			
28/10/2020	0321	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 231.03 DÓLARES AMERICANOS	0.00	231.03	33.658.89	✓			
30/10/2020	0325	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS	0.00	2.536.24	31.122.65	✓			
30/10/2020	0326	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.581.55 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.288.44	29.834.21	✓			
30/10/2020	0327	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	366.66	29.467.55	✓			
31/10/2020	0329	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 5.50 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.50	29.462.05	✓			
04/11/2020	0330	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1452.91 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 264.76 DOLARES	0.00	1.717.67	27.744.38	✓			
05/11/2020	0331	P/R DEVOLUCION DEL PAGO DE LA LIQUIDACION EN MAS DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE \$ 249.89 DOLARES AMERICANOS	249.89	0.00	27.994.27	✓			
06/11/2020	0332	P/R LIQUIDACION Y DEVOLUCION DEL VALOR DE LA MATRICULACION AL CHOFER DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER POR EL VALOR DE \$ 175.09 DOLARES AMERICANOS	0.00	175.09	27.819.18	✓			
06/11/2020	0333	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-007 POR EL VALOR DE \$	0.00	568.96	27.250.22	✓			
06/11/2020	0334	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	803.57	26.446.65	✓			
06/11/2020	0335	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-007	0.00	330.20	26.116.45	✓			
06/11/2020	0336	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-14	0.00	540.27	25.576.18	✓			
06/11/2020	0337	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE SEPTIEMBRE 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0265 POR EL VALOR	0.00	803.57	24.772.61	✓			
10/11/2020	0338	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 10265.41 DOLARES AMERICANOS.	10.265.41	0.00	35.038.02	✓			

ET.01.05  
1-2

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 17 de 23

ET.01.08

17-23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
11/11/2020	0:339	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO001001-1295 POR EL VALOR DE \$		0.00	196.00		34.842.02	√	
11/11/2020	0:340	P/R EL PAGO DE ANTICIPO DE PROYECTO PRODUCTIVOS AL PROVEEDO SR JHEISSON ROMERO POR EL VALOR DE \$ 2.227.50 DOLARES AMERICANOS		0.00	2.227.50		32.614.52	√	
12/11/2020	0:341	P/R LA DEVOLUCION DEL PAGO DE ANTICIPO DE PROYECTO PRODUCTIVOS AL PROVEEDO SR JHEISSON ROMERO POR EL VALOR DE \$ 2.227.50 DOLARES AMERICANOS		2.227.50	0.00		34.842.02	√	
13/11/2020	0:342	P/R EL PAGO DE ANTICIPO DE PROYECTO PRODUCTIVOS DE HUERTOS FAMILIARES DELAÑO2020 AL PROVEEDO SR. JHEISSON ROMERO POR EL VALOR DE \$ 2.227.50 DOLARES AMERICANOS		0.00	2.227.50		32.614.52	√	
17/11/2020	0:343	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE AJUSTE POR EL VALOR DE \$ 95.86 DOLARES AMERICANOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020		0.00	95.86		32.518.66	√	
18/11/2020	0:344	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL		6.000.00	0.00		38.518.66	√	
19/11/2020	0:345	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001001-156740-156741 CONSUMO DE AGUA POTABLE		0.00	11.50		38.507.16	√	
20/11/2020	0:346	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE OCTUBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 1.081.34 DÓLARES AMERICANOS		0.00	1.081.34		37.425.82	√	
20/11/2020	0:347	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD TIMBARA DE LA FACTURA N° 001-001-000066259 POR EL VALOR DE \$ 111.28 DOLARES AMERICANOS		0.00	109.11		37.316.71	√	
20/11/2020	0:348	P/R EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE LAS FACTURA NRO. 001-777-159816334-159814212 POR EL VALOR DE \$ 95.66		0.00	95.66		37.221.05	√	
20/11/2020	0:349	P/R EL PAGO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES DE UN MINICAMAL DEL BARRIO SANTA CECILIA DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE		0.00	57.13		37.163.92	√	
20/11/2020	0:350	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. DE LAS FACTURA NRO. 001003-2472220-2472221 POR EL VALOR DE \$ 44.69 DOLARES AMERICANOS.		0.00	44.69		37.119.23	√	
20/11/2020	0:351	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ARENA0-12 EN EL SECTOR LA PITUCA DE LA FACTURA 002-100-00000303 POR EL VALOR DE \$ 56.00 DOLARES AMERICANOS		0.00	53.33		37.065.90	√	
20/11/2020	0:352	P/R PAGO DE LA POLIZA DE LA COMIONETA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 DE LA FACTURA NRO 026-900-1122 POR EL VALOR DE \$ 408.80 DOLARES AMERICANOS		0.00	343.87		36.722.03	√	
25/11/2020	0:353	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR DEL P/R EL PAGO DE LAADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL GAD TIMBARA Y OTROS, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, EN SEGUN PEDIDO		0.00	101.90		36.620.13	√	
25/11/2020	0:354	P/R EL PAGO DE ANTICIPO DE PROYECTO PRODUCTIVOS AL PROVEEDO SR JHEISSON ROMERO POR EL VALOR DE \$ 990.00 DOLARES AMERICANOS DEL PROYECTO DENOMINADO FOMENTO AL SECTOR PECUARIQ A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE PASTOS		0.00	990.00		35.630.13	√	
27/11/2020	0:355	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-7285-7286 POR EL VALOR DE \$ 1.117.39 DOLARES AMERICANOS		0.00	1.064.02		34.566.11	√	

√ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08

18-23

SIG-AME

Página 18 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :				01/01/2020	17.874.24
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo		
27/11/2020	0:356	P/R EL PAGO DE LA INSTALACION DE INTERNET Y TRANSMISION POR FACEBOOK LIVE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-177 POR EL VALOR DE \$ 851.20 DOLARES AMERICANOS			0.00	684.00	33.882.11	✓	
27/11/2020	0:357	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PLANIFICACION DESDE EL08 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO			0.00	321.43	33.560.68	✓	
27/11/2020	0:359	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.562.19 DOLARES AMERICANOS			0.00	2.588.80	30.971.88	✓	
27/11/2020	0:360	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.757.28 DOLARES AMERICANOS			0.00	954.40	30.017.48	✓	
27/11/2020	0:361	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 585.76 DOLARES AMERICANOS			0.00	477.20	29.540.28	✓	
27/11/2020	0:362	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDOS PARA EL SEÑOR IVAN GUALAN PARA SOLVENTAR UNA CALAMIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE \$ 900.00 DOALRES AMERICANOS			0.00	900.00	28.640.28	✓	
30/11/2020	0:363	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5.40 DOLARES AMERICANOS			0.00	5.40	28.634.88	✓	
03/12/2020	0:364	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1,659.14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 264.27 DOLARES			0.00	1.923.41	26.711.47	✓	
03/12/2020	0:365	P/R REAJUSTE DE LAS CUOTAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL AÑO DE 2020			7.169.49	0.00	33.880.96	✓	
03/12/2020	0:366	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-009 POR EL VALOR DE \$			0.00	497.84	33.383.12	✓	
03/12/2020	0:367	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-15 POR EL VALOR DE \$			0.00	540.27	32.842.85	✓	
03/12/2020	0:368	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-009			0.00	355.60	32.487.25	✓	
03/12/2020	0:369	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0268 POR EL			0.00	803.57	31.683.68	✓	
03/12/2020	0:370	P/R EL PAGO DEL SUELDO DEL MES DE AGOSTO DE 2020 AL VOCAL ING CABRERA AMBULUDI ELIO SEGUNDO POR EL VALOR DE \$ 387.52 DOLARES AMERICANOS			0.00	387.52	31.296.16	✓	
03/12/2020	0:371	P/R EL PAGO DE SUELDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 302.13 DOLARES AMERICANOS			0.00	302.13	30.994.03	✓	
03/12/2020	0:372	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL AJUSTES DEL AÑO2020, POR EL VALOR DE \$ 71.69 DOLARES AMERICANOS			0.00	71.69	30.922.34	✓	
03/12/2020	0:373	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL AJUSTES DEL AÑO 2020, POR EL VALOR DE \$ 143.39 DÓLARES AMERICANOS			0.00	143.39	30.778.95	✓	

ET.01.05  
1-2

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08  
19-23

SIG-AME

Página 19 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
04/12/2020	0374	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA LOS TECNICOS EN VISTA DE QUE LA CAMIONETA DEL GAD SE ENCUENTRA AVERIADA A LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TIMBARA PARA DAR ATENCION A LOS USUARIOS DE PROYECTOS	0.00	1.435.50	29.343.45	√			
04/12/2020	0375	P/R EL PAGO DE CHARLAS Y TERAPIAS PERSONALIZADAS PARA MEJORAR EL ASPECTO EMOCIONAL Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TIMBARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE	0.00	482.14	28.861.31	√			
04/12/2020	0376	P/R ANTICIPO PARA LA ADQUISICION DE SEMILAS Y BEBEDEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA	0.00	787.05	28.074.26	√			
08/12/2020	0377	P/R PAGO DE ANTICIPO DE SUELDO A PROVEEDOR DEL GAD TIMBARA SEÑOR DOCTOR PATRICIO RAMON MARQUEZ TECNICO VETERINARIO SEGUN SOLICITUD PARA SOLVENTAR UNA NECESIDAD DOMESTICA POR EL VALOR DE\$ 400.00 DOLARES	0.00	400.00	27.674.26	√			
10/12/2020	0378	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONVENIO PROYECTO RESTAURACION	5.000.00	0.00	32.674.26	√			
10/12/2020	0379	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 9,419.93 DOLARES AMERICANOS.	9.419.93	0.00	42.094.19	√			
11/12/2020	0380	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE2020	11.551.33	0.00	53.645.52	√			
11/12/2020	0381	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE DICIEMBRE DE2020	11.551.33	0.00	65.196.85	√			
11/12/2020	0382	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 231.03 DOLARES AMERICANOS	0.00	231.03	64.965.82	√			
11/12/2020	0383	P/R LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO A CONAGOPARE PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL VALOR DE \$ 462.05 DÓLARES AMERICANOS	0.00	462.05	64.503.77	√			
15/12/2020	0384	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA EMPRESA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ZAMORA EP EMAPAZ EP DE LA FACTURA NRO. 001001-159697 CONSUMO DE AGUA POTABLE DE	0.00	5.75	64.498.02	√			
15/12/2020	0385	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONSUMO DE ENEREGIA ELECTRICA A LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S A. DE LAS FACTURA NRO. 001003-2680805-2680806 POR EL VALOR DE \$ 30.98 DOLARES AMERICANOS.	0.00	30.98	64.467.04	√			
15/12/2020	0386	P/R EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET A CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE LAS FACTURA NRO. 001-777-162649353-162651897 POR EL VALOR DE \$ 98.22	0.00	98.22	64.368.82	√			
15/12/2020	0387	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-14307 POR EL VALOR DE \$ 1866.82 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.777.65	62.591.17	√			
15/12/2020	0388	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-14308 POR EL VALOR DE \$ 1851.05 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.762.63	60.828.54	√			
15/12/2020	0389	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE TAMIZADO Y PIEDRA DE LA FACTURA 002-100-000000316 POR EL VALOR DE \$ 434.56 DOLARES AMERICANOS	0.00	413.80	60.414.74	√			
15/12/2020	0390	P/R PAGO PARA LA ADQUISICION DE POLLOS CRIOLLOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA	0.00	1.188.00	59.226.74	√			

√ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08  
20-23

SIG-AME

Página 20 de 23

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
1.1.1.03.01		:01/01/2020		31/12/2020		17.874.24	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		17.874.24	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
15/12/2020	0:391	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR AL PROVEEDOR RODOLFO ESTALIN DELGADO POR LAADQUISICION DE VARIOS METARIALES DE CONSTRUCCION DEL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 POR EL VALOR DE \$ 310.79 DOLARES AMERICANOS	0.00	310.79	✓	58.915.95	
15/12/2020	0:392	P/R PAGO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL DECIMO TERCERA PERSONAL DEL GAD TIMBARA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.333.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	2.063.35	✓	56.852.60	
18/12/2020	0:393	P/R TRANSFERENCIA POR FTRANSFERENCIA POR DEBITO ERRONEO DEL2% DE LA DEVOLUCION DEL IVA DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 49.71 DOLARES AMERICANOS	49.71	0.00	✓	56.902.31	
18/12/2020	0:394	P/R EL PAGO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL DECIMO TERCERAAL SEÑOR VOCAL PATRICIO MUJAS RUIZ DEL GAD TIMBARA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 400.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	400.00	✓	56.502.31	
18/12/2020	0:395	P/R LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14514 POR EL VALOR DE \$ 7800.15	0.00	7.465.82	✓	49.036.49	
18/12/2020	0:396	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE ENCOFRADO Y ROTOMARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-956 POR EL VALOR DE \$ 552.38 DOLARES AMERICANOS	0.00	497.39	✓	48.539.10	
18/12/2020	0:397	P/R EL PAGO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS PERTENECIENTES AL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA PARROQUIAL AMUICHA EN TSA, MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON BAMBÚ EN LOS	0.00	4.817.03	✓	43.722.07	
18/12/2020	0:398	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR HACERCA DE LAADQUISICION DE80 KITS DE LIMPIEZA PARA EL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA	0.00	1.578.42	✓	42.143.65	
18/12/2020	0:399	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL PUENTE DEL BARRIO SAN MARCOS Y DEL PUENTE DEL BARRIO MARTIN UJUKAM DE LA PARROQUIA TIMBARA SEGUN INFORME DE LIQUIDACION DE LA FACTURA NRO001001-6 POR EL VALOR DE \$ 4.463.77 DOLARES	0.00	4.019.38	✓	38.124.27	
18/12/2020	0:400	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE OCTUBRE DE 2020HASTA EL 31 DE NOVIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	603.57	✓	37.520.70	
18/12/2020	0:401	P/R EL PAGO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE LA ENTRADA A LA PARROQUIA TIMBARA POR EL VALOR DE \$ 4395.85 DOLARES AMERICANOS	0.00	4.395.85	✓	33.124.85	
22/12/2020	0:402	P/R PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 844.64 DÓLARES AMERICANOS	0.00	844.64	✓	32.280.21	
23/12/2020	0:403	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "APORTE ECONOMICO PARA LA EJECUCION DEL	4.999.86	0.00	✓	37.280.07	
24/12/2020	0:404	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-18 POR EL VALOR DE \$	0.00	540.27	✓	36.739.80	
24/12/2020	0:405	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE UNA TECNICA PARA CHARLAS Y TERAPIAS PERSONALIZADAS PARA MEJORAR EL ASPECTO EMOCIONAL Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TIMBARA DEL PROYECTO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO	0.00	482.14	✓	36.257.66	
24/12/2020	0:406	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5008.79 DOLARES AMERICANOS	0.00	3.411.81	✓	32.845.85	
24/12/2020	0:407	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1483.92 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.008.79	✓	31.837.06	

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 21 de 23

ET.01.08  
21-23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :				01/01/2020	17.874.24
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo		
24/12/2020	0408	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 585.76 DOLARES AMERICANOS			0.00	277.20	31.559.86	✓	
28/12/2020	0409	P/R LA DEVOLUCION DEL SUELDO DE LA VOCAL SEÑORA CLARA SUCUNUTA POR ERROR EN SU CUENTA BANCARIA POR UN VALOR DE \$ 354.20 DOLARES AMERICANOS			354.20	0.00	31.914.06	✓	
29/12/2020	0410	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CANCHA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14718 POR EL VALOR DE \$ 427.06 DOLARES AMERICANOS			0.00	406.66	31.507.40	✓	
29/12/2020	0411	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL AGUA POTABLE SECTOR LOS LAURELES BARRIO BUENAVENTURA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14714 POR EL VALOR DE \$ 993.86			0.00	993.86	30.513.54	✓	
29/12/2020	0412	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL PUENTE LA AVIONETA ROMERILLOS ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14712 POR EL VALOR DE \$ 1.669.88			0.00	1.669.88	28.843.66	✓	
29/12/2020	0413	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO JAMBOE ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14715-14716 POR EL VALOR DE \$ 1.753.65			0.00	389.86	28.453.80	✓	
29/12/2020	0414	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LAS CERCAS DE LAS ESCUELAS EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14717 POR EL VALOR DE \$ 450.00 DOLARES			0.00	428.51	28.025.29	✓	
29/12/2020	0415	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA CANCHA DE LA ESCUELA DE ROMERILLOS BAJO EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14713 POR EL VALOR DE \$ 625.13			0.00	625.13	27.400.16	✓	
29/12/2020	0416	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA ESCUELA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14628 POR EL VALOR DE \$ 297.25			0.00	297.25	27.102.91	✓	
29/12/2020	0417	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE UN MURAL DE LA CANCHA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14629 POR EL VALOR DE \$ 57.00			0.00	54.28	27.048.63	✓	
29/12/2020	0418	P/R LA COMPRA DE UNA MOTOSOLDADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14660 POR EL VALOR DE \$ 6.902.00 DOLARES			0.00	6.572.31	20.476.32	✓	
29/12/2020	0419	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14549 POR EL VALOR DE \$ 220.29 DOLARES AMERICANOS			0.00	211.01	20.265.31	✓	
29/12/2020	0420	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REMOVER EXCOMBROS DE UN DESLAVE QUE ESTABA AFECTANDO A LAS CASAS DE LOS MORADORES SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 002100-328 POR EL VALOR DE \$ 982.80 DOLARES			0.00	884.96	19.380.35	✓	
29/12/2020	0421	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ARENA 0-12 EN EL SECTOR LA PITUCA DE LA FACTURA 002-100-000000316 POR EL VALOR DE \$ 308.00 DOLARES AMERICANOS			0.00	277.34	19.103.01	✓	
29/12/2020	0422	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REMOVER EXCOMBROS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 002100-323 POR EL VALOR DE \$ 476.00 DOLARES AMERICANOS			0.00	428.61	18.674.40	✓	
29/12/2020	0423	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO			0.00	603.57	18.070.83	✓	
29/12/2020	0424	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0269 POR EL VALOR			0.00	803.57	17.267.26	✓	

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08

22-23

SIG-AME

Página 22 de 23

Codigo :		1.1.1.03.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	17.874.24
Nombre :		banco central del ecuador cuenta timbara 01220219		Saldo Acumulado a la Fecha :				01/01/2020	17.874.24
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo		
29/12/2020	0:426	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL ASEO PERSONAL Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y CON DISCAPACIDAD. (KIT DE ASEO Y BASTONES Y OTROS) SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001034-15024 POR EL			0.00	2.364.65	√	14.902.61	
29/12/2020	0:427	P/R EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ENTRADA A LA PARROQUIA TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ 001001-0118 POR EL VALOR DE \$ 7.033.36			0.00	1.805.56	√	13.097.05	
29/12/2020	0:428	P/R EL APORTE DEL 5 X MIL POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 349.75 DOLARES AMERICANOS			0.00	349.75	√	12.747.30	
30/12/2020	0:436	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DEL GAD TIMBARA SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA FACTURA NRO002001-721 POR EL VALOR DE \$ 78.40 DOLARES AMERICANOS			0.00	70.59	√	12.676.71	
30/12/2020	0:437	P/R PAGO DE LA DEVOLUCION DEL SUELDO DE LA VOCAL SEÑORA CLARA SUCUNUTA POR ERROR EN SU CUENTA BANCARIA POR UN VALOR DE \$ 354.20 DOLARES AMERICANOS			0.00	354.20	√	12.322.51	
30/12/2020	0:440	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE OVEJAS AFRICANAS EN LA PARROQUIA TIMBARA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FOMENTO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES (OVINOS DE PELO -			0.00	4.949.86	√	7.372.65	
30/12/2020	0:441	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.70 DOLARES AMERICANOS			0.00	4.70	√	7.367.95	
30/12/2020	0:442	P/R EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 6.00 DOLARES AMERICANOS			0.00	6.00	√	7.361.95	@
<b>TOTAL :</b>					<b>284.577.71</b>	<b>295.090.00</b>			

ET.01.05

1-2

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.01.08

23-23

SIG-AME

Página 23 de 23

<b>Codigo :</b> 1.1.1.04.01		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> <span style="color: red;">^</span> 569.13	@
<b>Nombre :</b> banco central de ecuador bde donaciones 80220096		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00			
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

ET.01.05

2-2

@ = Auditado

^ = Transacción Rastreada



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

<b>ET.02.01</b>
<b>1-2</b>

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información		E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.		E.L.Q. Q	24/06/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplique el cuestionario de Control Interno para medir la efectividad del sistema de control interno que mantiene la institución.	<b>ET.02.02</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.02.03</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado	<b>ET.02.04</b> <b>1-2</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de la cuenta Anticipo de Fondos	<b>EF.01</b> <b>2-9</b>	E.L.Q. Q	06/07/2022
5	Realice una cédula analítica con el saldo de la cuenta Anticipo de Fondos	<b>ET.02.05</b> <b>1-7</b>	E.L.Q. Q	24/06/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.02.01**

**2-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

<b>N°</b>	<b>OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>	<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA</b>
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
<b>6</b>	Elabore una cédula sumaria en donde deje establecido el saldo auditado al 31 de Diciembre de 2020.	<b>ET.02.06 1-1</b>	E.L.Q. Q	24/06/2022
<b>7</b>	Verifique los pagos relacionados a los anticipos a servidores públicos institucionales, de acuerdo al diario general.	<b>ET.02.07 1-3</b>	E.L.Q. Q	27/06/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.02.02**

**1-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿El departamento de tesorería elabora el Libro Auxiliar de la cuenta Anticipos de fondos a servidoras y servidores de la entidad?	X		10	5	El sistema integrado registra solo el Libro Mayor de la Cuenta
2	¿Se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas para detectar diferencias en el registro y establecer ajustes respectivos?		X	10	0	No se realizan conciliaciones de los saldos de la cuenta.
3	¿Se mantiene las políticas y procedimientos para realizar los anticipos de fondos?	X		10	10	
4	¿Las operaciones que sustentan este componente cumplen con procesos de autorización que aseguren el control de las operaciones?	X		10	10	
5	¿Se archivan ordenadamente los documentos que sustentan las operaciones por anticipo a servidores y servidoras de la entidad?	X		10	10	
6	¿Para realizar algún anticipo primero revisa y aprueba la máxima autoridad?	X		10	10	
7	¿Los servidores públicos firman algún documento como constancia del anticipo entregado?	X		10	10	Firman una Letra de Cambio
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C				<b>FECHA:</b> 20/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.02.02**

**2-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
8	¿Los descuentos en el rol de pagos por los anticipos de remuneraciones se realizan en el tiempo que estipula el Reglamento?	X		10	10	
9	¿El registro contable de las operaciones financieras relacionadas a esta cuenta, son realizadas con exactitud?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>75</b>	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{75}{90} * 100$$

$$CP = 83 \%$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		<b>83 %</b>
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Activos y Subcomponente Anticipo a Servidores Públicos del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo Bajo y un Nivel de Confianza alto del 83%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ No elaboran Registros Auxiliares de la cuenta
- ✓ No se realizan conciliaciones de los saldos de esta cuenta

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.02.04**

**1-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO SE ELABORAN LIBROS AUXILIARES**

**COMENTARIO:**

De la Evaluación de Control Interno se determinó que en el GAD Parroquial Timbara; no se llevan registros auxiliares de las cuenta de Anticipo de Fondos a Servidores Públicos, incumpliendo la norma **405-05 OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA** la misma que señala que "El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y libros auxiliares, es el factor principal para asegurar la confiabilidad de la información que presenta la entidad".

**CONCLUSIÓN:**

La falta de información oportuna en libros auxiliares de Anticipos a Servidores Públicos, siendo este un instrumento de información confiable que garantiza el oportuno descuento en las remuneraciones por anticipos, ocasiona retraso en el manejo de las operaciones de la cuenta contable.

**RECOMENDACIÓN:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al secretario tesorero que se realicen los libros auxiliares de la cuenta Anticipo de Fondos, con el fin de garantizar la organización y procesamiento de la información financiera confiable; que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.

**ELABORADO POR:**

E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**

H.C.G.C

**FECHA:**

21-06-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.02.04**

**2-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONTE: ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LOS SALDOS DE LA CUENTA  
ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS**

**COMENTARIO:**

Luego de revisar la documentación que respalda las operaciones, se comprobó que la entidad no utiliza los procedimientos necesarios para comprobar la veracidad de los saldos de las cuentas por anticipos, incumpliendo de esta manera la norma de control interno - **405- 06 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS** que estipula lo siguiente: "Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables; que constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o una interna y otra externa, proporcionando confiabilidad sobre la información financiera registrada"; lo que denota el desconocimiento de la normativa vigente por parte del personal.

**CONCLUSIÓN:**

El sistema SIG-AME solo arroja cuentas de mayor, pero el personal financiero, debe conciliar periódicamente los saldos, llevando registros auxiliares de las cuentas de anticipos por cada servidor, lo que impedirá molestias al personal de la entidad.

**RECOMENDACIÓN:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al secretario tesorero que cumpla con la normativa y disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado, para evitar sanciones de orden administrativo, en concordancia a la elaboración de registros auxiliares de las cuentas que permitan verificar la conformidad de las situaciones reflejadas en los registros contables.

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
21-06-2022

Timbara, 06 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 002

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo SECRETARIO – TESORERO DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TIMBARA

**CERTIFICO**

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en la cuenta de  
Anticipo de Fondos:

Anticipos De Remuneraciones Tipo A	↔	\$ 2.689,62	C
Anticipo De Remuneraciones Tipo C	↔	\$ 422,02	C
<b>TOTAL:</b>	↔	<b>\$ 3.111,64</b>	<b>C</b>

ET.02.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso  
que ha bien tenga.

**LO CERTIFICO:**

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Anticipo de Remuneraciones Tipo A

**Nombre:** Duval Mera Medina

<b>FECHA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
SALDO INICIAL			375.01
31/12/2020	0,00	0,00	√ 375.01 @
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	0,00 Σ	
			<b>ET.02.08</b> <b>1-7</b>
<b>COMENTARIO:</b>			
<p>Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo A, a nombre de Duval Mera Medina, se determinó que no existieron movimientos durante el año 2020 debido a que el anticipo no se ha descontado desde el 2007, por ende, el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$375,01. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>			
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Anticipo de Remuneraciones Tipo A

**Nombre:** Sergio Jaramillo

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			460.41
31/12/2020	0,00	0,00	√ 460.41 @
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	0,00 Σ	
<b>COMENTARIO:</b>			<b>ET.02.08</b>
<p>Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo A, a nombre de Sergio Jaramillo, se determinó que no existieron movimientos durante el año 2020, debido a que el anticipo no se ha descontado desde el 2007, por ende, el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$460,41. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>			<b>2-7</b>
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022	

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Anticipo de Remuneraciones Tipo A

**Nombre:** Jeffersson Pullaguari Acacho

FECHA	DEBE	HABER	SALDO		
SALDO INICIAL			300.00		
31/12/2020	0,00	0,00	√ 300.00@		
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	0,00 Σ	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>ET.02.08</b></td> </tr> <tr> <td align="center"><b>3-7</b></td> </tr> </table>	<b>ET.02.08</b>	<b>3-7</b>
<b>ET.02.08</b>					
<b>3-7</b>					
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo A, a nombre de Jeffersson Pullaguari Acacho, se determinó que no existieron movimientos durante el año 2020, debido a que el anticipo no se ha descontado desde el 2007, por ende, el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$300.00. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>					
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA

ET.02.05

4-7

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA

**Cuenta:** Anticipo de Remuneraciones Tipo A

**Nombre:** Edwin Alexander Castillo González

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			1.273.03
31/12/2020	0,00	0,00	√ 1.273.03@
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	0,00 Σ	

**COMENTARIO:**

Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo A, a nombre de Edwin Alexander Castillo González, se determinó que no existieron movimientos durante el año 2020, debido a que el anticipo no se ha descontado desde el 2007, por ende, el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$1.273.03. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.

√ = Verificado  
Σ = Comprobado Sumas  
@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

ET.02.08

4-7

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Anticipo de Remuneraciones Tipo A

**Nombre:** Jonathan Alejandro Jaramillo

<b>FECHA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>		
SALDO INICIAL			170,56		
21/01/2020	1.200,00	00,00	1.370.56		
30/07/2020	00,00	166.66	1.203.90		
31/08/2020	00,00	166.67	1.037.23		
30/09/2020	00,00	166.67	870.56		
30/10/2020	00,00	166.67	703.89		
27/11/2020	00,00	166.67	537.22		
15/12/2020	00,00	269.65			
<b>TOTAL SALDO</b>	1,200.00 $\Sigma$	1.102,99 $\Sigma$	$\checkmark$ 267.57 @ <table border="1"> <tr> <td align="center"><b>ET.02.08</b></td> </tr> <tr> <td align="center"><b>5-7</b></td> </tr> </table>	<b>ET.02.08</b>	<b>5-7</b>
<b>ET.02.08</b>					
<b>5-7</b>					

**COMENTARIO:**

Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo A, relacionado al anticipo de seis remuneraciones otorgado al Sr. Jonathan Alejandro Jaramillo; se audita un saldo de \$267.57 al 31 de diciembre de 2020; lo que hace referencia a que si se ha ido descontando mes a mes \$166.67 en el rol de pagos, sin embargo, queda saldo pendiente por descontar para el próximo ejercicio económico. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.

$\checkmark$  = Verificado

$\Sigma$  = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.02.05**

**6-7**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Anticipo de Remuneraciones Tipo A

**Nombre:** Ruiz Bravo Juan Pablo

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
04/03/2020	13,60	0,00	13,60
29/05/2020	540,27	0,00	553,87
10/06/2020	0,00	540,27	√13,60 @
<b>TOTAL SALDO</b>	553,87Σ	540,27Σ	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;"><b>ET.02.08</b></div> <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;"><b>6-7</b></div>

**COMENTARIO:**

Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo A, relacionado al anticipo de una remuneración otorgado al Sr. Ruiz Bravo Juan Pablo; se audita un saldo de \$ 13,60 al 31 de diciembre de 2020; lo que hace referencia a que si se ha aplicado el descuento por anticipo de fondo de \$540,27 en el rol de pagos, sin embargo, queda saldo pendiente por descontar del mes de febrero por prestación de servicios. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA

ET.02.05

7-7

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

MOVIMIENTO DE LA CUENTA

Cuenta: Anticipo De Remuneraciones Tipo C

Nombre: Segundo Fernando Puchaicela Japón

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			22,01
08/01/2020	2.958,00	0,00	2.980,01
29/02/2020	0,00	268,91	2.711,10
31/03/2020	0,00	268,90	2.442,20
30/04/2020	0,00	268,91	2.173,29
29/05/2020	0,00	268,91	1.904,38
30/06/2020	0,00	268,91	1.635,47
30/07/2020	0,00	268,91	1.366,56
31/08/2020	0,00	268,91	1.097,65
30/09/2020	0,00	268,91	828,74
30/10/2020	0,00	268,91	559,83
27/11/2020	0,00	268,91	290,92
15/12/2020	400,00	0,00	690,92
24/12/2020	0,00	268,90	√ 422,02@
<b>TOTAL SALDO</b>	3.358,00 Σ	2.957,99 Σ	ET.02.08 7-7

**COMENTARIO:**

Analizando el subcomponente de Anticipo de Fondos, Cuenta Anticipo de Fondos Tipo C, relacionado al anticipo de doce remuneraciones otorgadas al Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón; se audita un saldo de \$ 422,02 al 31 de diciembre de 2020; lo que hace referencia a que si se ha ido descontando mes a mes \$268.91 en el rol de pagos, sin embargo, queda saldo pendiente por descontar para el próximo ejercicio económico. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

√ = Verificado  
Σ = Comprobado Sumas  
@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DE ANTICIPO DE FONDOS**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
1.1.2.01.01.001 Duval Mera Medina	\$ 375,01			\$ 375,0
1.1.2.01.01.004 Sergio Jaramillo	\$ 460,41			\$ 460,41
1.1.2.01.01.007 Jeffersson Pullaguari Acacho	\$ 300,00			\$ 300,00
1.1.2.01.01.012 Edwin Alexander Castillo	\$ 1.273,03			\$ 1.273,03
1.1.2.01.01.015 Jonathan Alejandro Jaramillo	\$ 267,57			\$ 267,57
1.1.2.01.01.036 Ruiz Bravo Juan Pablo	\$ 13,60			\$ 13,60
1.1.2.01.03.001 Segundo Puchaicela Japón	\$ 422,02			\$ 422,02
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.111,64 Σ</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ \$3.111,64Σ</b>

**EF.01**

**2-9**

**COMENTARIO:**

Examinando el subcomponente Anticipo de Fondos, en relación a las cuentas Anticipo de Remuneración tipo A y tipo C, determinándose al 31 de diciembre de 2020 los siguientes saldos: Anticipo de Remuneración Tipo A con \$ 2689,62; Anticipo de Remuneración Tipo C con \$422,02. Con un total de \$3.111,64, lo que hace referencia a que aún aplicados los descuentos respectivos mes a mes en el transcurso del año económico, queda saldo pendiente por descontar para el próximo ejercicio económico. Dichos valores constan igualmente en los saldos contables presentados por el GAD Parroquial de Timbara

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 24-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

SIG-AME

**ET.02.07**  
**1-3**

**DIARIO GENERAL INTEGRADO**

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/04/2020

Página 1 de 29

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA					
					CODIGO	FUNCION	DENOMINACION	TIPO	VALOR	
02/01/2020	<b>Transaccion : 1</b>	PARA REGISTRAR LA RECAPITULACION DEL			TIPO	Ajuste	CLASIFICACION	MOVIMIENTO-00001		
	6.1.1.09.01	gobierno autonomo descentralizado rural de timbara	26.521.31	0.00						
	6.1.8.01.01	resultados ejercicios anteriores	0.00	26.521.31						
03/01/2020	<b>Transaccion : 2</b>	PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00001		
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	2.868.15						
	2.1.2.07.05	aportes al less	2.584.84	0.00						
	2.1.2.07.07	prestamos quirografarios por pagar less	283.31	0.00						
03/01/2020	<b>Transaccion : 3</b>	P/R PAGO AL SEÑOR MARCO CALVA POR EL			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00002		
	2.1.2.05.79	sonido calva	1.000.00	0.00						
	2.1.2.01.06	c x p i.v.a servicios - sri 70%	0.00	75.00						
	2.1.2.01.07	s.r.i. retencion en la fuente	0.00	17.86						
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	907.15						
	1.1.2.05.34	sonido calva	0.01	0.00						
06/01/2020	<b>Transaccion : 4</b>	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00003		
	1.1.2.05.48	proveedores	4.14	0.00						
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	115.51						
	2.1.2.01.07	s.r.i. retencion en la fuente	27.79	0.00						
	2.1.2.01.06	c x p i.v.a servicios - sri 70%	83.58	0.00						
06/01/2020	<b>Transaccion : 5</b>	P/R PAGO DE LA LIQUIDACION CON			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00004		
	2.1.2.07.34	ruiz bravo juan pablo	368.57	0.00						
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	368.57						
08/01/2020	<b>Transaccion : 6</b>	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTIPO DE			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00005		
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	2.958.00						
	1.1.2.01.03.001	segundo fernando puchaicela japon	2.958.00	0.00						
08/01/2020	<b>Transaccion : 7</b>	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00006		
	1.1.3.28.10.003	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados con unidades ejecutivas c.n.t. ep.	12.51	0.00						
	2.1.2.01.01		0.00	100.07						
	6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados con unidades ejecutivas telecomunicaciones	0.00	12.51	2.8.10.03	0	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Dependientes Directos	Devengado	12.51	
	6.3.4.01.05		100.07	0.00	5.3.01.05	1.1.1	Telecomunicaciones	Devengado	100.07	
	2.1.3.53.01.002	telecomunicaciones	89.35	0.00	5.3.01.05	1.1.1	Telecomunicaciones	Ejecutado	89.35	
	2.1.3.53.01.002	telecomunicaciones	0.00	89.35						
	2.1.3.53.81.001	cxp i.v.a. contrib. espec. - proveedor 100%	10.72	0.00	5.3.01.05	1.1.1	Telecomunicaciones	Ejecutado	10.72	
	2.1.3.53.81.001	cxp i.v.a. contrib. espec. - proveedor 100%	0.00	10.72						
08/01/2020	<b>Transaccion : 8</b>	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00007		
	2.1.3.53.01.001	agua potable	0.00	5.75						
	2.1.3.53.01.001	agua potable	5.75	0.00	5.3.01.01	1.1.1	Agua Potable	Ejecutado	5.75	
	6.3.4.01.01	agua potable	5.75	0.00	5.3.01.01	1.1.1	Agua Potable	Devengado	5.75	
	2.1.2.05.08	emapaz	0.00	5.75						
08/01/2020	<b>Transaccion : 9</b>	P/R PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE			TIPO	Financiero	CLASIFICACION	EGRESO-00008		
	2.1.2.05.23	eerssa e.p.	0.00	20.25						

S

S = Documentación Sustentatoria

^ = Transacción Rastreada

Teléfono : 2115011

Correo Electronico : contabilidaddpt@gmail.com

07/07/2022 11:16:33



# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

SIG-AME

ET.02.07  
2-3

## DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde : 01/05/2020

Hasta : 31/07/2020

Página 6 de 33

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA				
					CODIGO	FUNCION	DENOMINACION	TIPO	VALOR
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	1.084.69					
	2.1.2.05.80	silva mora angel eduardo	1.084.69	0.00					
29/05/2020	<b>Transaccion : 143</b>	<b>PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA</b>			<b>TIPO</b>	Financiero	<b>CLASIFICACION</b>	EGRESO-00123	
	2.1.2.01.07	s.r.l. retencion en la fuente	432.55	0.00					
	2.1.2.01.06	c x p i.v.a servicios - sri 70%	420.00	0.00					
	2.1.2.01.04	c x p i.v.a bienes - sri 30%	64.19	0.00					
	2.1.2.01.02	c x p i.v.a persona natural - sri 100%	321.42	0.00					
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	1.238.16					
29/05/2020	<b>Transaccion : 144</b>	<b>P/R PAGO DE ANTICIPO A LOS TECNICOS DEL GAD</b>			<b>TIPO</b>	Financiero	<b>CLASIFICACION</b>	EGRESO-00124	
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	2.950.98					
	1.1.2.05.93	Luis Patricio Ramon Marquez	803.57	0.00					
	1.1.2.05.89	lopez leon rider gandy	803.57	0.00					
	1.1.2.01.01.036	ruiz bravo juan pablo	540.27	0.00					
	1.1.2.05.45	roman robert danilo	803.57	0.00					
29/05/2020	<b>Transaccion : 145</b>	<b>P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL</b>			<b>TIPO</b>	Financiero	<b>CLASIFICACION</b>	EGRESO-00125	
	1.1.2.01.03.001	segundo fernando puchaicela japon	0.00	268.91					
	1.1.2.01.01.035	andrade luis bartolome	0.00	109.09					
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	2.620.15					
	2.1.2.07.05	aportes al iess	0.00	769.92					
	2.1.2.07.07	prestamos quirografarios por pagar iess	0.00	280.88					
	2.1.3.51.01.005	remuneraciones unificadas	2.292.49	0.00	5.1.01.05	1.1.1	Remuneraciones Unificadas	Ejecutado	2.292.49
	2.1.3.51.01.005	remuneraciones unificadas	0.00	2.292.49					
	2.1.3.51.02.003	decimo tercer sueldo	83.33	0.00	5.1.02.03	1.1.1	Decimotercer Sueldo	Ejecutado	83.33
	2.1.3.51.02.003	decimo tercer sueldo	0.00	83.33					
	2.1.3.51.02.004	decimo cuarto sueldo	33.33	0.00	5.1.02.04	1.1.1	Decimocuarto Sueldo	Ejecutado	33.33
	2.1.3.51.02.004	decimo cuarto sueldo	0.00	33.33					
	2.1.3.51.06.002	fondos de reserva	0.00	211.00					
	2.1.3.51.06.002	fondos de reserva	211.00	0.00	5.1.06.02	1.1.1	Fondo de Reserva	Ejecutado	211.00
	2.1.3.51.99.001	aporte patronal iess	388.29	0.00	5.1.06.01	1.1.1	Aporte Patronal	Ejecutado	388.29
	2.1.3.51.99.001	aporte patronal iess	0.00	388.29					
	2.1.3.51.99.002	prestamos quirografarios	0.00	280.88					
	2.1.3.51.99.002	prestamos quirografarios	280.88	0.00	5.1.01.05	1.1.1	Remuneraciones Unificadas	Ejecutado	280.88
	2.1.3.51.99.004	anticipo de sueldos	378.00	0.00	5.1.01.05	1.1.1	Remuneraciones Unificadas	Ejecutado	378.00
	2.1.3.51.99.004	anticipo de sueldos	0.00	378.00					
	2.1.3.51.99.007	aporte personal iess	0.00	381.63					
	2.1.3.51.99.007	aporte personal iess	381.63	0.00	5.1.01.05	1.1.1	Remuneraciones Unificadas	Ejecutado	381.63
	6.3.3.06.01	aporte patronal	388.29	0.00	5.1.06.01	1.1.1	Aporte Patronal	Devengado	388.29
	6.3.3.06.02	fondo de reserva	211.00	0.00	5.1.06.02	1.1.1	Fondo de Reserva	Devengado	211.00
	6.3.3.02.03	decimo tercer sueldo	83.33	0.00	5.1.02.03	1.1.1	Decimotercer Sueldo	Devengado	83.33
	6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	33.33	0.00	5.1.02.04	1.1.1	Decimocuarto Sueldo	Devengado	33.33

S

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/07/2022

S = Documentación Sustentatoria

2115011

contabilidadgpt@gmail.com

11:21:37

^ = Transacción Rastreada



# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

ET.02.07  
3-3

SIG-AME

## DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde : 01/05/2020

Hasta : 31/07/2020

Página 25 de 33

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA				
					CODIGO	FUNCION	DENOMINACION	TIPO	VALOR
	6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado a gobiernos	0.00	18.74	2.8.10.03	0	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	Devengado	18.74
	6.3.1.51.01	inversiones de desarrollo social	174.94	0.00					
	6.3.1.51.01	inversiones de desarrollo social	824.25	0.00					
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	983.77					
	1.1.3.28.10.003	del presupuesto general de estado a gobiernos	18.74	0.00					
	1.5.2.98.01	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	174.94					
	1.5.2.38.14.015	materiales para viveros (semillas, herramientas)	824.25	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Devengado	824.25
	1.5.2.38.14.015	materiales para viveros (semillas, herramientas)	174.94	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Devengado	174.94
	2.1.2.01.07	s.r.i. retencion en la fuente	0.00	1.56					
	2.1.2.01.07	s.r.i. retencion en la fuente	0.00	8.24					
	2.1.2.01.04	c x p i.v.a bienes - sri 30%	0.00	5.62					
	1.5.2.98.01	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	824.25					
	2.1.3.73.08.014	suministros para actividades agropecuarias, pesca y	0.00	816.01					
	2.1.3.73.08.014	suministros para actividades agropecuarias, pesca y	154.64	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Ejecutado	154.64
	2.1.3.73.08.014	suministros para actividades agropecuarias, pesca y	816.01	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Ejecutado	816.01
	2.1.3.73.08.014	suministros para actividades agropecuarias, pesca y	0.00	154.64					
	2.1.3.73.81.003	cxp i.v.a. bienes - proveedor 70%	13.12	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Ejecutado	13.12
	2.1.3.73.81.003	cxp i.v.a. bienes - proveedor 70%	0.00	13.12					
	2.1.3.73.81.004	cxp i.v.a. bienes - sri 30%	0.00	5.62					
	2.1.3.73.81.004	cxp i.v.a. bienes - sri 30%	5.62	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Ejecutado	5.62
	2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente sri	1.56	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Ejecutado	1.56
	2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente sri	0.00	8.24					
	2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente sri	8.24	0.00	7.3.08.14.08	1.1.1	Materiales Para Viveros	Ejecutado	8.24
	2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente sri	0.00	1.56					
21/07/2020	<b>Transaccion :</b>	<b>207</b>	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE		<b>TIPO</b>	Financiero	<b>CLASIFICACION</b>	EGRESO-00181	
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	1.800.00					
	1.1.2.05.54	ivan gualan	600.00	0.00					
	1.1.2.01.01.015	jonathan alejandro jaramillo	1.200.00	0.00					
24/07/2020	<b>Transaccion :</b>	<b>208</b>	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE SENALETICAS DE		<b>TIPO</b>	Financiero	<b>CLASIFICACION</b>	EGRESO-00182	
	1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta timbara 01220219	0.00	264.81					
	1.5.2.32.04.001	impresion formularios control interno	291.20	0.00	7.3.02.04.03	1.1.1	Edicion, Impresión, Anillados Para Fortalecimiento	Devengado	291.20
	1.1.3.28.10.003	del presupuesto general de estado a gobiernos	31.20	0.00					
	1.5.2.98.01	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	291.20					
	2.1.2.01.06	c x p i.v.a servicios - sri 70%	0.00	21.84					
	2.1.2.01.07	s.r.i. retencion en la fuente	0.00	4.55					
	2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente sri	0.00	4.55					
	2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente sri	4.55	0.00	7.3.02.04.03	1.1.1	Edicion, Impresión, Anillados Para Fortalecimiento	Ejecutado	4.55
	2.1.3.73.81.005	cxp i.v.a. servicios - proveedor 30%	0.00	21.84					
	2.1.3.73.81.005	cxp i.v.a. servicios - proveedor 30%	21.84	0.00	7.3.02.04.03	1.1.1	Edicion, Impresión, Anillados Para Fortalecimiento	Ejecutado	21.84
	2.1.3.73.81.004	cxp i.v.a. bienes - sri 30%	0.00	9.36					

S

S = Documentación Sustentatoria

^ = Transacción Rastreada

Teléfono :  
2115011

Correo Electronico :  
contabilidadgpt@gmail.com

07/07/2022  
11:21:37



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.02.08

1-7

Página 1 de 4

<b>Codigo :</b> 1.1.2.01.01.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 375.01	
<b>Nombre :</b> duval mera medina						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

√ @

ET.02.05  
1-7



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.02.08

2-7

Página 2 de 4

<b>Codigo :</b> 1.1.2.01.01.004		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 460.41	
<b>Nombre :</b> sergio jaramillo						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

√ @

ET.02.05  
2-7



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.02.08

3-7

Página 3 de 4

<b>Codigo :</b> 1.1.2.01.01.007		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 300.00	
<b>Nombre :</b> jefferson pullaguari acacho						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

√ @

ET.02.05  
3-7



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.02.08

4-7

Página 4 de 4

<b>Codigo :</b> 1.1.2.01.01.012		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 1.273.03	
<b>Nombre :</b> edwin alexander castillo gonzalez						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

√ @

ET.02.05  
4-7

√ = Verificado

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 11

ET.02.08  
5-7

<b>Codigo :</b> 1.1.2.01.01.015		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b>	170.56
<b>Nombre :</b> jonathan alejandro jaramillo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020			170.56
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
21/07/2020	0207	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE SUELDO AL SEÑOR SECRETARIO TESORERO JONATHAN JARAMILLO DESCONTADOS POR 6 MESES DESDE APARTIR DEL MES DE JULIO DE 2020 Y AL SEÑOR TRABAJADOR DE VIALIDAD IVAN GUALAN DEL GAD TIMBARA	^ 1.200.00	✓ 0.00	1.370.56
30/07/2020	0212	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS	0.00	✓ 166.66	1.203.90
31/08/2020	0251	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.610,74 DOLARES AMERICANOS	0.00	✓ 166.67	1.037.23
30/09/2020	0281	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.748,28 DOLARES AMERICANOS	0.00	✓ 166.67	870.56
30/10/2020	0325	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS	0.00	✓ 166.67	703.89
27/11/2020	0359	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.562.19 DOLARES AMERICANOS	0.00	✓ 166.67	537.22
15/12/2020	0392	P/R PAGO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL DECIMO TERCERA PERSONAL DEL GAD TIMBARA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.333.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	✓ 269.65	^ 267.57 @
<b>TOTAL :</b>			<b>1.200.00</b>	<b>1.102.99</b>	

ET.02.05  
5-7



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 11

ET.02.08  
6-7

<b>Codigo :</b> 1.1.2.01.01.036		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b>	0.00
<b>Nombre :</b> ruiz bravo juan pablo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020			0.00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
04/03/2020	069	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-03	13.60	✓ 0.00	13.60
29/05/2020	0144	P/R PAGO DE ANTICIPO A LOS TECNICOS DEL GAD TIMBARA POR LOS SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL AGRONOMO, VETERINARIO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL GAD TIMBARA DEL MES DE MAYO DEL 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.950,98 DOLARES	^ 540.27	✓ 0.00	553.87
10/06/2020	0159	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-06 POR EL	0.00	✓ 540.27	^ 13.60 @
<b>TOTAL :</b>			<b>553.87</b>	<b>540.27</b>	

ET.02.05  
6-7

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 8 de 8

ET.02.08  
7-7

Codigo :		1.1.2.01.03.001		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	22.01
Nombre :		segundo fernando puchaicela japon		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		22.01	
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo		
08/01/2020	0: 6	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A ANTICIPO DE SUELDO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD TIMBARA SEGUNDO FERNANDO PUCHAICELA JAPÓN, DESCONTADOS POR 12 MESES DESDE APARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL2019 POR EL VALOR DE \$ 2958.00			^ 2.958.00	0.00			2.980.01
29/02/2020	0: 60	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		2.711.10
31/03/2020	0: 99	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		2.442.19
31/03/2020	0: 99	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			0.01	0.00	✓		2.442.20
30/04/2020	0: 121	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		2.173.29
29/05/2020	0: 145	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		1.904.38
30/06/2020	0: 181	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		1.635.47
30/07/2020	0: 212	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		1.366.56
31/08/2020	0: 251	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.610,74 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		1.097.65
30/09/2020	0: 281	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.748,28 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		828.74
30/10/2020	0: 325	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		559.83
27/11/2020	0: 359	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.562.19 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.91	✓		290.92
15/12/2020	0: 392	P/R PAGO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL DECIMO TERCERA PERSONAL DEL GAD TIMBARA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.333.00 DOLARES AMERICANOS			400.00	0.00	✓		690.92
24/12/2020	0: 406	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5008.79 DOLARES AMERICANOS			0.00	268.90	✓	^	422.02 @
<b>TOTAL :</b>					<b>3.358.01</b>	<b>2.958.00</b>			

ET.02.05  
7-7

- ✓ = Verificado
- ^ = Transacción Rastreada
- @ = Saldo auditado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

<b>ET.03.01</b>
<b>1-1</b>

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: DEUDORES FINANCIEROS**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información.		E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.		E.L.Q. Q	28/06/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplice el cuestionario de Control Interno para medir la efectividad del sistema de control interno que mantiene la institución.	<b>ET.03.02</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.03.03</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del subcomponente examinado.	<b>ET.03.04</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de la cuenta Deudores Financieros.	<b>EF.01</b> <b>3-9</b>	E.L.Q. Q	18/07/2022
5	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta Deudores Financieros	<b>ET.03.05</b> <b>1-4</b>	E.L.Q. Q	27/06/2022
6	Elabore una cédula sumaria en donde deje establecido el saldo auditado al 31 de Diciembre de 2020	<b>ET.03.06</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	27/06/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.03.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: DEUDORES FINANCIEROS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Se controlan las cuentas por cobrar de años anteriores mediante conciliaciones?		X	10	0	No se concilian las cuentas por cobrar en forma permanente.
2	¿Las cuentas por cobrar de años anteriores, permanecen sin cobrar por el lapso de más de 1 año?	X		10	7	Existen cuentas pendientes por cobrar desde el año 2017
3	¿El registro contable de las operaciones financieras relacionadas a esta cuenta, son realizadas con exactitud?	X		10	10	
4	¿Las operaciones que sustentan este componente cumplen con procesos de autorización que aseguren el control de las operaciones?	X		10	10	
5	¿Los documentos de cobros se encuentran debidamente archivados?	X		10	10	
6	¿Se lleva un registro detallado de las cuentas por cobrar?	X		10	10	
7	¿El archivo de las cuentas por cobrar se encuentra en un lugar seguro?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				70	57	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVO**

**SUBCOMPONENTE: DEUDORES FINANCIEROS**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{57}{70} * 100$$

$$CP = \mathbf{81\%}$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		<b>81 %</b>
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Activos y Subcomponente Deudores Financieros del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo Bajo y un Nivel de Confianza Alto del 81%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ No se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar de años anteriores

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: DEUDORES FINANCIEROS**

<b>CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>		
<b>NO SE CONCILIAN LAS CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</b>		
<b>COMENTARIO:</b>		
<p>Durante la evaluación del sistema de control interno, se observó que no se encuentran establecidas actividades de control que permitan la efectividad en el manejo y distribución de los bienes para el logro de los objetivos planteados, contraviniendo la norma de control interno <b>405-11 CONCILIACIÓN Y CONSTATACIÓN</b> que estipula lo siguiente: "Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipo de fondos y cuentas por cobrar efectuará conciliaciones verificando los saldos presentados con el mayor general. Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente al finalizar cada ejercicio por servidores independientes del control, registro o manejo del efectivo", el escaso personal que labora en la entidad ocasiona que no se realicen actividades de conciliación de saldos lo que ocasiona una demora en la recuperación de las cuentas.</p>		
<b>CONCLUSIÓN:</b>		
<p>La falta de establecimiento y revisión de acciones de control, conciliación y comprobación de transacciones, compromete el buen manejo de las cuentas.</p>		
<b>RECOMENDACIÓN:</b>		
<p>Al presidente del GAD Parroquial de Timbara, disponer al Secretario-Tesorero que cumpla actividades de control y conciliación de las cuentas para garantizar la confiabilidad de la información presentada por la entidad.</p>		
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022

Timbara, 18 de julio de 2022

**CERTIFICACION N° 008**

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

**CERTIFICO**

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en la cuenta de Deudores Financieros:

- Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	↔	\$17.054,35	C
- Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras	↔	\$2.587,40	C
- Cuentas Por Cobrar De Años Anteriores	↔	\$74.840,25	C
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	↔	<b>\$ 94.482,00</b>	<b>C</b>

ET.03.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

**LO CERTIFICO:**




Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**Subcomponente:** Deudores Financieros

**Cuenta:** Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas –  
Compra de Bienes y/o Servicios

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL				4.017,66
24/12/2020	SRI	0,00	0,00	4.017,66
24/12/2020	Bolívar Gómez	0,00	0,00	4.017,66
31/12/2020	Mario López	0,00	0,00	4.017,66
31/12/2020	Gloria Guamán	0,00	0,00	4.017,66
25/09/2020	Diego Benavides	0,00	0,00	4.017,66
30/12/2020	Manuel Guamán	0,00	0,00	4.017,66
31/12/2020	Amadeo Macas	0,00	0,00	4.017,66
30/12/2020	Byron Chimbo	0,00	0,00	4.017,66
01/09/2020	José Paqui	0,00	0,00	4.017,66
07/08/2020	Iván Gualan	399,91	0,00	4.417,57
01/07/2020	Rodolfo Delgado	136,56	0,00	4.554,13
30/12/2020	Kirby Pérez	12.500,22	0,00	√ 17.054,35 @
<b>TOTAL SALDO</b>		13.036,69 Σ	0,00 Σ	<b>ET.03.06</b> 1-1

**COMENTARIO:**

Analizando la cuenta Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas – Compra de Bienes y/o Servicios, del subcomponente Deudores Financieros se determina que únicamente existieron 3 movimientos en el año 2020 por parte de Iván Gualan, Rodolfo Delgado y Kirby Pérez, auditándose un saldo de \$ 17.054,35 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 27-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**Subcomponente:** Deudores Financieros

**Cuenta:** Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas  
Construcción de Obras

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO		
SALDO INICIAL				2.816,89		
24/12/2020	Jefferson Castillo González	0,00	0,00	2.816,89		
24/12/2020	Anticipo Proveedores Contratistas	0,00	0,00	2.816,89		
31/12/2020	Amanda Tinizaray	0,00	0,00	2.816,89		
31/12/2020	Proveedores	0,00	229,49	2.587,40		
25/09/2020	Vinicio Montoya	0,00	0,00	2.587,40		
30/12/2020	Bolívar Gómez Villavicencio	0,00	0,00	2.587,40		
30/12/2020	Irma Samaniego	0,00	0,00	√ 2.587,40 @		
<b>TOTAL SALDO</b>		0,00 Σ	229,49 Σ	<table border="1"> <tr> <td><b>ET.03.06</b></td> </tr> <tr> <td><b>1-1</b></td> </tr> </table>	<b>ET.03.06</b>	<b>1-1</b>
<b>ET.03.06</b>						
<b>1-1</b>						
<b>COMENTARIO:</b>						
<p>Analizando la cuenta Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras, del subcomponente Deudores Financieros se determina que solo existió un movimiento en el año por parte de Proveedores, auditándose un saldo final de \$2.587,40 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>						
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 27-06-2022		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA

ET.03.05

3-3

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA

**Subcomponente:** Deudores Financieros

**Cuenta:** Cuentas por Cobrar de Años Anteriores

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL				73.802,46
24/12/2020	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	0,00	0,00	73.802,46
31/12/2020	Ministerio de Finanzas	0,00	15.042,53	58.759,93
31/12/2020	Cuentas Por Cobrar Iva Año 2017	0,00	0,00	58.759,93
25/09/2020	Cuentas Por Cobrar Iva Año 2018	0,00	0,00	58.759,93
30/12/2020	Cuentas Por Cobrar Iva Año 2019	0,00	49,71	58.710,22
30/12/2020	Cuentas Por Cobrar Iva Año 2020	16.130,03	0,00	√ 74.840,25 @
<b>TOTAL SALDO</b>		16.130,03 Σ	15.092,24 Σ	
				<b>ET.03.06</b>
				<b>1-1</b>
<b>COMENTARIO:</b>				
Analizando la cuenta Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, del subcomponente Deudores Financieros se determina que existieron tres movimientos en el año 2020, por parte del Ministerio de Finanzas y Cuentas por Cobrar Iva del año 2019 y 2020, concluyendo que existen cuentas pendientes de cobro desde años anteriores que no pertenecen al año 2020. Realizada la cedula analítica se audita un saldo de \$ 74.840,25 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.				
√ = Verificado				
Σ = Comprobado Sumas				
@ = Saldo auditado				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 27-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DE DEUDORES FINANCIEROS**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	\$ 17.054,35	<b>ET.03.05</b> <b>1 - 3</b>		\$ 17.054,35
Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras	\$ 2.587,40	<b>ET.03.05</b> <b>2 - 3</b>		\$ 2.587,40
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$ 74.840,25	<b>ET.03.05</b> <b>3 - 3</b>		\$ 74.840,25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.482,00</b> ∑	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ \$ 94.482,00</b> ∑

**EF.01**

**3-9**

**COMENTARIO:**

Examinando el subcomponente Deudores Financieros, se encuentra que el GAD Parroquial Timbara del cantón Zamora, al 31 de diciembre de 2020 se auditaron los siguientes saldos: Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios con \$17.054,35; Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras con \$ 2.587,40; y Cuentas por Cobrar de Años Anteriores con \$ 74.840,25; determinándose un total auditado de \$94.482,00 valores que constan igualmente en los saldos contables presentados por el GAD Parroquial de Timbara, concluyendo que el rubro representativo es de las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores en relación al IVA, valores que no pertenecen a movimientos contables del año 2020 sino de años anteriores.

∑ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 27-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07

1-25

Página 1 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 175.71 ✓ @	
<b>Nombre :</b> sri		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07

2-25

Página 2 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.002		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 151.34 ✓ @	
<b>Nombre :</b> bolivar gomez		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07

3-25

Página 3 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.003		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 152.40 ✓ @	
<b>Nombre :</b> lopez jumbo mario rodrigo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
4-25

Página 4 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.004		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 1.866.07 ✓ @	
<b>Nombre :</b> gloria guaman		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
5-25

Página 5 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.005		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 22.46 ✓ @	
<b>Nombre :</b> diego pastor benavides montenegro		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
6-25

Página 6 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.006		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 25.91 ✓ @	
<b>Nombre :</b> guaman bao manuel jose		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
7-25

Página 7 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.007	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 601.41	√ @	
<b>Nombre :</b> macas macas segundo amadeo	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
8-25

Página 8 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.008	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 906.23	√ @	
<b>Nombre :</b> chimbo quizhp byron froilan	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
9-25

Página 9 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.009	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 116.13	√ @	
<b>Nombre :</b> paqui jose	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
10-25

Página 10 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.011		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Ivan Gualan						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
31/12/2020	0: 447	P/R EL CIERRE DE LAS CUENTAS DE ANTICIPO A PROVEEDORES DEL AÑO 2020	399.91	0.00	▲ 399.91	√ @	
<b>TOTAL :</b>			<b>399.91</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
11-25

Página 11 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.012		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Rodolfo Stalin Delgado Jaramillo						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
31/12/2020	0: 447	P/R EL CIERRE DE LAS CUENTAS DE ANTICIPO A PROVEEDORES DEL AÑO 2020	136.56	0.00	▲ 136.56	√ @	
<b>TOTAL :</b>			<b>136.56</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
12-25

Página 12 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.07.013		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Kirby Alejandro Perez						<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
31/12/2020	0: 447	P/R EL CIERRE DE LAS CUENTAS DE ANTICIPO A PROVEEDORES DEL AÑO 2020	12.500.22	0.00	▲ 12.500.22	√ @	
<b>TOTAL :</b>			<b>12.500.22</b>	<b>0.00</b>			

√ = Verificado

▲ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 13 de 26

ET.03.07  
13-25

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.001	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 228.25	√ @	
<b>Nombre :</b> jefferson castillo gonzalez	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 14 de 26

ET.03.07  
14-25

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.002	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 1.708.78	√ @	
<b>Nombre :</b> anticipo proveedores contratistas	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 15 de 26

ET.03.07  
15-25

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.004	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 229.50	√ @	
<b>Nombre :</b> tinizaray jara amanda piedad	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		229.50		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
31/03/2020	105	P/R CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO 2019 DE LA FUNCIONARIA TINIZARAY JARA AMANDA PIEDAD POR EL VALOR DE\$ 229.49 DOLARES AMERICANOS	0.00	229.49	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>229.49</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07

16-25

Página 16 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.005	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 24.47	√ @	
<b>Nombre :</b> proveedores	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07

17-25

Página 17 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.006	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 174.69	√ @	
<b>Nombre :</b> montoya jhorky vinicio	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07

18-25

Página 18 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.007	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 409.60	√ @	
<b>Nombre :</b> bolivar gomez villavicencio	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
19-25

Página 19 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.97.08.008	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 41.60	√ @	
<b>Nombre :</b> irma samaniego	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
20-25

Página 20 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.98.01.001	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 6.472.72	√ @	
<b>Nombre :</b> cuentas por cobrar años anteriores	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.03.07  
21-25

Página 21 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.98.01.018	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 30.519.85		
<b>Nombre :</b> ministerio de finanzas	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		30.519.85		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
31/01/2020	0: 24	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE DICIEMBRE DE 2019	0.00	15.042.53	^ 15.477.32
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>15.042.53</b>	√ @

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 22 de 26

ET.03.07

22-25

<b>Codigo :</b> 1.2.4.98.01.019	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 9.481.11	√ @	
<b>Nombre :</b> cxc iva año 2017	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 23 de 26

ET.03.07

23-25

<b>Codigo :</b> 1.2.4.98.01.020	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 11.358.33	√ @	
<b>Nombre :</b> cxc iva año 2018	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 24 de 26

ET.03.07

24-25

<b>Codigo :</b> 1.2.4.98.01.022	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 15.970.45		
<b>Nombre :</b> cxc iva año 2019	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		15.970.45		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
18/12/2020	0-393	P/R TRANSFERENCIA POR FTRANSFERENCIA POR DEBITO ERRONEO DEL 2% DE LA DEVOLUCION DEL IVA DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 49.71 DOLARES AMERICANOS	0.00	49.71	^ 15.920.74
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>49.71</b>	

ET.03.07

25-25



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 25 de 26

<b>Codigo :</b> 1.2.4.98.01.023	<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 0.00		
<b>Nombre :</b> Cxc Iva Año 2020	<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
31/12/2020	0-448	P/R EL CIERRE DE LA CUENTA IVA DEL AÑO 2020	16.130.03	0.00	^ 16.130.03
<b>TOTAL :</b>			<b>16.130.03</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.04.01**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: ACTIVO**

**SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
<b>1</b>	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información.			20/06/2022
<b>2</b>	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			28/06/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
<b>1</b>	Aplique el cuestionario de Control Interno para medir la efectividad del sistema de control interno que mantiene la institución.	<b>ET.04.02</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
<b>2</b>	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.04.03</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
<b>3</b>	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.04.04</b> <b>1-2</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
<b>4</b>	Solicite una certificación del saldo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo de Administración	<b>EF.01</b> <b>4-9</b>	E.L.Q. Q	31/08/2022
<b>5</b>	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo de Administración	<b>ET.04.05</b> <b>1-3</b>	E.L.Q. Q	28/06/2022
<b>6</b>	Elabore una cédula sumaria en donde deje establecido el saldo auditado al 31 de Diciembre de 2020	<b>ET.04.06</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	29/06/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.04.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVO**

**SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Se mantienen inventarios actualizados de los bienes institucionales?	X		10	10	
2	¿Se realizan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año?		X	10	0	No se ha realizado constataciones físicas en los últimos años
3	¿Los bienes cuentan con una codificación adecuada que permita una fácil ubicación e identificación?		X	10	0	Los bienes institucionales no tienen una codificación que los identifique.
4	¿Los bienes de administración cuentan con la seguridad suficiente?	X		10	10	
5	¿Los bienes de administración son utilizados únicamente para el beneficio institucional?	X		10	10	
6	¿Las operaciones que sustentan este componente cumplen con procesos de autorización que aseguren el control de las operaciones?	X		10	10	
7	¿Los bienes del GAD son entregados al personal mediante acta de entrega recepción que garantice su conservación?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				70	50	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVO**

**SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{50}{70} * 100$$

$$CP = 71 \%$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	<b>71 %</b>	
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Activos y Subcomponente Propiedad, Planta y Equipo de Administración del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo Moderado y un Nivel de Confianza Moderado del 71%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ No se realizan constataciones físicas de los bienes
- ✓ Los bienes de la institución no se encuentran codificados

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.04.04**

**1-2**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO SE REALIZAN CONSTATAIONES FÍSICAS DE LOS BIENES**

**COMENTARIO:**

Durante la evaluación de control interno, se constató que el GAD Parroquial de Timbara, no presentan procedimientos de control para salvaguardar los bienes de la entidad; incumpliendo la norma de control interno **406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN** que en su parte pertinente dice “La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año” Este incumplimiento se debe al desconocimiento de la norma por parte de las autoridades de la institución lo que puede generar que los valores de los estados financieros no sean razonables.

**CONCLUSIÓN:**

No se realizan las constataciones físicas por lo menos una vez al año, concluyendo que la entidad no mantiene un buen sistema de control interno, poniendo en riesgo el patrimonio del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Timbara.

**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente del GAD Parroquial Timbara, Disponga de una persona ajena al custodio de los bienes para que realice las constataciones físicas de los bienes con el fin de lograr una mejor utilidad, manejo y distribución de los mismos.

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**LOS BIENES NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS**

**COMENTARIO:**

Luego de hacer una revisión de los bienes existentes, se pudo detectar que estos no poseen ninguna identificación que permita que sean ubicados con facilidad; incumpliendo la norma de control interno **406-06 IDENTIFICACION Y PROTECCIÓN** la misma que señala. "Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración", todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente, de acuerdo a su uso en una parte visible, que permita ser identificado. La falta de organización administrativa, provoca que no se tomen en cuenta pequeños detalles como la codificación de bienes, lo que puede ocasionar un menoscabo a los bienes públicos.

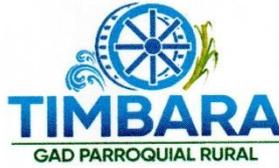
**CONCLUSIÓN:**

La falta de un sistema de codificación de los bienes de la entidad, impide que cada funcionario, se responsabilice de los bienes entregados a su cargo para el normal desempeño de sus labores administrativas.

**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente del GAD Parroquial Timbara, establecer al Secretario – tesorero que codifique en forma lógica los bienes de larga duración que permita conocer la ubicación, el estado, las características, el valor, y la depreciación acumulada.

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



EF.01

4-9

Timbara, 31 de agosto de 2022

CERTIFICACION N° 009

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en las cuentas de Propiedad, Planta Y Equipo De Administración:

Bienes Muebles:	↔ \$ 49.142,67	C
Bienes Inmuebles:	↔ \$ 144.855,57	C
(-) Depreciación Acumulada	↔ \$ -44.069,46	C
<b>TOTAL:</b>	↔ <b>\$149.928,78</b>	<b>C</b>

ET.04.06  
1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

### LO CERTIFICO:

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531  
gadparroquialtimbara@yahoo.com  
Timbara - Zamora - Ecuador

C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.04.05**

**1-3**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Subcomponente:** Propiedad, Planta y Equipo de Administración

**Cuenta:** Bienes Muebles

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL				41.555,67
01/01/2007	Mobiliarios	0,00	0,00	41.555,67
31/12/2020	Maquinarias y Equipos	7.587,00	0,00	49.142,67
01/01/2007	Herramientas	0,00	0,00	49.142,67
01/01/2007	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	49.142,67
01/01/2007	Bienes Artísticos y Culturales	0,00	0,00	49.142,67
01/01/2007	Libros y Colecciones	0,00	0,00	49.142,67
01/01/2007	Partes y Repuestos	0,00	0,00	√ 49.142,67@
<b>TOTAL SALDO</b>		7.587,00 Σ	0,00 Σ	<b>ET.04.06</b> 1-1
<b>COMENTARIO:</b>  Analizando la cuenta Bienes Muebles, del componente Propiedad, Planta y Equipo de Administración, se audita un saldo de \$ 49.142,67 al 31 de diciembre de 2020, valores que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara, determinándose que durante el periodo examinado únicamente existieron dos movimientos por parte de la cuenta Maquinarias y Equipos.  √ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 28-06-2022

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Subcomponente:** Propiedad, Planta y Equipo de Administración

**Cuenta:** Bienes Inmuebles

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO		
SALDO INICIAL				144.855,57		
01/01/2007	Terrenos	0,00	0,00	144.855,57		
01/01/2007	Edificios, locales y residencias	0,00	0,00	√ 144.855,57 @		
<b>TOTAL SALDO</b>		0,00 Σ	0,00 Σ	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>ET.04.06</b></td> </tr> <tr> <td align="center"><b>1-1</b></td> </tr> </table>	<b>ET.04.06</b>	<b>1-1</b>
<b>ET.04.06</b>						
<b>1-1</b>						
<b>COMENTARIO:</b>						
<p>Analizando la cuenta Bienes Muebles, del componente Propiedad, Planta y Equipo de Administración se determinó que no existieron cambios y movimientos de los Bienes mencionados durante el año 2020, por ende, el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$144.855,57. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>						
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 28-06-2022		

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**Subcomponente:** Propiedad, Planta y Equipo de Administración

**Cuenta:** (-) Depreciación Acumulada

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL				-42.756,06
30/12/2020	(-) Depreciación Acumulada De Mobiliarios	2.548,88	0,00	-40.207,18
30/12/2020	(-) Depreciación Acumulada De Maquinarias Y Equipos	0,00	1.439,29	-41.646,47
01/01/2007	(-) Depreciación Acumulada De Herramientas	0,00	0,00	-41.646,47
30/12/2020	(-) Depreciación Acumulada De Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	149,79	0,00	-41.496,68
01/01/2007	(-) Depreciación Acumulada De Bienes Artísticos Y Culturales	0,00	0,00	-41.496,68
01/01/2007	(-) Depreciación Acumulada De Libros Y Colecciones	0,00	0,00	-41.496,68
01/01/2007	(-) Depreciación Acumulada De Partes Y Repuestos	0,00	0,00	-41.496,68
30/12/2020	(-) Depreciación Acumulada De Edificios, Locales Y Residencias	0,00	2.572,78	√ -44.069,46 @
<b>TOTAL SALDO</b>		2.698,67Σ	4.012,07 Σ	<b>ET.04.06</b> <b>1-1</b>

**COMENTARIO:**

Analizando la cuenta (-) Depreciación Acumulada, del componente Propiedad, Planta y Equipo de Administración se audita un saldo de \$ -44.069,46 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara, determinándose que los valores presentados con los valores auditados son razonables en cuanto a las depreciaciones.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

**ELABORADO POR:** E.L.Q. Q | **REVISADO POR:** H.C.G.C | **FECHA:** 28-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DE PROPIEDAD, PLANTA  
Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Bienes Muebles	49.142,67	0,00	0,00	49.142,67
Bienes Inmuebles	144.855,57	0,00	0,00	144.855,57
(-) Depreciación Acumulada	-44.069,46	0,00	0,00	-44.069,46
<b>TOTAL</b>	<b>149.928,78 Σ</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ 149.928,78 Σ</b>

**EF.01**

**4-9**

**COMENTARIO:**

Examinando el subcomponente Propiedad, Planta Y Equipo De Administración, se determina que en el GAD Parroquial Timbara del cantón Zamora, al 31 de diciembre de 2020 se auditaron los siguientes saldos: Bienes Muebles con \$49.142,67; Bienes Inmuebles con \$144.855,57; y (-) Depreciación Acumulada con \$-44.069,46; determinándose un total de \$ 149.928,78 valores que constan igualmente en los saldos contables presentados por el GAD Parroquial de Timbara, determinándose la razonabilidad de los estados financieros.

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 23-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 22

ET.04.07  
1-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.03.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> <span style="color:red">^</span> 9.767.00	√ @
<b>Nombre :</b> mobiliario		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 22

ET.04.07  
2-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.04.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> <span style="color:red">^</span> 7.273.97	√ @
<b>Nombre :</b> maquinaria y equipo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 22

ET.04.07  
3-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.04.002		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> <span style="color:red">^</span> 3.000.00	√ @
<b>Nombre :</b> incubadora		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 5 de 22

ET.04.07

4-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.04.003		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 1.500.00	√ @
<b>Nombre :</b> equipos de amplificacion		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 8 de 22

ET.04.07

5-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.04.006		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 1.000.00	√ @
<b>Nombre :</b> podadora de altura		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 11 de 22

ET.04.07

6-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.04.009		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Motosoldadora		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
29/12/2020	0	418 P/R LA COMPRA DE UNA MOTOSOLDADORA PARA EL MANTENIMIENTO DER LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14660 POR EL VALOR DE \$ 6902.00 DOLARES	6.902.00	0.00	^ 6.902.00
<b>TOTAL :</b>			<b>6.902.00</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 12 de 22

ET.04.07

7-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.04.012		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> soldadora bp 200 amp ibp		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
31/12/2020	0: 451	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.5.2.%	685.00	0.00	^ 685.00
<b>TOTAL :</b>			<b>685.00</b>	<b>0.00</b>	

√ @



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 14 de 22

ET.04.07

8-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.06.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 2.118.41	
<b>Nombre :</b> herramientas		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0: 0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ @



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 15 de 22

ET.04.07

9-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.07.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 9.966.96	
<b>Nombre :</b> equipos sistemas y paquetes informaticos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0: 0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ @

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 16 de 22

ET.04.07

10-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.07.002		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 1.624.16	√ @
<b>Nombre :</b> impresoras y reguladores de voltaje		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 17 de 22

ET.04.07

11-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.08.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 2.839.17	√ @
<b>Nombre :</b> bienes artisticos y culturales		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 18 de 22

ET.04.07

12-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.08.002		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 870.00	√ @
<b>Nombre :</b> banderas para la institucion		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 19 de 22

ET.04.07  
13-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.09.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 296.00		√ @
<b>Nombre :</b> libros y colecciones		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00						
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00			
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 20 de 22

ET.04.07  
14-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.01.11.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 1.300.00		√ @
<b>Nombre :</b> partes y repuestos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00						
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00			
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 21 de 22

ET.04.07  
15-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.03.01.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 2.313.63		√ @
<b>Nombre :</b> terrenos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00						
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00			
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME  
Página 22 de 22

ET.04.07  
16-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.03.02.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 142.541.94		√ @
<b>Nombre :</b> edificios, locales y residencias		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 0.00						
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00			
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME  
Página 1 de 8

ET.04.07  
17-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.02		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> -10.284.11		√ @
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de edificios, locales y residencias		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 -10.284.11						
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
30/12/2020	0	445 AJUSTE DE DEPRECIACIONES BIENES 2020	0.00	2.572.78	^ -12.856.89			
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>2.572.78</b>				



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME  
Página 2 de 8

ET.04.07  
18-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.03.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> -9.601.49		√ @
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de mobiliarios		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020 -9.601.49						
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo			
30/12/2020	0	445 AJUSTE DE DEPRECIACIONES BIENES 2020	2.548.88	0.00	^ -7.052.61			
<b>TOTAL :</b>			<b>2.548.88</b>	<b>0.00</b>				

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.04.07

Página 3 de 8

19-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.04.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> -8.287.15	
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				-8.287.15	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0: 445	AJUSTE DE DEPRECIACIONES BIENES 2020	0.00	1.439.29	^ -9.726.44	√	@
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>1.439.29</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.04.07

Página 4 de 8

20-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.06.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ -1.493.52	
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de herramientas		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0: 0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00	√	@
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.04.07

Página 5 de 8

21-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.07.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> -10.781.18	
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				-10.781.18	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0: 445	AJUSTE DE DEPRECIACIONES BIENES 2020	149.79	0.00	^ -10.631.39	√	@
<b>TOTAL :</b>			<b>149.79</b>	<b>0.00</b>			

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 6 de 8

ET.04.07

22-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.08.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ -1.824.41	√ @
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de bienes artísticos y culturales		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 7 de 8

ET.04.07

23-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.09.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ -133.20	√ @
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de libros y colecciones		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 8 de 8

ET.04.07

24-24

<b>Codigo :</b> 1.4.1.99.11.001		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ -351.00	√ @
<b>Nombre :</b> (-) depreciación acumulada de partes y repuestos		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.05.01**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: PASIVOS**

**SUBCOMPONENTE: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información.			20/06/2022
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			28/06/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplique el cuestionario de Control Interno para medir la efectividad del sistema de control interno que mantiene la institución.	<b>ET.05.02</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.05.03</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.05.04</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros.	<b>EF.01</b> <b>5-9</b>	E.L.Q. Q	06/07/2022
5	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros	<b>ET.05.05</b> <b>1-4</b>	E.L.Q. Q	28/06/2022
6	Elabore una cédula sumaria en donde deje establecido el saldo auditado al 31 de Diciembre de 2020	<b>ET.05.06</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	29/06/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.05.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: PASIVOS**

**SUBCOMPONENTE: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Las operaciones que sustenten este componente cumplen con las condiciones de registro, veracidad, legalidad y propiedad?	X		10	10	
2	¿Mantiene registros auxiliares que reflejen los saldos adeudados a terceros?		X	10	0	No se llevan Libros Auxiliares de estas cuentas
3	¿Se realizan conciliaciones del saldo de las cuentas pendientes de pago?		X	10	0	No se realizan conciliaciones de los saldos de esta cuenta
4	¿Al final del periodo, la institución cubre todas sus obligaciones a pagar?		X	10	7	No se cubre toda la deuda
5	¿Se expedientan y registran correctamente las cancelaciones de cuentas de deudas flotantes?	X		10	10	
6	¿Se posee un registro actualizado de la cuenta Obligaciones de otros Entes Públicos?	X		10	10	
7	¿Se lleva un registro ordenado de los Depósitos De Intermediación?	X		10	10	
8	¿Los documentos se encuentran debidamente archivados?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				80	57	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

**4. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{57}{80} * 100$$

$$CP = 71 \%$$

**5. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	<b>71 %</b>	
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**6. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Pasivos y Subcomponente Depósitos y Fondos de Terceros del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo Moderado y un Nivel de Confianza Moderado del 71%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ La entidad no lleva Libros Auxiliares de la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros
- ✓ No se concilian los saldos de la cuenta

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO SE REALIZA CONCILIACIONES A LAS CUENTAS POR PAGAR**

**COMENTARIO:**

Una vez evaluado el sistema de control interno, se verificó que la entidad no cumple con los procedimientos necesarios para verificar los saldos de las cuentas por pagar, incumpliendo de esta manera la norma de control interno **405-06 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS** que estipula lo siguiente: "Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables, que constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o una interna y otra externa", proporcionando confiabilidad sobre la información financiera registrada, la incorrección de no conciliar periódicamente los saldos de la cuenta de mayor de cuentas por pagar, con los saldos de las cuentas auxiliares, se debe a la falta de personal designado para cumplir esta tarea, pudiéndose presentar errores en la revelación de saldos por parte de la entidad

**CONCLUSIÓN:**

La falta de conciliación de las cuentas por pagar, no permite la detección de errores que pueden ser ajustados oportunamente, sin ocasionar molestias ni perjuicios económicos a la entidad

**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Timbara, disponer al Secretario-Tesorero conciliar las cuentas de mayor con las cuentas auxiliares de Pasivo, de manera que se cumpla la normativa vigente, dejando constancia por escrito de los resultados obtenidos, y enmendar los errores durante el ejercicio económico.

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

Timbara, 06 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 004

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en las cuentas de Depósitos y Fondos de Terceros:

Depósitos De Intermediación:	↔	\$ 6.178,65	C
Fondos De Terceros:	↔	\$308,74	C
Anticipos Por Bienes Y Servicios:	↔	\$ 2.470,90	C
Obligaciones De Otros Entes Públicos:	↔	\$ 27.867,50	C
<b>TOTAL:</b>	↔	<b>\$ 36.825,79</b>	<b>C</b>

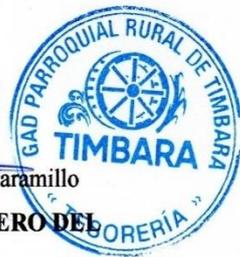
ET.05.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531

gadparroquialtimbara@yahoo.com

Timbara - Zamora - Ecuador

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Subcomponente:** Depósitos y Fondos de Terceros

**Cuenta:** Depósitos de Intermediación

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO		
SALDO INICIAL				3.346,59		
29/12/2020	C x P I.V.A Persona Natural - SRI 100%	3.537,57	4.340,55	4.149,57		
29/12/2020	C x P I.V.A - SRI 30%	862,19	1.474,65	4.762,03		
30/12/2020	C x P I.V.A Servicios - SRI 70%	4.762,72	4.823,67	4.822,98		
31/12/2020	S.R.I. retención en la Fuente	4.682,86	6.038,53	√ 6.178,65 @		
<b>TOTAL SALDO</b>		13.845,34 Σ	16.677,40 Σ	<table border="1" style="float: right;"> <tr> <td><b>ET.05.06</b></td> </tr> <tr> <td><b>1-1</b></td> </tr> </table>	<b>ET.05.06</b>	<b>1-1</b>
<b>ET.05.06</b>						
<b>1-1</b>						
<b>COMENTARIO:</b>						
<p>Analizando la cuenta Depósitos de Intermediación, del componente Depósitos y Fondos de Terceros se audita un saldo de \$ 6.178,65 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>						
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 28-06-2022		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.05.05**

**2-4**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Subcomponente:** Depósitos y Fondos de Terceros

**Cuenta:** Fondos de Terceros

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL				308,74
31/12/2020	Fondos de Terceros	0,00	0,00	<span style="color: red;">√ 308,74 @</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;"><span style="color: red;">ET.05.06</span></span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;"><span style="color: red;">1-1</span></span>
<b>TOTAL SALDO</b>		0,00 <span style="color: red;">Σ</span>	0,00 <span style="color: red;">Σ</span>	
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Analizando la cuenta Fondos de Terceros, del componente Depósitos y Fondos de Terceros, se determinó que no existieron movimientos durante el año 2020, por ende, el saldo auditado al 31 de diciembre de 2020 es de \$308,74. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado  Σ = Comprobado Sumas  @ = Saldo auditado</p>				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 28-06-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.05.05**

**3-4**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**Subcomponente:** Depósitos y Fondos de Terceros

**Cuenta:** Anticipos por Bienes y Servicios

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL				2.923,31
01/09/2020	Jefferson Castillo	2.925,60	2.925,60	2.923,31
30/12/2020	Sergio Jaramillo	338,30	0,00	2.585,01
31/12/2020	Bolívar Gómez	0,00	0,00	2.585,01
30/12/2020	Edwin Macas	289,08	0,00	2.295,93
31/12/2020	Labanda Darwin	0,00	0,00	2.295,93
30/09/2020	Iván Luciano Gualan	445,74	593,00	2.443,19
01/07/2020	Tinizaray Amanda	930,48	930,48	2.443,19
28/10/2020	COGECOMSA S.A.	220,26	247,97	2.470,90
31/12/2020	CONAGOPARE Provincial De Zamora	0,00	0,00	√ <b>2.470,90 @</b>
<b>TOTAL SALDO</b>		5.149,46 Σ	4.697,05 Σ	<b>ET.05.06</b> <b>1-1</b>

**COMENTARIO:**

Analizando la cuenta Anticipos por Bienes y Servicios, del componente Depósitos y Fondos de Terceros se audita un saldo de \$ 2.470,90 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 28-06-2022
-----------------------------------	------------------------------	-----------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.05.05**

**4-4**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Subcomponente:** Depósitos y Fondos de Terceros

**Cuenta:** Obligaciones de Otros Entes Públicos

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
	SALDO INICIAL			25.736,80
24/12/2020	Aportes al IESS	16.955,07	14.404,38	23.186,11
24/12/2020	Préstamos Quirografarios por pagar IESS	3.227,46	3.224,06	23.182,71
31/12/2020	Fondos de Reserva Personal	0,00	0,00	23.182,71
31/12/2020	Conagopare Nacional	0,00	0,00	23.182,71
25/09/2020	Hotchos Felipe Vásquez	0,00	168,55	23.351,26
30/12/2020	Ruiz Bravo Juan Pablo	421,17	52,62	22.982,71
31/12/2020	Kirby Pérez	0,00	0,00	22.982,71
30/12/2020	Ordoñez Isidro Manuel	0,00	666,93	23.649,64
01/09/2020	Macas Marcelo Hernan	0,00	488,05	24.137,69
07/08/2020	Jheisson Tinizaray	0,00	207,01	24.344,70
01/07/2020	Gueledel Paqui Ines	0,00	464	24.808,70
20/11/2020	Seguros Sucre S.A.	0,00	58,8	24.867,50
30/12/2020	GAD Municipal De Zamora	0,00	3.000,00	√ 27.867,50 @
	<b>TOTAL SALDO</b>	20.603,70 Σ	22.734,40 Σ	<b>ET.05.06</b> <b>1-1</b>
<b>COMENTARIO:</b>				
<p>Analizando la cuenta Obligaciones de Otros Entes Públicos, del componente Depósitos y Fondos de Terceros se audita un saldo de \$ 27.867,50 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 28-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DE DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO	
		DEBE	HABER		
Depósitos de Intermediación	6.178,65	ET.05.05 1-4	0,00	0,00	6.178,65
Fondos de Terceros	308,74	ET.05.05 2-4	0,00	0,00	308,74
Anticipos por Bienes y Servicios	2.470,90	ET.05.05 3-4	0,00	0,00	2.470,90
Obligaciones de Otros Entes Públicos	27.867,50	ET.05.05 4-4	0,00	0,00	27.867,50
<b>TOTAL</b>	<b>36.825,79</b> Σ		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ 36.825,79</b> Σ

**EF.01**

**5-9**

**COMENTARIO:**

Examinando el subcomponente Depósitos y Fondos de Tercero, se encuentra que el GAD Parroquial Timbara del cantón Zamora, al 31 de diciembre de 2020 se auditaron los siguientes saldos: Depósitos de Intermediación con \$6.178,65; Fondos de Terceros con \$308,74; Anticipos por Bienes y Servicios con \$2.470,90 y Obligaciones de Otros Entes Públicos con \$27.867,50; determinándose un total de \$ 36.825,79 valores que constan igualmente en los saldos contables presentados por el GAD Parroquial de Timbara

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 23-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 87

ET.05.07

1-27

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
2.1.2.01.02		:01/01/2020		31/12/2020		396.44	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		396.44	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
21/10/2020	0:306	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 622.68 DÓLARES AMERICANOS	214.28	0.00	321.43		
06/11/2020	0:334	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	107.14	428.57		
06/11/2020	0:337	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE SEPTIEMBRE 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0265 POR EL VALOR	0.00	107.14	535.71		
20/11/2020	0:346	PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE OCTUBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 1.081.34 DÓLARES AMERICANOS	321.42	0.00	214.29		
27/11/2020	0:356	P/R EL PAGO DE LA INSTALACION DE INTERNET Y TRANSMISION POR FACEBOOK LIVE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DELAÑO 2019 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO001001-177 POR EL VALOR DE \$ 851.20 DOLARES AMERICANOS	0.00	91.20	305.49		
27/11/2020	0:357	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PLANIFICACION DESDE EL08 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	42.86	348.35		
03/12/2020	0:369	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0268 POR EL	0.00	107.14	455.49		
04/12/2020	0:375	P/R EL PAGO DE CHARLAS Y TERAPIAS PERSONALIZADAS PARA MEJORAR EL ASPECTO EMOCIONAL Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TIMBARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE	0.00	64.29	519.78		
18/12/2020	0:397	P/R EL PAGO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS PERTENECIENTES AL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA PARROQUIAL AMUICHA EN TSA, MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON BAMBÚ EN LOS	0.00	642.27	1.162.05		
18/12/2020	0:400	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE NOVIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	107.14	1.269.19		
22/12/2020	0:402	P/R PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 844.64 DÓLARES AMERICANOS	348.34	0.00	920.85		
24/12/2020	0:405	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE UNA TECNICA PARA CHARLAS Y TERAPIAS PERSONALIZADAS PARA MEJORAR EL ASPECTO EMOCIONAL Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TIMBARA DEL PROYECTO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO	0.00	64.29	985.14		
29/12/2020	0:423	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	107.14	1.092.28		
29/12/2020	0:424	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0269 POR EL VALOR	0.00	107.14	1.199.42	^	@
<b>TOTAL :</b>			√ 3.537.57	√ 4.340.55			

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME  
Página 8 de 87

ET.05.07  
2-27

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
2.1.2.01.04		:01/01/2020		31/12/2020		268.57	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		268.57	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
15/12/2020	0:388	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-14308 POR EL VALOR DE \$ 1851.05 DOLARES AMERICANOS	0.00	59.50	253.19		
18/12/2020	0:395	P/R LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14514 POR EL VALOR DE \$ 7800.15	0.00	246.86	500.05		
22/12/2020	0:402	P/R PAGO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y DE IVA DE FORMULARIO 103 Y 104 MES DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL VALOR DE \$ 844.64 DÓLARES AMERICANOS	91.23	0.00	408.82		
29/12/2020	0:410	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CANCHA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14718 POR EL VALOR DE \$ 427.06 DOLARES AMERICANOS	0.00	13.73	422.55		
29/12/2020	0:411	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL AGUA POTABLE SECTOR LOS LAURELES BARRIO BUENAVENTURA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14714 POR EL VALOR DE \$ 1753.65	0.00	33.55	456.10		
29/12/2020	0:412	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL PUENTE LA AVIONETA ROMERILLOS ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14712 POR EL VALOR DE \$ 1753.65	0.00	56.37	512.47		
29/12/2020	0:413	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO JAMBOE ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14715-14716 POR EL VALOR DE \$ 1753.65	0.00	13.16	525.63		
29/12/2020	0:414	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LAS CERCAS DE LAS ESCUELAS EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14717 POR EL VALOR DE \$ 450.00 DOLARES	0.00	14.46	540.09		
29/12/2020	0:415	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA CANCHA DE LA ESCUELA DE ROMERILLOS BAJO EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14713 POR EL VALOR DE \$ 571.23	0.00	21.10	561.19		
29/12/2020	0:416	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA ESCUELA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14628 POR EL VALOR DE \$ 571.23	0.00	10.04	571.23		
29/12/2020	0:417	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE UN MURAL DE LA CANCHA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14629 POR EL VALOR DE \$ 57.00	0.00	1.83	573.06		
29/12/2020	0:418	P/R LA COMPRA DE UNA MOTOSOLDADORA PARA EL MANTENIMIENTO DER LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14660 POR EL VALOR DE \$ 6902.00 DOLARES	0.00	221.85	794.91		
29/12/2020	0:419	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14549 POR EL VALOR DE \$ 220.29 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.76	800.67		
29/12/2020	0:432	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE HUERTOS BARRIALES EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-114 POR EL VALOR DE \$ 2.500.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	80.36	881.03	^	@
<b>TOTAL :</b>			√ 862.19	√ 1.474.65			

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 13 de 87

ET.05.07

3-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.01.06		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 1.238.93	
<b>Nombre :</b> c.x p.i.v.a servicios - sri 70%		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		1.238.93	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
30/12/2020	0 436	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA FACTURA NRO002001-721 POR EL VALOR DE \$ 78.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	5.88	1.219.24
30/12/2020	0 438	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010 POR EL VALOR DE \$	0.00	47.04	1.266.28
30/12/2020	0 439	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010	0.00	33.60	^ 1.299.88 √ @
<b>TOTAL :</b>			√ 4.762.72	√ 4.823.67	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 25 de 87

ET.05.07

4-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.01.07		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 1.442.65	
<b>Nombre :</b> s.r.i. retencion en la fuente		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		1.442.65	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
29/12/2020	0 432	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE HUERTOS BARRIALES EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-114 POR EL VALOR DE \$ 2.500.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	39.06	2.699.24
29/12/2020	0 433	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRIAS DE OVEJAS AFRICANAS EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-149 POR EL VALOR DE \$ 2.000.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	20.00	2.719.24
29/12/2020	0 434	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS (5 FUNDAS DE 500 GR) DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA	0.00	0.75	2.719.99
29/12/2020	0 435	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS (80 BEBEDEROS DE 4LTRS - 80 COMEDEROS DE 2 KG DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS	0.00	7.20	2.727.19
30/12/2020	0 436	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA FACTURA NRO002001-721 POR EL VALOR DE \$ 78.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	1.93	2.729.12
30/12/2020	0 438	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010 POR EL VALOR DE \$	0.00	11.20	2.740.32
30/12/2020	0 439	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010	0.00	8.00	2.748.32
30/12/2020	0 440	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE OVEJAS AFRICANAS EN LA PARROQUIA TIMBARA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FOMENTO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES(OVINOS DE PELO -	0.00	50.00	^ 2.798.32 √ @
<b>TOTAL :</b>			√ 4.682.86	√ 6.038.53	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.05.07

5-27

Página 28 de 87

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 2.1.2.05.12		Desde :01/01/2020		Hasta : 31/12/2020	
Nombre : jefferson castillo		Saldo Inicial :		321.60	
		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020 321.60	
31/01/2020	0:29	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	0.00	489.68	811.28
04/02/2020	0:34	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	489.68	0.00	321.60
29/02/2020	0:61	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	0.00	489.68	811.28
03/03/2020	0:67	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	489.68	0.00	321.60
31/03/2020	0:100	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	0.00	489.68	811.28
01/04/2020	0:106	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	489.68	0.00	321.60
30/04/2020	0:122	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	0.00	489.68	811.28
04/05/2020	0:130	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	489.68	0.00	321.60
30/06/2020	0:183	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	0.00	489.68	811.28
01/07/2020	0:187	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	489.68	0.00	321.60
31/08/2020	0:252	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.343,04 DOLARES AMERICANOS	0.00	477.20	798.80
01/09/2020	0:256	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	477.20	0.00	^ 321.60 @
TOTAL :			√ 2.925.60	√ 2.925.60	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.05.07

6-27

Página 1 de 1

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 2.1.2.03		Desde :01/01/2020		Hasta : 31/12/2020	
Nombre : fondos de terceros		Saldo Inicial :		^ 308.74 @	
		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020 0.00	
01/01/2007	0:0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
TOTAL :			0.00	0.00	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 33 de 87

ET.05.07  
7-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.33		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 478.90	
<b>Nombre :</b> sergio jaramillo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				478.90	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
14/01/2020	0: 16	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR A LOS SEÑORES SERGIO JARAMILLO Y DUBAL MERA POR LA LIQUIDACION DE HABERES COMO VOCAL DEL GAD TIMBARA DESDE EL AÑO 2014 HASTA EL 2019 POR EL VALOR DE \$ 341.96 DOLARES AMERICANOS	163.88	0.00	315.02		
30/12/2020	0: 444	REGULACION DE LAS CUENTAS 212 DEL AÑO 2020	174.42	0.00	^ 140.60 @		
<b>TOTAL :</b>			✓ 338.30	✓ 0.00			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 7

ET.05.07  
8-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.43		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> ^ 174.42 @	
<b>Nombre :</b> bolivar gomez		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/01/2007	0: 0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL :</b>			0.00	0.00			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 36 de 87

ET.05.07  
9-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.50		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 503.40	
<b>Nombre :</b> edwin macas		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				503.40	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0: 444	REGULACION DE LAS CUENTAS 212 DEL AÑO 2020	289.08	0.00	^ 214.32 @		
<b>TOTAL :</b>			✓ 289.08	✓ 0.00			

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 2 de 7

ET.05.07

10-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.77		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> <sup>^</sup> 495.80	√ @
<b>Nombre :</b> labanda romero darwin		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 45 de 87

ET.05.07

11-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.83		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 207.14	
<b>Nombre :</b> ivan luciano gualan guailas		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		207.14	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
30/06/2020	0: 182	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 995.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	238.60	445.74
01/07/2020	0: 187	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	238.60	0.00	207.14
30/07/2020	0: 213	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1854.90 DOLARES AMERICANOS	0.00	177.20	384.34
31/08/2020	0: 252	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 2.343.04 DOLARES AMERICANOS	0.00	177.20	561.54
30/09/2020	0: 282	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.347.24 DOLARES AMERICANOS	207.14	0.00	<sup>^</sup> 354.40
<b>TOTAL :</b>			<b>√ 445.74</b>	<b>√ 593.00</b>	

√ = Verificado

<sup>^</sup> = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 46 de 87

ET.05.07  
12-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.85		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 46.42	
<b>Nombre :</b> tinizaray jara amanda piedad		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		46.42	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
31/01/2020	0:30	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.176.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	176.83	223.25
04/02/2020	0:34	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	176.83	0.00	46.42
29/02/2020	0:62	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.176.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	176.83	223.25
03/03/2020	0:67	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	176.83	0.00	46.42
31/03/2020	0:101	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617.42 DOLARES AMERICANOS	0.00	176.83	223.25
01/04/2020	0:106	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	176.83	0.00	46.42
30/04/2020	0:123	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	199.99	246.41
04/05/2020	0:130	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	199.99	0.00	46.42
30/06/2020	0:184	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	200.00	246.42
01/07/2020	0:187	P/R EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2020 DEL PERSONAL DEL GAD TIMBARA	200.00	0.00	^ 46.42 @
<b>TOTAL :</b>			√ 930.48	√ 930.48	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 47 de 87

ET.05.07  
13-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.86		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 35.52	
<b>Nombre :</b> cogecomsa s.a.		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		35.52	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
09/01/2020	0:10	P/R PAGO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA A LA EMPRESA COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. DE LAS FACTURA NRO. 002001-061186-79027 POR EL VALOR DE \$ 222.43 DOLARES AMERICANOS	0.00	184.74	220.26
10/02/2020	0:46	P/R PAGO DE CUENTAS POR PAGAR A LA EMPRESA COGECOMSA POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 Y 2019 FALTANTE POR EL VALOR DE \$ 220.26 DOLARES AMERICANOS	220.26	0.00	0.00
28/10/2020	0:323	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD TIMBARA DE LA FACTURA N° 002-002-000090502 POR EL VALOR DE \$ 64.23 DOLARES AMERICANOS	0.00	63.23	^ 63.23 @
<b>TOTAL :</b>			√ 220.26	√ 247.97	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 7

ET.05.07  
14-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.05.99		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> ^ 660.11	√ @
<b>Nombre :</b> conagopare provincial de zamora ch		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 0.00	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 52 de 87

ET.05.07  
15-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.05		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 4.092.95	
<b>Nombre :</b> aportes al iess		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		4.092.95	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
30/09/2020	0 281	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.748,28 DOLARES AMERICANOS	0.00	900.82	2.142.95
30/09/2020	0 282	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.347.24 DOLARES AMERICANOS	0.00	249.69	2.392.61
30/09/2020	0 283	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	121.74	2.514.35
05/10/2020	0 290	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1583.81 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 265.25 DOLARES	1.583.81	0.00	930.54
30/10/2020	0 325	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS	0.00	769.92	1.700.46
30/10/2020	0 326	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.581.55 DOLARES AMERICANOS	0.00	293.11	1.993.57
30/10/2020	0 327	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	121.74	2.115.31
04/11/2020	0 330	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1452.91 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 264.76 DOLARES	1.452.91	0.00	662.40
17/11/2020	0 343	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE AJUSTE POR EL VALOR DE \$ 95.86 DOLARES AMERICANOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020	95.86	0.00	566.54
27/11/2020	0 359	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.562.19 DOLARES AMERICANOS	0.00	862.32	1.428.86
27/11/2020	0 360	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.757.28 DOLARES AMERICANOS	0.00	325.68	1.754.54
27/11/2020	0 361	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 585.76 DOLARES AMERICANOS	0.00	108.56	1.863.10
03/12/2020	0 364	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1.659.14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 264.27 DOLARES	1.659.14	0.00	203.96
24/12/2020	0 406	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5008.79 DOLARES AMERICANOS	0.00	954.72	1.158.68
24/12/2020	0 407	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1483.92 DOLARES AMERICANOS	0.00	275.02	1.433.70
24/12/2020	0 408	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 585.76 DOLARES AMERICANOS	0.00	108.56	^ 1.542.26
<b>TOTAL :</b>			√ 16.955.07	√ 14.404.38	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 54 de 87

ET.05.07

16-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.07		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b>	306.81
<b>Nombre :</b> prestamos quirografarios por pagar iess		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020			306.81
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
30/09/2020	0: 281	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.748,28 DOLARES AMERICANOS	0.00	180.34	304.39
05/10/2020	0: 290	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1583.81 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 265.25 DOLARES	265.25	0.00	39.14
30/10/2020	0: 325	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS	0.00	264.76	303.90
04/11/2020	0: 330	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1452.91 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 264.76 DOLARES	264.76	0.00	39.14
27/11/2020	0: 359	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.562.19 DOLARES AMERICANOS	0.00	264.27	303.41
03/12/2020	0: 364	P/R PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR EL VALOR DE \$ 1,659.14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL IESS DEL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 264.27 DOLARES	264.27	0.00	39.14
24/12/2020	0: 406	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5008.79 DOLARES AMERICANOS	0.00	264.27	303.41
<b>TOTAL :</b>			√ 3.227.46	√ 3.224.06	^ 303.41

ET.05.07

17-27



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 7

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.08		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b>	^ 175.87
<b>Nombre :</b> fondos de reserva personal administrativo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020			0.00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0: 0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			0.00	0.00	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME  
Página 5 de 7

ET.05.07  
18-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.10		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 330.06	√ @
<b>Nombre :</b> conagopare nacional				<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 0.00	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME  
Página 60 de 87

ET.05.07  
19-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.19		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 93.97	
<b>Nombre :</b> hotchos felipe vasquez				<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020	93.97
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
26/06/2020	173	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MOTOGUADAÑAS SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NRO 004001-3059 POR EL VALOR DE \$ 66.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	62.85	156.82
26/06/2020	174	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS MOTOGUADAÑAS SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NRO 004001-3106 POR EL VALOR DE \$ 81.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	77.13	233.95
25/09/2020	279	P/R EL PAGO DE ACEITES Y GRASAS PARA LAS MOTOGUADAÑAS UTILIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TIMBARA DE LA FACTURA NRO 004001-3504 POR EL VALOR DE \$ 30.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	28.57	262.52
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 168.55	√ @

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 68 de 87

ET.05.07  
20-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.34		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b>	737.14
<b>Nombre :</b> ruiz bravo juan pablo		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b>		01/01/2020	737.14
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
06/01/2020	0: 5	P/R PAGO DE LA LIQUIDACION CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACION DEL TRABAJADOR SEÑOR JUAN PABLO RUIZ BRAVO DESDE EL MES DE AGOSTO A DICIEMBRE POR EL VALOR DE\$ 368.57 DOLARES AMERICANOS	368.57	0.00	368.57
04/02/2020	0: 36	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL02 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENRO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-02	0.00	52.60	421.17
04/03/2020	0: 69	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-03	52.60	0.00	368.57
01/04/2020	0: 107	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-04 POR	0.00	0.01	368.58
04/05/2020	0: 126	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 31 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-05 POR EL	0.00	0.01	^ 368.59 @
<b>TOTAL :</b>			√ 421.17	√ 52.62	



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 6 de 7

ET.05.07  
21-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.42		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b>	^ 20.000.00 @
<b>Nombre :</b> kirby alejandro perez perez		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b>		01/01/2020	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/01/2007	0: 0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 0.00	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



### GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 72 de 87

ET.05.07  
22-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.44		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Ordoñez Ordoñez Isidro Manuel		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
10/03/2020	83	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-001 POR EL VALOR DE \$	0.00	97.97	97.97		
30/12/2020	438	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010 POR EL VALOR DE \$	0.00	568.96	666.93	^	√ @
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 666.93			



### GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 73 de 87

ET.05.07  
23-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.45		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Macas Namcela Marcelo Hernan		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
10/03/2020	84	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-001	0.00	81.65	81.65		
30/12/2020	439	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010	0.00	406.40	488.05	^	√ @
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 488.05			



### GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 74 de 87

ET.05.07  
24-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.46		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> jheisson romero tinizaray		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
29/04/2020	120	P/R EL PAGO DEL CONTRATO Nro. CIC-EMER- 001-2020 CONTRATO POR REGIMEN DE EMERGENCIA CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA Y EL SEÑOR PROVEEDOR ROMERO TINIZARAY JEISSON MICHAEL PARA LA	0.00	53.93	53.93		
29/12/2020	427	P/R EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ENTRADA A LA PARROQUIA TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0118 POR EL VALOR DE \$ 7.033.36	0.00	131.76	185.69		
29/12/2020	435	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS (80 BEBEDEROS DE 4LTRS - 80 COMEDEROS DE 2 KG DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS	0.00	21.32	207.01	^	√ @
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 207.01			

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 79 de 87

ET.05.07  
25-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.51		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> gueledel paqui ines teresa		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
07/08/2020	0: 235	P/R EL PAGO DEL CONTRATO NRO. CIC 008-GADPRT-2020 *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS EXISTENTES EN EL AREA ECOLOGICA PARROQUIAL AMUICHA EN TSA DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTON ZAMORA,	0.00	464.00	▲ 464.00	√ @	
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 464.00			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 83 de 87

ET.05.07  
26-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.55		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> seguros sucre s.a.		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
20/11/2020	0: 352	P/R PAGO DE LA POLIZA DE LA COMIONETA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 DE LA FACTURA NRO 026-900-1122 POR EL VALOR DE \$ 408.80 DOLARES AMERICANOS	0.00	58.80	▲ 58.80	√ @	
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 58.80			



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 87 de 87

ET.05.07  
27-27

<b>Codigo :</b> 2.1.2.07.59		<b>Desde :</b> 01/01/2020		<b>Hasta :</b> 31/12/2020		<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> Gad Municipal De Zamora		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0: 443	COMPROMIENDO COMBUSTIBLE CONVENIO GAD MUNICIPAL DE ZAMORA APERTURA DE GUARDARAYAS POR EL VALOR DE \$ 3000.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	3.000.00	▲ 3.000.00	√ @	
<b>TOTAL :</b>			√ 0.00	√ 3.000.00			

√ = Verificado

▲ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.06.01  
1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS  
DESCENTRALIZADOS**

<b>Nº</b>	<b>OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>	<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno al componente del Patrimonio			20/06/2022
<b>2</b>	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.			29/06/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
<b>1</b>	Aplique el cuestionario de Control Interno	<b>ET.06.02 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
<b>2</b>	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.06.03 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
<b>3</b>	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.06.04 1-2</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
<b>4</b>	Solicite una certificación del saldo de la cuenta	<b>EF.01 6-9</b>	E.L.Q. Q	06/07/2022
<b>5</b>	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta	<b>ET.06.05 1-1</b>	E.L.Q. Q	29/06/2022
<b>6</b>	Elabore una cédula sumaria del Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	<b>ET.06.06 1-1</b>	E.L.Q. Q	29/06/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.06.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS  
DESCENTRALIZADOS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Existen disposiciones internas en el manejo del patrimonio?		X	10	0	
2	¿Todos los movimientos que afectan el patrimonio de la institución son aprobados por la máxima autoridad?	X		10	10	
3	¿Existen perdida de bienes patrimoniales?		X	10	10	
4	¿Se llevan registros del movimiento de la cuenta patrimonio?	X		10	10	
5	¿Existe un ambiente de control en cuanto al Patrimonio del Gobiernos Autónomo Descentralizado?		X	10	0	No existe un ambiente de Control
6	¿Se informa oportunamente al tesorero de los acuerdos que afecten la cuenta del patrimonio?	X		10	10	
7	¿Para la contratación de servicios ocasionales se lo realiza según la normativa de contratación vigente?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				70	50	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 20/06/2022		

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{50}{70} * 100$$

$$CP = 71 \%$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	<b>71 %</b>	
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Patrimonio y Subcomponente Patrimonio De Gobiernos Autónomos Descentralizados del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo y Nivel de Confianza moderado del 71%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ No existe un ambiente de Control

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.06.04**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS  
DESCENTRALIZADOS**

**CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**NO EXISTE UN AMBIENTE DE CONTROL**

**COMENTARIO:**

Durante la evaluación del sistema de control interno, se determinó que en la entidad parroquial no se encuentran establecidas actividades de control que permitan la efectividad en el manejo de los bienes patrimoniales, contraviniendo la norma de control interno **200 AMBIENTE DE CONTROL** que estipula lo siguiente: "Un ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno"; la falta de gestión administrativa es la causa de que no se apliquen actividades de control que afectan al buen desempeño de las actividades.

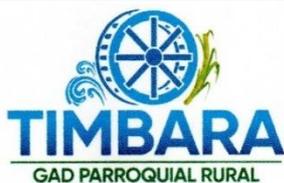
**CONCLUSIÓN:**

La falta de disposiciones internas en el manejo del patrimonio del GAD Parroquial, y la revisión del desempeño de las operaciones administrativas y financieras, no permiten desarrollar una cultura de control interno.

**RECOMENDACIÓN:**

Al presidente del GAD Parroquial de Timbara, establecer disposiciones en forma oficial para establecer sistemas de control en todos los niveles de organización y lograr la colaboración del personal en el manejo y control del patrimonio institucional

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



EF.01

6-9

Timbara, 06 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 005

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en la cuenta de Patrimonio Público:

Patrimonio De Gobiernos Autónomos Descentralizados: ↔ \$ 216.736,31 C

ET.06.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

---

Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531  
gadparroquialtimbara@yahoo.com  
Timbara - Zamora - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

<b>ET.06.05</b>
<b>1-1</b>

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Nombre:** Patrimonio De Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD Timbara

FECHA	DEBE	HABER	SALDO		
SALDO INICIAL			240.136,28		
30/11/2020	26.521,31	0,00	\$213.614,97		
30/12/2020	00,00	3.121,34	√ <b>216.736,31 @</b>		
<b>TOTAL SALDO</b>	26.521,31 $\Sigma$	3.121,34 $\Sigma$	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;"><b>ET.06.07</b></td></tr><tr><td style="text-align: center;"><b>1-1</b></td></tr></table>	<b>ET.06.07</b>	<b>1-1</b>
<b>ET.06.07</b>					
<b>1-1</b>					
<b>COMENTARIO:</b>  Examinado el Subcomponente Patrimonio Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Timbara, se audita un saldo de \$216.736,31 al 31 de Diciembre del 2020. Valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara  √ = Verificado  $\Sigma$ = Comprobado Sumas  @ = Saldo auditado					
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 29-06-2022			

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DEL PATRIMONIO**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
6.1.1.09 Patrimonio De Gobiernos Autónomos Descentralizados	216.736,31			216.736,31
<b>TOTAL</b>	216.736,31 $\Sigma$	0,00	0,00	@ 216.736,31 $\Sigma$
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Examinando el subcomponente Patrimonio del GAD Parroquial Timbara, se audita un saldo de \$216.736,31 al 31 de diciembre de 2020, determinándose la razonabilidad de la información presentada, ya que dicho valor consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p><math>\Sigma</math> = Comprobado Sumas</p> <p>@ = Saldo auditado</p>				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 29-06-2022		

**EF.01**

**6-9**



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 1

ET.06.07  
1-1

<b>Codigo :</b> 6.1.1.09.01		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 240.136.28	
<b>Nombre :</b> gobierno autonomo descentralizado rural de timbara		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		240.136.28	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
02/01/2020	01	PARA REGISTRAR LA RECAPITULIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO2019	√ 26.521.31	0.00	213.614.97
31/12/2020	01	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.5.2.%	0.00	√ 685.00	214.299.97
31/12/2020	01	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.5.2.%	0.00	√ 2.374.79	216.674.76
31/12/2020	01	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.5.2.%	0.00	√ 61.55	^ 216.736.31 √ @
<b>TOTAL :</b>			<b>26.521.31</b>	<b>3.121.34</b>	

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.01  
1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: INGRESOS**

**SUBCOMPONENTE: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno al componente de Ingresos		E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.		E.L.Q. Q	08/07/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplique el cuestionario de Control Interno	<b>ET.07.02 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.07.03 1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.07.04 1-2</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de la cuenta Transferencias Recibidas	<b>EF.01 7-9</b>	E.L.Q. Q	06/07/2022
5	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta	<b>ET.07.05 1-5</b>	E.L.Q. Q	08/07/2022
6	Elabore una cédula sumaria de los Ingresos	<b>ET.07.06 1-1</b>	E.L.Q. Q	08/07/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: INGRESOS**

**SUBCOMPONENTE: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Existen controles internos para manejar oportunamente los ingresos de la entidad?	X		10	10	
2	¿Se realizan constataciones periódicas de los ingresos recibidos por la institución?	X		10	8	Solo en ocasiones
3	¿Se destinan los ingresos recibidos en forma oportuna para cubrir transacciones necesarias para el buen funcionamiento de la entidad?	X		10	6	Se mantienen saldos pendientes
4	¿En la entidad existen políticas y procedimientos escritos para el manejo de las recaudaciones?	X		10	10	
5	¿Las funciones de recaudación de ingresos, depósito, registro y contabilización las realizan diferentes funcionarios?		X	10	0	No existe segregación de funciones.
6	¿El presupuesto asignado es suficiente para cumplir con las necesidades y obligaciones del GAD?	X		10	10	
7	¿Presenta caución el personal que maneja los ingresos?	X		10	10	
8	¿El archivo de los ingresos se lo realiza en forma ordenada, lógica y numérica?	X		10	10	
9	¿Se realizan los informes de los ingresos recaudados en forma permanente?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				90	74	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>																				
<b>COMPONENTE: INGRESOS</b>																				
<b>SUBCOMPONENTE: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>																				
<p><b>1. VALORACIÓN</b></p> <p>PT = Ponderación Total CT = Calificación Total CP = Calificación Porcentual</p>	$CP = \frac{CT}{PT} * 100$ $CP = \frac{74}{90} * 100$ $CP = 82 \%$																			
<b>2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO</b>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">NIVEL DE RIESGO</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">ALTO</th> <th style="width: 33%;">MODERADO</th> <th style="width: 33%;">BAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td align="center"><b>93 %</b></td> </tr> <tr> <td align="center">05% - 50%</td> <td align="center">51% - 75%</td> <td align="center">76% - 95%</td> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>ALTO</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> </tbody> </table>			NIVEL DE RIESGO			ALTO	MODERADO	BAJO			<b>93 %</b>	05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	BAJO	MODERADO	ALTO	NIVEL DE CONFIANZA		
NIVEL DE RIESGO																				
ALTO	MODERADO	BAJO																		
		<b>93 %</b>																		
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																		
BAJO	MODERADO	ALTO																		
NIVEL DE CONFIANZA																				
<b>3. CONCLUSIÓN</b>																				
<p>Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Ingresos y Subcomponente Transferencias Recibidas, se determinó un nivel de Riesgo Bajo y un Nivel de Confianza Alto del 82%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No existe segregación de funciones</li> </ul>																				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 20-06-2022																		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.04  
1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

<b>CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>		
<b>NO EXISTE SEGREGACION DE FUNCIONES</b>		
<b>COMENTARIO:</b>		
<p>Evaluando el subcomponente de Transferencias Recibidas, se evidencia que algunos empleados son juez y parte de una misma operación, registro y custodia, infringiendo la normativa <b>401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES</b> la misma que estipula que "la separación de funciones se definirá en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos en todas las entidades del sector público de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares"; la falta de gestión administrativa en la elaboración de un manual de funciones que determine los oficios y responsabilidades a cumplir de cada funcionario, ocasiona que el mismo servidor público duplique sus actividades poniendo en riesgo los recursos institucionales manejados.</p>		
<b>CONCLUSIÓN:</b>		
<p>La separación de funciones y rotación de labores del personal de una entidad, promueve la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, así como garantiza la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información administrativa y financiera que proteja el patrimonio institucional.</p>		
<b>RECOMENDACIÓN:</b>		
<p>Al presidente del GAD Parroquial, que defina la estructura orgánica funcional con la descripción de cargos para que exista independencia en el manejo de las operaciones administrativas y financieras por parte del personal que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales</p>		
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022



EF.01

7-9

Timbara, 06 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 006

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en las cuentas de Ingresos:

Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen:	↔	\$ 68.000,00	C
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión:	↔	\$ 31.699,86	C
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión	↔	\$ 95.247,45	C
Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	↔	\$ 70.056,79	C
Compensación del IVA	↔	\$ 16.130,03	C
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:</b>	↔	<b>\$ 281.134,13</b>	<b>C</b>

ET.07.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531  
gadparroquialtimbara@yahoo.com  
Timbara - Zamora - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.05**

**1-5**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales

**Subcuenta:** Aportes a juntas parroquiales rurales

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
18/02/2020	0,00	5.666,67	5.666,67
30/03/2020	0,00	5.666,67	11.333,34
08/05/2020	0,00	5.666,67	17.000,01
26/06/2020	0,00	5.666,67	22.666,68
31/07/2020	0,00	3.727,68	26.394,36
25/08/2020	0,00	3.727,68	30.122,04
18/09/2020	0,00	7.455,36	37.577,40
28/10/2020	0,00	6.930,80	44.508,20
11/12/2020	0,00	2.3491,8	√ 68.000,00@
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	68.000,00 Σ	<b>ET.07.07</b> <b>1-5</b>
<b>COMENTARIO:</b>			
<p>Analizado el componente Transferencias Recibidas, de la cuenta Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales se audita un saldo de \$ 68.000,00 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara</p> <p>√ = Verificado Σ = Comprobado Sumas @ = Saldo auditado</p>			
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 08-07-2022	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.05**

**2-5**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público

**Subcuenta:** De entidades del gobierno seccional

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
18/02/2020	0,00	3.000,00	3.000,00
12/03/2020	0,00	12.700,00	15.700,00
18/11/2020	0,00	6.000,00	21.700,00
23/12/2020	0,00	9.999,86	√ 31.699,86 @
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	31.699,86 Σ	<b>ET.07.07</b> 2-5
<b>COMENTARIO:</b>  Analizado el componente Transferencias Recibidas, de la cuenta Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público se audita un saldo de \$ 31.699,86 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara  √ = Verificado  Σ = Comprobado Sumas  @ = Saldo auditado			
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 08-07-2022	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.05**

**3-5**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial

**Subcuenta:** Aportes a juntas parroquiales rurales

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
18/02/2020	0,00	9.375,90	9.375,90
30/03/2020	0,00	9.375,90	18.751,80
08/05/2020	0,00	9.375,90	28.127,70
26/06/2020	0,00	9.375,90	37.503,60
31/07/2020	0,00	8.697,91	46.201,51
25/08/2020	0,00	8.697,91	54.899,42
18/09/2020	0,00	17.395,82	72.295,24
28/10/2020	0,00	16.171,86	88.467,10
11/12/2020	0,00	6.780,35	√ 95.247,45@
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	95.247,45 Σ	<b>ET.07.07</b> 3-5

**COMENTARIO:**

Analizado el componente Transferencias Recibidas, de la cuenta Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial se audita un saldo de \$ 95.247,45 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 08-07-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.07.05**  
**4-5**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Cuenta:** Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros

**Subcuenta:** Participaciones de capital en los ingresos petroleros

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
10/01/2020	0,00	8.516.03	8.516.03
10/02/2020	0,00	2.769.66	11.285.69
10/03/2020	0,00	13.851.94	25.137.63
09/04/2020	0,00	4.316.94	29.454.57
08/05/2020	0,00	3.703.44	33.158.01
10/06/2020	0,00	1.414.93	34.572.94
10/07/2020	0,00	1.908.53	36.481.47
06/08/2020	0,00	2.399.67	38.881.14
10/09/2020	0,00	6.574.20	45.455.34
08/10/2020	0,00	4.916.11	50.371.45
10/11/2020	0,00	10.265.41	60.636.86
10/12/2020	0,00	9.419.93	√ 70.056.7 @
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	70.056.79 Σ	<b>ET.07.07</b>

**4-5**

**COMENTARIO:**

Analizado el componente Transferencias Recibidas, de la cuenta Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros se audita un saldo de \$ 70.056.7 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 08-07-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA

ET.07.05  
5-5

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

MOVIMIENTO DE LA CUENTA

Cuenta: Compensación del IVA

Subcuenta: Del presupuesto general de estado a gobiernos

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
22/01/2020	0,00	151,84	151,84
26/02/2020	0,00	242,17	394,01
31/03/2020	0,00	1569,65	1.963,66
29/04/2020	0,00	1146,9	3.110,56
29/05/2020	0,00	661,31	3.771,87
26/06/2020	0,00	1013,56	4.785,43
31/07/2020	0,00	1251,69	6.037,12
17/08/2020	0,00	1442,64	7.479,76
25/09/2020	0,00	565,89	8.045,65
30/10/2020	0,00	1.064,99	9.110,64
27/11/2020	0,00	876,98	9.987,62
10/12/2020	0,00	6.142,41	√ 16.130,03 @
<b>TOTAL SALDO</b>	0,00 Σ	16.130,03 Σ	<b>ET.07.07</b> 5-5
<b>COMENTARIO:</b>  Analizado el componente Transferencias Recibidas, de la cuenta Compensación del IVA se audita un saldo de \$ 16.13,03 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara  √ = Verificado  Σ = Comprobado Sumas  @ = Saldo auditado			
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 08-07-2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CÉDULA SUMARIA DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68.000,00	<b>ET.07.05</b> <b>1-5</b>		68.000,00
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	31.699,86	<b>ET.07.05</b> <b>2-5</b>		31.699,86
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especia	95.247,45	<b>ET.07.05</b> <b>3-5</b>		95.247,45
Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros	70.056,79	<b>ET.07.05</b> <b>4-5</b>		70.056,79
Compensación del IVA	16.130,03	<b>ET.07.05</b> <b>5-5</b>		16.130,03
<b>TOTAL</b>	<b>281.134,13 Σ</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ 281.134,13 Σ</b>

**EF.01**

**7-9**

**COMENTARIO:**

Examinando el subcomponente Transferencias Recibidas, se encuentra que el GAD Parroquial Timbara del cantón Zamora, al 31 de diciembre de 2020 se auditaron los siguientes saldos: Aportes y Participaciones Corrientes con \$68.000; Transferencias y Donaciones con \$31.699,86; Aportes y Participaciones de Capital e Inversión con \$95.247,45; Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros con \$70.056,79 y Compensación del IVA con \$16.130,03; determinándose un total de \$ 281.134,13 valores que constan igualmente en los saldos contables presentados por el GAD Parroquial de Timbara

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 08-07-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.07.07  
1-5

Página 7 de 7

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
18/02/2020	0 53	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE ENERO DE2020	0.00	5.666.67	5.666.67 ✓
30/03/2020	0 92	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE FEBRERO DE2020	0.00	5.666.67	11.333.34 ✓
08/05/2020	0 132	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MARZO DE2020	0.00	5.666.67	17.000.01 ✓
26/06/2020	0 168	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE ABRIL DE2020	0.00	5.666.67	22.666.68 ✓
31/07/2020	0 216	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MAYO DE2020	0.00	3.727.68	26.394.36 ✓
25/08/2020	0 254	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JUNIO DE2020	0.00	3.727.68	30.122.04 ✓
11/09/2020	0 263	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JULIO DE2020	0.00	3.727.68	33.849.72 ✓
18/09/2020	0 267	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE AGOSTO DE2020	0.00	3.727.68	37.577.40 ✓
02/10/2020	0 287	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE2020	0.00	3.465.40	41.042.80 ✓
28/10/2020	0 319	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE OCTUBRE DE2020	0.00	3.465.40	44.508.20 ✓
03/12/2020	0 365	P/R REAJUSTE DE LAS CUOTAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL AÑO DE2020	0.00	2.150.85	46.659.05 ✓
11/12/2020	0 380	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE2020	0.00	11.551.33	58.210.38 ✓
11/12/2020	0 381	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE DICIEMBRE DE2020	0.00	9.789.62	68.000.00 ✓ ^ @
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>68.000.00</b>	

ET.07.05  
1-5

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 28

ET.07.07  
2-5

<b>Codigo :</b> 6.2.6.21.04		<b>Desde :</b> 01/01/2020	<b>Hasta :</b> 31/12/2020	<b>Saldo Inicial :</b> 0.00	
<b>Nombre :</b> de entidades del gobierno seccional		<b>Saldo Acumulado a la Fecha :</b> 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
18/02/2020	01 52	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE EMSETUR EP Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCION DEL TURISMO A TRAVES DEL ARTE, CULTURA,	0.00	3.000.00	√ 3.000.00
06/03/2020	01 78	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA	0.00	5.000.00	√ 8.000.00
09/03/2020	01 81	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS	0.00	3.500.00	√ 11.500.00
11/03/2020	01 87	P/R FALTANTE DE LA TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS	0.00	2.500.00	√ 14.000.00
12/03/2020	01 88	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE	0.00	1.700.00	√ 15.700.00
18/11/2020	01 344	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL	0.00	6.000.00	√ 21.700.00
10/12/2020	01 378	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONVENIO PROYECTO RESTAURACION	0.00	5.000.00	√ 26.700.00
23/12/2020	01 403	P/R TRANSFERENCIA POR FIRMA DE CONVENIO INTERISNTITUCIONAL ENTRE GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "APORTE ECONOMICO PARA LA EJECUCION DEL	0.00	4.999.86	√ 31.699.86
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>31.699.86</b>	√ @

ET.07.05  
2-5

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

ET.07.07  
3-5

Página 4 de 28

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
6.2.6.26.08		:01/01/2020		31/12/2020		0.00	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
18/02/2020	0:53	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE ENERO DE 2020	0.00	9.375.90	√	9.375.90	
30/03/2020	0:92	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE MES DE FEBRERO DE 2020	0.00	9.375.90	√	18.751.80	
08/05/2020	0:132	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MARZO DE 2020	0.00	9.375.90	√	28.127.70	
26/06/2020	0:168	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE ABRIL DE 2020	0.00	9.375.90	√	37.503.60	
31/07/2020	0:216	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE MAYO DE 2020	0.00	8.697.91	√	46.201.51	
25/08/2020	0:254	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JUNIO DE 2020	0.00	8.697.91	√	54.899.42	
11/09/2020	0:263	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE JULIO DE 2020	0.00	8.697.91	√	63.597.33	
18/09/2020	0:267	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020	0.00	8.697.91	√	72.295.24	
02/10/2020	0:287	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	0.00	8.085.93	√	80.381.17	
28/10/2020	0:319	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020	0.00	8.085.93	√	88.467.10	
03/12/2020	0:365	P/R REAJUSTE DE LAS CUOTAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL AÑO DE 2020	0.00	5.018.64	√	93.485.74	
11/12/2020	0:381	P/R LA CUOTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020	0.00	1.761.71	√	95.247.45	^ @
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>95.247.45</b>			

ET.07.05  
3-5

- √ = Verificado
- ^ = Transacción Rastreada
- @ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.07.07

4-5

SIG-AME

Página 5 de 28

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
6.2.6.28.01		:01/01/2020		31/12/2020		0.00	
Nombre :		Descripcion		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020	
participaciones de capital en los ingresos petroleros						0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
10/01/2020	013	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 8.516.03 DOLARES AMERICANOS.	0.00	8.516.03	8.516.03	√	
10/02/2020	044	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.769.66 DOLARES AMERICANOS.	0.00	2.769.66	11.285.69	√	
10/03/2020	086	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 13.851.94 DOLARES AMERICANOS.	0.00	13.851.94	25.137.63	√	
09/04/2020	116	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 4.316.94 DOLARES AMERICANOS.	0.00	4.316.94	29.454.57	√	
08/05/2020	131	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 3.703.44 DOLARES AMERICANOS.	0.00	3.703.44	33.158.01	√	
10/06/2020	156	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1414.93 DOLARES AMERICANOS.	0.00	1.414.93	34.572.94	√	
10/07/2020	201	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.908.53 DOLARES AMERICANOS.	0.00	1.908.53	36.481.47	√	
06/08/2020	231	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 2.399.67 DOLARES AMERICANOS.	0.00	2.399.67	38.881.14	√	
10/09/2020	262	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 6574.20 DOLARES AMERICANOS.	0.00	6.574.20	45.455.34	√	
08/10/2020	293	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 6574.20 DOLARES AMERICANOS.	0.00	4.916.11	50.371.45	√	
10/11/2020	338	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 10265.41 DOLARES AMERICANOS.	0.00	10.265.41	60.636.86	√	
10/12/2020	379	P/R TRANSFERENCIA DE LA LEY 010 CTEA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 9.419.93 DOLARES AMERICANOS.	0.00	9.419.93	70.056.79	√	^ @
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>70.056.79</b>			

ET.07.05

4-5

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 15 de 28

ET.07.07

5-5

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 6.2.6.30.03 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Saldo Inicial : 0.00					
Nombre : del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020 0.00					
29/12/2020	0:417	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE UN MURAL DE LA CANCHA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14629 POR EL VALOR DE \$ 57.00	0.00	6.11	✓ 13.565.33
29/12/2020	0:418	P/R LA COMPRA DE UNA MOTOSOLDADORA PARA EL MANTENIMIENTO DER LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14660 POR EL VALOR DE \$ 6902.00 DOLARES	0.00	739.50	✓ 14.304.83
29/12/2020	0:419	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14549 POR EL VALOR DE \$ 220.29 DOLARES AMERICANOS	0.00	19.21	✓ 14.324.04
29/12/2020	0:420	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REMOVER EXCOMBROS DE UN DESLAVE QUE ESTABA AFECTANDO A LAS CASAS DE LOS MORADORES SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO002100-328 POR EL VALOR DE \$ 982.80 DOLARES	0.00	105.30	✓ 14.429.34
29/12/2020	0:421	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ARENA0-12 EN EL SECTOR LA PITUCA DE LA FACTURA 002-100-000000316 POR EL VALOR DE \$ 308.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	33.00	✓ 14.462.34
29/12/2020	0:422	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REMOVER EXCOMBROS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 002100-323 POR EL VALOR DE \$ 476.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	51.00	✓ 14.513.34
29/12/2020	0:423	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	0.00	107.14	✓ 14.620.48
29/12/2020	0:424	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0269 POR EL VALOR	0.00	107.14	✓ 14.727.62
29/12/2020	0:426	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL ASEO PERSONAL Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y CON DISCAPACIDAD. (KIT DE ASEO Y BASTONES Y OTROS) SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO001034-15024 POR EL	0.00	257.38	✓ 14.985.00
29/12/2020	0:427	P/R EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ENTRADA A LA PARROQUIA TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0118 POR EL VALOR DE \$ 7.033.36	0.00	753.57	✓ 15.738.57
29/12/2020	0:432	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE HUERTOS BARRIALES EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-114 POR EL VALOR DE \$ 2.500.00 DOLARES AMERICANOS	0.00	267.86	✓ 16.006.43
30/12/2020	0:436	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DEL GAD TIMBARA SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA FACTURA NRO002001-721 POR EL VALOR DE \$ 78.40 DOLARES AMERICANOS	0.00	8.40	✓ 16.014.83
30/12/2020	0:438	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010 POR EL VALOR DE \$	0.00	67.20	✓ 16.082.03
30/12/2020	0:439	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010	0.00	48.00	✓ 16.130.03 @
<b>TOTAL :</b>			<b>0.00</b>	<b>16.130.03</b>	

ET.07.05

5-5

Ruc N°: 1960138650001

Dirección : AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono : 2115011

Correo Electronico : contabilidaddgpt@gmail.com

Ciudad : TIMBARA

11/07/2022 9:09:16

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.08.01**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: GASTOS**

**SUBCOMPONENTE: INVERSIONES PÚBLICAS**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información.		E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.		E.L.Q. Q	13/07/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplique el cuestionario de Control Interno	<b>ET.08.02</b> <b>1-2</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.08.03</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.08.04</b> <b>1-2</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de la cuenta	<b>EF.01</b> <b>8-9</b>	E.L.Q. Q	06/07/2022
5	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta	<b>ET.08.05</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	12/07/2022
6	Elabore una cédula sumaria de los Gastos	<b>ET.08.06</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	13/07/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.08.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: GASTOS**

**SUBCOMPONENTE: INVERSIONES PÚBLICAS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Se planifica la distribución de los montos para las obras de la parroquia?	X		10	10	
2	¿Se logran cumplir todos los proyectos planteados para el bienestar comunitario de la parroquia?	X		10	10	
3	¿Existe un control adecuado de la cuenta mediante registros auxiliares?	X		10	10	
4	¿Las operaciones financieras cuentan con la suficiente documentación sustentatoria cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias para el uso adecuado de esta cuenta?	X		10	10	
5	¿Los gastos que se realizan son autorizados por un funcionario principal de la institución?	X		10	10	
6	¿El archivo de los gastos se lo realiza en forma ordenada, lógica y numérica?		X	10	0	No se archivan ordenadamente la información
7	¿Se realizan los informes de los gastos realizados en forma permanente?	X		10	10	
8	¿Se constata el cumplimiento del presupuesto gastos antes de realizar el desembolso por adquisiciones?	X		10	10	
	<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	<b>70</b>	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C			<b>FECHA:</b> 20/06/2022	

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: GASTOS**

**SUBCOMPONENTE: INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{70}{80} * 100$$

$$CP = 87 \%$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		<b>87 %</b>
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Gastos y Subcomponente Inversiones de Desarrollo Social del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo Bajo y un Nivel de Confianza alto del 87%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ El archivo no está debidamente ordenado y foliado

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

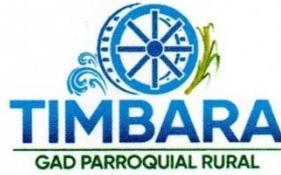
**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: INVERSIONES PÚBLICAS**

<b>CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>		
<b>NO DISPONE DE UN ARCHIVO ORDENADO DE LOS GASTOS</b>		
<b>COMENTARIO:</b>		
<p>Realizada la evaluación del control interno, se pudo identificar que la entidad no dispone de un archivo ordenado en relación a los gastos de la entidad, y con identificaciones que facilite el seguimiento de una transacción. Inobservando la norma <b>405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO</b> que señala que "toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones, la documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o constancia de lo actuado", el origen de este desorden administrativo, puede ocasionar la pérdida de evidencias suficientes que respalden operaciones importantes de la entidad, ocasionando un verdadero perjuicio económico.</p>		
<b>CONCLUSIÓN:</b>		
<p>La falta de identificación de la documentación que sustentan las operaciones administrativas y financieras, dificulta el proceso de búsqueda de información, provocando retraso en la comprobación y análisis de las operaciones.</p>		
<b>RECOMENDACIÓN:</b>		
<p>Al presidente del GAD Timbara, disponer al Secretario-Tesorero que asegure la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria de los gastos realizados, mantenidos en orden cronológico y secuencial que garanticen la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras.</p>		
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 21-06-2022



EF.01

8-9

Timbara, 06 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 007

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo **SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en la cuenta de Saldos de Gestión:

Inversiones de desarrollo social: ↔ \$ 197.968,18 C

ET.08.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo

**SECRETARIO – TESORERO DEL**

**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**



C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531  
gadparroquialtimbara@yahoo.com  
Timbara - Zamora - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
CÉDULA ANALÍTICA**

**ET.08.05**

**1-1**

**Cuenta:** Inversiones de Desarrollo Social

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
SALDO INICIAL			0,00	
31/01/2020	3.956,06	0,00	3.956,06	ET.08.07 1-13
29/02/2020	4.055,35	0,00	8.011,41	ET.08.07 1-13
31/03/2020	16.643,51	0,00	24.654,92	ET.08.07 2-13
30/04/2020	9.805,82	0,00	34.460,74	ET.08.07 3-13
29/05/2020	11.395,66	0,00	45.856,40	ET.08.07 3-13
30/06/2020	12.186,71	0,00	58.043,11	ET.08.07 5-13
31/07/2020	22.955,74	0,00	80.998,85	ET.08.07 7-13
31/08/2020	16.299,05	0,00	97.297,90	ET.08.07 7-13
30/09/2020	7.496,94	0,00	104.794,84	ET.08.07 8-13
31/10/2020	12.727,50	0,00	117.522,34	ET.08.07 9-13
27/11/2020	10.191,52	0,00	127.713,86	ET.08.07 10-13
30/12/2020	70.254,32	0,00	√ 197.968,18 @	ET.08.07 13-13
<b>TOTAL SALDO</b>	197.968,18 Σ	0,00 Σ		

**COMENTARIO:**

Analizando el componente de Gastos en relación al subcomponente Inversiones de Desarrollo Social, se audita un saldo de \$197.968,18 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 12-07-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

**CÉDULA SUMARIA DE INVERSIONES PÚBLICAS**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
6.3.1.51 Inversiones de desarrollo social	197.968.18			197.968.18
<b>TOTAL</b>	197.968.18 $\Sigma$	0,00	0,00	@ 197.968.18 $\Sigma$
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Examinando el subcomponente Inversiones de Desarrollo Social, se audita un saldo de \$197.968.18 al 31 de diciembre de 2020, determinándose la razonabilidad de la información presentada, ya que dicho valor consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara.</p> <p><math>\Sigma</math> = Comprobado Sumas</p> <p>@ = Saldo auditado</p>				
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 13-07-2022		

**EF.01**

**8-9**



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 16 de 28

ET.08.07  
1-13

Codigo : 6.3.1.51.01		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial :		0.00	
Nombre : inversiones de desarrollo social		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00			
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
16/01/2020	0 18	P/R LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TRABAJADORES DE VIALIDAD DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 POR EL VALOR DE \$ 230.25 DOLARES AMERICANOS	230.25	✓	0.00	230.25			
16/01/2020	0 19	P/R LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TRABAJADORES DE VIALIDAD DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 PARA EL SEÑOR LABANDA ROMERO DARWIN EFRAIN POR EL VALOR DE \$ 495.80 DOLARES AMERICANOS	495.80	✓	0.00	726.05			
16/01/2020	0 20	P/R LIQUIDACION DE HABERES ROL DE PAGOS LIQUIDACIONES TRABAJADORES DE VIALIDAD DESDE EL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 PARA EL SEÑOR LABANDA ROMERO DARWIN EFRAIN POR EL VALOR DE \$ 503.40 DOLARES AMERICANOS	503.40	✓	0.00	1.229.45			
22/01/2020	0 23	P/R PAGO DE 18.50 HORAS ALQUILER EXCAVADORA SEGUN INFORME TECNICO CIVIL DE LA FACTURA NRO 002-100-00000177 POR EL VALOR DE \$ 932.40 DOLARES AMERICANOS	932.40	✓	0.00	2.161.85			
31/01/2020	0 29	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	617.42	✓	0.00	2.779.27			
31/01/2020	0 30	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.176.80 DOLARES AMERICANOS	1.176.79	✓	0.00	3.956.06	^	ET.08.05	1-1
04/02/2020	0 35	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICA DE TURISMO DESDE EL 16 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-1039 POR EL	466.67	✓	0.00	4.422.73			
04/02/2020	0 36	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 02 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENRO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-02	585.00	✓	0.00	5.007.73			
04/02/2020	0 37	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL 13 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-002	600.00	✓	0.00	5.607.73			
06/02/2020	0 42	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO 2019 DEL SEÑOR SARANGO GUALAN LUIS FERNANDO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE \$ 315.23 DOLARES AMERICANOS	52.70	✓	0.00	5.660.43			
06/02/2020	0 42	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO 2019 DEL SEÑOR SARANGO GUALAN LUIS FERNANDO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE \$ 315.23 DOLARES AMERICANOS	131.15	✓	0.00	5.791.58			
06/02/2020	0 42	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO 2019 DEL SEÑOR SARANGO GUALAN LUIS FERNANDO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE \$ 315.23 DOLARES AMERICANOS	131.38	✓	0.00	5.922.96			
06/02/2020	0 43	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO 2019 SEÑOR MACAS NAMCELA FLORESMILO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE \$ 294.24 DOLARES AMERICANOS	241.54	✓	0.00	6.164.50			
06/02/2020	0 43	P/R EL PAGO DE LIQUIDACION DE TRABAJADORES DE VIALIDAD DEL AÑO 2019 SEÑOR MACAS NAMCELA FLORESMILO SEGUN CUADRO DE LIQUIDACION APROBADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE POR EL VALOR DE \$ 294.24 DOLARES AMERICANOS	52.70	✓	0.00	6.217.20			
29/02/2020	0 61	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	617.42	✓	0.00	6.834.62			
29/02/2020	0 62	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.176.80 DOLARES AMERICANOS	1.176.79	✓	0.00	8.011.41	^	ET.08.05	1-1
04/03/2020	0 68	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICA DE TURISMO DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-1040	1.000.00	✓	0.00	9.011.41			

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 17 de 28

ET.08.07

2-13

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 6.3.1.51.01 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Saldo Inicial : 0.00					
Nombre : inversiones de desarrollo social Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020 0.00					
04/03/2020	69	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-03	600.00	✓	9.611.41
04/03/2020	70	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓	10.611.41
04/03/2020	74	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERISNTITUCIONAL ENTRE EMSETUR EP Y EL GAD PARROQUIA RURAL DE TIMBARA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOCION DEL TURISMO A	4.793.70	✓	15.405.11
04/03/2020	75	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER Y DEL MECANICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0258 POR EL VALOR DE \$ 414.40	414.40	✓	15.819.51
06/03/2020	79	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA DERRUMBOS PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO 2020 DE LA FACTURA 002-100-000000185 POR EL VALOR DE \$ 728.00 DOLARES AMERICANOS	728.00	✓	16.547.51
06/03/2020	80	P/R EL PAGO DE LA ELABORACION DE ROLLUP Y BACKING CON EXTRACTURA METALICA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-0928 POR EL VALOR DE \$ 280.00 DOLARES AMERICANOS	280.00	✓	16.827.51
10/03/2020	82	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓	17.827.51
10/03/2020	83	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-001 POR EL VALOR DE \$	1.008.00	✓	18.835.51
10/03/2020	84	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-001	840.00	✓	19.675.51
23/03/2020	91	P/R PAGO DE LA ELABORACION DE LONAS A FULL COLOR DE 1.75X100 PARA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 SEGUN FACTURA NRO. 001001-1280 POR EL VALOR DE \$ 67.20 DOLARES AMERICANOS	67.20	✓	19.742.71
31/03/2020	100	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	617.42	✓	20.360.13
31/03/2020	101	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	1.176.79	✓	21.536.92
31/03/2020	102	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0251 POR EL VALOR DE \$ 2.000.00 DOLARES	2.000.00	✓	23.536.92
31/03/2020	103	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA EL MANTENIMEITNO CORRECTIVO DEL PARUQE DE LA CABECERA PARROQUIAAL DCE TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-064750 POR EL VALOR DE \$	712.00	✓	24.248.92
31/03/2020	103	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA EL MANTENIMEITNO CORRECTIVO DEL PARUQE DE LA CABECERA PARROQUIAAL DCE TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-064750 POR EL VALOR DE \$	406.00	✓	24.654.92
01/04/2020	107	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-04 POR	600.00	✓	25.254.92
01/04/2020	108	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-004	1.000.00	✓	26.254.92

ET.08.05

1-1

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 18 de 28

ET.08.07  
3-13

Codigo : 6.3.1.51.01		Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : inversiones de desarrollo social		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
01/04/2020	0109	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE MARZO DEL 01 AL 31 DE MARZO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ 001001-0252 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00	1.000.00	✓	27.254.92
01/04/2020	0110	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01257 POR	1.000.00	✓	28.254.92
07/04/2020	0113	P/R EL PAGO DEL CONTRATO Nro. CIC 001-2020 DE *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA DE ROMERILLOS BAJO QUE CONDUCE A FINCAS ALEDAÑAS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA.	5.000.00	✓	33.254.92
30/04/2020	0122	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	617.42	✓	33.872.34
30/04/2020	0123	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	588.40	✓	34.460.74
04/05/2020	0126	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 31 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-05 POR EL	600.00	✓	35.060.74
04/05/2020	0127	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-005 POR	1.000.00	✓	36.060.74
04/05/2020	0128	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE ABRIL DEL 01 AL 30 DE ABRIL SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0253 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	1.000.00	✓	37.060.74
04/05/2020	0129	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01258 POR	1.000.00	✓	38.060.74
11/05/2020	0135	LA ADQUISICIÓN DE 300 KITS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA AFECTADAS POR LA CUARENTENA A CAUSA DEL VIRUS COVID-19 EN CONVENIO SEGUN PROCESO DE CONTRATACION CONTRATO	4.112.17	✓	42.172.91
11/05/2020	0135	LA ADQUISICIÓN DE 300 KITS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA AFECTADAS POR LA CUARENTENA A CAUSA DEL VIRUS COVID-19 EN CONVENIO SEGUN PROCESO DE CONTRATACION CONTRATO	840.55	✓	43.013.46
27/05/2020	0140	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER Y DEL MECANICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ 001001-278 POR EL VALOR DE \$ 636.16	168.00	✓	43.181.46
27/05/2020	0140	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER Y DEL MECANICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRQ 001001-278 POR EL VALOR DE \$ 636.16	468.16	✓	43.649.62
28/05/2020	0141	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MOTOGUADAÑA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 004001-02975 POR EL VALOR DE \$ 68.00 DOLARES	68.00	✓	43.717.62
29/05/2020	0146	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	617.42	✓	44.335.04
29/05/2020	0147	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	588.40	✓	44.923.44
29/05/2020	0148	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL EN LO QUE RESPECTA A LOS JUEGOS INFANTILES, AUTOMATIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA,	932.96	✓	45.856.40

ET.08.05  
1-1

ET.08.05  
1-1

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.08.07  
4-13

SIG-AME

Página 19 de 28

Codigo : 6.3.1.51.01		Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : inversiones de desarrollo social		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
10/06/2020	0154	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PARA EL COMPRESOR DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INTERNET PARA EL SUBCENTRO DE LA PITUCA	131.27	✓	45.987.67
10/06/2020	0154	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PARA EL COMPRESOR DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INTERNET PARA EL SUBCENTRO DE LA PITUCA	5.00	✓	45.992.67
10/06/2020	0155	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL EN EL ALTILLO PARA EL ÁREA DE ARBITRAJE DE LA CANCHA DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL LO CUAL CONSISTE EN UN ALTILLO DE	800.35	✓	46.793.02
10/06/2020	0157	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-006 POR	1.000.00	✓	47.793.02
10/06/2020	0158	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01259 POR	1.000.00	✓	48.793.02
10/06/2020	0159	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-06 POR EL	600.00	✓	49.393.02
10/06/2020	0160	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE MAYO DEL 01 AL 31 DE MAYO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0255 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	1.000.00	✓	50.393.02
10/06/2020	0161	P/R PAGO DE LA RENOVACION DEL HOSTIN DE LA PAGINA WEB Y DE MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES Y MANEJO DEL SISTEMA SEGUN INFORME DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA NRO001001-934 POR EL VALOR DE \$ 448.00 DOLARES AMERICANOS	448.00	✓	50.841.02
11/06/2020	0162	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA TRABAJOS IHNERENTES A LA EMERGECNIA POR EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020 SEGUN INFORME 031-RR-GADPR-T-2020 DE LA FACTURA NRO 001042-320 POR EL VALOR DE \$ 600.00 DOLARES	600.00	✓	51.441.02
12/06/2020	0163	P/R LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ASEO PERSONAL PERTENECIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, A TRAVÉS DE LA	999.89	✓	52.440.91
19/06/2020	0165	P/R LA ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD TIMBARA SEGUN FACTURA NRO001001-41294 POR EL VALOR DE \$ 388.01 DOLARES AMERICANOS	388.01	✓	52.828.92
19/06/2020	0166	P/R PAGO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FUMIGADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LAS LABORES DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA NRO001001-201 POR EL	1.525.00	✓	54.353.92
26/06/2020	0173	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERILAES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MOTOGUADAÑAS SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NRO 004001-3059 POR EL VALOR DE \$ 66.00 DOLARES AMERICANOS	66.00	✓	54.419.92
26/06/2020	0174	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERILAES PARA MANTENIMIENTO DE LAS MOTOGUADAÑAS SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NRO 004001-3106 POR EL VALOR DE \$ 81.00 DOLARES AMERICANOS	81.00	✓	54.500.92
26/06/2020	0175	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL PUENTE DEL BARRIO TUNANTZA ALTO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002002-11245 POR EL VALOR DE \$ 166.88 DOLARES AMERICANOS	166.88	✓	54.667.80
26/06/2020	0176	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL AGUA ENTUBADA DESTRUIDA POR EL FUERTE INVERNAL EN EL BARRIO TUNANTZA ALTO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N°002002-11246 POR EL	80.64	✓	54.748.44
26/06/2020	0177	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA TUBERIA DE LA CANCHA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N°002002-11247 POR EL VALOR DE \$ 124.94 DOLARES	124.94	✓	54.873.38

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.08.07  
5-13

SIG-AME  
Página 20 de 28

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 6.3.1.51.01 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Saldo Inicial : 0.00					
Nombre : inversiones de desarrollo social Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020 0.00					
26/06/2020	0178	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL AGUA ENTUBADA DEL TUNANTZA ALTO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002002-11248 POR EL VALOR DE \$ 606.64 DOLARES AMERICANOS	592.14	✓ 0.00	55.465.52
26/06/2020	0178	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL AGUA ENTUBADA DEL TUNANTZA ALTO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002002-11248 POR EL VALOR DE \$ 606.64 DOLARES AMERICANOS	14.50	✓ 0.00	55.480.02
26/06/2020	0179	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002002-11249 POR EL VALOR DE \$ 339.81 DOLARES AMERICANOS	339.81	✓ 0.00	55.819.83
26/06/2020	0180	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002002-11332 POR EL VALOR DE \$ 21.66 DOLARES AMERICANOS	21.66	✓ 0.00	55.841.49
30/06/2020	0182	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 995.80 DOLARES AMERICANOS	995.80	✓ 0.00	56.837.29
30/06/2020	0183	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 617,42 DOLARES AMERICANOS	617.42	✓ 0.00	57.454.71
30/06/2020	0184	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	588.40	✓ 0.00	58.043.11
02/07/2020	0188	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-07 POR EL	600.00	✓ 0.00	58.643.11
02/07/2020	0189	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LA CAMIONETA DE LA INSTITUCION DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH. DE LA FACTURA 002-001-000603358 POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES AMERICANOS	500.00	✓ 0.00	59.143.11
03/07/2020	0191	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA TRABAJOS IHNERENTES A LA EMERGEENCIA POR EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 SEGUN INFORME 038-RR-GADPR-T-2020 DE LA FACTURA NRO 001042-325 POR EL VALOR DE \$ 1050.00 DOLARES	1.050.00	✓ 0.00	60.193.11
03/07/2020	0192	P/R PAGO DE LIQUIDACION DE LA FUNCIONARIA VIVERISTA DEL GAD TIMBARA DEL MES DE ENERO AL MES DDE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 463.50 DOLARES AMERICANOS	263.50	✓ 0.00	60.456.61
03/07/2020	0192	P/R PAGO DE LIQUIDACION DE LA FUNCIONARIA VIVERISTA DEL GAD TIMBARA DEL MES DE ENERO AL MES DDE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 463.50 DOLARES AMERICANOS	200.00	✓ 0.00	60.656.61
06/07/2020	0193	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01260 POR	1.000.00	✓ 0.00	61.656.61
07/07/2020	0228	DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA AL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR CONVENIO NO EJECUTADO	1.700.00	✓ 0.00	63.356.61
08/07/2020	0195	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-007	1.000.00	✓ 0.00	64.356.61
10/07/2020	0197	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-003	588.00	✓ 0.00	64.944.61
10/07/2020	0198	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-002 POR EL VALOR DE \$	823.20	✓ 0.00	65.767.81

ET.08.05  
1-1

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 21 de 28

ET.08.07  
6-13

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
6.3.1.51.01		:01/01/2020		31/12/2020		0.00	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :				01/01/2020	
inversiones de desarrollo social						0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
13/07/2020	022	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE JUNIO DEL 01 AL 30 DE JUNIO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0256 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	1.000.00	✓	0.00	66.767.81	
16/07/2020	026	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYAR A LAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON UN HUERTO FAMILIAR A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS, EN LA PARROQUIA RURAL TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN PEDIDO	174.94	✓	0.00	66.942.75	
16/07/2020	026	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYAR A LAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON UN HUERTO FAMILIAR A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS, EN LA PARROQUIA RURAL TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN PEDIDO	824.25	✓	0.00	67.767.00	
24/07/2020	028	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE SEÑALETICAS DE BIOSEGURIDAD SEGUN EL PLAN DE REACTIVACION LABORAL INSTITUCIONAL PARA EL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO PLAN DEL DEPARTAMENTO TECNICO SEGUN FACTURA NRO001001-1004 POR EL VALOR DE \$	291.20	✓	0.00	68.058.20	
24/07/2020	0210	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EVACUACION DE LAS AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO BUENAVENTURA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N°002-002-000011434 POR EL VALOR DE \$ 82.50 DOLARES AMERICANOS	82.50	✓	0.00	68.140.70	
30/07/2020	0213	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1854.90 DOLARES AMERICANOS	1.854.90	✓	0.00	69.995.60	
30/07/2020	0214	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 470.72 DOLARES AMERICANOS	470.72	✓	0.00	70.466.32	
30/07/2020	0215	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA TRABAJOS IHNERENTES A LA EMERGENCIA POR EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 SEGUN INFORME 038-RR-GADPR-T-2020 DE LA FACTURA NRO 001042-328 POR EL VALOR DE \$ 1150.00 DOLARES	1.150.00	✓	0.00	71.616.32	
31/07/2020	0217	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-09 POR EL	600.00	✓	0.00	72.216.32	
31/07/2020	0218	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-1290 POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES AMERICANOS	500.00	✓	0.00	72.716.32	
31/07/2020	0219	P/R LA ADQUISICION DE UNA SOLDADORA BP 200AMP IBP-2001 PARA SER UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS POR PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA	250.00	✓	0.00	72.966.32	
31/07/2020	0220	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE MEDICINA VETERINARIA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LAS FACTURAS NRO001001-111-112-113 POR EL VALOR DE 6.999.94 DOLARES AMERICANOS	1.985.42	✓	0.00	74.951.74	
31/07/2020	0220	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE MEDICINA VETERINARIA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LAS FACTURAS NRO001001-111-112-113 POR EL VALOR DE 6.999.94 DOLARES AMERICANOS	5.014.52	✓	0.00	79.966.26	
31/07/2020	0221	P/R LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL TECHO Y VENTANA DE LA BODEGA DEL GAD IMBARA SEGUN REQUERIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE OO.PP. DE LA FACTURA NRO. 002-002-000011699 POR EL VALOR DE \$	26.00	✓	0.00	79.992.26	
31/07/2020	0221	P/R LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL TECHO Y VENTANA DE LA BODEGA DEL GAD IMBARA SEGUN REQUERIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE OO.PP. DE LA FACTURA NRO. 002-002-000011699 POR EL VALOR DE \$	119.64	✓	0.00	80.111.90	
31/07/2020	0222	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-003 POR EL VALOR DE \$	431.20	✓	0.00	80.543.10	
31/07/2020	0223	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-004	224.00	✓	0.00	80.767.10	

✓ = Verificado



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 22 de 28

ET.08.07  
7-13

Codigo : 6.3.1.51.01		Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : inversiones de desarrollo social		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
31/07/2020	0224	P/R LA LIQUIDACION DEL VIVERISTA DEL GAD TIMBARA DEL AÑO2019 Y 2020 SEGUN INFORMES PRESENTADOS POR EL VALOR DE \$ 462.00 DOLARES AMERICANOS	231.75	✓ 0.00	80.998.85
06/08/2020	0232	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01265 POR	1.000.00	✓ 0.00	81.998.85
06/08/2020	0233	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE JUNIO DEL 01 AL 31 DE JULIO SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0259 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES	1.000.00	✓ 0.00	82.998.85
06/08/2020	0234	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PRODUCCION DESDE EL01 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 002001-008 POR	1.000.00	✓ 0.00	83.998.85
07/08/2020	0235	P/R EL PAGO DEL CONTRATO NRO. CIC 008-GADPRT-2020 *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPOTENCIACION DE LAS TROCHAS EXISTENTES EN EL AREA ECOLOGICA PARROQUIAL AMUICHA EN TSA DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTON ZAMORA,	6.496.00	✓ 0.00	90.494.85
17/08/2020	0242	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MOTOGUADAÑA DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-01075 POR EL VALOR DE \$ 660.80 DOLARES	660.80	✓ 0.00	91.155.65
17/08/2020	0243	P/R EL PAGO DEL CONTRATO NRO. CIC 009-GADPRT-2020* DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS BARRIO SAKANTZA DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE'	3.059.31	✓ 0.00	94.214.96
17/08/2020	0244	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL GAD TIMBARA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, EN SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA N°002-002-000012258 POR EL	22.00	✓ 0.00	94.236.96
17/08/2020	0245	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE AMPLIFICACION PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA DE LA FACTURA N° 001-011-0004047 POR EL VALOR DE \$ 129.00 DOLARES AMERICANOS	129.00	✓ 0.00	94.365.96
31/08/2020	0252	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 2.343.04 DOLARES AMERICANOS	2.343.54	✓ 0.00	96.709.50
31/08/2020	0253	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL CHOFER CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	588.40	✓ 0.00	97.297.90
01/09/2020	0257	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-005 POR EL VALOR DE \$	901.60	✓ 0.00	98.199.50
01/09/2020	0258	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-005	672.00	✓ 0.00	98.871.50
01/09/2020	0259	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE AGOSTO DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓ 0.00	99.871.50
01/09/2020	0260	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE JUNIO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0260 POR EL VALOR DE \$	1.000.00	✓ 0.00	100.871.50
21/09/2020	0271	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO	600.00	✓ 0.00	101.471.50
23/09/2020	0273	P/R LA LIQUIDACION DEL TRABAJADOR SEÑOR IVAN LUCIANO GUALAN GUALLAS COMO TRABAJADOR DE VIALIDAD DESDE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE 384.34 DOLARES AMERICANOS	384.34	✓ 0.00	101.855.84

ET.08.05  
1-1

ET.08.05  
1-1

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 23 de 28

ET.08.07  
8-13

ET.08.05  
1-1

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
23/09/2020	0275	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LA CAMIONETA Y MOTOGUADAÑAS DE LA INSTITUCION DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH. DE LA FACTURA 002-001-000621262 POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES	200.00	✓	102.055.84
23/09/2020	0275	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LA CAMIONETA Y MOTOGUADAÑAS DE LA INSTITUCION DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH. DE LA FACTURA 002-001-000621262 POR EL VALOR DE \$ 500.00 DOLARES	300.00	✓	102.355.84
24/09/2020	0277	P/R PAGO DE LA ADQUISICION DE ROLLOS DE MALLA PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO DE PISCICULTURA EN CONVENIO CON LA EMPRESA PUBLICA AGROZCHIM EP POR PEDIDO DEL TECNICO VETERINARIO POR LA FACTURA NRO 003001-182 POR EL VALOR DE \$ 1.347.24 DOLARES AMERICANOS	473.35	✓	102.829.19
25/09/2020	0279	P/R EL PAGO DE ACEITES Y GRASAS PARA LAS MOTOGUADAÑAS UTILIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TIMBARA DE LA FACTURA NRO 004001-3504 POR EL VALOR DE \$ 30.00 DOLARES AMERICANOS	30.00	✓	102.859.19
30/09/2020	0282	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.347.24 DOLARES AMERICANOS	1.347.25	✓	104.206.44
30/09/2020	0283	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	588.40	✓	104.794.84
01/10/2020	0285	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO	600.00	✓	105.394.84
01/10/2020	0286	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0262 POR EL	1.000.00	✓	106.394.84
12/10/2020	0294	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-006 POR EL VALOR DE \$	862.40	✓	107.257.24
12/10/2020	0295	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓	108.257.24
12/10/2020	0297	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-006	672.00	✓	108.929.24
12/10/2020	0298	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE LLAANTAS PARA LA CAMIONETA EN COMODATO MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO DE LA FACTURA NRO 007001-108404 POR EL VALOR DE \$ 672.81 DOLARES AMERICANOS	672.81	✓	109.602.05
12/10/2020	0299	P/R EL PAGO DEL TALLER DE ROBOTICA DE LA PARROQUIA TIMBARA 2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-264 POR EL VALOR DE \$ 940.80 DOLARES AMERICANOS	940.80	✓	110.542.85
13/10/2020	0300	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PLANIFICACION DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA	1.000.00	✓	111.542.85
14/10/2020	0304	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL DE ROMAERILLOS BAJO, SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-000013199-13200-13201 POR EL VALOR DE \$ 1.681,44	1.681.44	✓	113.224.29
14/10/2020	0305	P/R EL PAGO DEL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ROMERILLOS BAJO SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-935 POR EL VALOR DE \$ 498.40 DOLARES AMERICANOS	498.40	✓	113.722.69
26/10/2020	0308	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-5609 POR EL VALOR DE \$ 169.12 DOLARES	169.12	✓	113.891.81

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 24 de 28

ET.08.07

9-13

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
Codigo : 6.3.1.51.01 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Saldo Inicial : 0.00						
Nombre : inversiones de desarrollo social Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020 0.00						
26/10/2020	0310	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE TAMIZADO EN EL SECTOR DE ROMERILLOS DE LA FACTURA 002-100-000000284 POR EL VALOR DE \$ 196.56 DOLARES AMERICANOS	196.56	✓	0.00	114.088.37
27/10/2020	0312	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 227.31 DOLARES AMERICANOS	95.56	✓	0.00	114.183.93
27/10/2020	0312	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 227.31 DOLARES AMERICANOS	131.75	✓	0.00	114.315.68
27/10/2020	0313	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 215.05 DOLARES AMERICANOS	33.30	✓	0.00	114.348.98
27/10/2020	0313	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 215.05 DOLARES AMERICANOS	131.75	✓	0.00	114.480.73
27/10/2020	0313	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 215.05 DOLARES AMERICANOS	50.00	✓	0.00	114.530.73
27/10/2020	0314	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 215.08 DOLARES AMERICANOS	33.33	✓	0.00	114.564.06
27/10/2020	0314	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 215.08 DOLARES AMERICANOS	131.75	✓	0.00	114.695.81
27/10/2020	0314	P/R LIQUIDACION DE HABERES DEL TRABAJADOR SEGUN INFORME Y ACTA DE FINIQUITO PERTINENTE POR EL VALOR DE\$ 215.08 DOLARES AMERICANOS	50.00	✓	0.00	114.745.81
27/10/2020	0317	P/R EL PAGO AL SEÑOR PINTO GOMEZ JOSE CAMILO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA UN DESAHUE DE TERRENOS DE LOS PRODUCTOS DE LOS PRODUCTORES DEL BARRIO BUENAVENTURA PARA EL GAD TIMBARA DEL AÑO2020 DE	126.00	✓	0.00	114.871.81
28/10/2020	0322	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-1295 POR EL VALOR DE \$ 200.00 DOLARES AMERICANOS	200.00	✓	0.00	115.071.81
28/10/2020	0324	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES DE UN MINICCAMAL DEL BARRIO SANTA CECILIA DE LA PARROQUIA TIMBARA CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE,	60.00	✓	0.00	115.131.81
30/10/2020	0326	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 1.581.55 DOLARES AMERICANOS	1.581.55	✓	0.00	116.713.36
30/10/2020	0327	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 588.40 DOLARES AMERICANOS	588.40	✓	0.00	117.301.76
30/10/2020	0328	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-134534-134534 POR EL VALOR DE \$ 220.58 DOLARES AMERICANOS	179.08	✓	0.00	117.480.84
30/10/2020	0328	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-134534-134534 POR EL VALOR DE \$ 220.58 DOLARES AMERICANOS	41.50	✓	0.00	117.522.34
06/11/2020	0332	P/R LIQUIDACION Y DEVOLUCION DEL VALOR DE LA MATRICULACION AL CHOFER DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME DEL CHOFER POR EL VALOR DE \$ 175.09 DOLARES AMERICANOS	175.09	✓	0.00	117.697.43

ET.08.05  
1-1

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 25 de 28

ET.08.07

10-13

Codigo : 6.3.1.51.01		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : inversiones de desarrollo social		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
06/11/2020	0:333	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-007 POR EL VALOR DE \$	627.20	✓	0.00		118.324.63
06/11/2020	0:334	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓	0.00		119.324.63
06/11/2020	0:335	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-007	364.00	✓	0.00		119.688.63
06/11/2020	0:336	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-14	600.00	✓	0.00		120.288.63
06/11/2020	0:337	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE SEPTIEMBRE 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0265 POR EL VALOR	1.000.00	✓	0.00		121.288.63
20/11/2020	0:351	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ARENA0-12 EN EL SECTOR LA PITUCA DE LA FACTURA 002-100-000000303 POR EL VALOR DE \$ 56.00 DOLARES AMERICANOS	56.00	✓	0.00		121.344.63
27/11/2020	0:355	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-7285-7286 POR EL VALOR DE \$ 1.117.39 DOLARES AMERICANOS	1.050.00	✓	0.00		122.394.63
27/11/2020	0:355	P/R PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD TIMBARA EN COMODATO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH SEGUN INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE LA FACTURA NRO 001001-7285-7286 POR EL VALOR DE \$ 1.117.39 DOLARES AMERICANOS	67.39	✓	0.00		122.462.02
27/11/2020	0:356	P/R EL PAGO DE LA INSTALACION DE INTERNET Y TRANSMISION POR FACEBOOK LIVE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-177 POR EL VALOR DE \$ 851.20 DOLARES AMERICANOS	851.20	✓	0.00		123.313.22
27/11/2020	0:357	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PLANIFICACION DESDE EL08 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	400.00	✓	0.00		123.713.22
27/11/2020	0:358	P/R LA ADQUISICION DE 80 KITS DE LIMPIEZA PARA EL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2020 SEGUN	1.657.60	✓	0.00		125.370.82
27/11/2020	0:360	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1.757.28 DOLARES AMERICANOS	1.757.28	✓	0.00		127.128.10
27/11/2020	0:361	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 585.76 DOLARES AMERICANOS	585.76	✓	0.00		127.713.86
03/12/2020	0:366	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-009 POR EL VALOR DE \$	548.80	✓	0.00		128.262.66
03/12/2020	0:367	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDNETE DE LA FACTURA NRO001001-15 POR EL VALOR DE \$	600.00	✓	0.00		128.862.66
03/12/2020	0:368	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-009	392.00	✓	0.00		129.254.66
03/12/2020	0:369	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE NOVIEMBRE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0268 POR EL	1.000.00	✓	0.00		130.254.66

ET.08.05  
1-1

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 26 de 28

ET.08.07  
11-13

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
6.3.1.51.01		01/01/2020		31/12/2020		0.00	
Nombre :		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
04/12/2020	0374	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE ALQUILER DE TRASNPORTE PARA LOS TECNICOS EN VISTA DE QUE LA CAMIONETA DEL GAD SE ENCUENTRA AVERIADA A LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TIMBARA PARA DAR ATENCION A LOS USUARIOS DE PROYECTOS	1.450.00	✓	0.00	131.704.66	
04/12/2020	0375	P/R EL PAGO DE CHARLAS Y TERAPIAS PERSONALIZADAS PARA MEJORAR EL ASPECTO EMOCIONAL Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TIMBARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE	600.00	✓	0.00	132.304.66	
15/12/2020	0387	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-14307 POR EL VALOR DE \$ 1866.82 DOLARES AMERICANOS	1.866.82	✓	0.00	134.171.48	
15/12/2020	0388	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA N° 002-002-14308 POR EL VALOR DE \$ 1851.05 DOLARES AMERICANOS	1.851.05	✓	0.00	136.022.53	
15/12/2020	0389	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE TAMIZADO Y PIEDRA DE LA FACTURA 002-100-000000316 POR EL VALOR DE \$ 434.56 DOLARES AMERICANOS	434.56	✓	0.00	136.457.09	
15/12/2020	0390	P/R PAGO PARA LA ADQUISICION DE POLLOS CRIOLLOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA	1.200.00	✓	0.00	137.657.09	
18/12/2020	0395	P/R LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14514 POR EL VALOR DE \$ 7800.15	7.680.15	✓	0.00	145.337.24	
18/12/2020	0395	P/R LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14514 POR EL VALOR DE \$ 7800.15	120.00	✓	0.00	145.457.24	
18/12/2020	0396	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE ENCOFRADO Y ROTOMARTILLO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-956 POR EL VALOR DE \$ 552.38 DOLARES AMERICANOS	552.38	✓	0.00	146.009.62	
18/12/2020	0397	P/R EL PAGO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS PERTENECIENTES AL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA PARROQUIAL AMUICHA EN TSA MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON BAMBÚ EN LOS	5.994.52	✓	0.00	152.004.14	
18/12/2020	0399	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL PUENTE DEL BARRIO SAN MARCOS Y DEL PUENTE DEL BARRIO MARTIN UJUKAM DE LA PARROQUIA TIMBARA SEGUN INFORME DE LIQUIDACION DE LA FACTURA NRO001001-6 POR EL VALOR DE \$ 4.463.77 DOLARES	4.463.77	✓	0.00	156.467.91	
18/12/2020	0400	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE NOVIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓	0.00	157.467.91	
24/12/2020	0404	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DESDE EL01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO001001-18 POR EL VALOR DE \$	600.00	✓	0.00	158.067.91	
24/12/2020	0405	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE UNA TECNICA PARA CHARLAS Y TERAPIAS PERSONALIZADAS PARA MEJORAR EL ASPECTO EMOCIONAL Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TIMBARA DEL PROYECTO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO	600.00	✓	0.00	158.667.91	
24/12/2020	0407	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 1483.92 DOLARES AMERICANOS	1.483.92	✓	0.00	160.151.83	
24/12/2020	0408	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL VIVERISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL VALOR DE \$ 585.76 DOLARES AMERICANOS	585.76	✓	0.00	160.737.59	
29/12/2020	0410	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CANCHA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-147 18 POR EL VALOR DE \$ 427.06 DOLARES AMERICANOS	427.06	✓	0.00	161.164.65	

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 27 de 28

ET.08.07  
12-13

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
29/12/2020	0 411	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL AGUA POTABLE SECTOR LOS LAURELES BARRIO BUENAVENTURA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14714 POR EL VALOR DE	1.043.72	✓	0.00	162.208.37
29/12/2020	0 412	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL PUENTE LA AVIONETA ROMERILLOS ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14712 POR EL VALOR DE \$ 1753.65	1.753.65	✓	0.00	163.962.02
29/12/2020	0 413	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO JAMBOE ALTO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14715-14716 POR EL VALOR DE \$ 1753.65	409.42	✓	0.00	164.371.44
29/12/2020	0 414	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LAS CERCAS DE LAS ESCUELAS EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14717 POR EL VALOR DE \$ 450.00 DOLARES	450.00	✓	0.00	164.821.44
29/12/2020	0 415	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA CANCHA DE LA ESCUELA DE ROMERILLOS BAJO EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14713 POR EL VALOR DE	656.49	✓	0.00	165.477.93
29/12/2020	0 416	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE LA ESCUELA DEL BARRIO TUNANTZA ALTO EN COMODATO SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14628 POR EL VALOR DE \$	312.16	✓	0.00	165.790.09
29/12/2020	0 417	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DE UN MURAL DE LA CANCHA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO002002-14629 POR EL VALOR DE \$ 57.00	57.00	✓	0.00	165.847.09
29/12/2020	0 419	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14549 POR EL VALOR DE \$ 220.29 DOLARES AMERICANOS	179.29	✓	0.00	166.026.38
29/12/2020	0 419	P/R LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD TIMBARA SEGUN PEDIDO E INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 002002-14549 POR EL VALOR DE \$ 220.29 DOLARES AMERICANOS	41.00	✓	0.00	166.067.38
29/12/2020	0 420	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REMOVER EXCOMBROS DE UN DESLAVE QUE ESTABA AFECTANDO A LAS CASAS DE LOS MORADORES SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO002100-328 POR EL VALOR DE \$ 982.80 DOLARES	982.80	✓	0.00	167.050.18
29/12/2020	0 421	P/R EL PAGO AL SEÑOR GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ARENA 0-12 EN EL SECTOR LA PITUCA DE LA FACTURA 002-100-000000316 POR EL VALOR DE \$ 308.00 DOLARES AMERICANOS	308.00	✓	0.00	167.358.18
29/12/2020	0 422	P/R EL PAGO DE ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REMOVER EXCOMBROS SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 002100-323 POR EL VALOR DE \$ 476.00 DOLARES AMERICANOS	476.00	✓	0.00	167.834.18
29/12/2020	0 423	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS COMO TECNICO VETERINARIO DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN INFORME PRESENTADO Y SUMILLADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO	1.000.00	✓	0.00	168.834.18
29/12/2020	0 424	P/R EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO COMO TECNICO CIVIL DEL GAD TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO. 001001-0269 POR EL VALOR	1.000.00	✓	0.00	169.834.18
29/12/2020	0 425	P/R EL PAGO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PASTOS SE INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 001001-117 POR SEGUN INFORME TECNICO POR EL VALOR DE \$ 1000.00 DOLARES AMERICANOS	1.000.00	✓	0.00	170.834.18
29/12/2020	0 426	P/R EL PAGO DE ADQUISICION DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL ASEO PERSONAL Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y CON DISCAPACIDAD. (KIT DE ASEO Y BASTONES Y OTROS) SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001034-15024 POR EL	2.402.18	✓	0.00	173.236.36
29/12/2020	0 427	P/R EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE ENTRADA A LA PARROQUIA TIMBARA SEGUN INFORME TECNICO DEL MES DE DICIEMBRE SUMILLADO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FACTURA NRO 001001-0118 POR EL VALOR DE \$ 7.033.36	7.033.36	✓	0.00	180.269.72

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 28 de 28

ET.08.07  
13-13

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
29/12/2020	0 429	P/R EL PAGO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ELABORACION DE SALES MINERALES SE INFORME TECNICO DE LA FACTURA NUMERO 001001-150 POR SEGUN INFORME TECNICO POR EL VALOR DE \$ 1000.00 DOLARES AMERICANOS	1.000.00	✓	0.00	181.269.72
29/12/2020	0 430	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS( 160 SACOS DE 25 KILOS) PARA EL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA	1.250.00	✓	0.00	182.519.72
29/12/2020	0 431	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE ABONOS EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-152 POR EL VALOR DE \$ 1.000.00 DOLARES AMERICANOS	1.000.00	✓	0.00	183.519.72
29/12/2020	0 432	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE HUERTOS BARRIALES EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-114 POR EL VALOR DE \$ 2.500.00 DOLARES AMERICANOS	2.500.00	✓	0.00	186.019.72
29/12/2020	0 433	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRIAS DE OVEJAS AFRICANAS EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO2020 SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO 001001-149 POR EL VALOR DE \$ 2.000.00 DOLARES AMERICANOS	2.000.00	✓	0.00	188.019.72
29/12/2020	0 434	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS (5 FUNDAS DE 500 GR) DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA	75.00	✓	0.00	188.094.72
29/12/2020	0 435	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS(80 BEBEDEROS DE 4LTRS - 80 COMEDEROS DE 2 KG DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS	720.00	✓	0.00	188.814.72
30/12/2020	0 436	P/R EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DEL GAD TIMBARA SEGÚN INFORME TÉCNICO DE LA FACTURA NRO002001-721 POR EL VALOR DE \$ 78.40 DOLARES AMERICANOS	78.40	✓	0.00	188.893.12
30/12/2020	0 438	P/R PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA, CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010 POR EL VALOR DE \$	627.20	✓	0.00	189.520.32
30/12/2020	0 439	P/R EL PAGO DE LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SOLDADOR AYUDANTE PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA TIMBARA CANTÓN ZAMORA SEGUN INFORME TECNICO DE LA FACTURA NRO. 001001-010	448.00	✓	0.00	189.968.32
30/12/2020	0 440	P/R EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE OVEJAS AFRICANAS EN LA PARROQUIA TIMBARA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FOMENTO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES(OVINOS DE PELO -	4.999.86	✓	0.00	194.968.18
30/12/2020	0 443	COMPROMETIENDO COMBUSTIBLE CONVENIO GAD MUNICIPAL DE ZAMORA APERTURA DE GUARDARAYAS POR EL VALOR DE\$ 3000.00 DOLARES AMERICANOS	3.000.00	✓	0.00	197.968.18
<b>TOTAL :</b>			<b>197.968.18</b>	<b>0.00</b>		

^ @

ET.08.05  
1-1

@ = Auditado

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.09.01**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**COMPONENTE: GASTOS**

**SUBCOMPONENTE: REMUNERACIONES BÁSICAS**

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA
1	<b>OBJETIVOS:</b> Evaluar el sistema de Control Interno con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad de la información.		E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros.		E.L.Q. Q	15/07/2022
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>				
1	Aplique el cuestionario de Control Interno	<b>ET.09.02</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
2	Evalúe el sistema de Control Interno del Subcomponente examinado.	<b>ET.09.03</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	20/06/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del componente examinado.	<b>ET.09.04</b> <b>1-2</b>	E.L.Q. Q	21/06/2022
4	Solicite una certificación del saldo de la cuenta Remuneraciones Básicas	<b>EF.01</b> <b>9-9</b>	E.L.Q. Q	18/07/2022
5	Realice una cédula analítica de los movimientos de la cuenta	<b>ET.09.05</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	14/07/2022
6	Elabore una cédula sumaria de las Remuneraciones Básicas	<b>ET.09.06</b> <b>1-1</b>	E.L.Q. Q	15/07/2022
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 17/06/2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ET.09.02**

**1-1**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: GASTOS**

**SUBCOMPONENTE: REMUNERACIONES BÁSICAS**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACION		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	PT	CT	
1	¿Las remuneraciones se cancelan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias?	X		10	10	
2	¿La selección de personal pasa debidamente por un proceso?	X		10	10	
3	¿Existe en la empresa Control de Asistencia?	X		10	10	
4	¿Los comprobantes de los gastos por remuneraciones básicas se los archiva en un lugar apropiado y seguro?		X	10	0	No hay un adecuado archivo
5	¿El pago de las obligaciones se lo realiza oportunamente?	X		10	10	
6	¿Dichas Obligaciones se las realiza apropiadamente?	X		10	10	
7	¿El cálculo para el pago del sueldo los realiza de acuerdo a lo que establece la ley?	X		10	10	
8	¿Después de haber hecho los cálculos se hace un control para verificar su legalidad y propiedad?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>				80	70	
<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q		<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C		<b>FECHA:</b> 20/06/2022		

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: GASTOS**

**SUBCOMPONENTE: REMUNERACIONES BÁSICAS**

**1. VALORACIÓN**

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{70}{80} * 100$$

$$CP = 87 \%$$

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		<b>87 %</b>
05% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno al componente Gastos y Subcomponente Remuneraciones Básicas del GAD Parroquial Timbara, se determinó un nivel de Riesgo Bajo y un Nivel de Confianza alto del 87%. Se aplicará por lo tanto pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento para medir el grado de observancia de la normativa legal vigente, con respecto a las siguientes debilidades:

- ✓ La documentación de respaldo no se encuentra en un lugar seguro.

**ELABORADO POR:**  
E.L.Q. Q

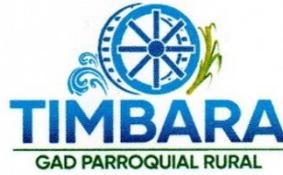
**REVISADO POR:**  
H.C.G.C

**FECHA:**  
20-06-2022

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**SUBCOMPONENTE: REMUNERACIONES BÁSICAS**

<b>CÉDULA NARRATIVA DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>		
<p><b>LA DOCUMENTACION DE RESPALDO NO SE ENCUENTRAN SEGUROS</b></p> <p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Al realizar la evaluación del control interno del GAD Parroquial de Timbara, al subcomponente remuneraciones básicas, se puede observar que el archivo de los documento no se encuentra en un lugar seguro, incumpliendo las Normas de Control Interno N° <b>210-04 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y SU ARCHIVO</b> en donde establece que: “Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora, los que deben ser archivados en orden cronológico y secuencial y se mantendrán durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes”. Los documentos de respaldo de la entidad se encuentran archivados, sin embargo, están en un lugar en donde ingresan todos los trabajadores, esto puede provocar la pérdida de algunos documentos de respaldo de los movimientos económicos del GAD.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> <p>El archivo de los documentos de respaldo de los movimientos económicos en relación a los gastos, no se encuentra en un lugar seguro.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b></p> <p>Al Secretario – Tesorero reubicar el archivo de los documentos existentes en un lugar en donde solo tenga acceso el personal autorizado para el manejo de dichos documentos.</p>		
<p><b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q</p>	<p><b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C</p>	<p><b>FECHA:</b> 21-06-2022</p>



EF.01

9-9

Timbara, 18 de julio de 2022

CERTIFICACION N° 009

Yo, Jonathan Alejandro Jaramillo SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA

### CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2020 quedaron los siguientes saldos en la cuenta de Saldos  
de Gestión:

Remuneraciones Unificadas: ↔ \$ 42.103,60 C

ET.09.06

1-1

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que  
ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

  
Ing. Jonathan Alejandro Jaramillo  
SECRETARIO – TESORERO DEL

GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

C = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Dirección: 25 de Abril y Pió Jaramillo - Fax: 2115011 - Teléfono: 3040531  
gadparroquialtimbara@yahoo.com  
Timbara - Zamora - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA  
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**ET.09.05**

**1-1**

**CÉDULA ANALÍTICA  
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**Subcomponente:** Remuneraciones Básicas

**Cuenta:** Remuneraciones Unificadas

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
31/01/2020	3.333,00	0,00	3.333,00
29/02/2020	3.333,00	0,00	6.666,00
31/03/2020	3.333,00	0,00	9.999,00
30/04/2020	3.333,00	0,00	13.332,00
29/05/2020	3.333,00	0,00	16.665,00
30/06/2020	3.333,00	0,00	19.998,00
30/07/2020	3.333,00	0,00	23.331,00
31/08/2020	3.633,00	0,00	26.964,00
30/09/2020	3.633,00	0,00	30.597,00
30/10/2020	3.333,00	0,00	33.930,00
27/11/2020	3.733,00	0,00	37.663,00
24/12/2020	4.440,60	0,00	√ 42.103,60 @
<b>TOTAL SALDO</b>	42.103,60 Σ	0,00 Σ	

**ET.09.07**

**1-1**

**COMENTARIO:**

Analizando el subcomponente Remuneraciones Básicas, en la cuenta Remuneraciones Unificadas, se audita un saldo de \$42.103,60 al 31 de diciembre de 2020, valor que consta igualmente en los saldos contables del GAD Parroquial de Timbara

√ = Verificado  
Σ = Comprobado Sumas  
@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 14-07-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

**CÉDULA SUMARIA DE REMUNERACIONES BÁSICAS**

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
6.3.3.01.05 Remuneraciones Unificadas	42.103,60			42.103,60
<b>TOTAL</b>	<b>42.103,60 Σ</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>@ 42.103,60 Σ</b>

**EF.01**

**9-9**

**COMENTARIO:**

Examinada la cuenta Remuneraciones Unificadas, se audita un saldo de \$42.103,60 al 31 de diciembre de 2020, determinándose la razonabilidad de la información presentada, ya que el valor guarda coherencia y exactitud tanto en el registro y la contabilización de los saldos presentado por el GAD Parroquial de Timbara.

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo auditado

<b>ELABORADO POR:</b> E.L.Q. Q	<b>REVISADO POR:</b> H.C.G.C	<b>FECHA:</b> 15-07-2022
-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

MAYOR GENERAL

ET.09.07  
1-1

SIG-AME

Página 26 de 26

Codigo :		6.3.3.01.05		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	0.00	
Nombre :		remuneraciones unificadas		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo			
31/01/2020	0:28	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	3.333.00		
29/02/2020	0:60	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	6.666.00		
31/03/2020	0:99	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	9.999.00		
30/04/2020	0:121	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	13.332.00		
29/05/2020	0:145	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.048,95 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	16.665.00		
30/06/2020	0:181	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	19.998.00		
30/07/2020	0:212	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	23.331.00		
31/08/2020	0:251	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.610,74 DOLARES AMERICANOS			3.633.00	√	0.00	26.964.00		
30/09/2020	0:281	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.748,28 DOLARES AMERICANOS			3.633.00	√	0.00	30.597.00		
30/10/2020	0:325	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.115,59 DOLARES AMERICANOS			3.333.00	√	0.00	33.930.00		
27/11/2020	0:359	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 4.562.19 DOLARES AMERICANOS			3.733.00	√	0.00	37.663.00		
03/12/2020	0:370	P/R EL PAGO DEL SUELDO DEL MES DE AGOSTO DE2020 AL VOCAL ING CABRERA AMBULUDI ELIO SEGUNDO POR EL VALOR DE\$ 387.52 DOLARES AMERICANOS			307.60	√	0.00	37.970.60		
24/12/2020	0:406	P/R DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PAGO ROL ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020 POR EL VALOR DE \$ 5008.79 DOLARES AMERICANOS			4.133.00	√	0.00	^ 42.103.60 @		
<b>TOTAL :</b>					<b>42.103.60</b>		<b>0.00</b>			

√ = Verificado

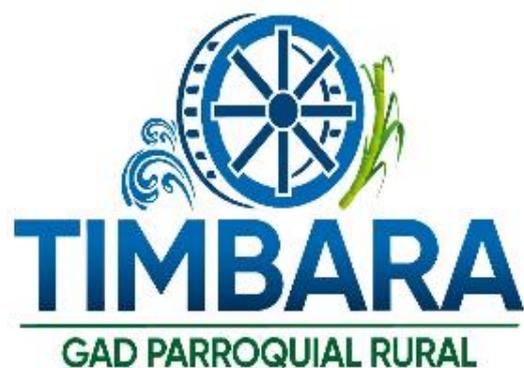
^ = Transacción Rastreada

@ = Saldo auditado

# **FASE III**

# **COMUNICACIÓN**

# **DEL INFORME**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**



**INFORME GENERAL**

**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA  
CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020**

**LOJA- ECUADOR**

**2022**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**CR. 01**

**2-35**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
INFORME GENERAL**

**INDICE**

Portada.....	259
Índice.....	260
Detalle de las Abreviaturas Utilizadas.....	261
<b>SECCIÓN I</b>	
Dictamen de Auditoría.....	262
Estados Financieros.....	264
<b>SECCIÓN II</b>	
Detalle de Información Financiera Complementaria .....	268
<b>SECCIÓN III</b>	
Carta de Control Interno.....	274
Rubros Examinados.....	285



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**CR. 01**

**3-35**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
INFORME GENERAL**

**DETALLE DE SIGLAS UTILIZADAS**

<b>NAGA</b>	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
<b>NCG</b>	Normas de Contabilidad Gubernamental
<b>NCI</b>	Normas de Control Interno
<b>PCGA</b>	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
<b>NCI</b>	Normas de Control Interno
<b>NEA</b>	Normas Ecuatorianas de Auditoría
<b>PCGA</b>	Principios de contabilidad Generalmente Aceptadas
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>RI</b>	Reglamento Interno
<b>C.G.E</b>	Contraloría General del Estado
<b>EE. FF</b>	Estados Financieros
<b>B.C.E</b>	Banco Central del Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**CR. 01**

**4-35**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
INFORME GENERAL**

**SECCIÓN I**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA**

Loja, 12 de julio del 2022

Sr. Segundo Puchaicela

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**

Cuidad. -

De mi especial consideración:

En cumplimiento a la orden de trabajo N° 001, hemos realizado la Auditoría Financiera a los componentes Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Timbara del cantón Zamora de la Provincia de Zamora Chinchipe, correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2020. La presentación de los estados financieros es de responsabilidad de la administración de la entidad, la mía a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

La auditoría financiera fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado. Las mismas que requieren que la auditoría sea planificada

y ejecutada para obtener certeza razonable de que los saldos presentados en los Estados Financieros auditados no contengan errores u omisiones importantes. La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, evidencia que respalda los saldos presentados en los Estados Financieros; evaluación de la aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como el análisis de la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la NIC 1. Comprende además la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por el GAD Parroquial de Timbara durante el periodo auditado.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonabilidad en los saldos presentados de los componentes del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Cabe recalcar la responsabilidad de la entidad en cumplir con la normativa vigente en la elaboración de los estados financieros, así como la responsabilidad del grupo de auditoría en emitir un dictamen de acuerdo a su juicio y evidencias.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:  
**ERIKA LIZBETH  
QUEZADA  
QUEZADA**

Srta. Erika Lizbeth Quezada Quezada

**JEFE DE EQUIPO Y AUDITOR OPERATIVO**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**INFORME GENERAL**

**SECCIÓN I**

**ESTADOS FINANCIEROS**



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP**

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	7.361.95	0.00
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES- TE	569.13	0.00
1.1.2.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	2.689.62	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	422.02	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	0.00	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	0.00	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	0.00	0.00
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	0.00	0.00
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS SÓLO PARA CUENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS	17.054.35	0.00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS SÓLO PARA CONTRIBUCIÓN DE OBRAS	2.587.40	0.00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	74.840.25	0.00
1.2.5.31.01	prepagos de seguros	0.00	0.00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina	0.00	0.00
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	9.767.00	0.00
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20.360.97	0.00
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS	2.118.41	0.00
1.4.1.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	11.591.12	0.00
1.4.1.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	3.709.17	0.00
1.4.1.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	296.00	0.00
1.4.1.01.11	PARTES Y REPUESTOS	1.300.00	0.00
1.4.1.03.01	TERRENOS	2.313.63	0.00
1.4.1.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	142.541.94	0.00
1.4.1.99.02	(-) depreciación acumulada de edificios, locales y residencias	0.00	12.856.89
1.4.1.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	0.00	7.052.61
1.4.1.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	9.726.44
1.4.1.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0.00	1.493.52
1.4.1.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0.00	10.631.39
1.4.1.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	1.824.41
1.4.1.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	0.00	133.20
1.4.1.99.11	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	0.00	351.00
1.4.2.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	520.00	0.00
1.4.2.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.801.20	0.00
1.4.3.01.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANISMO Y REGENERAMIENTO	9.449.41	0.00





## GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
1.5.1.11.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
1.5.1.38.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0.00	0.00
1.5.1.51.01	infraestructura de agua potable	1.772.62	0.00
1.5.1.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	0.00	0.00
1.5.1.51.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	0.00	0.00
1.5.1.51.11	HABILITAMIENTO Y PROTECCIÓN DE SUELO, SUBSUELO Y ÁREAS ECOLÓGICAS	0.00	0.00
1.5.1.55.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	3.059.31	0.00
1.5.2.11.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
1.5.2.11.06	salarios unificados	0.00	0.00
1.5.2.12.03	decimotercer sueldo	0.00	0.00
1.5.2.12.04	decimocuarto sueldo	0.00	0.00
1.5.2.16.01	aporte patronal	0.00	0.00
1.5.2.32.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIAS, REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIAS, FUNDACIÓN, REPRODUCCIÓN	0.00	0.00
1.5.2.32.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	0.00
1.5.2.33.03	viáticos y subsistencias en el interior	0.00	0.00
1.5.2.34.04	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	0.00	0.00
1.5.2.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	0.00	0.00
1.5.2.35.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00
1.5.2.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	0.00
1.5.2.36.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	0.00	0.00
1.5.2.37.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	0.00	0.00
1.5.2.38.03	INVENTARIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00
1.5.2.38.11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS, REPARACIONES, REPARACIONES, REPARACIONES, REPARACIONES	0.00	0.00
1.5.2.38.13	inventario de repuestos y accesorios	0.00	0.00
1.5.2.38.14	INVENTARIO DE SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0.00	0.00
1.5.2.39.02	tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	0.00	0.00
1.5.2.41.03	mobiliarios	0.00	0.00
1.5.2.45.06	herramientas (bienes muebles no depreciables)	0.00	0.00
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	0.00	6.178.65
2.1.2.03	fondos de terceros	0.00	308.74
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	0.00	2.470.90
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0.00	27.867.50
2.1.2.12	regulación de cuentas de disponibilidades	0.00	0.00



CR. 01

8-35



GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
2.1.3.81.14	exp iva retencion 100% ley reformatoria lrti	0.00	0.00
2.2.6.82.12	depósitos y fondos de terceros del año anterior - regulación cuentas de disponibilidades	0.00	1.174.71
6.1.1.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	216.736.31
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	17.319.23
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	0.00
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	23.437.48	0.00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	448.00	0.00
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	0.00	23.437.48
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0.00	448.00
<b>Totales :</b>		<b>340.010.98</b>	<b>340.010.98</b>

MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD




**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

SIG-AME

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.3.1.51.01	inversiones de desarrollo social	197.968.18	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	42.103.60	0.00
6.3.3.02.03	decimo tercer sueldo	3.399.62	0.00
6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	2.366.62	0.00
6.3.3.05.12	subrogaciones sueldos	440.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	4.967.04	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	2.998.48	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	69.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	411.03	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	1.213.70	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	75.00	0.00
6.3.4.04.02.001	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado (Instalación,	89.60	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	560.46	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	2.496.98	0.00
6.3.5.04.01	seguros	529.33	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	64.60	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rurales	68.000.00	0.00
6.2.6.21.04	de entidades del gobierno seccional	31.699.86	0.00
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rurales	95.247.45	0.00
6.2.6.28.01	participaciones de capital en los ingresos petroleros	70.056.79	0.00
6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos	16.130.03	0.00
6.3.6.01.01.001	retencion 5 por mil	1.467.01	0.00
6.3.6.01.02.001	conagopare	1.782.93	0.00
6.3.6.01.02.002	asogoparza	3.565.79	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.3.8.51.01	depreciación bienes de administración	4.012.07	0.00
6.2.9.51	actualización de activos	6.766.14	0.00

**RESULTADO DEL EJERCICIO :**

17.319.23

  
 MÁXIMA AUTORIDAD

 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)

  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**

**CR. 01**

**10-35**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
**INFORME GENERAL**

**SECCIÓN II**

**DETALLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

**Identificación de la Entidad**

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

**Ruc:** 1960138650001

**Ubicación:** Timbara | Zamora | Zamora Chinchipe

**Teléfono:** 073040531 - 072115011

**Página web:** <https://www.gadtimbara.gob.ec/>

**Horario de atención:** 8:00 – 12:00; 14:00 – 17:00

**E-mail:** gadparroquialtimbara@yahoo.com

**Representante Legal:** Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón

**Motivos de la Auditoría Financiera**

En cumplimiento a la orden de trabajo N°01 del 27 de mayo de 2022, emitida por la directora del Trabajo de Integración Curricular, Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs, se dispone ejecutar la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, del Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe período Enero a de Diciembre de 2020. Cuyo propósito es evaluar el sistema de control interno de la institución; y, establecer el grado de confiabilidad de la información financiera.

**Objetivos de la Auditoría Financiera**

- Evaluar el sistema de control interno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara en el periodo Enero - Diciembre 2020, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades económicas.
- Elaborar el informe de resultados obtenidos, junto a conclusiones y recomendaciones, en procura de mejorar el manejo de los recursos financieros.

### **Alcance de la Auditoría**

La auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara se realizará a las operaciones del periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

### **Base Legal**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento de Bienes del Sector Público
- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Control Interno
- Plan Operativo Anual

### **Misión**

La parroquia Timbara al 2020 será una parroquia ordenada en su territorio, con incremento en el turismo comunitario, competitiva en el campo agropecuario, con su gente que disfruta de un ambiente protegido, sano y seguro y con familias solidarias que vivan con equidad social y ambiental que mejore la calidad de vida de las familias.

### **Visión**

Contribuir al Desarrollo y al Ordenamiento Territorial de la parroquia con la ejecución de proyectos, convenios inter-institucionales y con organismos de cooperación internacional

que permitan optimizar recursos en beneficios de las familias de la parroquia y la conservación de los recursos naturales, contando para ello con un Gobierno Parroquial con capacidad de gestión y articulación con otros Gobiernos Locales

### Objetivos de la Entidad

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en el presupuesto participativo anual.  
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

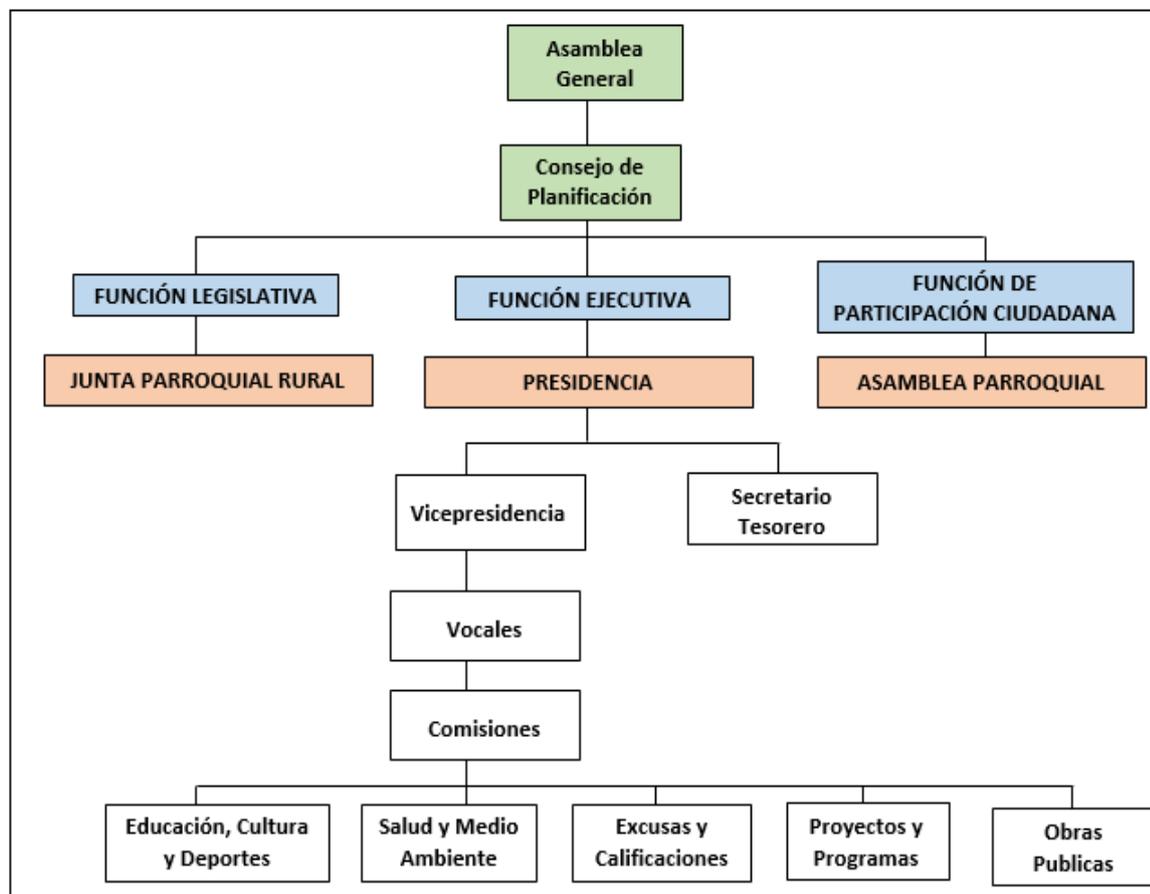
### Funcionarios Principales

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	PERIODO	
			INICIO	HASTA
Sr. Segundo Puchaicela	1900413673	Presidente	14/05/2019	Continua
Sr. Walter Mijas Ruiz	1715771208	Vicepresidente	14/05/2019	Continua
Sr. Jonathan Jaramillo	1900393891	Secretario/Tesorero	04/01/2017	Continua
Sr. Juan Pablo Ruiz Bravo	1900804855	Asistente Administrativo	12/02/2018	Continua
Sr. Cruz Ordoñez	1900157130	Primer Vocal	14/05/2019	Continua
Sr. Luis Andrade	1900246149	Segundo Vocal	14/05/2019	Continua
Sr. Elio Cabrera	1900513480	Tercer Vocal	14/05/2019	Continua

**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

## Organigrama Estructural

La estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, está conformado por los siguientes niveles de organización:



**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

## Financiamiento

Para el año 2020 el monto total de presupuesto asignado fue:

PRESUPUESTO 2020		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Gasto Corriente)	\$ 68.000,00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Gasto de Inversión)	\$ 120.842,99
2808010	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	\$ 69.157,01
<b>TOTAL MONTO PRESUPUESTADO</b>		<b>\$ 258.000,00</b>

**Nota.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara

## Componentes y Subcomponentes a ser Examinados

### 1. ACTIVOS

#### 1.1 ACTIVOS OPERACIONES

##### 1.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

En relación al análisis vertical realizado a los estados financieros, de acuerdo al Anexo N° 2 se determinó con un 72% en relación al rubro Activos Operacionales la cuenta Efectivo y Equivalente al Efectivo la misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización.

##### 1.1.2 Anticipo de Fondos

En relación a la cuenta Anticipo de Fondos representa el 28% restante del rubro Activos Operacionales de acuerdo al análisis vertical establecido en el Anexo N° 2, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos, garantías, fondos, etc.

#### 1.2 INVERSIONES FINANCIERAS

##### 1.2.4 Deudores Financieros

Una vez realizado el análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, se determinó con un 100% de relevancia en relación al activo de Inversiones Financieras al componente Deudores Financieros misma que comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados en la gestión pública, no incluidos en las agrupaciones anteriores.

#### 1.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

##### 1.4.1 Propiedad, Planta y Equipo de Administración

Realizado el análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, se determinó con un 93% de relevancia al componente Propiedad, Planta y Equipo de Administración, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.

### 2 PASIVOS

#### 2.3 DEUDAS FLOTANTES

##### 2.1.2 Depósitos y Fondos de Terceros

De acuerdo al análisis vertical, establecido en el Anexo N° 2, la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros se considera la más relevante y representativa con un 100% total en

relación a la subcuenta Deudas Flotantes, misma que comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación, fondos de terceros retenidos, entre otros.

## **6. PATRIMONIO**

### **6.1 PATRIMONIO ACUMULADO**

#### **6.1.1 Patrimonio Público**

En relación al Patrimonio Acumulado, la cuenta Patrimonio Público es la cuenta más representativa con un 93% en relación al análisis vertical, establecido en el Anexo N°2, misma que comprende las cuentas que registran y controlan los aportes, aumentos o disminuciones del financiamiento propio

### **6.2 INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **6.2.6 Transferencias Recibidas**

Por medio del análisis vertical realizado al Estado de Resultados establecido en el Anexo N° 3, en la subcuenta Ingresos de Gestión se determinó con el 98% como más relevante a la cuenta Transferencias Recibidas misma que comprende las cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, provenientes de los aportes sin contraprestación de bienes y servicios.

### **6.3 GASTOS DE GESTIÓN**

#### **6.3.1 Inversiones Públicas**

De acuerdo al análisis vertical establecido en el Anexo N° 3, se determinó una relevancia del 73% a la cuenta Inversiones Públicas en relación a los gastos expuestos en el estado de resultados, misma que comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en los costos de proyectos o programas orientados a mejorar el bienestar de la comunidad

##### **6.3.3.01 Remuneraciones Básicas**

En relación al análisis vertical establecido en el Anexo N° 3, en las remuneraciones básicas se determinó el 16% en relación a las Remuneraciones de los Gastos de Gestión, dicho componente comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas por los emolumentos de los servidores y trabajadores del Estado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**CR. 01**

**16-35**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
INFORME GENERAL**

**SECCIÓN III - RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

**CARTA DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**NO SE ELABORAN LIBROS AUXILIARES**

**COMENTARIO:**

De la Evaluación de Control Interno se determinó que en el GAD Parroquial Timbara; no se llevan registros auxiliares de las cuentas de Efectivo y Equivalente al Efectivo, incumpliendo la norma **405-05 OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA** la misma que señala: "El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y libros auxiliares, es el factor principal para asegurar la confiabilidad de la información que presenta la entidad"; el motivo que origina este incumplimiento se debe a la falta de personal estable en la entidad, lo que resulta desventajoso para la toma de decisiones por parte de los directivos.

**CONCLUSIÓN 1:**

La falta de información oportuna en libros auxiliares como Libro Bancos; siendo este un instrumento de información confiable que garantiza el manejo eficiente de los recursos, ocasiona retraso en el manejo de las operaciones de curso normal del GAD Parroquial.

**RECOMENDACIÓN 1:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al secretario tesorero que se realicen los libros auxiliares con el fin de garantizar la organización y procesamiento de la información financiera confiable; que coadyuven al logro de los objetivos institucionales

**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES****COMENTARIO:**

De la Evaluación de Control Interno se determinó que en el GAD Parroquial Timbara; no se realizan Conciliaciones Bancarias mensuales de las cuentas de Efectivo y Equivalente al Efectivo, incumpliendo la norma **403-07 CONCILIACIONES BANCARIAS** que estipula lo siguiente: "La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según los estados bancarios sean los correctos; y se la realiza periódicamente por lo menos una vez al mes"; la causa para que esta información que verifica las operaciones efectuadas por la entidad no hayan sido oportunamente registradas, se debe a la falta de distribución de funciones y falta de presupuesto institucional para contratar más personal; facultades que no permiten conocer los saldos disponibles para la toma de decisiones financieras oportunas

**CONCLUSIÓN 2:**

Las conciliaciones bancarias no se realizan mensualmente de cada una de las cuentas que mantiene la institución, lo que ocasiona el desconocimiento del saldo real de la cuenta y si las transferencias o pagos se están realizando a tiempo.

**RECOMENDACIÓN 2:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al Secretario -Tesorero que realice mensualmente las conciliaciones bancarias con el fin de comparar los saldos de la cuenta del efectivo tanto de ingreso y salida de efectivo para tener un mayor control.

**LA ENTIDAD NO DISPONE DE UN ARCHIVO ORDENADO****COMENTARIO:**

Realizada la evaluación del control interno, se pudo identificar que la entidad no dispone de un archivo ordenado, y con identificaciones que facilite el seguimiento de una transacción. Inobservando la norma **405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** que señala que "toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones, la documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o constancia de lo actuado", el origen de este desorden

administrativo, puede ocasionar la pérdida de evidencias suficientes que respalden operaciones importantes de la entidad, ocasionando un verdadero perjuicio económico.

### **CONCLUSIÓN 3:**

La falta de identificación de la documentación que sustentan las operaciones administrativas y financieras, dificulta el proceso de búsqueda de información, provocando retraso en la comprobación y análisis de las operaciones.

### **RECOMENDACIÓN 3:**

Al presidente del GAD Parroquial, disponer al Secretario-Tesorero que asegure la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria de ingresos, pagos, facturas, roles, contratos y otros; mantenidos en orden cronológico y secuencial que garanticen la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras.

## **NO EXISTE SEGREGACION DE FUNCIONES**

### **COMENTARIO:**

Evaluando el subcomponente de Efectivo y Equivalente al Efectivo de la entidad, se evidencia que algunos empleados son juez y parte de una misma operación, no existen un manual que separe las funciones de recaudación, registro y custodia, infringiendo la normativa **401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES** la misma que estipula que "la separación de funciones se definirá en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos en todas las entidades del sector público de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares"; la falta de gestión administrativa, ocasiona que el mismo servidor público duplique sus actividades poniendo en riesgo los recursos institucionales manejados.

### **CONCLUSIÓN 4:**

La separación de funciones y rotación de labores del personal de una entidad, promueve la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, así como garantiza la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información administrativa y financiera que proteja el patrimonio institucional.

**RECOMENDACIÓN 4:**

Al presidente del GAD Parroquial, que defina la estructura orgánica funcional con la descripción de cargos para que exista independencia en el manejo de las operaciones administrativas y financieras por parte del personal que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales

**NO SE ELABORAN LIBROS AUXILIARES****COMENTARIO:**

De la Evaluación de Control Interno se determinó que en el GAD Parroquial Timbara; no se llevan registros auxiliares de las cuenta de Anticipo de Fondos a Servidores Públicos, incumpliendo la norma **405-05 OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA** la misma que señala que "El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y libros auxiliares, es el factor principal para asegurar la confiabilidad de la información que presenta la entidad".

**CONCLUSIÓN 5:**

La falta de información oportuna en libros auxiliares de Anticipos a Servidores Públicos, siendo este un instrumento de información confiable que garantiza el oportuno descuento en las remuneraciones por anticipos, ocasiona retraso en el manejo de las operaciones de la cuenta contable.

**RECOMENDACIÓN 5:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al secretario tesorero que se realicen los libros auxiliares de la cuenta Anticipo de Fondos, con el fin de garantizar la organización y procesamiento de la información financiera confiable; que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.

**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LOS SALDOS DE LA CUENTA  
ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS****COMENTARIO:**

Luego de revisar la documentación que respalda las operaciones, se comprobó que la entidad no utiliza los procedimientos necesarios para comprobar la veracidad de los saldos de las

cuentas por anticipos, incumpliendo de esta manera la norma de control interno **405-06 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS** que estipula lo siguiente: "Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables; que constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o una interna y otra externa, proporcionando confiabilidad sobre la información financiera registrada"; lo que denota el desconocimiento de la normativa vigente por parte del personal.

#### **CONCLUSIÓN 6:**

El sistema SIG-AME solo arroja cuentas de mayor, pero el personal financiero, debe conciliar periódicamente los saldos, llevando registros auxiliares de las cuentas de anticipos por cada servidor, lo que impedirá molestias al personal de la entidad.

#### **RECOMENDACIÓN 6:**

Al Presidente del GAD Parroquial Timbara, disponer al secretario tesorero que cumpla con la normativa y disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado, para evitar sanciones de orden administrativo, en concordancia a la elaboración de registros auxiliares de las cuentas que permitan verificar la conformidad de las situaciones reflejadas en los registros contables.

#### **NO SE CONCILIAN LAS CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES**

#### **COMENTARIO:**

Durante la evaluación del sistema de control interno, se observó que no se encuentran establecidas actividades de control que permitan la efectividad en el manejo y distribución de los bienes para el logro de los objetivos planteados, contraviniendo la norma de control interno **405-11 CONCILIACIÓN Y CONSTATAción** que estipula lo siguiente: "Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipo de fondos y cuentas por cobrar efectuará conciliaciones verificando los saldos presentados con el mayor general. Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente al finalizar cada ejercicio por servidores independientes del control, registro o manejo del efectivo", el escaso personal que labora en la entidad ocasiona que no se realicen actividades de conciliación de saldos lo que ocasiona una demora en la recuperación de las cuentas.

**CONCLUSIÓN 7:**

La falta de establecimiento y revisión de acciones de control, conciliación y comprobación de transacciones, compromete el buen manejo de las cuentas.

**RECOMENDACIÓN 7:**

Al presidente del GAD Parroquial de Timbara, disponer al Secretario-Tesorero que cumpla actividades de control y conciliación de las cuentas para garantizar la confiabilidad de la información presentada por la entidad.

**NO SE REALIZAN CONSTATAIONES FÍSICAS DE LOS BIENES****COMENTARIO:**

Durante la evaluación de control interno, se constató que el GAD Parroquial de Timbara, no presentan procedimientos de control para salvaguardar los bienes de la entidad; incumpliendo la norma de control interno **406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN** que en su parte pertinente dice “La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año” Este incumplimiento se debe al desconocimiento de la norma por parte de las autoridades de la institución lo que puede generar que los valores de los estados financieros no sean razonables.

**CONCLUSIÓN 8:**

No se realizan las constataciones físicas por lo menos una vez al año, concluyendo que la entidad no mantiene un buen sistema de control interno, poniendo en riesgo el patrimonio del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Timbara.

**RECOMENDACIÓN 8:**

Al presidente del GAD Parroquial Timbara, Disponga de una persona ajena al custodio de los bienes para que realice las constataciones físicas de los bienes con el fin de lograr una mejor utilidad, manejo y distribución de los mismos

## LOS BIENES NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS

### COMENTARIO:

Luego de hacer una revisión de los bienes existentes, se pudo detectar que estos no poseen ninguna identificación que permita que sean ubicados con facilidad; incumpliendo la norma de control interno **406-06 IDENTIFICACION Y PROTECCIÓN** la misma que señala. "Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración", todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente, de acuerdo a su uso en una parte visible, que permita ser identificado. La falta de organización administrativa, provoca que no se tomen en cuenta pequeños detalles como la codificación de bienes, lo que puede ocasionar un menoscabo a los bienes públicos.

### CONCLUSIÓN 9:

La falta de un sistema de codificación de los bienes de la entidad, impide que cada funcionario, se responsabilice de los bienes entregados a su cargo para el normal desempeño de sus labores administrativas.

### RECOMENDACIÓN 9:

Al presidente del GAD Parroquial Timbara, establecer al Secretario – tesorero que codifique en forma lógica los bienes de larga duración que permita conocer la ubicación, el estado, las características, el valor, y la depreciación acumulada

### COMPONENTE: PASIVOS

#### NO SE REALIZA CONCILIACIONES A LAS CUENTAS POR PAGAR

### COMENTARIO:

Una vez evaluado el sistema de control interno, se verificó que la entidad no cumple con los procedimientos necesarios para verificar los saldos de las cuentas por pagar, incumpliendo de esta manera la norma de control interno **405-06 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS** que estipula lo siguiente: "Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables, que constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o una interna y otra externa", proporcionando confiabilidad sobre la información financiera registrada, la

incorrección de no conciliar periódicamente los saldos de la cuenta de mayor de cuentas por pagar, con los saldos de las cuentas auxiliares, se debe a la falta de personal designado para cumplir esta tarea, pudiéndose presentar errores en la revelación de saldos por parte de la entidad

#### **CONCLUSIÓN 10:**

La falta de conciliación de las cuentas por pagar, no permite la detección de errores que pueden ser ajustados oportunamente, sin ocasionar molestias ni perjuicios económicos a la entidad

#### **RECOMENDACIÓN 10:**

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Timbara, disponer al Secretario-Tesorero conciliar las cuentas de mayor con las cuentas auxiliares de Pasivo, de manera que se cumpla la normativa vigente, dejando constancia por escrito de los resultados obtenidos, y enmendar los errores durante el ejercicio económico.

#### **COMPONENTE: PATRIMONIO**

### **NO EXISTE UN AMBIENTE DE CONTROL**

#### **COMENTARIO:**

Durante la evaluación del sistema de control interno, se determinó que en la entidad parroquial no se encuentran establecidas actividades de control que permitan la efectividad en el manejo de los bienes patrimoniales, contraviniendo la norma de control interno **200 AMBIENTE DE CONTROL** que estipula lo siguiente: "Un ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno"; la falta de gestión administrativa es la causa de que no se apliquen actividades de control que afectan al buen desempeño de las actividades.

#### **CONCLUSIÓN 11:**

La falta de disposiciones internas en el manejo del patrimonio del GAD Parroquial, y la revisión del desempeño de las operaciones administrativas y financieras, no permiten desarrollar una cultura de control interno.

**RECOMENDACIÓN 11:**

Al presidente del GAD Parroquial de Timbara, establecer disposiciones en forma oficial para establecer sistemas de control en todos los niveles de organización y lograr la colaboración del personal en el manejo y control del patrimonio institucional

**COMPONENTE: INGRESOS****NO EXISTE SEGREGACION DE FUNCIONES****COMENTARIO:**

Evaluando el subcomponente de Transferencias Recibidas, se evidencia que algunos empleados son juez y parte de una misma operación, registro y custodia, infringiendo la normativa **401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES** la misma que estipula que "la separación de funciones se definirá en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos en todas las entidades del sector público de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares"; la falta de gestión administrativa en la elaboración de un manual de funciones que determine los oficios y responsabilidades a cumplir de cada funcionario, ocasiona que el mismo servidor público duplique sus actividades poniendo en riesgo los recursos institucionales manejados.

**CONCLUSIÓN 12:**

La separación de funciones y rotación de labores del personal de una entidad, promueve la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, así como garantiza la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información administrativa y financiera que proteja el patrimonio institucional.

**RECOMENDACIÓN 12:**

Al presidente del GAD Parroquial, que defina la estructura orgánica funcional con la descripción de cargos para que exista independencia en el manejo de las operaciones administrativas y financieras por parte del personal que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales

**COMPONENTE: GASTOS****NO DISPONE DE UN ARCHIVO ORDENADO DE LOS GASTOS****COMENTARIO:**

Realizada la evaluación del control interno, se pudo identificar que la entidad no dispone de un archivo ordenado en relación a los gastos de la entidad, y con identificaciones que facilite el seguimiento de una transacción. Inobservando la norma **405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** que señala que "toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones, la documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o constancia de lo actuado", el origen de este desorden administrativo, puede ocasionar la pérdida de evidencias suficientes que respalden operaciones importantes de la entidad, ocasionando un verdadero perjuicio económico.

**CONCLUSIÓN 13:**

La falta de identificación de la documentación que sustentan las operaciones administrativas y financieras, dificulta el proceso de búsqueda de información, provocando retraso en la comprobación y análisis de las operaciones.

**RECOMENDACIÓN 13:**

Al presidente del GAD Timbara, disponer al Secretario-Tesorero que asegure la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria de los gastos realizados, mantenidos en orden cronológico y secuencial que garanticen la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras.

**LA DOCUMENTACION DE RESPALDO NO SE ENCUENTRAN SEGUROS****COMENTARIO:**

Al realizar la evaluación del control interno del GAD Parroquial de Timbara, al subcomponente remuneraciones básicas, se puede observar que el archivo de los documentos no se encuentra en un lugar seguro, incumpliendo las Normas de Control Interno **Nº 210-04 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** en donde establece que: "Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la

documentación sustentadora, los que deben ser archivados en orden cronológico y secuencial y se mantendrán durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes”. Los documentos de respaldo de la entidad se encuentran archivados, sin embargo, están en un lugar en donde ingresan todos los trabajadores, esto puede provocar la pérdida de algunos documentos de respaldo de los movimientos económicos del GAD.

**CONCLUSIÓN 14:**

El archivo de los documentos de respaldo de los movimientos económicos en relación a los gastos, no se encuentra en un lugar seguro.

**RECOMENDACIÓN 14:**

Al Secretario – Tesorero reubicar el archivo de los documentos existentes en un lugar en donde solo tenga acceso el personal autorizado para el manejo de dichos documentos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**

**CR. 01**  
**27-35**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
**INFORME GENERAL**

**SECCIÓN III - RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

**RUBROS EXAMINADOS**

**COMPONENTE: ACTIVOS**

**SUBCOMPONENTE: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
Banco Central Del Ecuador Moneda De Curso Legal	284.577.71	295.090.00	7.361,95
Banco Central Del Ecuador Fondos De Préstamos Y Donaciones	0,00	0,00	569.13
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 7.931,08</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 7.931,08. Saldo auditado \$ 7.931,08			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto del Efectivo y Equivalente al Efectivo

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta del Efectivo y Equivalente al Efectivo.

**COMPONENTE: ACTIVOS****SUBCOMPONENTE: ANTICIPO DE FONDOS**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
<b>ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			
Duval Mera Medina	0,00	0,00	375,01
Sergio Jaramillo	0,00	0,00	460,41
Jeffersson Pullaguari Acacho	0,00	0,00	300,00
Edwin Alexander Castillo	0,00	0,00	1.273,03
Jonathan Alejandro Jaramillo	1.200.00	1.102.99	267,57
Ruiz Bravo Juan Pablo	553.87	540.27	13,6
Segundo Puchaicela Japón	3.358.01	2.958.00	422,02
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 3.111,64</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 3.111,64. Saldo auditado \$ 3.111,64			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto de los Anticipos de Fondos.

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Anticipos de Fondos.

**COMPONENTE: ACTIVOS****SUBCOMPONENTE: DEUDORES FINANCIEROS**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	13.036,69	0,00	\$ 17.054,35
Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras	0,00	229,49	\$ 2.587,40
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	16.130,03	15.092,24	\$ 74.840,25
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 94.482,00</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 94.482,00. Saldo auditado \$ 94.482,00			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto de los Deudores Financieros

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Deudores Financieros.

**COMPONENTE: ACTIVO****SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Bienes Muebles	7.587,00	0,00	49.142,67
Bienes Inmuebles	0,00	0,00	144.855,57
(-) Depreciación Acumulada	2.698,67	4.012,07	-44.069,46
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 149.928,78</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 149.928,78. Saldo auditado \$ 149.928,78			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a Propiedad, Planta y Equipo de Administración

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo de Administración

**COMPONENTE: PASIVO****SUBCOMPONENTE: DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
<b>ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			
Depósitos de Intermediación	13.845,34	16.677,40	6.178,65
Fondos de Terceros	0,00	0,00	308,74
Anticipos por Bienes y Servicios	5.149,46	4.697,05	2.470,90
Obligaciones de Otros Entes Públicos	20.603,70	22.734,40	27.867,50
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 36.825,79</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 36.825,79. Saldo auditado \$ 36.825,79			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a Depósitos y Fondos de Terceros.

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Depósitos y Fondos de Terceros.

**COMPONENTE: PATRIMONIO****SUBCOMPONENTE: PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
<b>PATRIMONIO GAD TIMBARA</b>			
Patrimonio De Gobiernos Autónomos Descentralizados	26.521.31	3.121.34	216.736.31
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 216.736.31</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 216.736.31. Saldo auditado \$ 216.736.31			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto al Patrimonio del GAD Parroquial de Timbara

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta del Patrimonio del GAD Parroquial de Timbara

**COMPONENTE: INGRESOS****SUBCOMPONENTE: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
Transferencias Recibidas			
Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	0,00	0,00	68.000,00
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	0,00	31.699.86	31.699,86
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especia	0,00	95.247.45	95.247,45
Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros	0,00	70.056.79	70.056,79
Compensación del IVA	0,00	16.130.03	16.130,03
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 281.134,13</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 281.134,13 Saldo auditado \$ 281.134,13			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a las Transferencias Recibidas

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Transferencias Recibidas.

**COMPONENTE: GASTOS****SUBCOMPONENTE: INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
Inversiones de Desarrollo Social	197.968.18	0,00	197.968.18
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 197.968.18</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 197.968.18. Saldo auditado \$ 197.968.18			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a los gastos por Inversiones de Desarrollo Social del GAD Parroquial de Timbara

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Inversiones de Desarrollo Social.

**COMPONENTE: GASTOS****SUBCOMPONENTE: REMUNERACIONES BÁSICAS**

SUBCOMPONENTE	SALDOS		
	DEUDOR	ACREEDOR	AUDITADO
REMUNERACIONES UNIFICADAS			
Remuneraciones Unificadas	42.103,60	0,00	42.103,60
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 42.103,60</b>
Según registros contables queda un saldo de \$ 42.103,60. Saldo auditado \$ 42.103,60			

**ACLARACIONES PREVIAS**

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a los gastos por Remuneraciones Unificadas del GAD Parroquial de Timbara

**DICTAMEN**

En opinión de esta auditoría al GAD Parroquial de Timbara y teniendo en cuenta el alcance señalado, la entidad presenta razonablemente los saldos en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de Remuneraciones Unificadas.

## 7. Discusión

La aplicación de la Auditoría Financiera se realizó con la finalidad de brindar un aporte a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, donde se verificó la razonabilidad de los saldos presentados, y el nivel de control interno implementado en la entidad, sus resultados son importantes ya que permitirán tomar los correctivos necesarios en cuanto a las deficiencias encontradas, para el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones financieras.

Para dar inicio a la realización de la Auditoría Financiera, se aplicó una entrevista con el presidente de la entidad el Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón y el Sr. Jonathan Alejandro Jaramillo Secretario-Tesorero de la institución, en la cual se obtuvo información general de la entidad. Se realizaron y aplicaron los cuestionarios de control interno respectivos para la evaluación de cada uno de los componentes a ser auditados, con el fin de determinar cómo se están manejando los recursos financieros del sector público y el cumplimiento de las disposiciones legales, lográndose exponer comentarios sobre el funcionamiento de la institución durante el periodo, los mismos que fueron de vital importancia en la redacción de las diferentes cédulas narrativas, sumarias y analíticas.

En el desarrollo de la presente auditoría financiera se detectaron las siguientes limitaciones como: no se llevan registros auxiliares de las cuentas del efectivo, anticipo a servidores públicos e inversiones públicas; no se realizan conciliaciones mensuales de los saldos de las cuentas del efectivo, anticipo a servidores públicos, deudores financieros, depósitos y fondos de tercero; no dispone de un archivo ordenado y con identificaciones; no se codifican los bienes de la institución, no existe segregación de funciones; no se encuentran establecidas actividades de control; las operaciones no se registran una vez incurridas y falta competencia profesional en el manejo de los ingresos, es por eso que el control interno implementado en la institución no cumple con las Normas de Control Interno para las entidades que disponen de recursos públicos.

Finalmente se elaboró el informe de auditoría del GAD Parroquial Rural de Timbara en donde se determina que los estados financieros presentados en el periodo auditado son razonables y confiables lo que beneficia a la institución ya que da credibilidad del registro de sus operaciones económicas ante los organismos de control. El informe incluye los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones de los puntos más importantes, en donde la máxima autoridad deberá ejecutar en el menor tiempo posible, para así garantizar la veracidad de los resultados obtenidos, contribuyendo a la correcta toma de decisiones que coadyuven a su desarrollo.

## **8. Conclusiones**

Luego de haber efectuado la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara se pudo concluir que:

- Se evaluó el sistema de control interno implementado por el GAD Parroquial Rural de Timbara en el que se determinó que existen algunas deficiencias en los componentes de los estados financieros examinados, debido a que existen hallazgos que han sido explicados en el informe final, por motivo de que no se realiza una evaluación periódica del Control Interno por parte de la máxima autoridad de la institución, para tomar medidas correctivas y mejorar las deficiencias encontradas, sin embargo se puede indicar que los saldos presentados en los estados financieros se determinaron razonables.
- En cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las actividades económicas y el manejo de los componentes en estudio, se determinó mediante las evaluaciones de control interno a los componentes examinados, que los servidores no aplican algunas de las disposiciones reglamentarias referentes a las Normas de Control Interno.
- Se elaboró el informe de auditoría con las debidas conclusiones y recomendaciones de los puntos que se consideran débiles dentro de la entidad, con el firme propósito de contribuir de forma adecuada a la gestión emprendida por sus autoridades y mejorar el control de las actividades que realizan en esta institución.

## **9. Recomendaciones**

Frente a las conclusiones expuestas luego de haber culminado la Auditoria Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, se dejan las siguientes recomendaciones:

- Tomar medidas correctivas necesarias con relación a las normas de control interno incumplidas, y continuar evaluando periódicamente el sistema de control interno implementado por la institución con el fin de conocer puntos débiles de su administración y por ende mejorar la calidad de los servicios prestados a la comunidad.
- Observar y dar cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables al control interno de la institución, estableciendo la propiedad, veracidad y legalidad de las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad que estén relacionadas con los componentes sujetos a la acción de control.
- La finalidad del presente trabajo de integración curricular es coadyuvar a la gestión emprendida por las autoridades del GAD parroquial, por lo que se recomienda dar la debida importancia al Informe final de auditoria y aplicar las recomendaciones que se establecen, para mejorar el Sistema de Control interno aplicado a la entidad.

## 10. Bibliografía

- Abolacio, M. (2018). Planificación de la auditoría. ADGD0108. Malaga: Innovación y Cualificación S. L.
- Alatrística, M. (2019). Técnicas y Procedimientos de Auditoría. Lo que todo auditor debe conocer. Auditool.org. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Asturias. (2020). Los Estados Financieros. Bogotá: Corporación Universitaria.
- Betancourt, C. (2020). Normas internacionales de auditoría: NIA. Software de Auditorías; Software de Auditorías. <https://www.auditbrain.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/>
- Campos , A., Lopez, A., Holguin , F., Castañeda, R., & Tejero , A. (2020). Auditoría de estados financieros y su documentación. Con énfasis en Riesgos. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Caurin, J. (2017). La auditoría en la empresa. Significado de auditoría. Objetivos auditoría. Emprende Pyme; Emprende Pyme. <https://www.emprendepyme.net/auditoria>
- Chela, E. (2021). Características de la Auditoría. Evolución de la Web Elizabeth Chela. Google.com.<https://sites.google.com/site/evoluciondelawebelizabethchela/auditoria/caracteristicas-de-la-auditoria>
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Art. 28. 21 de diciembre de 2020 (Ecuador)
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Art. 30. 21 de diciembre de 2020 (Ecuador)
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Art. 40. 21 de diciembre de 2020 (Ecuador)
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Art. 53. 21 de diciembre de 2020 (Ecuador)
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Art. 63. 21 de diciembre de 2020 (Ecuador)
- Constitución de la República del Ecuador (Const). Art. 225. 20 de octubre de 2008 (Ecuador)
- Constitución de la República del Ecuador (Const). Art. 238. 20 de octubre de 2008 (Ecuador)
- Constitución de la República del Ecuador (Const). Art. 310. 20 de octubre de 2008 (Ecuador)
- Contraloría General del Estado, (2001). Manual de auditoría financiera gubernamental. Expedido en base al Acuerdo No. 017-CG, promulgado en el Registro Oficial No. 41 de octubre 6 de 2001

- Contraloría General del Estado. (2019). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Elizalde, L. (2018). Auditoría financiera como proceso para la toma de decisiones gerenciales. Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html>
- Euroinnova Business School. (2021). ¿Qué son las cédulas de auditoría? Euroinnova Business School. <https://www.euroinnova.ec/blog/que-son-las-cedulas-de-auditoria>
- Euroinnova Business School. (2022). ¿Qué son las cédulas de auditoría?. <https://www.euroinnova.ec/blog/que-son-las-cedulas-de-auditoria#:~:text=Se%20podr%C3%ADa%20se%C3%B1alar%20que%20son,sustenta%20la%20opini%C3%B3n%20del%20auditor..>
- Falconi, M., Altamirano, S. y Avellán, N. (2018) La contabilidad y auditoría: ejes fundamentales para el control interno en las PYMES. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2019) Manual de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, Edición 2016-2017, ISBN: 978-1-60815-318-3. Norma Internacional de Auditoría 300 (NIC 300). Planeación de la auditoría de Estados Financieros.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2019) Manual de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, Edición 2016-2017, ISBN: 978-1-60815-318-3. Norma Internacional de Auditoría 315 (NIC 315). Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2019) Manual de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, Edición 2016-2017, ISBN: 978-1-60815-318-3. Norma Internacional de Auditoría 315 (NIC 530). Muestreo de auditoría
- Fontenla & Recarte. (2019). Sector Público y Tercer Sector. Obtenido de Recarte & Fontenla. Executive search: <https://recarte-fontenla.com/sectores/sector-publico-y-tercer-sector/>
- García, A. (2017). Hojas de trabajo y cedulas. Slideshare.net. <https://es.slideshare.net/alexkamacho/hojas-de-trabajo-y-cedulas>
- Harvard Business Review (2017). Guía HBR: Finanzas básicas. Barcelona: Reverte-Management.

- Herrera, Y. (2021). ¿Qué es un estado de resultados y qué debe contener? Nubox.com; Nubox Chile. <https://blog.nubox.com/contadores/que-es-un-estado-de-resultados>
- Lalangui, D. (2017). Clasificación de la auditoría. Emprendimiento Contable Perú. <https://www.emprendimientocontperu.com/clasificacion-de-la-auditoria/>
- Llamas, J. (2022). Características de los estados financieros. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/caracteristicas-de-los-estados-financieros.html>
- Luna, G., Arizaga, F. y Zambrano, R. (2018) La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. Revista Publicando. EISSN: 1390-9304
- Luna, Y. B. (2012). Auditoría Integral normas y procedimientos. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Manrique, J. (2019). Introducción a la Auditoría. Perú: Utex.
- Ministerio de Finanzas. (s.f.). Finanzas para todos. Obtenido de Dirección de Comunicación Social: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>
- Norma Internacional de Contabilidad. NIC 1. (2019). Presentación de Estados Financieros. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/NIC01\\_04.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC01_04.pdf)
- Norma ISO 19011 (2018). Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. Principios de auditoría. <https://uadeo.mx/wp-content/uploads/2020/11/NORMA-ISO-19011-2018.pdf>
- Normas Ecuatorianas de la Auditoría Gubernamental. (2017). Planificación de la Auditoría Gubernamental P.A.G.-03. (Ecuador)
- Permuy, J., Hernan V. (2021). Contabilidad del Sector Público. Organización, gestión y control del sector público. Plata: EDULP.
- Ramírez, A. (2017). Auditoría Integral. Bogotá: Areandino.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General. Art.20. 07 de julio de 2003 (Ecuador)
- Rojas, R. V. (2017). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Obtenido de NAGAS: <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>
- Roldan, P. (2018). Sector público. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>
- Rueda Rueda, G.E. (2019). “Auditoría Financiera en la Empresa de Servicios “Ultracleaning Gyr Cía. Ltda.” de la Ciudad de Loja. Periodo 2016. [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Loja]. <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/21842>
- Ruiz, V. (2018). Objetivos de las auditorías en las empresas. Propósito de la auditoría. Factufácil. <https://www.factufacil.es/objetivos-de-las-auditorias-en-las-empresas.html>

- Sánchez, J. (2020). Auditoría financiera. Economipedia.  
<https://economipedia.com/definiciones/auditoria-financiera.html>
- Saucedo, H. (2019). Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Tapia, C., Rueda, R., & Silva, R. (2017). Auditoría interna. Perspectivas de vanguardia. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Torres, M, Subia, J, Mantilla, D, Becerra, E. (2017). Auditoría Integral Cumplimiento, Gestión, Financiera y Control Interno. Quito: Mengraf.

## 11. Anexos

### Anexo 1 Registro Único de Contribuyentes (RUC)

<b>SRI</b>		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes
<b>Razón Social</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA		<b>Número RUC</b> 1960138650001
<b>Representante legal</b> • PUCHAICELA JAPON SEGUNDO FERNANDO		
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL	
<b>Fecha de registro</b> 26/02/2002	<b>Fecha de actualización</b> 06/01/2017	<b>Inicio de actividades</b> 01/10/2001
<b>Fecha de constitución</b> 01/10/2001	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO
<b>Domicilio tributario</b> <b>Ubicación geográfica</b> <b>Provincia:</b> ZAMORA CHINCHIPE <b>Cantón:</b> ZAMORA <b>Parroquia:</b> TIMBARA <b>Dirección</b> <b>Barrio:</b> CENTRAL <b>Número:</b> SN <b>Edificio:</b> GOBIERNO PARROQUIAL <b>Referencia:</b> FRENTE AL PARQUE CENTRAL		
<b>Medios de contacto</b> <b>Teléfono trabajo:</b> 073040531 <b>Celular de referencia:</b> 0979772223 <b>Email trabajo:</b> GADPARROQUIALTIMBARA@YAHOO.COM		
<b>Actividades económicas</b> • 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.		
<b>Establecimientos</b>		
<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 0	
<b>Obligaciones tributarias</b> • ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO • ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA • 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE • 2011 DECLARACION DE IVA		

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TIMBARA

**Número RUC**  
1960138650001

 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002428823  
Fecha y hora de emisión: 15 de noviembre de 2021 16:51  
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2 Estados Financieros Legalizados



**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA**

SIG-AME

**BALANCE DE COMPROBACION**

**SINAFIP**

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2020 Hasta : 30/12/2020

Código	Denominación	Inicial Debe	Inicial Haber	Mayor Debe	Mayor Haber	Flujo Debe	Flujo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA	17.874.24	0.00	284.577.71	295.090.00	302.451.95	295.090.00	7.361.95	0.00
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS	569.13	0.00	0.00	0.00	569.13	0.00	569.13	0.00
1.1.2.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO	2.722.85	0.00	5.521.67	5.554.90	8.244.52	5.554.90	2.689.62	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	22.01	0.00	3.358.01	2.958.00	3.380.02	2.958.00	422.02	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES	0.00	0.00	46.383.82	33.347.13	46.383.82	33.347.13	13.036.69	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	68.000.00	68.000.00	68.000.00	68.000.00	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	213.134.13	197.004.10	213.134.13	197.004.10	16.130.03	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE F	0.00	0.00	3.740.66	3.740.66	3.740.66	3.740.66	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERI	0.00	0.00	15.092.24	15.092.24	15.092.24	15.092.24	0.00	0.00
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCIC	4.017.66	0.00	0.00	0.00	4.017.66	0.00	4.017.66	0.00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJER	6.328.06	0.00	0.00	3.740.66	6.328.06	3.740.66	2.587.40	0.00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERI	73.802.46	0.00	0.00	15.092.24	73.802.46	15.092.24	58.710.22	0.00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de ofic	0.00	0.00	560.46	560.46	560.46	560.46	0.00	0.00
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	0.00	0.00	2.496.98	2.496.98	2.496.98	2.496.98	0.00	0.00
1.3.4.08.14	existencias de suministros para a	0.00	0.00	473.35	473.35	473.35	473.35	0.00	0.00
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	9.767.00	0.00	0.00	0.00	9.767.00	0.00	9.767.00	0.00
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12.773.97	0.00	6.902.00	0.00	19.675.97	0.00	19.675.97	0.00
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS	2.118.41	0.00	0.00	0.00	2.118.41	0.00	2.118.41	0.00
1.4.1.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	11.591.12	0.00	0.00	0.00	11.591.12	0.00	11.591.12	0.00
1.4.1.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALI	3.709.17	0.00	0.00	0.00	3.709.17	0.00	3.709.17	0.00
1.4.1.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	296.00	0.00	0.00	0.00	296.00	0.00	296.00	0.00
1.4.1.01.11	PARTES Y REPUESTOS	1.300.00	0.00	0.00	0.00	1.300.00	0.00	1.300.00	0.00
1.4.1.03.01	TERRENOS	2.313.63	0.00	0.00	0.00	2.313.63	0.00	2.313.63	0.00
1.4.1.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	142.541.94	0.00	0.00	0.00	142.541.94	0.00	142.541.94	0.00
1.4.1.99.02	(-) depreciación acumulada de edi	0.00	10.284.11	0.00	2.572.78	0.00	12.856.89	0.00	12.856.89
1.4.1.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB	0.00	9.601.45	2.548.88	0.00	2.548.88	9.601.49	0.00	7.052.61
1.4.1.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQ	0.00	8.287.15	0.00	1.439.29	0.00	9.726.44	0.00	9.726.44
1.4.1.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HER	0.00	1.493.52	0.00	0.00	0.00	1.493.52	0.00	1.493.52
1.4.1.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQU	0.00	10.781.18	149.79	0.00	149.79	10.781.18	0.00	10.631.39
1.4.1.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIE	0.00	1.824.41	0.00	0.00	0.00	1.824.41	0.00	1.824.41
1.4.1.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIB	0.00	133.20	0.00	0.00	0.00	133.20	0.00	133.20
1.4.1.99.11	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PAR	0.00	351.00	0.00	0.00	0.00	351.00	0.00	351.00
1.4.2.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	520.00	0.00	0.00	0.00	520.00	0.00	520.00	0.00
1.4.2.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFO	1.801.20	0.00	0.00	0.00	1.801.20	0.00	1.801.20	0.00
1.4.3.01.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANISMO Y RE	9.449.41	0.00	0.00	0.00	9.449.41	0.00	9.449.41	0.00
1.5.1.34.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (	0.00	0.00	68.00	0.00	68.00	0.00	68.00	0.00
1.5.1.39.02	asas generales, impuestos, contri	0.00	0.00	175.09	0.00	175.09	0.00	175.09	0.00
1.5.1.51.01	infraestructura de agua potable	0.00	0.00	1.772.62	0.00	1.772.62	0.00	1.772.62	0.00



**BALANCE DE COMPROBACION**
**SINAFIP**

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2020 Hasta : 30/12/2020

Código	Denominación	Inicial Debe	Inicial Haber	Mayor Debe	Mayor Haber	Flujo Debe	Flujo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
1.5.151.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VI	0.00	0.00	5.000.00	0.00	5.000.00	0.00	5.000.00	0.00
1.5.151.11	HABILITAMIENTO Y PROTECCIÓN DE SU	0.00	0.00	12.490.52	0.00	12.490.52	0.00	12.490.52	0.00
1.5.155.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	3.059.31	0.00	3.059.31	0.00	3.059.31	0.00
1.5.198	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓ	0.00	0.00	21.865.87	21.865.87	21.865.87	21.865.87	0.00	0.00
1.5.2.11.06	salarios unificados	0.00	0.00	23.358.96	2.655.44	23.358.96	2.655.44	20.703.52	0.00
1.5.2.12.03	decimotercer sueldo	0.00	0.00	1.031.44	0.00	1.031.44	0.00	1.031.44	0.00
1.5.2.12.04	decimocuarto sueldo	0.00	0.00	526.94	0.00	526.94	0.00	526.94	0.00
1.5.2.16.01	aporte patronal	0.00	0.00	2.429.90	0.00	2.429.90	0.00	2.429.90	0.00
1.5.2.32.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN,	0.00	0.00	638.40	0.00	638.40	0.00	638.40	0.00
1.5.2.32.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDA	0.00	0.00	4.793.70	0.00	4.793.70	0.00	4.793.70	0.00
1.5.2.34.04	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS(I	0.00	0.00	936.80	0.00	936.80	0.00	936.80	0.00
1.5.2.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN,	0.00	0.00	2.332.40	0.00	2.332.40	0.00	2.332.40	0.00
1.5.2.35.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQU	0.00	0.00	2.769.20	0.00	2.769.20	0.00	2.769.20	0.00
1.5.2.35.05	arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	4.250.00	0.00	4.250.00	0.00	4.250.00	0.00
1.5.2.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGA	0.00	0.00	8.504.78	0.00	8.504.78	0.00	8.504.78	0.00
1.5.2.36.06	honorarios por contratos civiles	0.00	0.00	44.491.07	0.00	44.491.07	0.00	44.491.07	0.00
1.5.2.36.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA E	0.00	0.00	940.80	0.00	940.80	0.00	940.80	0.00
1.5.2.37.04	mantenimiento y reparación de equ	0.00	0.00	1.687.21	0.00	1.687.21	0.00	1.687.21	0.00
1.5.2.38.03	INVENTARIO DE COMBUSTIBLES Y LUBR	0.00	0.00	4.030.00	0.00	4.030.00	0.00	4.030.00	0.00
1.5.2.38.11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, M	0.00	0.00	43.760.88	0.00	43.760.88	0.00	43.760.88	0.00
1.5.2.38.13	inventario de repuestos y accesor	0.00	0.00	1.455.88	0.00	1.455.88	0.00	1.455.88	0.00
1.5.2.38.14	INVENTARIO DE SUMINISTROS PARA A	0.00	0.00	20.498.99	0.00	20.498.99	0.00	20.498.99	0.00
1.5.2.38.21	inventarios de gastos para situac	0.00	0.00	5.952.61	0.00	5.952.61	0.00	5.952.61	0.00
1.5.2.41.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	685.00	0.00	685.00	0.00	685.00	0.00
1.5.2.45.06	herramientas (bienes muebles no d	0.00	0.00	611.47	0.00	611.47	0.00	611.47	0.00
1.5.2.58.04	a gobiernos autonomos descentrali	0.00	0.00	1.700.00	0.00	1.700.00	0.00	1.700.00	0.00
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓ	0.00	0.00	0.00	194.839.39	0.00	194.839.39	0.00	194.839.39
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	0.00	3.346.59	13.945.41	16.777.47	13.945.41	20.124.06	0.00	6.178.65
2.1.2.03	fondos de terceros	0.00	308.74	0.00	0.00	0.00	308.74	0.00	308.74
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	0.00	10.667.70	27.954.40	19.757.60	27.954.40	30.425.30	0.00	2.470.90
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLI	0.00	28.695.18	38.841.70	38.014.02	38.841.70	66.709.20	0.00	27.867.50
2.1.2.12	regulación de cuentas de disponib	0.00	0.00	0.00	1.174.71	0.00	1.174.71	0.00	1.174.71
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSO	0.00	0.00	56.275.36	56.275.36	56.275.36	56.275.36	0.00	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVIC	0.00	0.00	4.915.77	4.915.77	4,915.77	4,915.77	0.00	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	0.00	593.93	593.93	593.93	593.93	0.00	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	6.815.73	6,815.73	6,815.73	6,815.73	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSO	0.00	0.00	27.347.24	27,347.24	27,347.24	27,347.24	0.00	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVIC	0.00	0.00	148.195.54	148,195.54	148,195.54	148,195.54	0.00	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	22.322.45	22,322.45	22,322.45	22,322.45	0.00	0.00



**BALANCE DE COMPROBACION**

**SINAFIP**

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2020 Hasta : 30/12/2020

Código	Denominación	Inicial Debe	Inicial Haber	Mayor Debe	Mayor Haber	Flujo Debe	Flujo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE	0.00	0.00	175.09	175.09	175.09	175.09	0.00	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	1.700.00	1.700.00	1.700.00	1.700.00	0.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN	0.00	0.00	7.587.00	7.587.00	7.587.00	7.587.00	0.00	0.00
2.2.3.01.01	créditos del sector público finan	0.00	61.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.55
2.2.4.98.01	cuentas por pagar de años anterior	0.00	4.067.47	4.067.47	0.00	4.067.47	4.067.47	0.00	0.00
6.1.1.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS	0.00	240.136.28	26.521.31	0.00	26.521.31	240.136.28	0.00	213.614.97
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	26.521.31	0.00	0.00	26.521.31	26.521.31	26.521.31	0.00	0.00
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rur	0.00	0.00	0.00	68.000.00	0.00	68.000.00	0.00	68.000.00
6.2.6.21.04	de entidades del gobierno seccion	0.00	0.00	0.00	31.699.86	0.00	31.699.86	0.00	31.699.86
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rur	0.00	0.00	0.00	95.247.45	0.00	95.247.45	0.00	95.247.45
6.2.6.28.01	participaciones de capital en los	0.00	0.00	0.00	70.056.79	0.00	70.056.79	0.00	70.056.79
6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado	0.00	0.00	0.00	16.130.03	0.00	16.130.03	0.00	16.130.03
6.2.9.51	actualización de activos	0.00	0.00	0.00	6.766.14	0.00	6.766.14	0.00	6.766.14
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	197.968.18	0.00	197.968.18	0.00	197.968.18	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00	42.103.60	0.00	42.103.60	0.00	42.103.60	0.00
6.3.3.02.03	decimo tercer sueldo	0.00	0.00	3.399.62	0.00	3.399.62	0.00	3.399.62	0.00
6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	0.00	0.00	2.366.62	0.00	2.366.62	0.00	2.366.62	0.00
6.3.3.05.12	subrogaciones sueldos	0.00	0.00	440.00	0.00	440.00	0.00	440.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	0.00	0.00	4.967.04	0.00	4.967.04	0.00	4.967.04	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	0.00	0.00	2.998.48	0.00	2.998.48	0.00	2.998.48	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	0.00	0.00	69.00	0.00	69.00	0.00	69.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	0.00	0.00	411.03	0.00	411.03	0.00	411.03	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	0.00	0.00	1.213.70	0.00	1.213.70	0.00	1.213.70	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el in	0.00	0.00	75.00	0.00	75.00	0.00	75.00	0.00
6.3.4.04.02	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RE	0.00	0.00	89.60	0.00	89.60	0.00	89.60	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	0.00	0.00	560.46	0.00	560.46	0.00	560.46	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	0.00	0.00	2.496.98	0.00	2.496.98	0.00	2.496.98	0.00
6.3.5.04.01	seguros	0.00	0.00	529.33	0.00	529.33	0.00	529.33	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	0.00	0.00	64.60	0.00	64.60	0.00	64.60	0.00
6.3.6.01.01	GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00	1.467.01	0.00	1.467.01	0.00	1.467.01	0.00
6.3.6.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AU	0.00	0.00	5.348.72	0.00	5.348.72	0.00	5.348.72	0.00
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRA	0.00	0.00	4.012.07	0.00	4.012.07	0.00	4.012.07	0.00
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	23.437.48	0.00	0.00	0.00	23.437.48	0.00	23.437.48	0.00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	448.00	0.00	0.00	0.00	448.00	0.00	448.00	0.00
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIB	0.00	23.437.48	0.00	0.00	0.00	23.437.48	0.00	23.437.48
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEP	0.00	448.00	0.00	0.00	0.00	448.00	0.00	448.00





# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

SIG-AME

## BALANCE DE COMPROBACION

### SINAFIP

Página 4 de 4

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/12/2020

Código	Denominación	Inicial Debe	Inicial Haber	Mayor Debe	Mayor Haber	Flujo Debe	Flujo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
		353.925.05	353.925.05	1.532.596.99	1.532.596.99	1.886.522.04	1.886.522.04	802.371.62	802.371.62

MAXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO

JEFE(A) CONTABILIDAD



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	17.874.24	0.00
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES- TE	569.13	0.00
1.1.2.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	2.722.85	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	22.01	0.00
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS	4.017.66	0.00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	6.328.06	0.00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	73.802.46	0.00
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	9.767.00	0.00
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12.773.97	0.00
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS	2.118.41	0.00
1.4.1.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	11.591.12	0.00
1.4.1.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	3.709.17	0.00
1.4.1.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	296.00	0.00
1.4.1.01.11	PARTES Y REPUESTOS	1.300.00	0.00
1.4.1.03.01	TERRENOS	2.313.63	0.00
1.4.1.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	142.541.94	0.00
1.4.1.99.02	(-) depreciación acumulada de edificios, locales y residencias	0.00	10.284.11
1.4.1.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	0.00	9.601.49
1.4.1.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	8.287.15
1.4.1.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0.00	1.493.52
1.4.1.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0.00	10.781.18
1.4.1.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	0.00	1.824.41
1.4.1.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	0.00	133.20
1.4.1.99.11	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	0.00	351.00
1.4.2.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	520.00	0.00
1.4.2.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.801.20	0.00
1.4.3.01.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANISMO Y REGENERAMIENTO	9.449.41	0.00
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	0.00	3.346.59
2.1.2.03	fondos de terceros	0.00	308.74
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	0.00	10.667.70
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0.00	28.695.18
2.2.3.01.01	créditos del sector público financiero	0.00	61.55
2.2.4.98.01	cuentas por pagar de años anteriores	0.00	4.067.47
6.1.1.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	240.136.28



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	26.521.31	0.00
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rurales	0.00	0.00
6.2.6.21.04	de entidades del gobierno seccional	0.00	0.00
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rurales	0.00	0.00
6.2.6.28.01	participaciones de capital en los ingresos petroleros	0.00	0.00
6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales	0.00	0.00
6.2.9.51	actualización de activos	0.00	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00
6.3.3.02.03	decimo tercer sueldo	0.00	0.00
6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	0.00	0.00
6.3.3.05.12	subrogaciones sueldos	0.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	0.00	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	0.00	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	0.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	0.00	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	0.00	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	0.00	0.00
6.3.4.04.02	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	0.00	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	0.00	0.00
6.3.5.04.01	seguros	0.00	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	0.00	0.00
6.3.6.01.01	GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00
6.3.6.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0.00	0.00
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
9.1.1.13	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	23.437.48	0.00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	448.00	0.00
9.2.1.13	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	0.00	23.437.48
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0.00	448.00





## GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SINAFIP

SIG-AME

Codigo	Denominación	Debe	Haber
		353.925.05	353.925.05

Totales : 353.925.05 353.925.05

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.3.1.51.01	inversiones de desarrollo social	197.968.18	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	42.103.60	0.00
6.3.3.02.03	decimo tercer sueldo	3.399.62	0.00
6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	2.366.62	0.00
6.3.3.05.12	subrogaciones sueldos	440.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	4.967.04	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	2.998.48	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	69.00	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	411.03	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	1.213.70	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	75.00	0.00
6.3.4.04.02.001	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado (Instalación,	89.60	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	560.46	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	2.496.98	0.00
6.3.5.04.01	seguros	529.33	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	64.60	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rurales	68.000.00	0.00
6.2.6.21.04	de entidades del gobierno seccional	31.699.86	0.00
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rurales	95.247.45	0.00
6.2.6.28.01	participaciones de capital en los ingresos petroleros	70.056.79	0.00
6.2.6.30.03	del presupuesto general de estado a gobiernos autónomos	16.130.03	0.00
6.3.6.01.01.001	retencion 5 por mil	1.467.01	0.00
6.3.6.01.02.001	conagopare	1.782.93	0.00
6.3.6.01.02.002	asogoparza	3.565.79	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.3.8.51.01	depreciación bienes de administración	4.012.07	0.00
6.2.9.51	actualización de activos	6.766.14	0.00

**RESULTADO DEL EJERCICIO :**

17.319.23

  
**MÁXIMA AUTORIDAD**

**CTOR(A) FINANCIERO(A)**  
**FE(A) FINANCIERO(A)**
  
**JEFE(A) DE CONTABILIDAD**

 Ruc N°:  
 1960138650001

 Dirección :  
 AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA

 Teléfono :  
 2115011

 Correo Electronico :  
 contabilidaddgp@gmail.com

 Ciudad :  
 TIMBARA

 25/02/2021  
 11:54:00

**GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA****ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	0.00
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>68,000.00</b>	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	56,275.36	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,915.77	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	593.93	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,815.73	0.00
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>68,600.79</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-60.79</b>	
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	197,004.10	0.00
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>197,004.10</b>	
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	0.00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	27,347.24	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	148,195.54	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	22,322.45	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	175.09	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	1,700.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,587.00	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
	<b>USOS DE PRODUCCION/INVERSION Y CAPITAL</b>	<b>207,327.32</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL</b>	<b>-10,323.22</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>	<b>-10,926.00</b>	

Ruc N°:  
1960138650001Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZAALTOTeléfono :  
2115011Correo Electronico :  
contabilidaddgt@gmail.cCiudad :  
TIMBARA

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**
**Desde :** 01/01/2020

**Hasta :** 30/12/2020

**Página 2 de 3**

<b>FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT</b>			
<b>CUENTAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Año Vigente</b>	<b>Año Anterior</b>
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	3,740.66	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	15,092.24	0.00
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>18,832.90</b>	
2.1.3.96	cuentas por pagar amortización de la deuda pública	0.00	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0.00	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>18,832.90</b>	
1.1.3.40	CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0.00	0.00
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS</b>	<b>0.00</b>	
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESORO	0.00	0.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0.00	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DEL	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS</b>	<b>0.00</b>	
	<b>FLUJOS NETOS</b>		
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	10,512.29	18,443.37
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-13,403.47	2,744.86
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS</b>	<b>-2,891.18</b>	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	-5,017.71	43,018.21


**Ruc N°:**  
1960138650001

**Dirección :**  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZAALTO

**Teléfono :**  
2115011

**Correo Electronico :**  
contabilidadadpt@gmail.c

**Ciudad :**  
TIMBARA



## GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

### ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 3 de 3

VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	-5.017.71
VARIACIONES NETAS	-7.908.89
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	10.924.01

MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIER  
JEFE(A) FINANCIERO(A)



E(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZAALTO

Teléfono :  
2115011

Correo Electronico :  
contabilidaddgpt@gmail.c

Ciudad :  
TIMBARA

# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta: 30/12/2020

Página 1 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000.00	68.000.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.103.61	42.103.60	0.01
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.433.00	3.399.62	33.38
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.400.00	2.366.62	33.38
5.1.05.12	Subrogaciones	540.00	440.00	100.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.975.53	4.967.04	8.49
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.068.49	2.998.48	70.01
5.3.01.01	Agua Potable	91.69	69.00	22.69
5.3.01.04	Energía Eléctrica	500.00	411.03	88.97
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.239.54	1.213.70	25.84
5.3.01.06	Servicio De Correo	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	75.00	75.00	0.00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado	89.60	89.60	0.00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	560.46	560.46	0.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	2.500.00	2.496.98	3.02
5.6.02.01	Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	529.33	529.33	0.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	173.00	64.60	108.40
5.8.01.01.01	Aporte 5 x mil Ministerio de Finanzas	1.500.00	1.467.01	32.99
5.8.01.02.01	Conagopare	1.815.43	1.782.93	32.50
5.8.01.02.03	Asogoparza	3.706.86	3.565.79	141.07
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-1.301.54</b>	<b>-600.79</b>	<b>-700.75</b>
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	31.699.86	31.699.86	0.00
2.8.01.06.01	De Entidades Financieras Publicas Donacion Ecorae	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	De Entidades Financieras Publicas Donacion Bde Pd Y	0.00	0.00	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	95.247.45	95.247.45	0.00
2.8.08.01	Participaciones De Capital En Los Ingresos Petroleros	70.056.79	70.056.79	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	16.130.03	16.130.03	0.00
7.1.01.03.01	Jornales Para Mantenimiento De Vías Rurales	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05.01	Técnicos Profesionales	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05.02	Jornales Vialidad	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05.03	Viverista	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05.04	Asistente Administrativo	0.00	0.00	0.00



25/02/2021 11:54:41

Ruc No :  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono :  
2115011

Ciudad  
TIMBARA

# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 2 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.01.06.01	Chofer Camioneta	0.00	0.00	0.00
7.1.01.06.02	Jornalero Para Limpieza Se Letrinas Sanitarias	0.00	0.00	0.00
7.1.01.06.03	Trabajadores De Vialidad	23.359.00	23.358.96	0.04
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.693.00	1.031.44	1.661.56
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.464.00	526.94	937.06
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.764.81	2.429.90	1.334.91
7.1.06.02	Fondo de Reserva	20.25	0.00	20.25
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	0.00	0.00	0.00
7.3.02.04.01	Impresiones De Trípticos Para La Promoción De Fomento	0.00	0.00	0.00
7.3.02.04.02	Impresión De Invitaciones, Revistas para Rendición de	0.00	0.00	0.00
7.3.02.04.03	Edición, Impresión, Anillados Para Fortalecimiento	638.40	638.40	0.00
7.3.02.04.04	Impresiones De Trípticos Para La Feria Ganadera	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.01	Contratación de amplificación para Fomento al desarrollo de	100.89	0.00	100.89
7.3.02.05.02	Contratación De Grupo de Danza	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.03	Fomento Actividades Deportivas	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.04	Incentivos Feria Ganadera	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.05	Contratación De Amplificación Para La Feria Ganadera	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.06	Danza De La Melcocha	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.07	Fomento A Las Tradiciones Y Expresiones Culturales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.07.01	Fomento Al Desarrollo De Las Artes Y Cultura	4.793.70	4.793.70	0.00
7.3.02.07.02	Difusión Para Rendición De Cuentas	0.00	0.00	0.00
7.3.02.08.01	Materiales De Seguridad Para Fomento A La Producción	0.00	0.00	0.00
7.3.02.08.02	Equipo De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional Para	0.00	0.00	0.00
7.3.02.08.03	Carpas Para Exposición De Productos Agrícolas De Los	0.00	0.00	0.00
7.3.02.35.01	Refrigerios Para Rendición De Cuentas	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04.01	Mantenimiento De Guarañas	875.80	875.80	0.00
7.3.04.04.02	Maquinaria Y Equipo	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04.03	Mantenimiento De La Encubadora	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04.04	Mantenimiento De Equipos De Amplificación	129.00	129.00	0.00
7.3.04.05.01	Mantenimiento De Camioneta En Comodato	2.332.40	2.332.40	0.00
7.3.04.17.01	Instalación, Mantenimiento Y Reparación Edificio Del Gad	0.00	0.00	0.00
7.3.05.02.01	Alquiler De Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04.01	Alquiler De Maquinaria Vías De Emergencia Derrumbes	2.769.20	2.769.20	0.00
7.3.05.05.02	Transporte Para Semovientes, Productos Agrícolas Al	0.00	0.00	0.00
7.3.05.05.03	Vehículos (Arrendamientos)	4.250.00	4.250.00	0.00
7.3.06.01.01	Terapias Físicas, Apoyo Integral E Inclusion Social Y	11.000.00	8.504.78	2.495.22
7.3.06.01.02	Estudio Para Adecuación Del Cerro Cayamuka (Convenio)	0.00	0.00	0.00



25/02/2021 11:54:41

Ruc No :  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono :  
2115011

Ciudad  
TIMBARA

# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 3 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.06.01.03	Actualizacion Del Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.04	Estudio Para El Diseño De La Estructura Organizacional Y	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.01	Insercion De Grupos Vulnerables Y Capacidades Diferentes	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.06	Capacitacion De Gastronomía	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.07	Capacitacion Turística	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.08	Cursos Vacacionales	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.09	Capacitacion De Emprendimientos Productivos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.10	Capacitacion En El Area Artesanal	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04.02	Fiscalizacion Adoquinado Calles Centricas De Timbara	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04.03	Fiscalización De La Construcción Terminación Y	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04.04	Fiscalización De La Glorieta Y De La Reconstrucción De	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06.01	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios Tecnicos Gad	44.718.55	44.491.07	227.48
7.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.13.01	Capacitacion En Emprendimientos Artesanales	1.500.00	940.80	559.20
7.3.06.13.02	Capacitacion En Emprendimientos Productivos	500.00	0.00	500.00
7.3.06.13.03	Capacitacion Turística	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04.01	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	1.687.21	1.687.21	0.00
7.3.08.02.02	Equipo De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional Para	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03.01	Combustible Y Lubricantes Camioneta	3.749.00	3.700.00	49.00
7.3.08.03.02	Combustible Y Lubricantes Motoguarafías	400.00	330.00	70.00
7.3.08.03.03	Combustible Y Lubricantes	0.00	0.00	0.00
7.3.08.04.01	Materiales De Oficina Para Fortalecimiento Institucional	0.00	0.00	0.00
7.3.08.05.01	Materiales De Aseo Fortalecimiento Institucional	0.00	0.00	0.00
7.3.08.06.01	Herramientas Para Cuadrilla De Trabajadores	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.01	Señaléticas Barriales	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.02	Materiales Construcción Del Cerramiento De La Cancha De	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.03	Materiales Construcción De La Cancha Uso Multiple Barrio	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.04	Materiales De Construcción, Plomería Y Carpintería Atender	51.887.74	43.760.88	8.126.86
7.3.08.11.05	Materiales De Construcción Electricos Plomería Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.06	Materiales De Construcción De Letrinas Sanitarias De La	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios Camioneta	1.456.60	1.455.88	0.72
7.3.08.13.02	Repuestos Y Accesorios Remolque	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13.03	Repuestos Y Accesorios	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.01	Huertos Barriales	2.500.00	2.500.00	0.00
7.3.08.14.02	Producción Cria Y Manejo De Cobayos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.03	Producción Cria Y Manejo De Pollos Finqueros	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.04	Implementación De Un Botiquín Veterinario	7.000.00	6.999.94	0.06
7.3.08.14.05	Fomento A La Producción Del Cacao Fino De Aroma	0.00	0.00	0.00



25/02/2021 11:54:41

Ruc No :  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono :  
2115011

Ciudad  
TIMBARA

# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 4 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.08.14.06	Fomento A La Producción De Abono Orgánico	1.000.00	1.000.00	0.00
7.3.08.14.07	Produccion, Cria Y Manejo Psicicola	500.00	473.35	26.65
7.3.08.14.08	Materiales Para Viveros	1.000.00	999.19	0.81
7.3.08.14.09	Fomento a la Produccion de la Melcocha	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.10	Adquisición De Materia Prima Para La Elaboración De	1.000.00	1.000.00	0.00
7.3.08.14.11	Implementacion De Establos Para El Ganado	500.00	0.00	500.00
7.3.08.14.12	Fortalecimiento De Cultivo De Caña	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.13.01	Incentivos Economicos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.13.02	Elaboracion De Un Video	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.13.03	Elaboracion De Tripticos Para Ferias Agroproductivas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.13.04	Actuaciones Artisticas Ferias Agroproductivas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.13.05	Transporte De Ganado Para Ferias	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.14	Mejoramiento De Pastos Para El Ganado	1.000.00	1.000.00	0.00
7.3.08.14.15	Produccion, Criaa Y Manejo De Borregos Africanos	6.999.86	6.999.86	0.00
7.3.08.14.16	Fortalecimiento A La Produccion De Los Derivados De La	0.00	0.00	0.00
7.3.08.15	Repuestos Y Accesorios Para Vehículos Terrestres	0.00	0.00	0.00
7.3.08.21	Egresos Para Situaciones De Emergencia	5.952.61	5.952.61	0.00
7.3.08.37	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos En General Para	0.00	0.00	0.00
7.3.14.06.01	Herramientas Y Equipos Menores Vialidad	611.47	611.47	0.00
7.3.16.02	Fondos Rotativos En Proyectos Y Programas De Inversion	0.00	0.00	0.00
7.3.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes Y Servicios De Inversión	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.01	Arreglo Del Tanque De Agua (Barrio Amrtin	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.02	Ampliación De La Red De Agua Potable Desde El Barrio	1.772.62	1.772.62	0.00
7.5.01.03.03	Alcantarillado De Sakantza En Convenio Con El Municipio	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.04	Glorieta Con Baterías Sanitarias Barrio Tunantza Alto	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.05	Alcantarillado Para El Barrio San Buena Ventura (Convenio)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	Adoquinado calles centricas de Timbara	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.05	Glorieta Con Baterías Sanitarias Barrio Tunantza Alto	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.06	Nichos Para La Parroquia Timbara (Convenio)	500.00	0.00	500.00
7.5.01.04.07	Construcción De Bordillos Para El Barrio Nuevo Amanecer	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.08	Diseño Y Contruccion Del Parque De La Cabereca	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.09	Letras Identificativas Timbara	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	5.000.00	5.000.00	0.00
7.5.01.05.03	Mantenimiento De Sendero Hacia La Kayamuka	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Puente Peatonal De Madera Del Barrio De Las Tres Cruces	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Construcción Del Puente Sobre La Quebrada Buga En	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Reconstruccion De Pasamos En El Puente Del Barrio	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Reconstruccion De Pasamanos Para El Puente Del Barrio	0.00	0.00	0.00



25/02/2021

11:54:41

Ruc No :  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono :  
2115011

Ciudad  
TIMBARA

# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 5 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.07.05	Reparacion De La Glorieta De La Cabecera Parroquial De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Obra De Acuerdo A Pioridad Del Barrio La Union Y Pdot	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.07	Adoquinado Barrio La Pituca (Convenio)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.08	Adoquinado Barrio Romerillos Bajo (Convenio)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.09	Construccion De La Cancha De Cesped Sintetico En La	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.10	Construcción De Bordillos Para El Barrio Nuevo Amanecer	0.00	0.00	0.00
7.5.01.09.01	Apertura De Peceras Para La Cria Y Manejo De Tilapas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Ejecución de un programa del Plan de Maejo Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.04	Apoyo Al Proyecto Yawi Sumak (Ciclo Ruta)	6.500.00	6.496.00	4.00
7.5.01.11.05	Apoyo A La Mancomunidad Ambiental	6.000.00	5.994.52	5.48
7.5.01.99.02	Otras Obras De Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Remodelacion De La Cancha De Uso Multiple Del Barrio	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.03	li Etapa Del Parque De La Cabecera De La Parroquia	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.04	Mantenimiento Del Parque De La Cabecera De La	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.05	Reconstrucción De Las Baterías Sanitarias Del Barrio	3.059.31	3.059.31	0.00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.01	Impuesto Al Valor Agregado	6.152.98	0.00	6.152.98
7.7.01.02.01	Matricula Del Vehiculo De Comodato	175.09	175.09	0.00
7.7.01.02.02	Funcionamiento Del Edificio Del Gad Timbara	50.00	0.00	50.00
7.7.02.01.01	Pagos de Seguros camioneta	0.00	0.00	0.00
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	1.700.00	1.700.00	0.00
8.4.01.01	Carpas Para El Fortalecimiento Institucional	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.04	Incubadora	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.05	Equipos De Amplificacion	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.06	Podadora De Altura	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.07	Refrigeradora	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.08.01	Hidrolabadora	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.08.02	Hidrolavadora Delwat T-4200 Psi Dh42	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.09	Compresor Para Pintar	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.10	Destrozadora De Metal	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.11	Procesadora Para La Elaboración De Alimentos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.12.01	Soldadora Bp 200Amp lbp-	700.00	685.00	15.00
8.4.01.04.12.02	Motosoldadora	6.902.00	6.902.00	0.00
8.4.01.04.13	Concretera	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05.01	Camion	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07.01	Dos Computadores Para Fortalecimiento Institucional	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07.02	Dos Impresoras Y Reguladores De Voltaje Para	0.00	0.00	0.00



25/02/2021 11:54:41

Ruc No :  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono :  
2115011

Ciudad  
TIMBARA

# GOBIERNO PARROQUIAL DE TIMBARA

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 30/12/2020

Página 6 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.01.07.03	Copiadora Industrial (Copias E Impresiones)	0.00	0.00	0.00
8.4.01.08.02	Banderas Para La Institucion	0.00	0.00	0.00
8.4.02.02.01	Terminacion Del Segundo Piso De La Planta Alta De La	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-17.531.36</b>	<b>5.806.81</b>	<b>-23.338.17</b>
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	15.092.24	15.092.24	0.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	Cuentas Por Cobrar Anticipo Bienes Y Servicios	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	3.740.66	3.740.66	0.00
9.6.02.01.01	Prestamo Adoquinado Cabecera Parroquial	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>18.832.90</b>	<b>18.832.90</b>	<b>0.00</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>24.038.92</b>	<b>-24.038.92</b>

TOTAL INGRESOS

299.967.03 299.967.03 0.00

TOTAL GASTOS

299.967.03 275.928.11 24.038.92

SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO

0.00 24.038.92 -24.038.92

MÁXIMA AUTORIDAD



NANCIERO(A)  
NCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



25/02/2021

11:54:41

Ruc No :  
1960138650001

Dirección :  
AV. PRINCIPAL HACIA TUNANTZA ALTO

Teléfono :  
2115011

Ciudad  
TIMBARA

### Anexo 3 Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
ANALISIS VERTICAL				
	CUENTAS	VALORES	RUBRO %	GRUPO %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>			
<b>1.1</b>	<b>OPERACIONALES</b>			
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo Y Equivalente Al Efectivo</b>	<b>7.931,08</b>	<b>72%</b>	<b>3%</b>
1.1.1.03	Banco Central Del Ecuador Moneda De Curso Legal	7.361,95	67%	3%
1.1.1.04	Banco Central Del Ecuador Fondos De Préstamos Y Donaciones	569,13	5%	0%
<b>1.1.2</b>	<b>Anticipo De Fondos</b>	<b>3.111,64</b>	<b>28%</b>	<b>1%</b>
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	3.111,64	28%	1%
	<b>TOTAL OPERACIONALES</b>	<b>11.042,72</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>			
<b>1.2.4</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>94.482,00</b>	<b>100%</b>	<b>35%</b>
1.2.4.97.07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	17.054,35	18%	6%
1.2.4.97.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras	2.587,40	3%	
1.2.4.98.01	Cuentas Por Cobrar De Años Anteriores	74.840,25	79%	28%
	<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>94.482,00</b>	<b>100%</b>	<b>35%</b>
<b>1.4</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>1.4.1</b>	<b>Propiedad, Planta Y Equipo De Administración</b>	<b>149.928,78</b>	<b>93%</b>	<b>55%</b>
1.4.1.01	Bienes Muebles	49.142,67	30%	18%
1.4.1.03	Bienes Inmuebles	144.855,57	90%	53%
1.4.1.99	(-) Depreciación Acumulada	-44.069,46	-27%	-16%
<b>1.4.2</b>	<b>Propiedad, Planta Y Equipo De Producción</b>	<b>2.321,20</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
1.4.2.01	Bienes Muebles	2.321,20	1%	1%
<b>1.4.3</b>	<b>Bienes de Infraestructura</b>	<b>9.449,41</b>	<b>6%</b>	<b>3%</b>
1.4.3.01	Infraestructura	9.449,41	6%	3%
	<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>161.699,39</b>	<b>100%</b>	<b>59%</b>
<b>1.5</b>	<b>INVERIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>			
<b>1.5.1</b>	<b>Inversiones en Obras en Proceso</b>	<b>4.831,93</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>
1.5.1.51	Obras de Infraestructura	1.772,62	37%	1%
1.5.1.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	3.059,31	63%	1%
	<b>TOTAL INVERIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>4.831,93</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>272.056,04</b>		<b>100%</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>			
<b>2.1</b>	<b>DEUDAS FLOTANTES</b>			
<b>2.1.2</b>	<b>Depositos Y Fondos De Terceros</b>	<b>36.825,79</b>	<b>100%</b>	<b>14%</b>
2.1.2.01	Depósitos De Intermediación	6.178,65	17%	2%
2.1.2.03	Fondos De Terceros	308,74	1%	0%
2.1.2.05	Anticipos Por Bienes Y Servicios	2.470,90	7%	1%
2.1.2.07	Obligaciones De Otros Entes Públicos	27.867,50	76%	10%
	<b>TOTAL DEUDAS FLOTANTES</b>	<b>36.825,79</b>	<b>100%</b>	<b>14%</b>
<b>2.2</b>	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OTROS PASIVOS</b>			
<b>2.2.6</b>	<b>Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores</b>	<b>1.174,71</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
2.2.6.82	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	1.174,71	100%	0%
	<b>TOTAL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OTROS PASIVOS</b>	<b>1.174,71</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>38.000,50</b>		<b>14%</b>
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>6.1</b>	<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>			
<b>6.1.1</b>	<b>Patrimonio Publico</b>	<b>216.736,31</b>	<b>93%</b>	<b>80%</b>
6.1.1.09	Patrimonio De Gobiernos Autónomos Descentralizados	216.736,31	93%	80%
<b>6.1.8</b>	<b>Resultados De Ejercicio</b>	<b>17.319,23</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>
6.1.8.01	Resultados Ejercicios Anteriores	17.319,23	7%	6%
	<b>TOTAL PATRIMONIO ACUMULADO</b>	<b>234.055,54</b>	<b>100%</b>	<b>86%</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>234.055,54</b>		<b>86%</b>
	<b>TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO</b>	<b>272.056,04</b>		<b>100%</b>

*Anexo 4 Análisis Vertical al Estado de Resultados*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
ANÁLISIS VERTICAL				
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>				
<b>6.2</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
<b>6.2.6</b>	<b>Tranferencias Recibidas</b>	<b>281.134,13</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>
6.2.6.06	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68.000,00	24%	24%
6.2.6.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	31.699,86	11%	11%
6.2.6.26	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especia	95.247,45	33%	33%
6.2.6.28	Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros	70.056,79	24%	24%
6.2.6.30	Compensación del IVA	16.130,03	6%	6%
<b>6.2.9</b>	<b>Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>6.766,14</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>
6.2.9.51	Actualización de activos	6.766,14	2%	2%
<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTION</b>		<b>\$ 287.900,27</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b>				
<b>6.3</b>	<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>VALORES</b>	<b>RUBRO %</b>	<b>GRUPO %</b>
<b>6.3.1</b>	<b>Inversiones Públicas</b>	<b>197.968,18</b>	<b>73%</b>	<b>73%</b>
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	197.968,18	73%	73%
<b>6.3.3</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>56.275,36</b>	<b>21%</b>	<b>21%</b>
<b>6.3.3.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.103,60	16%	16%
<b>6.3.3.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>	<b>5.766,24</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>
6.3.3.05	Remuneraciones Temporales	440,00	0,2%	0,2%
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.965,52	3%	3%
<b>6.3.4</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.915,77</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>
6.3.4.01	Servicios Básicos	1.693,73	1%	1%
6.3.4.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	75,00	0,03%	0,03%
6.3.4.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	89,60	0,03%	0,03%
6.3.4.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	3.057,44	1%	1%
<b>6.3.5</b>	<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>593,93</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>
6.3.5.04	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	593,93	0,2%	0,2%
<b>6.3.6</b>	<b>Transferencias Entregadas</b>	<b>6.815,73</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>
6.3.6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	6.815,73	3%	3%
<b>6.3.8</b>	<b>Costo de Ventas y Otros</b>	<b>4.012,07</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	4.012,07	1%	1%
<b>TOTAL DE GASTOS DE GESTION</b>		<b>\$ 270.581,04</b>	<b>100,00%</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADOS</b>				
<b>(+) TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 287.900,27</b>		
<b>(-) TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 270.581,04</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 17.319,23</b>		

## Anexo 5 Oficio de Designación de Director del Trabajo de Integración Curricular

Presentada el día de hoy, 16 de mayo del 2022, a las 17:00 horas. Lo certifica; Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

**ENA REGINA  
PELAEZ SORIA**

Firmado digitalmente por  
ENA REGINA PELAEZ  
SORIA  
Fecha: 2022.05.16  
09:38:21 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

**SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 16 de mayo del 2022, a las 17:00 horas, Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto por parte de la Ingeniera: **Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.** Se designa a la Ingeniera: **Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA** del proyecto del trabajo de titulación con el tema: **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020** de autoría de la Srta. **Erika Lizbeth Quezada Quezada** Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de directora del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**



Firmado electrónicamente por:  
**DUNIA MARITZA  
YAGUACHE MAZA**

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

**DIRECTORA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 16 de mayo del 2022, a las 17:00 horas Notifiqué con el decreto que antecede a la Ingeniera. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc., para que en unidad de acto den constancia de lo actuado.



Firmado electrónicamente por:  
**HIPATIA  
CAROLINA  
GIRON CALVA**

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc

**DIRECTORA DEL PROYECTO**

**ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA**

Firmado  
digitalmente por  
ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2022.05.16  
09:38:29 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

**SECRETARIA ABOGADA**



Firmado electrónicamente por:  
**FREDDY PATRICIO  
OCHOA RUILOVA**

C.c- Freddy P. Ochoa R.

C.c- Erika Lizbeth Quezada Quezada

## Anexo 6 Certificación de Aprobación del Trabajo de Integración Curricular



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

### **CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN**

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **“Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación. La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...”**, En mi calidad de director del trabajo de integración curricular **CERTIFICO:**

Que, la señora estudiante **ERIKA LIZBETH QUEZADA QUEZADA**, con Cédula N°**1150283230** ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado: **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020**. Por lo manifestado dejo sentada razón de que dicho trabajo ha sido revisado y que la estudiante ha realizado los cambios sugeridos en su debido tiempo, por lo que me permito certificar que el presente Trabajo de Titulación está desarrollado en su totalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, de la mencionada estudiante.

Loja, 08 de septiembre del 2022



Mgs. Sc. Hipatia Carolina Girón Calva  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR O DE TITULACIÓN**

C.C. Sr/Srta. ErikaLizbeth Quezada Quezada  
Expediente De Estudiante  
Archivo

*Anexo 7 Certificación del Director del Trabajo de Integración Curricular*

**Certificación de Trabajo de Integración Curricular**

Loja, 08 de septiembre de 2022

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

**DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración de trabajo de Integración Curricular; **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020**, de autoría de la estudiante Erika Lizbeth Quezada Quezada, previa a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Firmado electrónicamente por:  
**HIPATIA  
CAROLINA  
GIRON CALVA**

---

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mgs

**DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

*Anexo 8 Certificación de Traducción del Abstract*

**CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN DEL ABSTRACT**

Loja, 31 de enero de 2023

Licenciado  
Junior Roberto Pinta Villano  
**DOCENTE DEL IDIOMA INGLÉS**

**CERTIFICO:**

En mi calidad de traductor del idioma inglés, con capacidades que pueden ser probadas a través de la Certificación de Conocimiento de Inglés, nivel B2, que la traducción del Resumen (Abstract) del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TIMBARA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020**”; de la autoría de la señorita estudiante **Erika Lizbeth Quezada Quezada**, con C.I. 1150283230, es correcta y completa, según las normas internacionales de traducción de textos.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada **Erika Lizbeth Quezada Quezada**, hacer uso legal del presente, según estime conveniente.

Atentamente,



Junior Roberto Pinta Villano  
**DOCENTE DEL IDIOMA INGLÉS**